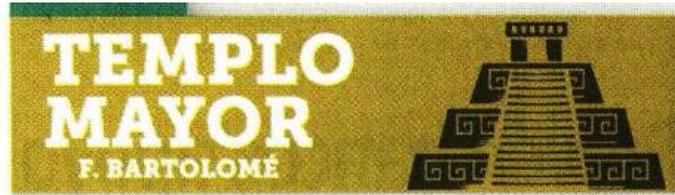


N. OPINION



LA APLANADORA morenista consumó a toda velocidad en **San Lázaro** la aprobación de la denominada "supremacía constitucional". Este jueves activarán simultáneamente las aprobaciones de congresos estatales donde los legisladores no tendrán empacho en acudir sin mucha reflexión para votar lo que les indiquen.

TODO ESTÁ PUESTO para que la 4T tome cualquier decisión, sin que nadie pueda impugnarla legalmente.

LOS MORENISTAS insisten en que el "mandato popular" los faculta a acabar con el **Poder Judicial** tal como lo conocemos y, además, a establecer candados para que la gente común y corriente no pueda defenderse de las decisiones del gobierno.

ES CIERTO QUE en la campaña electoral tuvieron como bandera la elección de jueces y ministros, pero de ahí a adoptar decisiones que le dan **supremacía al Ejecutivo sobre el Legislativo y el Judicial** y romper el equilibrio de poderes, hay una buena diferencia.

UN EJEMPLO de lo que pueden hacer ahora ya lo dio el diputado **Sergio Gutiérrez** quien advirtió que la reforma constitucional que sigue es consolidar los omnípoderes de la presidenta del INE para que designe a los funcionarios de su confianza.

• • •

Y JUSTAMENTE EN EL **INE** se está dando una batalla harto interesante pues 6 de los 11 consejeros electorales decidieron emprender acciones legales para tratar de frenar, aunque suene complicado, las atribuciones que el Congreso otorgó con leyes secundarias a **Guadalupe Taddei**.

LA CONSEJERA presidenta del INE puede quitar y poner a funcionarios del instituto, sin tener que consultarlo con el resto de las y los consejeros.

POR ESO **Gutiérrez Luna** quiere la reforma constitucional hasta para esos asuntos y tener un control total de Morena en el INE.

TENDRÁN QUE APURARSE los consejeros inconformes para que la Corte tome alguna decisión ahorita que pueden y anticiparse a la reforma constitucional que promueve el diputado Gutiérrez.

• • •

¿QUÉ NECESIDAD tiene el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, de burlarse de sus gobernados? El otro día el morenista se aventó la puntada de decir que si alguien quería promover la revocación de su mandato, él estaba dispuesto a ayudarlo a conseguir firmas.

NO SE ENTIENDE QUE el gobernador sinaloense se tome a broma la idea de preguntarle a la sociedad si debe seguir en el cargo. Porque, no es por amarrar navajas, pero la situación de Sinaloa se equipara a los peores momentos de gobiernos priistas por la cantidad de asesinatos, y la desconfianza ciudadana hacia su gobierno.



BAJO RESERVA

La 4T y los misteriosos apapachos a la presidenta del INE

:::: El presidente de la Cámara de Diputados, el morenista **Sergio Gutiérrez Luna**, presentó ayer una iniciativa constitucional para blindar las nuevas atribuciones que Morena y sus aliados le confirieron a la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), **Guadalupe Taddei**, para que pueda designar titulares de órganos ejecutivos sin consultar al Consejo. Esto sólo unas horas después de que los consejeros del INE manifestaran su descontento con esas atribuciones otorgadas a la presidente del órgano, y anunciaron que interpondrían una



Guadalupe Taddei

controversia constitucional contra las superfacultades de Taddei. Don Sergio vio la oportunidad para darle una ayudada a la titular del INE, y de paso tener reflectores, y no la dejó pasar. ¿Amor con amor se paga? ¿Será que los morenistas estrenarán su supremacía legislativa para hacer la reforma a la Constitución y evitar que ningún tribunal le pueda revertir los superpoderes de doña Guadalupe?

El morenista que no apoyó la Supremacía

:::: Ayer, durante la votación de la reforma en materia de supremacía constitucional, un diputado morenista votó en abstención. Se trata del diputado por Puebla, **Alejandro Carvajal Hidalgo**, quien se integró a Morena en el año 2015 y es exlíder de El Barzón en Puebla A. C. Será interesante ver cómo maneja su bancada y su partido la decisión de don Alejandro de no votar en apoyo a la reforma. Solo hay que recordar, nos hacen ver, que en su movimiento pesa más la lealtad que la experiencia y no sea que vayan a cepillar a don Alejandro.

Gobernadores esperan un hueso en 2025

:::: Nos dicen que gobernadores salientes de la autollamada Cuarta Transformación esperan pronto tener un puesto en la administración de la presidenta **Claudia Sheinbaum**. Nos dicen que, aún no se ocupan todos las subsecretarías ni los nuevos puestos que habrá en las dependencias que se crearán con las modificaciones legales. Los que no han recibido puesto son: **Rutilio Escandón**, gobernador de Chiapas; de Tabasco, **Carlos Manuel Merino Campos**; de Veracruz, **Cuitláhuac García Jiménez**. ¿Recibirán un cargo para comenzar el año 2025?



Rutilio Escandón

Reconoce Fundación Nobel a Sheinbaum por políticas sustentables

:::: Antes de alcanzar sus primeros 100 días en el cargo, ayer la presidenta **Claudia Sheinbaum** recibió una buena noticia desde Estocolmo, Suecia. Michael Nobel, Fundador de la Nobel Sustainability Trust Foundation, informó a la mandataria mexicana que esa institución le otorgará la Medalla de Contribución Destacada en Sostenibilidad para 2024. La fundación la convoca a asistir a la ceremonia de premiación, que se realizará el 20 y 21 de noviembre de 2024, en Universidad de Berkeley, en California. La fundación señala que el galardón es otorgado a la Presidenta por "sus esfuerzos excepcionales y su compromiso inquebrantable con el avance de las iniciativas de sostenibilidad en México". ¡Enhorabuena!



Claudia Sheinbaum



FRENTE POLÍTICOS

1. Claridad. **Claudia Sheinbaum** deja claro que los ministros de la SCJN tienen derecho a renunciar, pero no a reescribir la Constitución. La Presidenta subraya que ocho ministros no pueden contravenir la voluntad del Congreso de la Unión y de los congresos estatales que ya aprobaron la reforma judicial. “¿Se dan cuenta de la magnitud?”, una frase con la que invita a dimensionar el impacto de lo que considera un intento de extralimitar funciones. Para la presidenta **Sheinbaum**, la Corte debe interpretar, no legislar. Eso, dice, es cosa del Congreso, no del Poder Judicial. ¿Lo entenderán?

2. Turbulencia. Con la aprobación de la reforma que pone al Poder Legislativo sobre el Judicial, Morena, encabezada por el diputado **Leonel Godoy**, avanza con 340 votos a favor, dejando 133 en contra. Para **Godoy**, la reforma preserva el amparo y los derechos humanos, por lo cual asegura que las críticas son desinformación. En contraste, la ministra en retiro y diputada **Olga Sánchez Cordero** matiza, la reforma deja atrás la progresividad de derechos, argumentando que el pueblo debe recuperar su “poder soberano”. A la espera de la validación en 17 congresos estatales, la tensión entre ambos Poderes sube, pero todo indica que este arroz ya se coció.

3. Respuesta inmediata. La secretaria de las Mujeres, **Citlalli Hernández**, acordó con el fiscal de Querétaro, **Víctor Antonio de Jesús Hernández**, “construir una ruta ágil de solución” en el caso de la niña de 14 años, quien sufrió un aborto espontáneo tras ser violada y la acusó “injustamente” esa fiscalía estatal. **Hernández** dijo que el objetivo principal es salvaguardar los derechos y la integridad de la niña. Siguiendo instrucciones de **Claudia Sheinbaum**, anunció el retiro de los cargos contra la menor, acusada de homicidio doloso. **Hernández** y el gobierno federal prometen “acompañamiento integral” a la joven. No las dejarán solas. ¡Bien!

4. Compromiso compartido. En una postura colaborativa y sensible, el rector de la UNAM, **Leonardo Lomelí Vanegas**, dejó muy claro que comparte el compromiso con la ampliación de la oferta de educación superior en el país, objetivo en el que ha insistido el actual gobierno que encabeza la presidenta **Claudia Sheinbaum**. Sin duda, la voz de la UNAM es fundamental en este propósito, porque —como dijo **Lomelí Vanegas**— se trata de una institución con una poderosa fuerza académica y social que responde a las necesidades de toda la sociedad mexicana y de la humanidad. La unión siempre hará la fuerza.

5. Intercambio necesario. **David Kershenobich**, secretario de Salud, se reunió con **Dawn O’Connell**, figura clave del Departamento de Salud de EU, para hablar de emergencias sanitarias en la región. **Kershenobich** compartió la estrategia de la presidenta **Claudia Sheinbaum**: prevención de enfermedades y atención cercana. **O’Connell**, por su parte, mostró el arsenal estadounidense para emergencias y prometió cooperación internacional de quien lleva la delantera en infraestructura. **Kershenobich** tiene el apoyo circular para darle una sacudida al sector. No lo desaprovechará.





Sacapuntas

SE SUMA UNAM A PLAN DEL GOBIERNO



**LEONARDO
LOMELÍ**

» Aceptó el rector de la UNAM, **Leonardo Lomelí**, colaborar con la presidenta **Claudia Sheinbaum**, para ampliar la matrícula universitaria. Durante la entrega del Premio Universidad Nacional y el Reconocimiento Distinción para Jóvenes Académicos 2024, el líder de la máxima casa de estudios expresó: "Estaremos en posibilidades de alcanzar la meta que ha propuesto la Presidenta de la República, para ampliar la cobertura de la educación superior en México".



**ROSA ICELA
RODRÍGUEZ**

» Encabezó la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, su primera sesión del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. La acompañó el subsecretario **Arturo Medina**, y ella se comprometió a mantener el respaldo del gobierno para la defensa de la libertad de expresión.

REITERA
RESPALDO A
LIBERTAD DE
EXPRESIÓN



**ROSARIO
ROBLES**

» Libre de toda culpa por la *Estafa Maestra* quedó la ex titular de Desarrollo Social, **Rosario Robles**. La Corte ratificó la absolución por las acusaciones de omisiones en el desvío de 5 mil millones de pesos. Los cinco ministros de la primera sala, incluida **Loreta Ortiz**, desecharon el recurso promovido por la ASF para revisar el fallo absolutorio.



**JUAN LUIS
GONZÁLEZ A.**

» Hablando de la Corte, el ministro **Juan Luis González Alcántara** tiene a todos los políticos en la expectativa. Integrantes de la 4T y opositores como el priista **Alejandro Moreno** y el panista **Ricardo Anaya** le piden adelantar la votación de su proyecto sobre la Reforma Judicial, pero él ni los ve, ni los oye, y reiteró que será el martes.

NI LOS VE,
NI LOS OYE



**MARKO
CORTÉS**

» Viaje relámpago realizó el senador y dirigente del PAN, **Marko Cortés**, a España. Fue a reunirse con el presidente del Partido Popular, **Alberto Núñez Feijóo** para "defender la democracia y combatir el populismo" y reforzar las relaciones con ese país. Para irse, el panista solicitó licencia a su escaño del 29 al 31 de octubre, y se la concedieron.

LICENCIA, PARA
VIAJAR A ESPAÑA



**PEDRO
KUMAMOTO**

KUMAMOTO
SIEMBRA RUMORES

» Nos cuentan que **Pedro Kumamoto** anda sembrando el rumor de que será integrado al gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, y que sería titular del Instituto de la Juventud. Y es que, tras perder la elección a la alcaldía de Zapopan y el registro de su partido Futuro, el joven político anda buscando colarse a la nómina de la 4T.



**JUAN RAMÓN
DE LA FUENTE**

INFORMES, CASI
EN TIEMPO REAL

» Nos explican que el canciller **Juan Ramón de la Fuente**, el embajador en Washington, **Esteban Moctezuma**, y hasta el titular de Economía, **Marcelo Ebrard**, darán informes de primera mano a la presidenta Sheinbaum sobre la elección presidencial en EU, el martes. Y están en contacto con los equipos de Kamala y Trump.



Pepe Grillo



Maestros del chantaje

Los activistas de la CNTE son maestros del chantaje político. Es su forma de acceder a posiciones políticas o de plano, dicen los que saben, a maletas con efectivo.

La mecánica es la misma. Hacen una demanda que las autoridades no pueden cumplir, amagan con movilizaciones violentas, caos, bloqueo de carreteras y después de machacar unos días a la población en lo oscuro alcanzan un acuerdo.

La calidad educativa, la capacitación de los docentes, la actualización de las herramientas didácticas siempre está en un lugar secundario de sus peticiones.

Ayer hubo una reunión de dirigentes de la coordinadora en Palacio Nacional. Pronto se verá si hay cambios o siguen en la misma línea del chantaje.

UNAM apoya plan educativo de Sheinbaum

El rector de la UNAM, Leonardo Lomelí, respaldó la propuesta de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, de ampliar la cobertura de educación superior en el país.

Esto solo será posible mediante una suma de esfuerzos con el gobierno federal y las universidades públicas. Es decir, mucha coordinación.

Es una coincidencia afortunada que muestra, además, que en la Universidad Nacional existe la disposición para colaborar en la resolución de los grandes problemas nacionales.

PAN hace un poco de ruido

La comunicación política del PAN atraviesa por horas más bajas. Aunque casi ningún lector tenga noticia, se despliega en estos días la contienda por la dirigencia nacional del partido blanqui azul. Compiten Jorge Romero y Adriana Dávila.

Como muy pocos los han volteado a ver, tomaron la decisión de hacer ruido a través de un debate para que los reporteros y columnistas conozcan su oferta para relanzar al partido, que todavía anda muy confundido por la derrota del pasado 2 de junio.

Romero es el claro favorito. Es cabeza del panismo chilango que tiene su

epicentro en la alcaldía Benito Juárez. Desde hace meses todo mundo lo veía como relevo natural de Marko Cortés y está a un par de semanas de concretar esta aspiración.

Antes de cualquier cosa los contendientes tienen que alentar la participación de los militantes y simpatizantes en sus decisiones importantes, y, por lo tanto, sumarlos a la elección de la nueva dirigencia nacional.

Baraja nueva

La renuncia colectiva de ocho ministros de la Suprema Corte marcará un antes y un después en la historia moderna de uno de los tres Poderes de la Unión, el Judicial.

Lo menos importante de esta acción es el dinero de los haberes de retiro, concentrarse en eso impide ver la trascendencia de un gesto que marca el fin de una época y el arranque de otra, todavía no sabemos si será mejor.

Se quedan las tres ministras de la Corte identificadas con la 4T, una de ellas incluso se vanaglorió de ser fundadora del partido, lo que confirma la naturaleza política del operativo.

En menos de un año habrá baraja nueva. Hay la posibilidad de que en lugar de tres ministras que comulgan con la corriente oficial haya once. Ojalá que cuando se logre cambiar de página se retome el tema el tema de la justicia expedita para la población, tema que se ha quedado rezagado entre tantos jaloneos.

Otra reforma constitucional

¿Era una demanda popular darle más atribuciones a la consejera presidenta del INE? ¿También lo pidió el pueblo el 2 de junio? ¿El instituto funcionaba mal con las viejas atribuciones?

Por lo que se vio en la elección de junio el INE funcionó como relojito. Mandos morenistas del Congreso quieren subir a la Carta Magna las nuevas atribuciones de la consejera presidenta del INE.

Se requiere asesoría jurídica en la bancada mayoritaria para que aborde el tema de las leyes secundarias, que sirven, entre otras cosas, para no incurrir en excesos y pretender que todo entre en la Constitución ●



TRASCENDIÓ

Que la presidenta **Claudia Sheinbaum** garantizó que los gobernadores de partidos aliados de la 4T tendrán chamba segura en algún espacio de su gabinete una vez que concluyan sus gestiones, como el de Chiapas, **Rutilio Escandón**, y el de Puebla, **Sergio Salomón**, quien encabezará el Instituto Nacional de Migración. Hablando de los poblanos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación bajó anoche a los alcaldes de Venustiano Carranza y Chignahuapan con voto de confirmación dividido.

Que la 4T va contrarreloj por la aprobación de la reforma en materia de “supremacía constitucional” en al menos 17 de 32 congresos locales en solo 21 horas, pues la Cámara de Diputados avaló ayer el decreto y lo envió a las legislaturas estatales después de las ocho de la noche, citando a sesión este jueves a las cinco de la tarde para hacer el recuento de los votos aprobatorios, declarar la constitucionalidad y turnarlo al Senado para el mismo efecto. “Ni el Prian se atrevió a tanto”, dicen ahora en el Palacio de San Lázaro.

Que hoy vence el periodo inicial por el que **Reyes Rodríguez Mondragón** fue nombrado magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral y que, aseguró, cumpliría sin aceptar la ampliación del mandato hasta 2027, pero es evidente que conforme se agota el tiempo su silencio se vuelve más inquietante. ¿Será que ya lo convencieron de cambiar de opinión y lo veremos apegarse a la reforma judicial que decía rechazar?

Que durante la aprobación de reformas de bienestar, el morenista **Enrique Inzunza** anticipó que “no pasará mucho tiempo” para que esté inscrito en el Muro de Honor del Senado el nombre del ex presidente **Andrés Manuel López Obrador**, por lo que se prevé que tan pronto como en los próximos días se formalice la propuesta. Por cierto, al concluir en esa cámara el proceso de recepción de las declinaciones para participar en la elección de ministros, jueces y magistrados del Poder Judicial, hubo 845 notificaciones, informó **Gerardo Fernández Noroña**.



CIRCUITO INTERIOR

COMO una forma de promover las tradiciones, los integrantes de la Mesa Directiva del Congreso capitalino sesionaron ayer con las caras pintadas al estilo de catrinas.

Y NO fueron los únicos que recurrieron a las caracterizaciones.

EL MORENISTA Víctor Varela subió a tribuna con un casco de pedalista.

ASEGURO que quienes actualmente tienen una licencia de conducir en la Ciudad de México es por que han pasado los exámenes y las evaluaciones correspondientes.

¡FALSO! Salvo los choferes de transporte público y privado, los de unidades de emergencia y los de vehículos de carga, los de autos particulares y motocicletas sólo tienen que pagar para obtener la mica.

NO ES la primera vez que sus argumentos son los típicos de una persona cochista, sólo que ahora, los planteó disfrazado ¡de ciclista!

...

CUENTAN que, aunque no se ha informado del tema, va muy avanzada la confección del Programa de Ordenamiento Metropolitano.

LA COSA es que siguen sin aprobarse las leyes que deberían antecederlo y tampoco están listos los documentos básicos de Planeación.

ESTÁ bien avanzar, pero hay que tener cuidado para no tener que regresarse.

circuitointerior@reforma.com



EL CABALLITO

Reportan crecimiento en las arcas de la CDMX

:::: Nos platican que la Secretaría de Administración y Finanzas capitalina, a cargo de **Juan Pablo de Botton**, envió el reporte de avance trimestral correspondiente a septiembre de 2024 al Congreso capitalino y en él se informó que los ingresos totales de la hacienda pública local sumaron 233 mil 569.8 millones de pesos, lo que representó un crecimiento real de 2.1% en comparación con el mismo periodo de 2023. Según el informe, los datos van conforme a lo proyectado y se previó que se mantenga el techo de deuda, de acuerdo a lo aprobado por el Congreso federal y el de la Ciudad de México.



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Juan Pablo de Botton

Crece lío sindical en Ecatepec

:::: La pelea de los trabajadores sindicalizados por su pago no cesa en el municipio de Ecatepec. Los inconformes, que ayer hicieron sufrir a miles de personas por los bloqueos que realizaron en las principales vialidades del ayuntamiento, tienen contemplado para este jueves realizar marchas al Congreso de la Unión y al Congreso mexicano. Nos dicen que el alcalde suplente, el morenista **Jesús Palacios**, acusó a los dirigentes del Suteym de romper la mesa de negociación y no aceptaron el pago de las prestaciones laborales atrasadas, lo que es su principal demanda. Y los empleados denunciaron que el edil que suple a **Fernando Vilchis**, quien es diputado federal del PT, no hizo propuestas para destrabar el conflicto que ha afectado durante dos días a los habitantes del municipio y de otros lugares. ¿Quién dirá la verdad?



Jesús Palacios

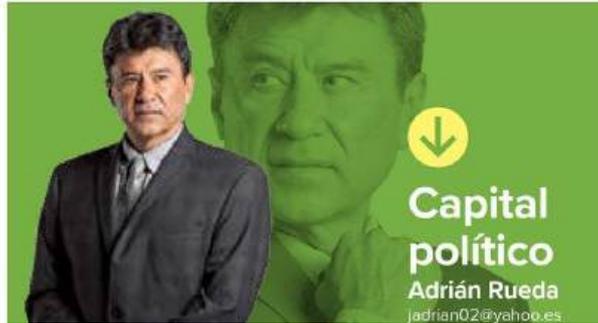
Le meten punch a los programas sociales

:::: Nos cuentan que será la próxima semana, pasando las celebraciones del Día de Muertos, que el gobierno de **Clara Brugada** empezará con la distribución de los programas sociales que prometió durante su campaña y para ello se invertirán, al menos, 60 millones de pesos. Por ejemplo, los apoyos económicos para los adultos de 57 a 59 años, sumarán para esta primera entrega 40 millones de pesos, mientras que para los primeros beneficiarios de "Desde la Cuna" serán de 21 millones de pesos. Eso sí, el programa con que se arrancará será el de ayuda para el transporte a los jóvenes estudiantes.



Clara Brugada





Piden a López Casarín que se despabile

• Parece que está esperando a que regrese de viaje Marcelo Ebrard para que le dé instrucciones.

A los habitantes de Álvaro Obregón les urge que se *despabile* Javier López Casarín, pues parece que está esperando a que regrese de viaje Marcelo Ebrard —quien lo impuso en la alcaldía— para que le dé instrucciones y se ponga a chambear.

Antes de irse de vacaciones a Japón, Ebrard se ocupó de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no le quitara el triunfo a López Casarín, quien rebasó el tope de gastos de campaña, motivo suficiente para destituirlo.

Iban por él, pero como al secretario de Economía sólo le habían dado como premio de consolación esa alcaldía, se ocupó primero de que su muchacho ganara las elecciones, cuando nadie daba un peso por él, y después para que no lo castigaran por sus transas.

A fin de asegurar que a Javierto no le fuera revocada su constancia como alcalde electo, Marcelo pidió apoyo a su *amiguís* Clara Brugada, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, quien lo ayudó a formar un equipo de 20 personas para seguir el caso.

El grupo lo integraban, entre otros, Armando Hernández, expresidente del Tribunal Electoral local; César Cravioto, secretario de Gobierno de Clarita; abogados, exdiputados y el propio Ebrard.

La orden era Clara: por ningún motivo se podía perder la alcaldía Álvaro Obregón. Y no porque fuera muy importante —que sí lo es—, sino porque era el único espacio que le habían concedido al canciller después de haberse doblado ante Claudia Sheinbaum.

Lo curioso es que en ese *war room* nunca estuvo López Casarín, aunque se trataba de su futuro. Nadie consideró importante su presencia, por lo que no fue convocado a ninguna de las reuniones.

Aunque eso ya se venía dando desde la misma campaña, cuando el entonces candidato dejaba *colgados* los eventos y no hacía caso a los operadores asignados, por lo cual se fue quedando solo, al grado de que tuvo que cancelar varias reuniones por falta de quórum.

Cuando su derrota parecía inminente, Ebrard desplegó un equipo especial para operar el día de la elección, con el apoyo de Clarita, y así conseguir los votos necesarios para darle la vuelta a la favorita, la panista Lía Limón.

Fue un operativo de *Estado* en contra de la alcaldesa, que lo único que pudo hacer fue ver cómo la gente era aca-

reada a las urnas para que votaran no sólo por su rival, sino por todos los candidatos de Morena.

Dicen que el primer sorprendido cuando le dijeron que había ganado fue López Casarín, quien desde entonces entendió —aunque aún se resiste a aceptarlo— que sería solamente un gerente en su propia alcaldía.

Por eso es que no se ha notado su llegada, pues dicen que tiene que esperar a que su jefe se reintegre y le dé indicaciones de lo que debe hacer... sobre todo en materia de contratos.



CENTAVITOS

Del equipo cercano a Cynthia López Castro señalan que la senadora no tiene por qué dejar su escaño en la Cámara alta, dado que recibió el voto de más de dos millones de capitalinos en junio pasado y que no les puede fallar. Ese discurso es el que la propia legisladora ha manejado, pero si fuera verdad que dos millones votaron por ella, con eso podría haber sido una candidata muy competitiva para la Jefatura de Gobierno. Es más, habría ganado las alcaldías Iztapalapa, GAM y Álvaro Obregón juntas, y le sobraría para hacerse de, al menos, otras cinco más. Si en realidad cree que tiene tanto apoyo popular, debería renunciar al Senado y lanzarse en 2027 como candidata independiente a la alcaldía que se le antoje y la ganaría. ¿no?

No se ha notado su llegada, dicen que tiene que esperar a que su jefe se reintegre para ponerse a chambear.





Pemex y CFE son empresas moribundas. Lo peor es que la nueva reforma del gobierno no hará más que convertirlas en una mayor carga para los mexicanos.

Empresas del pueblo

"Llego a que me enseñen qué se ha hecho y poner los correctivos y no sea una empresa moribunda".

Manuel Bartlett, sobre la CFE, 2018

Ayer la presidenta Sheinbaum firmó la reforma energética lanzada por López Obrador: "Es una reforma que en una parte muy importante le devuelve al pueblo... las empresas que siempre fueron del pueblo de México y que en el 2013 se privatizaron...".

Luz Elena González Escobar, secretaria de energía, afirmó que la reforma de 2013 hizo que Pemex y la CFE "se convirtieran en empresas privadas que competían entre sí y que estaban regidas por el derecho mercantil, no por el derecho público, para proveer servicios públicos. Es decir, algo que era un recurso estratégico del país y que era base de la soberanía nacional y la soberanía energética se convirtió en una mercancía común y corriente, dejando de ser un recurso estratégico".

La verdad es que la reforma de 2013 no privatizó ni a Pemex ni a la CFE. Todas las acciones se mantuvieron en manos del gobierno. Lo que hizo fue convertirlas en "empresas productivas del Estado" para que tuvieran la obligación de ser competitivas y no una carga para el país. Con la contrarreforma, ni Pemex ni CFE tendrán obligación de ser rentables.

Y, en efecto, no lo son. Tan solo en el tercer trimestre de 2024 la CFE registró una pérdida neta de 85,788 millones de pesos mientras que la de Pemex ascendió a 161,455 millones de pesos. Las dos empresas culparon a la depreciación del peso.

Nos dicen que el Estado debe manejar las empresas de energía para dar precios más bajos, pero el precio promedio de la gasolina regular ayer en México era de 23.937 pesos por litro (nacionalgasolinero.com) mientras

que en Estados Unidos, donde no hay ninguna empresa petrolera estatal, el promedio era de 3.135 dólares por galón (gasprices.aaa.com), o sea, 82 centavos de dólar o 16,71 pesos por litro a la tasa de cambio del mercado spot de ayer. La supuesta defensa de la soberanía nos está costando 43 por ciento más por una gasolina de inferior calidad. Nos iría mejor si fuera una mercancía común y corriente, como en el resto del mundo.

Pemex perdió en tres meses el costo de todo el poder judicial en 2023 y 2024, ha comentado Gonzalo Monroy, consultor en energía. De hecho, en todo el sexenio de AMLO las pérdidas acumuladas de Pemex sumaron 1.3 billones de pesos. En contraste, otras petroleras del mundo están obteniendo grandes ganancias; las cinco más importantes de Estados Unidos acumularon utilidades por 250 mil millones de dólares en 2021-2023, 160 por ciento más que en los tres primeros años de Donald Trump, 2017-2019 (CNN Business, 11.06.2024).

Pemex ha presumido que ha reducido su deuda de 113,227 millones de dólares

en 2022 a 97,309 millones en el tercer trimestre de 2024. Esta reducción, sin embargo, no es producto de que haya amortizado la deuda con utilidades que no ha tenido, sino con subsidios del gobierno. Pero esto es solo la deuda nominal registrada. La de proveedores ha aumentado de 5,511 millones de dólares en 2018 a 20,524 millones de dólares en septiembre de 2024. Muchos proveedores han quebrado, mientras que otros han recurrido a corruptelas para obtener pagos y sobrevivir.

Pemex sigue siendo la petrolera más endeuda del mundo. Su patrimonio en septiembre de 2024 era negativo en 1.7 billones de pesos, unos 85 mil millones de dólares. Si alguien quisiera privatizar Pemex, tendría que pagar

mucho para que alguien se la quedara.

La verdad es que tanto Pemex como la CFE son empresas moribundas. Las heredó López Obrador en malas condiciones, pero en seis años empeoró su condición de manera muy importante. Lo peor es que la nueva reforma del gobierno no hará más que convertirlas en una mayor carga para los mexicanos.

• TRENES

Los ferrocarriles fueron la gran tecnología de transporte del siglo XIX. En el XXI siguen siendo útiles para la carga pesada, pero ya no son rentables para pasajeros. Ningún empresario privado invertiría hoy en ellos. Lo quieren hacer los políticos mexicanos porque las pérdidas las pagarán los gobernados y no ellos.





Nuestra Presidenta es una segunda edición de AMLO. No corregida, pero quizá será aumentada en los días por venir...

Desarreglo

"Mi novio es lascivo, concupiscente, libidinoso, lúbrico y salaz –le contó Rosibel, linda muchacha, a su amiga Susiflor–. Una vez que empieza a besarme ya no sabe cómo detenerse". "Qué raro –ponderó Susiflor–. También mi novio me besa apasionadamente, pero siempre encuentra un sitio dónde detenerse"... "¿Tolerancia? ¡Para eso hay zonas!". La contundente frase pertenece a Paul Claudel, poeta y dramaturgo católico cuyo catolicismo no lo libró nunca de la intransigencia. Sin irrespetar al autor de "Le Livre de Christophe Colomb" yo soy ecléctico, lo cual significa que no tengo carácter. En presencia de dos males no escojo el menor: tomo los dos. Alguna vez pergeñé un brevísimo poema de sólo cinco palabras: "Sí. No. Si no, sino". Quise significar que en la vida debemos decidir siempre con firmeza, pues de no hacerlo quedaremos sujetos a un destino incierto. Las más de las veces, sin embargo, no pongo en práctica mi teoría. Me parezco más bien a aquel marido que comentaba al hablar del trato con su esposa: "Entre nosotros no hay nunca ni un sí ni un no. El puro qué te importa". Repito las palabras del mejor Machado, Manuel: "Mi voluntad se ha muerto una noche de luna / en que era muy hermoso no pensar ni querer". No soy voluntarioso, entonces, sino más bien involuntario, y en muchos aconteceres que me atañen ha actuado ese dios ciego al que damos el nombre del azar. Advierto, sin embargo, que sin buscarlo he tomado el rebuscado camino de la solemnidad. Vuelvo sobre mis pasos para decir que un cierto amigo mío si tiene carácter, y llama siempre a las cosas por su nombre, aunque con frecuencia ese nombre sea más bien apodo o remoquete. Así, por ejemplo, ha dado en referirse a Claudia Sheinbaum con el mote de "López Obradora". Yo lo exhorto a no ser descomedido. La señora, le digo, es una dama, Presidenta de la Repú-

blica y doctora en ciencias, por lo cual él no debe aplicarle ese apelativo que además de misógino es inurbano y descortés. Él justifica el sobrenombre diciendo que Claudia –ni siquiera la llama doña Claudia– es una calca de AMLO, cuyos modos está copiando como si fuera sombra de él, o sosias. "Espera –lo detengo–. ¿Qué es un 'sosias'?" Me explica: "Es una persona tan parecida a otra que llega a confundirse con ella". Añade que la Presidenta se comporta en igual forma que el ex Presidente. Tiene su misma actitud agresiva y polarizadora, como

lo ha demostrado en sus expresiones relativas a los ministros de la Corte, a quienes describió como oportunistas, ambiciosos y pancistas sin más propósito que el de llenar con dinero sus bolsillos. Ese proceder de la señora no tiende a arreglar la crisis constitucional presente, sino a desarreglarla más al exhibir el mismo talante vindicativo y pugnaz de quien la hizo ser su corcholata. "Y lo sigue siendo" –afirma mi obcecado amigo. Ya no discuto con él, pues en las discusiones pone demasiado calor y escasa luz. Sin embargo me quedo con el pensamiento de que, en efecto, nuestra Presidenta es una segunda edición de AMLO. No corregida, pero sí quizá aumentada en los días por venir... Un muchacho acudió a la consulta del doctor Duerf, siquiátra especializado en ponerse la mano en el mentón con actitud meditativa al escuchar a sus pacientes, y decir a cada momento: "Mmm", lo cual le permitía elevar el monto de sus honorarios. Le dijo el tribulado mancebo: "Todas las noches sueño que estoy jugando beisbol, y siempre amanezco cansado. Por favor, ayúdeme, doctor". El analista hizo: "Mmm" y le preguntó: "¿No tiene usted sueños húmedos con mujeres?". "¡Oh no! –se alarmó el joven–. ¡Puedo perder mi turno al bat!"... FIN.



**FRANCISCO J.
GUERRA Y RULLÁN***

Miradas al proyecto para la CDMX. Vivienda (III): suelo

El punto de partida de la estrategia de vivienda para la Ciudad de México consiste en identificar las reservas territoriales disponibles, a fin de valorar sus características en términos de cercanía al empleo, nivel de infraestructura, disponibilidad de servicios, comunicaciones, efecto en especulación del suelo e impacto sobre el entorno urbano y ambiental.

El Gobierno de la Ciudad ha identificado Zonas Prioritarias que "...cuentan con lotes subutilizados y que precisan de la obtención de reservas territoriales para el desarrollo centralidades, producir vivienda adecuada y construir equipamiento público", en prácticamente toda la Ciudad. Se marcan zonas urbanas sin identificar predios ni su situación legal, tampoco dimensiones ni total de hectáreas disponibles; se destaca que las reservas no serán usadas con fines de lucro.

En el "Programa de Gobierno Clara Brugada 2024-2030", el punto 6. Ciudad con suelo y vivienda accesible y adecuada destaca "incorporaremos el suelo público subutilizado para garantizar bolsas de suelo para vivienda pública y vivienda asequible". Reserva territorial pública, a diferencia de reserva territorial privada, serían predios propiedad de gobiernos de Alcaldías, la Ciudad y federal.

El concepto "...incorporaremos el suelo público subutilizado..." no implica la expropiación de predios privados sin construcción que el Gobierno de la Ciudad pueda determinar conviene destinar a programas de vivienda. Asumimos que podría darse el caso de que en la estrategia se sugieran desarrollos de vivienda para predios privados subutilizados.

Lo que conviene preguntar ahora es, si dadas las ambiciones de la estrategia de vivienda, la reserva territorial del Gobierno de la Ciudad es suficiente e identificar si se tienen reservas territoriales con infraestructura en zonas cercanas al empleo. En ocasiones, los costos de dotar de infraestructura y servicios a un predio pueden ser mayores que la misma construcción de vivienda y aún hay zonas de la Ciudad con esta insuficiencia.

Desde una perspectiva de desarrollador inmobiliario, el factor de venta más importante es la ubicación del proyecto, la infraestructura y los servicios urbanos, especialmente agua; como los costos de construcción que serían similares en todas las ubicaciones, ubicación es la diferencia que determina la ganancia especulativa.

Este es un criterio que por su efectividad quizás mandaría en la estrategia de vivienda para la Ciudad, el cual, sin embargo, ha sido uno de los factores de gentrificación de colonias, situación que la autoridad quiere combatir. Habrá que ser cuidadoso de que los predios incorporados a la estrategia no sean utilizados en procesos de densificación urbana; estas acciones han tenido resultados cuestionables y desbordaron la infraestructura afectando a la población existente.

Uno de los problemas de mayor importancia en la Ciudad son las violaciones al uso del suelo, factor de corrupción administrativa justificada con argumentos de benefi-

cio social. Las alcaldías y colonias tienen Planes Parciales que determinan la vocación del territorio y expectativas de vida de los vecinos, reflejados en usos del suelo y perfil de construcción.

La estrategia de vivienda es factor de ordenamiento territorial y las acciones deben respetar las vocaciones de barrios y colonias, sin alterar los usos de suelo determinados por los vecinos. Los resultados reales son cualitativos en términos de la certeza ciudadana para la consolidación de familias, cohesión social y credibilidad en la acción de gobierno.

*CIUDADANO



**MANUEL
 J. JÁUREGUI**

La falta de disposición al diálogo amenaza a la democracia y pluralidad mexicanas; eludir responsabilidades genera desconfianza. Se atisban nubarrones.

Todo o todo

Rara vez hemos visto que en una democracia se practique la Ley del “Todo o Todo”.

En ocasiones hemos visto el “todo o nada”, pero en lo que tenemos memoria el “todo o todo” sólo en este y el anterior sexenio se ha empleado como sistema de Gobierno.

Lo vemos en la nula disposición que muestra el régimen y sus integrantes para negociar, dialogar o consensuar: lo que Morena quiere, Morena obtiene, sin ver consecuencias, pero, sobre todo, sin apegarse a los más básicos principios democráticos, empezando con que lo más importante es convenir y no vencer.

Esto se aprecia, principalmente, en la actitud adoptada en torno a las opiniones y posturas sobre la destrucción de la independencia del Poder Judicial.

Dentro y fuera de México, esta draconiana medida de reemplazar TODO el Poder Judicial con incondicionales escogidos y votados por Morena y sus aliados, se ha visto con alarma y preocupación.

Ha creado sería desconfianza en el futuro del País, y es una de las principales razones de

por qué el Peso se ha deslizado frente al dólar.

Desde que la Cuatroté comenzó con este capricho, el Peso se fue –en números redondos– de 16 por dólar a 20 por dólar.

Si a esto le agregamos la real posibilidad de que gane el delincuente anaranjado las elecciones norteamericanas, sin duda perderá todavía más terreno causando estragos en México, ya que IMPORTAMOS alimentos e incluso gasolinas: a í les encargo la inflación interna que esto pudiera desatar.

Pero no parece importarle nada al círculo del poder, más que la constante imposición: poner oídos sordos a otras opiniones y su indisposición a dialogar en lo más mínimo constituye una táctica cortoplacista que funciona en sistemas que NO SON democráticos.

Mas no es un método efectivo para gobernar en una democracia, sobre todo en un país como México, una nación que mucho se precia de su pluralidad.

Si transitamos hacia un México en el que sólo existe UNA voz, sólo UNA manera de PENSAR, una voluntad, acabaríamos rompiendo con la esencia del ser mexicano, y también acabaríamos con la imperfecta democracia que hemos estado en proceso de perfeccionar durante el último cuarto de siglo.

Someter equivale socialmente a comprimir un resorte infinito, se empuja y se empuja, apretando y apretando, hasta que llega un punto en el que la RESISTENCIA supera la fuerza empleada para someterlo.

Esto conduce al desbordamiento de la inconformidad social con consecuencias que nadie puede prever, pero que estarían muy lejos de lo ideal para el progreso y la prosperidad del País.

Ésta que consideramos una actitud errónea se nota en muchas cosas, pero es parte de un estilo, que es una continuidad del sexenio pasado que tan magros resultados le arrojó al bienestar nacional.

Hay, claro está, diferencias menores de estilo, pero predominan algunos de sus rasgos menos favorables, como el jamás asumir responsabilidad, lo que implica la imposibilidad de solucionar los graves problemas que nos aquejan.

Si todo lo malo que nos acontece es culpa de alguien más, pues entonces está en manos ajenas componer lo malo.

No hace ni 48 horas que el Fiscal General (el mismo del sexenio pasado, acusado de politizar la justicia) intentó culpar a los norteamericanos de la violencia en Sinaloa.

Ello quesque porque el avión (Beech King Air 200) fue “clonado” allá, lo que para él indica que Estados Unidos raptó a “El Chapito”, quien a su vez secuestró al “Mayo”.

Por supuesto que no hubo aportación de evidencia alguna de esta dizque clonación, algo que pudo haber hecho el mismo “Chapito”.

Lo que en todo caso debería preocuparle a nuestro Fiscal es cómo operan en México “aviones ilegales”, o qué papel jugó en la operación el Gobernador morenista de Sinaloa, Rocha Moya, o por qué sus policías servían de jefes de guaruras de “El Mayo”.

Las preguntas del Fiscal General se las debe plantear a su propia Fiscalía, junto con cómo entraron guatemaltecos a México para enfrentar a las Fuerzas Armadas, y cómo ingresaron las ARMAS usadas en el enfrentamiento que dejó 19 muertos en el Estado morenista de Guerrero.

Es temprano, en términos de un sexenio, para formular pronósticos, pero no es demasiado tarde para atisbar en el horizonte negros nubarrones, de persistir este sistema de gobernar que de forma y fondo se ALEJA mucho de los sistemas verdaderamente democráticos.





En una elección tan cerrada, es posible que la fuerte movilización de mujeres jóvenes acabe definiendo la elección a favor de Harris.

Gracias a las jóvenes

Toda elección tiene consecuencias, pero en pocas están en riesgo la democracia y la decencia. Ese es el caso en la elección presidencial que está en curso en Estados Unidos y que culmina el martes. Cuando vemos a Liz Cheney, ex senadora republicana e hija de Dick Cheney, quien fuera vicepresidente de George W. Bush, hacer campaña a favor de Kamala Harris, o a Barbara Bush, su hija mayor, yendo de puerta en puerta en Pensilvania para apoyar a la demócrata, confirmamos que ésta no es una elección de derecha o izquierda, de conservadores o liberales, es una en la que contrincantes ideológicos se unen para cerrarle la puerta al fascismo, que amenaza al país más poderoso del mundo.

John Kelly, quien fuera el chief of Staff de Trump, ha alertado sobre la inclinación fascista del candidato republicano, el general Mark Milley (Chairman Joint Chiefs of Staff), John Bolton (National Security Advisor), Rex Tillerson y Mike Pompeo (secretarios de Estado), son parte del numeroso grupo de generales, almirantes, diplomáticos y estrategas de seguridad republicanos que trabajaron en la primera administración de Trump, y que hoy señalan que éste miente, carece de un conocimiento básico del mundo, y es una amenaza para la democracia.

A pesar de ello, las encuestas están empatadas. En parte, se explica por razones de género. Como dijo Michelle Obama, a ambos candida-

tos se les mide con escalas diferentes. De Harris se exige perfección, congruencia y profundidad, a Trump se le condonan comentarios absurdos, racismo, misoginia, ignorancia, y momentos seniles como los que descarrilaron a Biden. Muchos no votarán por Harris por su género, no por su raza.

Pero quizá los temas de género salvarán a esa nación y, potencialmente, al mundo. El que los tres ministros conservadores nominados a la Suprema Corte por Trump dieran los votos para revertir Roe vs. Wade (la ley que garantizaba el derecho al aborto a nivel federal) ha movilizó a las mujeres, y particularmente a las jóvenes, eso les ha dado a los demócratas victorias en elecciones locales, incluso en bastiones republicanos como Kansas.

En el bando opuesto, también hay consideraciones de género. A favor de Trump están los hombres jóvenes sin educación universitaria. Éstos han sido abandonados por un Partido Demócrata que defiende el derecho de las mujeres "a decidir sobre su cuerpo", que lucha por derechos de la población LGBT, pero que simultáneamente critica a la "masculinidad tóxica", cuando esos jóvenes enfrentan una crisis sin precedente. Éstos no se reintegraron socialmente después de la pandemia, padecen de adicciones y obesidad, están marginados del mercado laboral, y son incapaces de asumir el rol de paternidad, o como jefes de familia, que la sociedad relaciona

con masculinidad. Mientras tanto, la graduación universitaria entre mujeres crece, al igual que su acceso a posiciones ejecutivas y su presencia en carreras como medicina o derecho, antes dominadas por hombres.

60% de los hombres entre 18 y 24 años viven con su padres (en una sociedad donde a esa edad salen de casa quienes van a la universidad), uno de cinco sigue ahí a los 30, pues no tienen el ingreso para hacerse de vivienda, y más de 400 mil se han quitado la vida ante la falta de perspectivas, esa cifra excede a los jóvenes estadounidenses que murieron en la Segunda Guerra Mundial. En parte, culpan a los migrantes, dispuestos a trabajar por menos paga, y a la pérdida de trabajos en fábricas que han salido a lugares como México. Trump les da esperanza.

Sin embargo, es mucho más probable que sean las mujeres jóvenes las que se movilen y voten. Según Matthew Dowd, quien fuera estratega de la campañas de Bush Jr., esta elección se parece más a la de 2012, donde las encuestas subestimaron las preferencias demócratas en Pensilvania, Wisconsin y Michigan. Pero, además, nunca hemos visto a las jóvenes tan motivadas y movilizadas.

La elección sigue siendo un lado, pero me atrevo a creer que será Harris quien gane, y serán las mujeres quienes le habrán puesto un alto al fascismo. Ojalá. De ser así, Trump y sus seguidores no aceptarán el resultado. Ya habrá tiempo para hablar de eso.





**CARLOS
PÉREZ RICART**
@perezricart

Para aliviar el conflicto criminal que vive México deberá predominar la estrategia sobre el caos. El fracaso de Culiacán será triste lección.

El verdadero culiacanazo

El 17 de octubre de 2019, un convoy de vehículos del Ejército mexicano avanzó hacia una de las casas de seguridad en Culiacán, donde se ocultaba Ovidio Guzmán, el hijo predilecto del viejo capo.

Los militares tenían la misión de ejecutar la orden de aprehensión que pesaba sobre *El Ratón*. Lo hicieron a destiempo y a plena luz.

Lo que sucedió aquel “jueves negro” lo registran ya los libros de historia: las células del Cártel de Sinaloa amenazaron con incendiar Culiacán; dieron muestra de su capacidad de movilización, correlato de un poder construido por décadas.

Para evitar una escalada del conflicto, el presidente López Obrador tomó la decisión de abortar la operación y liberar al narcotraficante.

El saldo final de aquel *culiacanazo* fue grave, aunque pudo ser peor: ocho muertos y dieciséis heridos. Un costo intolerable para un país normal, escaso para el nuestro.

La decisión de liberar a Ovidio se convirtió en una de las más controvertidas del sexenio anterior. López Obrador defendió que, por encima de todo, era necesario poner por enfrente la vida humana. Para muchos, sus palabras destilaron cinismo. A otros nos parecieron un ejercicio de sensatez.

Cinco años después, Sinaloa arde en llamas. El verdadero *culiacanazo* llegó tarde, pero lo hizo con toda su furia.

El origen –si acaso esa palabra puede usarse– se encuentra en el secuestro y extradición ilegal de Ismael “El Mayo” Zambada, ocurridos en julio pasado. Si seguimos las pistas que se acumulan, en la búsqueda por llegar a un acuerdo con la justicia estadounidense, Ovidio y sus hermanos traicionaron a su padrino y lo empaquetaron en un avión. Hoy, quien fuera escaramuza, sierra y montaña, espera su lenta muerte en el concreto de una cárcel en Nueva York.

Zambada era algo más que un criminal. Era factor de estabilidad. Escribirlo duele, por lo que significa y por sus implicaciones. A la luz de los hechos, sin embargo, la conclusión es inevitable: su captura fue vector de ingobernabilidad.

Desde que el 9 de septiembre comenzara la lucha entre *Chapitos* y *Mayos*, en Sinaloa se han contabilizado 319 homicidios, 366 denuncias de personas desaparecidas y 490 automóviles robados.

Solo entre septiembre y octubre han sido perpetrados en Sinaloa más homicidios que durante los primeros siete meses del año. El promedio diario de homicidios diarios pasó de 1.4 a más de 6.

Mientras esto sucede y los *culichis* batallan en recuperar su cotidianidad, el embajador Ken Salazar nos revela, sin sorna, que “lo que pasó en Sinaloa se debería celebrar”. Propone interpretar la captura del Mayo “como una victoria de los esfuerzos entre ambos países”. La historia de siempre: la pretensión de hacernos asumir como nuestras las métricas de éxito de la embajada y no como lo que realmente son: la medida de nuestro propio fracaso.

Cuidado con las conclusiones apresuradas. Reconocer a ciertos actores criminales como factores de estabilidad no es una disculpa a sus acciones ni una convocatoria a la impunidad. Es un llamado a la construcción de una política criminal que priorice la paz social sobre cualquier otra consideración. La vida por encima de todo.

Ganar la guerra contra las drogas es imposible. México no solo es productor de marihuana, heroína y otras drogas sintéticas; es puente de cocaína sudamericana y de precursores químicos provenientes de Asia. Nuestra posición geográfica es condena.

El país recibe, además, de Estados Unidos, doscientas mil armas al año que alimentan la cólera de nuestro conflicto criminal. En ese contexto, la sola detención de capos –por más terribles que sean, por más cárcel que merezcan– solo rompe equilibrios básicos de gobernanza criminal. Ya tendríamos que haber aprendido la lección de 2006.

Hizo bien el presidente López Obrador aquel 17 de octubre de 2019 en detener la masacre que se venía. También hizo lo correcto en exigir a las agencias estadounidenses que se replegaran en sus intentos cotidianos de exportar su guerra hacia México. Se equivocó, en cambio,

en moverse al otro lado del péndulo y permitir que grupos criminales expandieran su control territorial. Su política de seguridad nunca encontró el óptimo equilibrio entre ejecutar tiros de precisión y mantener la violencia al límite.

Para aliviar el conflicto criminal que vive México, deberá predominar la táctica sobre la impericia, la estrategia sobre el caos. El fracaso de Culiacán deberá servir como triste lección.



GUADALUPE LOAEZA

gloaezatovar@yahoo.com



Si Donald Trump regresa a la Presidencia de Estados Unidos, los migrantes y los mexicanos regresaremos al traspatio que construyó la 4T.

Voto latino

Definitivo, el voto latino va a ser el elemento central que puede definir esta elección presidencial en Estados Unidos”, afirmó Héctor Sánchez Barba, presidente de “Mi Familia Vota” e importante y prestigiado líder en la comunidad latina en nuestro país vecino, en el programa de radio “Aristegui en Vivo”. En México eran pasadas las ocho de la mañana y la voz de don Héctor se escuchaba muy clara pero sobre todo contundente respecto a lo que se nos podía esperar si regresara Trump a la Casa Blanca. El hecho de que haya 35 millones de personas de origen mexicano en Estados Unidos, es decir el 35% del voto latino, resulta fundamental su sufragio. “Y bueno el peor enemigo que tenemos hoy día como comunidad es Donald Trump. Es el enemigo número uno para los latinos y el enemigo número uno para México. Lo que está proponiendo en el proyecto 2025, es muy peligroso. La diferencia con Kamala Harris es de día y noche. Con la administración de Trump, no tuvimos acceso para nada, ni la comunidad latina pudo discutir la política pública la cual estuvo totalmente cerrada en la Casa Blanca, cuando Trump fue Presidente ha sido devastador para la comunidad latina. Con Biden ha habido un acceso total y directo. El primer día que fue anunciada Kamala (como candidata demócrata) me hizo una llamada y discutimos los temas de prioridad pública; yo me he reunido con ella tres veces desde que fue postulada... Ella ya dijo que va a haber una reforma migratoria, hizo esa promesa. Ha sido devastador lo que Donald Trump significa para la comunidad latina pero también para México. El voto latino en Estados Unidos va a ser el que defina esta elección presidencial”.

Hace cuatro años, Héctor

Sánchez Barba soñaba con resultados históricos en las elecciones entre Biden y Trump. Se pasaba los días buscando a electores por todos lados: parques, iglesias y reuniones sociales. Ya desde entonces, tenía una sola obsesión, derrotar a Trump y unir a los votantes. Desafortunadamente se apareció la pandemia del coronavirus. ¿Cómo reunirse entonces con los millones de latinos. Dice la periodista Jennifer Molina que solo el 16 por ciento estaba dispuesto a reunirse desde sus casas. Los que se la jugaban a irse a trabajar, temían perder su empleo o contagiarse mientras trabajaban en las tiendas, en los comercios, en los restaurantes y las obras de construcción. “Los hispanos ya tenemos la tasa de mortalidad y de lesiones en el trabajo más alta debido a que somos demasiados los que trabajamos en empleos con las peores condiciones laborales”.

Cómo no será Trump el enemigo número uno, si su equipo acaba de anunciar que si llegaba a la Casa Blanca, eliminaría el “Obamacare”, es decir el seguro médico gratuito especialmente para la gente menos privilegiada. Suena a una amenaza, y me pregunto si a unos días de elección le parece conveniente a su equipo hacer ese tipo de declaraciones. Es obvio que Kamala Harris jamás permitiría que desapareciera el “Obamacare”, el cual ya tiene 10 años y atiende a 31 millones de personas. Todavía existen 28.9 millones de estadounidenses sin seguro médico. Desde que Trump era Presidente, tenía la obsesión de terminar con el seguro médico, no soportaba que el apellido de Obama, un ex presidente demócrata, bautizara la ley de salud.

Entre las muchas cosas que le dijo Héctor Sánchez Barba a Aristegui: “Por culpa de Trump,

si alguien le grita en la calle mexicano en este momento probablemente es para insultarte. Y eso está relacionado a lo que Trump ha hecho, recordemos su campaña diciendo que los mexicanos somos violadores, rateros, etcétera, generando una visibilidad muy negativa. Es una continuidad de insultos. Estamos tocando dos millones de puertas, educando a la comunidad. Trump es un personaje que odia tanto a los mexicanos y al país. Estamos haciendo todo lo posible para asegurarnos que él no es electo y es nuestra prioridad central como organización y como comunidad”.

Después de escuchar la entrevista, me dije con una terrible zozobra que Donald Trump, nuestro enemigo número uno, no debe llegar a la Presidencia, de lo contrario México, los migrantes y los mexicanos regresaremos al traspatio que construyeron con tanto esmero la 4T y sus aliados.



MIRADOR**ARMANDO
FUENTES AGUIRRE**

Pocas personas he conocido con el talento y la calidad humana de Emilio Abugarade Jaar.

Pintor extraordinario, su amistad enriqueció mi vida. Era gentil, amable. Los muchos méritos que poseía jamás lo envanecieron. Su modestia rozaba los límites de la humildad.

En mi recámara tengo un cuadro suyo. Lo puse ahí para verlo cada día. Es un paisaje montañoso en que aparece una choza campesina, y al fondo la alta sierra de La Viga a cuya cumbre llegué en la época de la juventud. Conservo ese bello óleo desde el tiempo feliz de mi noviazgo con la amada eterna. Está fechado en 1964, año en que ella me hizo el don de permitirme ir juntos por el camino del vivir. Fue ese cuadro el primero que pusimos en nuestra casa.

Emilio sufrió un quebranto de salud que le inmovilizó el lado derecho del cuerpo. Siguió pintando con la mano izquierda. Venció al infortunio. A más de su bondad nos dio ejemplo también de fortaleza.

Ya no está con nosotros, pero sigue con nosotros, pues el recuerdo dura más que la vida. Siempre recordaremos al artista, al amigo, al hombre bueno.

¡Hasta mañana!...



línea10

DEMIS FUENTES

COMO una forma de promover las tradiciones, los integrantes de la Mesa Directiva del Congreso capitalino sesionaron ayer con las caras pintadas al estilo de catrinas.

Y NO fueron los únicos que recurrieron a las caracterizaciones.

EL MORENISTA Víctor Varela subió a tribuna con un casco de pedalista.

ASEGURÓ que quienes actualmente tienen una licencia de conducir en la Ciudad de México es por que han pasado los exámenes y las evaluaciones correspondientes.

¡FALSO! Salvo los choferes de transporte público y privado, los de unidades de emergencia y los de vehículos de carga, los de autos particulares y motocicletas sólo tienen que pagar para obtener la mica.

NO ES la primera vez que sus argumentos son los típicos de una persona cochista, sólo que ahora, los planteó disfrazado ide ciclista!

CUENTAN que, aunque no se ha informado del tema, va muy avanzada la confección del Programa de Ordenamiento Metropolitano.

LA COSA es que siguen sin aprobarse las leyes que deberían antecederlo y tampoco están listos los documentos básicos de Planeación.

ESTÁ bien avanzar, pero hay que tener cuidado para no tener que regresarse.

demisfuentes@reforma.com





A lo largo de miles de kilómetros...

El 21 de octubre, según los reportes, elementos de la policía municipal fueron agredidos cuando patrullaban al sur de Acámbaro, en Guanajuato. Tras una persecución, los agresores abandonaron la camioneta en que se desplazaban y huyeron a pie entre los sembradíos. Los aprehendieron más adelante.

Dos detenidos eran originarios de Zapopan. El tercero, de Aguascalientes. Las autoridades los relacionaron con el Cártel Jalisco Nueva Generación. Llevaban dos R-15, varios cargadores, radios y equipo táctico.

Horas después el secretario de seguridad pública del municipio recibió una amenaza. Tres días más tarde se registró el estallido de aparatos explosivos colocados en dos automóviles: uno, el más violento, precisamente en Acámbaro, frente a las instalaciones de la secretaría de seguridad municipal, dejó siete vehículos quemados y múltiples daños materiales; el otro, en un municipio colindante, Jerécuaro, destrozó una patrulla y afectó negocios, viviendas y autos particulares.

Se aseguró en la "mañanera" que se trataba de una disputa entre grupos del crimen organizado. La explosión en instalaciones de seguridad indica, sin embargo, que se trató de un mensaje destinado a retar y amedrentar a las autoridades.

En el primer mes del gobierno de Claudia Sheinbaum, y a resultas del visible fracaso de la estrategia de seguridad de Andrés Manuel López Obrador, que consistió en no enfrentar al crimen, y por la cual tarde o temprano tendrá que responder, en diversos estados de la República los grupos criminales han dado repetidas muestras de su empoderamiento.

No solo en Guanajuato han desafiado al Estado. En Sinaloa, donde los Chapitos y las fuerzas de El Mayo Zambada llevan ocho semanas enfrascados en una guerra que se desarrolla en las calles y los alrededores de la capital del estado, el general Jesús Leana aseguró que la paz llegará hasta que los criminales quieran. El desafío ha llegado al punto de que el pasado 22 de octubre se lanzaron sobre Culiacán volantes atribuidos a La Mayiza, que llamaban a denunciar a supuestos prestanombres del gobernador Rocha Moya y de sus hijos, a quienes acusaron de apoyar a los Chapitos. "Necesita-

mos derrocar a este gobierno que los apoya", se leía en dichos volantes.

En Guerrero fue decapitado el alcalde de Chilpancingo, Alejandro Arcos, un hecho sin precedente por tratarse de la capital de un estado de la República.

Tabasco, la tierra de López Obrador, ha dejado de ser un edén para convertirse en un infierno. Desde diciembre de 2023, fecha en que fue atacada la residencia del secretario de seguridad pública durante el gobierno de Adán Augusto López, Hernán Bermúdez Requena, al que informes de inteligencia militar vincularon con el Cártel Jalisco, la violencia no ha hecho sino escalar.

En Michoacán, las amenazas de los cárteles obligaron al gobernador Ramírez Bedolla a despedir al secretario de seguridad que les resultaba incómodo (José Alfredo Ortega Reyes), y desde entonces han arreciado las extorsiones a los productores, el control en las carreteras, los retenes a la salida y la entrada de los pueblos e incluso el asesinato de algunos líderes.

En Chiapas, el asesinato del sacerdote defensor de los pueblos indígenas, Marcelo Pérez, ilustra la situación del estado: guerra por el control del tráfico de personas y de drogas, decenas de miles de desplazados, kilómetros de territorio en donde quien manda no es el Estado.

En Sonora nada para el enfrentamiento entre el Cártel de Caborca y Los Chapitos. El estado vive la peor crisis de seguridad de su historia: narcobloqueos, secuestros, vehículos en llamas, ejecuciones, enfrentamientos, y el éxodo de miles que huyen de sus pueblos para librar el horror impuesto por los cárteles.

En Baja California, Jalisco, Zacatecas, Tamaulipas y el Morelos que dejó Cuauhtémoc Blanco, el contexto de violencia ha rebasado por completo a las autoridades.

A lo largo de miles de kilómetros, no hay más autoridad que la de los criminales, que hoy se han apropiado de más lugares de México que nunca antes en la historia. ●

A resultas del visible fracaso de la estrategia de seguridad de Andrés Manuel López Obrador, en diversos estados los criminales dan muestras de su empoderamiento.





Chatarra judicial

“Una injusticia hecha a uno solo es una amenaza dirigida a todos.”
-Montesquieu

Para junio, seremos historia y un ejemplo mundial. Un desgarrate, sí, pero ejemplo al fin de cuentas.

A estas alturas, a unos ocho meses de la elección judicial, nadie sabe con certeza cuántos nombres, boletas y urnas habrá, ni cuántas casillas se instalarán, mucho menos dónde estarán ubicadas.

Francamente, salvo los ultrafans del morenismo y algún que otro apasionado de temas políticos y jurídicos, no veo a nadie entusiasmado por leer cientos de currículums de los candidatos para luego, en un periodo de profunda reflexión, emitir el sufragio. La verdad, creo que la mayoría ni siquiera tenemos tan clara la diferencia entre los distintos cargos de jueces federales.

Por defecto, el 50% de las personas que han tenido que resolver algún pleito en un juzgado termina en desacuerdo con los jueces, es decir, la mitad que perdió el caso. El otro 50%, en cambio, se convierte en simpatizante del juez.

No hay forma de que esto termine bien cuando la carrera de un juez depende de sus simpatías con la masa conformada por el “pueblo bueno y sabio”. Eso no es justicia; es política.

Ciertamente, el sistema es un muladar. Nadie, absolutamente nadie, desea mantener el sistema lento y con una percepción de corrupción que vivimos hoy en día; pero eso no es culpa de los jueces.

Pongo un ejemplo: supongamos que tenemos una carcacha que se está cayendo a pedazos, un pedazo de chatarra que anda de milagro. Usted y

yo sabemos que, aunque viniera el propio Checo Pérez a manejarla, nuestra carcacha seguiría siendo una carcacha.

Eso es lo que pasa con el Poder Judicial: el problema no son los pilotos, sino las carcachas. La situación seguirá igual o, quizá, mucho peor, porque ahora llegarán nuevos pilotos sin experiencia para conducir.

Es aberrante lo que hizo el fiscal de Querétaro, Víctor Antonio de Jesús Hernández, con el caso de la menor Esmeralda.

La niña fue violada por un pariente; el fiscal aduce relaciones consensuadas, pero el Código Penal de Querétaro es claro: cualquier relación sexual con menores de 14 es violación, delito que el fiscal omitió investigar.

Esmeralda parió como pudo. Sin asistencia obstétrica, el bebé nació muerto o murió en el acto. No hay peritaje que demuestre el homicidio del neonato al que aduce Hernández.

Querétaro es un estado panista, pero el gobernador Mauricio Kuri se ha deslindado del actuar del fiscal que antes apoyó y ahora respalda al ciento por ciento a la víctima.

El tema, al final, llegará a un juzgado donde un juez o jueza imparcial seguramente hará trizas el expediente del fiscal queretano.

Sin embargo, si la mayoría fuera conservadora, los jueces electos por el “pueblo mocho, bueno y sabio” podrían condenar a Esmeralda, arrojando la llave de su celda para siempre.

Así, los jueces habrían asegurado otra elección ganada.

Oiga, ¿ya vio que están ofreciendo cursos para la campaña judicial? Ayer, el ITAM publicó —y luego borró— un cursito de 45 mil pesos para interesados en el nuevo proceso electoral. Sí, ¡el ITAM!

Lo peor es que ni siquiera fue-

ron originales: *TakticoMx* ofrece el taller “Cómo ganar la campaña a Juzgador Federal”, que incluye materias como “Movilización de bases electorales”, dura 3 meses y cuesta 25 mil pesos. ¡Lleve, lleve, lleve!

DE COLOFÓN.- La Comisionada del Inai Julieta del Río ha sido blanco de campañas de desprestigio que son amplificadas por la presidenta de la República.

Detrás de la campaña se esconde la soberbia de la 4T, pues la comisionada ha presentado un plan para salvar al Inai que, todo apunta, será rechazado evidenciando que su desaparición no es un asunto de austeridad sino una vendetta.

La Comisionada es de Zacatecas, ¿será fuego paisano? ●

@LuisCardenasMX

El problema no son los pilotos, sino las carcachas. La situación seguirá igual.





“Combatir las causas de la violencia”

En Chiapas la pobreza ha bajado 10%, pero la violencia ha aumentado 9%. Son datos oficiales. Los últimos disponibles. Si los programas sociales lograron abatir la pobreza en el estado más pobre del país, ¿por qué no lograron abatir la violencia? El paradigma de seguridad del sexenio anterior y el actual es que la inseguridad se resuelve mejorando las condiciones económicas del pueblo.

Al régimen se le llena la boca: estamos combatiendo las causas de la violencia. En su tiempo López Obrador y ahora la presidenta Sheinbaum lo dicen hasta arrogándose un aire de santidad. De quien no se ensucia las manos sino entiende las carencias del país.

Chiapas -ningún estado más emblemático que Chiapas- desmiente esa premisa. En los más recientes datos sobre evolución de la pobreza dados a conocer por el Coneval para el periodo 2020-2022, en Chiapas el número de personas en situación de pobreza bajó de 4.2 millones a 3.8 millones. Es previsible que cuando salgan las estadísticas hasta 2024, haya aún menos gente en situación de pobreza, porque se mantuvieron los programas sociales, pero encima ya había pasado la crisis económica de la pandemia. Así que cuando menos la pobreza bajó 10%, si no es que más. Gran, gran logro para el obradorato. Pero la inseguridad no bajó. De 2019 a 2024, el aumento en el número de ejecuciones es de 9%, según las cifras del Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública.

Son datos duros. Datos del gobierno. Seguir por la misma ruta del “abrazos no balazos” es una condena al fracaso. Es apostar por pactar con el crimen organizado esperanzados en que van a ser lo suficientemente

buenos para no causar problemas. Ya vimos lo bien que salió eso en Sinaloa.

SACIAMORBOS

1.- De la famosa serie “Disfruten lo votado”, dos consejeros del INE que votaron a favor de la sobrerrepresentación de Morena hoy se están quejando de sus efectos. Arturo Castillo y Carla Humphrey votaron a favor de que Morena y aliados tuvieran el 73% de los diputados aunque sólo hubieran ganado el 57% de los votos. Gracias a esa sobrerrepresentación, Morena puede hacer lo que quiera en el Congreso como, por ejemplo, darle

superpoderes a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, para que no tenga que consultar a los demás consejeros para los nombramientos. Contra esa decisión se inconformaron estos dos consejeros y otros cuatro. Piden a la Suprema Corte declarar la inconstitucionalidad de esa decisión morenista. No está fácil, porque la misma sobrerrepresentación ya determinó que la SJCN no puede declarar inconstitucional nada que la mayoría morenista apruebe en el Congreso.

2.- De “juniors tóxicos”, parafraseando a la presidenta. Cuentan que el poderoso y cuestionado Andy López Beltrán está moviendo los hilos en Morena para que todos operen a favor de que la próxima presidenta de la Suprema Corte sea la ministra Lenia Batres. Sólo tendría que conseguir las cinco cartas de recomendación de sus vecinos. No parece fácil. ●

historiasreportero@gmail.com

Si los programas sociales lograron abatir 10% la pobreza en el estado más pobre del país, ¿por qué no lograron abatir la violencia, que aumentó 9%?





AZUCENA URESTI

A partir de hoy lea todos los jueves la columna Fila Cero de la periodista. En su primera colaboración: la violencia y la inacción del gobierno

[A9]

AZUCENA URESTI

FILA CERO



¿Es Claudia?

Demasiado ruido, gritos, ofensas, amenazas, exabruptos, injurias, mentiras. Demasiado ruido y a la vez un silencio en extremo peligroso sumado a la cinica sordera.

Los más de 195 mil muertos del sexenio pasado ya no pueden pedir justicia, pero quienes por ellos lo hacen no son escuchados. Los 50 mil desaparecidos hablan a través de las madres buscadoras que también son ignoradas. El silencio va convirtiéndose en protagonista. Algunos callan por miedo a perder la vida, pues otros fueron silenciados con las balas. Otros prefieren hablar de un país que no existe, enredados en su miedo de perder dinero, empresas, desarrollo. Egoístas tratan de abrirse paso, aun sea entre cadáveres, para ganar unos pesos más. Y entonces, el país se va oscureciendo. Amplias zonas, zonas enormes de silencio donde ciudadanos, activistas y en muchos casos medios de comunicación, callan para sobrevivir frente a la violencia del crimen organizado y la inacción del gobierno que cuando mejor sólo observa, y en el peor de los mundos ha sido sustituido o absorbido por estas células criminales.

¿A quién pedir ayuda ante la sangría, los secuestros, las extorsiones, los robos? ¿Ayudal, gritan en silencio miles de mexicanos y mexicanas. ¿Dónde

está mi hijo?, claman madres desesperadas. ¿Por qué la mataron?, exclaman, adoloridas, familias enteras. ¡Exageran!, responden las autoridades. Es una campaña en mi contra, dicen gobernadores y alcaldes, pues de lo contrario sus cabezas podrían aparecer sobre el toldo de una camioneta.

Las expectativas sobre este gobierno, que cumple su primer mes con Claudia Sheinbaum como presidenta, son muchas y muy altas. ¿Serán capaces de establecer estrategias y políticas públicas en las que todos participemos? ¿Será Claudia Sheinbaum quien dé el golpe de timón y lleve a este país a un mejor destino? Le heredaron más de 195 mil ejecuciones, 88 asesinatos al día en promedio durante el sexenio anterior, con Enrique Peña Nieto mataban a 71 personas cada 24 horas. Es claro que los abrazos no funcionaron, porque aquí percepción no es realidad. Y ahí el nuevo reto: combatir a los criminales sin pisotear los derechos, la libertad y la vida de los ciudadanos.

Por ustedes: Marcelo Pérez, Mauricio Solís, Marisela Escobedo, Lorenza Cano, Hipólito Mora, familia LeBarón, Samir Flores, Lourdes Maldonado, Yesenia Molido, Sheila García, Javier Campos, Joaquín Mora y por cada uno de los asesinados en medio de los abrazos, por cada uno de ustedes que pagaron con la vida el cumplir con su pa-

tria. Por ustedes y también, y sobretodo, por los que estamos y queremos seguir vivos.

"Vieja amiga oscuridad. Otra vez quisiera hablar. Porque he tenido nuevamente una visión que suavemente iba cambiando mi manera de pensar. La oigo hablar. La escucho en el silencio"
-Paul Simon

Agradezco a mis amigos, familia y colegas que no dieron un paso atrás. Gracias Juan Francisco Ealy por invitarme a EL UNIVERSAL y a mis compañeros por el recibimiento.

Nos encontramos aquí el próximo jueves.

Nota:

Ayer en radio, el ministro en retiro, José Ramón Cossío, me aseguró que si los poderes Ejecutivo y Legislativo no acatan la resolución de la SCJN en caso de declarar parcialmente inconstitucional la reforma al Poder Judicial, los ministros pueden destituir a la Presidenta y a los legisladores, quienes tienen la posibilidad de responder con un juicio político contra los ministros. Ese es el tamaño del conflicto. ●

@azucenau

Las expectativas sobre este gobierno son muy altas. ¿Establecerán estrategias en las que todos participemos?



GERMÁN MARTÍNEZ

¿Morena va por tenencia, agua, predial?

Se imagina usted que ahora las placas de su auto, el cobro del agua o el impuesto predial por su casa, se los cobre y lo suba centralistamente la federación; pues eso puede ocurrir con la mano en la cintura de la Presidenta.

La nueva Reforma Judicial que ya no inició López Obrador, sino que firmaron los líderes parlamentarios de Morena, debilita los medios de defensa de los municipios y Estados. Nada podría impedir que ahora desde Palacio Nacional, se fije sujeto, objeto, base o la tarifa de un impuesto local que, ahora recaude la federación, con el SAT. ¿Qué medios de defensa tendría, por ejemplo, Quintana Roo o Baja California Sur para defender su dinero, que le cae por la visita de turistas?, ¿cómo se podría defender Morelia, Mérida o Hermosillo, que gobiernan la oposición a Morena, si un día se decide en la CDMX reformar la Constitución, para que el impuesto a la propiedad de inmuebles lo cobre la Secretaría de Hacienda federal, y determine su cuantía una oficina burocrática de la capital de la República?

Amputar, reducir, los efectos de las llamadas "controversias constitucionales", para evitar que las reformas constitucionales no puedan ser combatidas, indica que pretenden limpiarles la mesa a los militares para acabar "como sea" con la inseguridad, y obtener recursos de "donde sea" para mantener el nivel de gasto del gobierno. Trenes por todo el país y reparto de dinero como si fuera bolo en bautizo, cuesta, tiene que salir de algún lado.

El 9 de enero de 1854, el vendepatrias de Antonio López de Santa Anna, decretó —subrayo "decreto"— el tributo por tener puertas y ventanas. "Contribución de lujes exteriores", le llamaron, porque por dichos pórticos y vitrales, se apropiaban de la luz del sol, y de las farolas de la ciudad. Santa Anna pudo publicar esa orden porque se había suprimido el Congreso, no tenían oposición, ni tampoco debate. El centralismo cantaba victoria con ese impuesto a "luz de la calle".

Morena debería dejarse de simulaciones, y poner en la Constitución un artículo único, que diga "es Cons-

titución lo que le plazca a la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo". ¿Para qué tantas vueltas a la noria?, ¿para qué tantos brinco cuando el suelo es parejo?, ¿para qué gastar tiempo?, ¿para qué ofrecer embajadas a gobernadores pillos?, ¿para qué capturar votos con promesas de "no ejercicios de acción penal" a truhanes?, ¿para qué hacer "leyes" con el Legislativo, si el Ejecutivo pueden firmar "decretos"?

Las ocho ministras y ministros que renunciaron, Ríos Farjat, Gutiérrez Ortiz Mena, Pardo Rebolledo, Aguilar Morales, Pérez Dayán, Laynez Potisek, González Alcántara Carrancá y Norma Piña Hernández, pasarán a la historia por su defensa de los ciudadanos y de la Constitución; y entre los trabajadores del Poder Judicial que hoy están corridos y humillados, está la abogada o abogado que desde la Presidencia de la República, le devolverá el vigor al Estado de derecho, interrumpido por esta rebelión, como ordena el último artículo de la todavía vigente Carta Magna. ●

Diputado



ALFONSO ZÁRATE

4T: La derrota moral

¿La chifladura es hereditaria, se contagia o solamente se remeda? Si para López Obrador, México, este país que vive con miedo, se hallaba en un momento estelar de su historia, ahora la presidenta Claudia Sheinbaum presume: "Vamos a dar ejemplo al mundo con la reforma judicial", una reforma reprobada por instituciones, académicos y colegios de abogados del país y del extranjero porque perfila una dictadura constitucional.

La sobrerrepresentación que ostentan Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión —producto de una elección de Estado y de arreglos oscuros para comprar legisladores— deja a los obradoristas con las manos libres para reformar la Constitución y lo están haciendo sin altura de miras, de manera aviesa.

El proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara constituye un juicio severo e implacable a una reforma nacida del resentimiento que no se propone enmendar las contrahechuras evidentes del sistema judicial, menos aún atender los graves problemas de la corrupción y la impunidad, sino cobrar venganza con la Suprema Corte y reemplazar a juzgadores profesionales por otros cuyo mérito principal sea la incondicionalidad.

En su proyecto, González Alcántara advierte que "tanto el sistema de postulación de candidaturas como el sistema de listas generado para la votación, corrompen los fundamentos de nuestra República representativa y democrática." También dice que el sistema aprobado no ofrece garantías para que se emita un voto informado. El electorado no podrá contar con información tan elemental como para qué cargo compete una persona, en el caso de que logre aprenderse su nombre de entre los 1155 candidatos.

No solo debe escandalizar el contenido caprichoso y viciado de la reforma judicial, sino, también, la flaqueza moral y la sevicia de los legisladores y de los intelectuales que en otro tiempo merecieron respeto, pero que hoy, catequizados o engatusados desde el poder, hacen malabares para defender lo indefendible.

El martes pasado en estas mismas páginas, Ignacio Morales Lechuga advertía: "La soberanía popular está estructurada en la división e independencia funcional y concertación de tres poderes, no en la confabulación de dos para someter al tercero, al que despojan de su independencia y autonomía y le mutilan una de sus facultades más importantes, la de impugnar o frenar leyes que se consideren contrarias a los derechos fundamentales de los mexicanos".

Ante la renuncia de los ministros de la Corte, acto de congruencia y dignidad, Gerardo Fernández Noroña y Ricardo Monreal insinúan que el Senado podría no aceptar su renuncias para despojarlos de su pensión. Estamos ante la embriaguez del poder. No es soberanía, sino soberbia. No les ha bastado el atropello a la Constitución, quieren a los ministros humillados, de rodillas. Ganaron en una elección de Estado y ahora ejercen el poder con vileza y ruindad.

Hace muchos años, cuando el PAN iba en ascenso, don Luis H. Álvarez le advirtió a los panistas: "nunca nos derrotó la derrota, que no nos derrote la victoria". Hoy a los obradoristas que ganaron a la mala, los está derrotando su victoria. ●

Presidente GCI



Kamala, Trump y México

MAURICIO FARAH

La elección presidencial del 5 de noviembre en Estados Unidos nos dirá cuál puede ser el talante de su relación con México, dependiendo de si gana Kamala Harris o Donald Trump.

Los dos han hecho frecuentes alusiones a nuestro país o a temas que necesariamente competen a ambas naciones. Este es un breve ejercicio de lo que se puede vislumbrar, de ganar uno u otro, de acuerdo con lo dicho por ellos en campaña en asuntos como migración, narcotráfico y revisión del T-MEC en 2026.

Trump ha prometido a sus seguidores que declarará terroristas a los cárteles mexicanos, y que los atacará como tales, "como a ISIS", dijo.

De realizarse, estas acciones representarían un desafío diplomático y un posible atentado contra la soberanía nacional, pues implicarían intervenciones en nuestro territorio para capturar o matar a líderes del narcotráfico, lo que está en los escenarios verbales de Trump.

La anunciada guerra cibernética en contra de los cárteles, especialmente si se hace sin mecanismos de colaboración con México, podría tensar las relaciones entre los gobiernos.

Asegura Trump, por otra parte, que confiscará los activos de las bandas criminales y cárteles de la droga y que los usará para crear un fondo de compensación a fin de restituir a las víctimas del "crimen migrante", como si este, en su caso, fuera de tales dimensiones, que tendrían que usarse millones para reparar sus daños. Este "crimen migrante", que como oferta de campaña vende en paquete, es una invención suya para criminalizar, aún más, a los migrantes y a la vez alentar el rechazo y el odio en contra de ellos.

En consonancia, es muy probable que Trump, como lo hizo ya en el pasado, exigirá mayor presencia de la Guardia Nacional en ambas fronteras mexicanas para frenar los flujos migratorios.

Asimismo, su intención de permitir la libre portación de armas de fuego, podría incrementar, al facilitar, el tráfico ilícito de estas hacia nuestro país.

En contraste con este último punto, Kamala Harris se propone prohibir la venta de armas de asalto, lo que podría beneficiarnos, dada la gran cantidad de armas que usa aquí el crimen organizado, provenientes de Estados Unidos y compradas allá con escasos controles.

Respecto de la migración, si Harris lograra impulsar el Acuerdo Bipartidista de Seguridad Fronteriza,

México podría enfrentar un gran problema de solicitudes de asilo y de concentración de migrantes en la frontera norte, como consecuencia del posible freno a todo tipo de migración hacia Estados Unidos, en condiciones de saturación fronteriza.

La candidata ha dicho que perseguirá a los cárteles y las bandas transnacionales y removerá a quienes entren ilegalmente. Llamó a reconocer que "somos una nación de inmigrantes" y se comprometió a trabajar con el Congreso para aprobar una reforma migratoria, "incluyendo un camino ganado hacia la ciudadanía para los inmigrantes trabajadores".

En cualquier caso, sea Harris o Trump, la revisión sexenal de 2026 del T-MEC no va a ser un paseo. Trump está empeñado en capitalizar este tema, como lo ha hecho siempre, con el modelo, ya probado, de denunciar todo lo malo que le hace México a Estados Unidos, abusando de quién sabe qué extraño poder, y a la vez erigiéndose en el héroe salvador de su país, todo acompañado de posiciones duras y espectaculares durante la revisión.

Por otra parte, no se puede perder de vista que Harris fue de uno de los 10 integrantes del Senado que votó en contra del tratado comercial, con el argumento de que no fue justo con los trabajadores estadounidenses, por lo que ha declarado que buscará mejores condiciones para ellos en la revisión.

Pronto sabremos cuál de estas dos visiones será la que defina cómo serán las relaciones entre estos dos vecinos, amigos y socios comerciales, que a veces discuten como amigos, difieren como socios y riñen como vecinos. ●

Especialista en derechos humanos.

@mfarahg

Trump está empeñado en denunciar todo lo malo que le hace México a EU, erigiéndose en el héroe salvador de su país.



PAOLA FÉLIX DÍAZ

Bienestar y certeza

La política de Bienestar implementada por la Cuarta Transformación ha sido sumamente exitosa; de acuerdo con el Banco Mundial, 9.5 millones de mexicanas y mexicanos han salido de la pobreza y 80 por ciento de los hogares reciben al menos un programa social.

Si de lo que se trata es de consolidar el Estado de bienestar, entonces, a nadie debe sorprender que ahora se establezcan como derechos constitucionales los programas sociales Sembrando Vida, Producción para el Bienestar, Fertilizantes, Precios de Garantía y Apoyos a Pescadores de Pequeña Escala.

Además, consigna la universalidad y el fortalecimiento de las pensiones para las personas adultas mayores y las personas con discapacidad quienes recibirán un apoyo económico durante toda su vida, asegurándoles rehabilitación y habilitación a quienes viven con esta condición de manera permanente, dando prioridad a las personas menores de 18 años.

De manera inédita, se prevé que el Estado destine anualmente los recursos presupuestarios suficientes y oportunos, conforme al principio de progresividad, para garantizar los derechos establecidos en el artículo 4o. constitucional que impliquen la transferencia de recursos directos a la población destinataria, entre ellos, las becas para todos los niveles educativos, y las pensiones referidas, cuyo monto no podrá ser disminuido, en términos reales, respecto del que se haya asignado en el ejercicio fiscal inmediato anterior.

Aunque en los hechos las personas adultas mayores de 65 años acceden a un ingreso básico que mejore su calidad de vida, fortalezca su autonomía y los dignifique, a través de la correspondiente pensión, la edad mínima requerida se precisa, a fin de evitar decisiones discrecionales.

La magnitud de la Política de Bienestar se puede dimensionar en sus beneficiarios y recursos invertidos: existen 30 millones de familias mexicanas que se ven beneficiadas de la política social que ha privilegiado la distribución del presupuesto públi-

co en dónde más se requiere y en quién más lo necesita, 25 millones de hogares reciben programas sociales y 5 millones gozan de los beneficios derivados de la estabilidad en los impuestos y los precios de los combustibles, que no han aumentado.

En el sexenio anterior se invirtieron alrededor de 2.7 billones de pesos en apoyos directos, una cifra que no tiene precedentes, pero que, seguramente, será superada en la actual administración encabezada por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, toda vez que se fortalecen los programas existentes y se crean otros de gran envergadura, como la pensión para mujeres de 60 a 64 años, la Beca Universal para Educación Básica Rita Cetina Gutiérrez, a todas y todos los alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria de escuelas públicas; el Programa de Vivienda y Regularización, a través del cual se construirá un millón de viviendas y se entregará un millón de escrituras, con la finalidad de apoyar particularmente a poblaciones vulnerables como mujeres jefas de familia, jóvenes, población indígena y adultos mayores, entre otros.

Es evidente que México ha cambiado y lo ha hecho para bien. Seguirá transformándose la realidad a paso acelerado y firme porque existe una ciudadanía empoderada, las acciones públicas tienen como base los principios y valores del humanismo mexicano, se han mantenido finanzas públicas sanas, y se incorporará a los beneficios del desarrollo a las mujeres y a los grupos históricamente excluidos.

Hoy tenemos a una gran mujer liderando los destinos de nuestra nación y el pueblo tiene la esperanza renovada. A solo un mes de haber iniciado el nuevo sexenio se han ejecutado diversas acciones y se han consolidado reformas constitucionales de gran importancia; se vislumbra un futuro con certidumbre y alentador. La edificación del segundo piso es una realidad; bienestar y certeza es el binomio que mejor lo caracteriza. ●

Activista social. @larapaola1



LA IDEA A DESTACAR

MAITE AZUELA

Analista



Contracorriente Claudia Sheinbaum en plena crisis constitucional

MAITE AZUELA

Ayer el ministro en retiro José Ramón Cossío Díaz respondió en una entrevista qué pasaría si los Poderes Ejecutivo y Legislativo deciden no acatar la resolución de la Suprema Corte sobre la reforma judicial. Respondió que, en términos legales, lo procedente sería procesar penalmente a aquellas personas que desacaten la sentencia. Difícilmente, se va a proceder en ese sentido, pero inevitablemente estamos ya frente a una crisis constitucional sin precedentes en donde no hay ninguna solución que parezca viable sin comprometer el estado de derecho, como se está haciendo con el desacato de las distintas suspensiones provisionales, definitivas de distintos medios de control constitucional.

¿Qué pasa cuando dos poderes de la Unión ignoran las resoluciones del que constitucionalmente tiene el mandato de ser el equilibrio de poderes? ¿Se debe procesar penalmente y meter a la cárcel a una Presidenta y a un Poder Legislativo con amplio respaldo popular por desacatar una orden judicial? Aunque estas preguntas pueden tener respuestas teóricas y legales, lo cierto es que, como nunca, la fuerza del Poder Judicial está extinta, no hay fuerza de la ley. Una auténtica crisis constitucional y que nos afecta a todas y todos.

Nadie apostaría por el escenario de que se procese a la Presidenta que cuenta con el respaldo de una gran parte del país, así como con un Congreso dominado por Morena.

Partiendo de que la Suprema Corte es el más alto tribunal, esto significaría que, por mayoría de razón, también se podrían ignorar las resoluciones de los jueces y magistrados de los poderes judiciales federal y locales, como se ha hecho ya desacatando sentencias en absoluta flagrancia e impunidad. Si se puede desacatar a la Suprema Corte ¿por qué a los demás no?

Si los ejemplos de resoluciones que la SCJN ha dado para garantizar pensiones de trabajadores, entrega de medicamentos contra el cáncer, no son suficientes para morenistas y aliados, recordemos que, en 2023, Morena demandaba que el requisito del "modo honesto de vivir" era utilizado por el INE y el TERJF para inhabilitar a sus candidatos. La Suprema Corte les dio la razón y determinó que un régimen constitucional debe rechazar la idea de un modelo único de moralidad.

Hay algo que distingue a la Corte y al Poder Judicial de los otros poderes: sus decisiones tienen un fundamento y una motivación. Cuando la Corte plantea invalidar la reforma judicial, lo hace con un respaldo legal, constitucional y de derechos humanos robusto. Cuando la Presidenta y Monreal dicen que no obedecerán la sentencia, no lo hacen con un fundamento válido. Lo

hacen porque, simplemente, se saben impunes bajo el cuestionable velo de la aprobación popular.

No es menor decir que los regímenes autoritarios de este siglo llegan con todo el respaldo de la población, y luego ignoran los contrapesos establecidos democráticamente y, con ello, acaparan cada vez más rápido un mayor poder. ¿Pasará que en las próximas elecciones gane la oposición, y Morena se niegue a aceptar el resultado y la decisión del Tribunal Electoral que declare el triunfo de la oposición? Ya ha pasado en otros países y, de suceder aquí, será la presidencia de Claudia Sheinbaum a quien le deberemos no sólo la crisis constitucional que se ha generado, sino la falta de certeza jurídica para defender al pueblo de la autoridad. ●

@MaiteAzuela

“
Como nunca, la fuerza del Poder Judicial está extinta, no hay fuerza de la ley. Una auténtica crisis constitucional y que nos afecta a todas y todos”.



KIOSKO

Fideicomiso en Morelos "con tufo" a corrupción



Dionisio Álvarez A.

..... Donde siguen saliendo casos "con tufo" a corrupción, nos platican, es en Morelos, pues el más reciente fue en el Fideicomiso del Lago de Tequesquitengo, donde el titular era **Dionisio Emmanuel Álvarez Anonales**, quien alista la mudanza a Chiapas para sumarse al próximo gobierno. Nos explican que para fortalecer el fideicomiso don Dionisio planteó la venta de terrenos en beneficio de ejidatarios, pero en los hechos "los ganones" fueron colaboradores del gobierno con predios a bajo precio y, para colmo, dejó en la caja sólo 58 mil pesos, de un presupuesto anual de 20 millones de pesos, por lo que varios ironizan que "al menos dejó la caja registradora". ¡Zas!

Le falla a exmando federal la seguridad

..... Al que "le está lloviendo en su milpita" en San Luis Potosí, nos comentan, es al alcalde de la capital **Enrique Galindo Ceballos** (PRI), quien es recordado por haber sido comisionado de la Policía Federal durante el sexenio de **Enrique Peña Nieto** (PRI).



Enrique Galindo C.

Sin embargo, nos indican que ahora "no está soportando" los cuestionamientos por la alta percepción ciudadana de inseguridad y, cuando se le cuestiona por la situación en la ciudad que gobierna, su respuesta inmediata es atribuirlo a un "sabotaje político" ante la falta de resultados de la policía municipal, corporación que en campaña prometió que sería la "número 1" en sueldos y en resultados positivos a nivel nacional, pero todo se quedó en palabras. ¡Auch!

Magistrado presidente "sí se apunta"

..... Desde Coahuila, nos comparten que no a todos los magistrados "le saca salpullido" la inminente elección de jueces y magistrados del próximo año, pues el presidente del Poder Judicial estatal, **Miguel Felipe Mery Ayup**, "levantó la mano" para competir. Nos indican que, "muy casual, desde el gimnasio don Miguel publicó un mensaje en sus redes sociales en el que asegura que "quiere un poder judicial cercano a la gente", a pesar de que la tendencia de jueces y magistrados de casi todo el país es en sentido contrario, aunque varios recordaron que don Miguel no es de formación judicial y llegó ahí "por dedazo", en los tiempos del exgobernador **Miguel Ángel Riquelme Solís** (PRI). "Todo sea por el hueso".



Miguel Felipe Mery Ayup



JORGE NADER KURI

El fortalecimiento de la inteligencia e investigación para la seguridad

Uno de los pilares de la Estrategia de Seguridad de la presidenta Sheinbaum se enfoca en consolidar el Sistema Nacional de Inteligencia, fortalecer las capacidades del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y reactivar la inteligencia penitenciaria. El común denominador en esa orientación es la creación de productos de inteligencia que, al final, apoyen a las fiscalías y sirvan en los tribunales para lograr condenas sólidas.

Este enfoque subraya la relevancia de contar con información precisa para combatir al crimen organizado y busca resolver las deficiencias históricas de coordinación entre las instituciones de seguridad del país. La inteligencia, en este sentido, deja de ser un mero recurso de información para convertirse

en una herramienta estratégica que facilite el dismantelamiento de estructuras delictivas, neutralice liderazgos criminales y, en última instancia, contribuya a reducir la impunidad. Este cambio de paradigma implica que la inteligencia ya no se limitará a recolectar datos, sino que será aplicada directamente en el contexto judicial, posibilitando la detención y procesamiento de delincuentes, especialmente de alto impacto.

No obstante, el éxito de esta iniciativa requiere reformas que permitan a las instituciones de justicia aprovechar mejor la inteligencia. Hoy en día, aunque instancias como el CNI generan información valiosa, su uso en investigaciones y procesos judiciales sigue siendo limitado o incluso prohibido. Para

superar este obstáculo, es necesario dotar a estas instituciones de mayor flexibilidad para integrar de manera efectiva los datos de inteligencia en las investigaciones y procesos penales.

Un área que también está prevista es la inteligencia penitenciaria. Las cárceles han sido, durante mucho tiempo, centros de operación del crimen organizado. Desde allí, líderes criminales continúan gestionando sus redes con relativa impunidad. La estrategia actual busca reactivar la inteligencia dentro de los penales, identificando a los actores generadores de violencia y reduciendo su capacidad de operación desde el interior.

El despliegue de fuerzas especializadas constituye otro componente fundamental de la nueva estrategia. Estas unidades, extendidas en los municipios más violentos,

operarán de manera coordinada utilizando información de inteligencia para realizar detenciones y operaciones que incidan en la disminución de la violencia. La clave del éxito radica en la continuidad y cohesión de estas fuerzas, dado que la falta de coordinación y de seguimiento de resultados han sido, en el pasado, un factor importante en el fracaso de la lucha contra el crimen organizado.

El éxito del nuevo enfoque en inteligencia e investigación para la seguridad dependerá, en última instancia, de su implementación efectiva y del compromiso político, tanto a nivel local como federal, para mantener una coordinación constante. Aunque los desafíos son significativos, el potencial de transformar la realidad criminal del país a través de un uso más estratégico de la inteligencia es innegable. El reto será garantizar que estas herramientas se traduzcan en acciones concretas con validez legal que disminuyan la impunidad y lleven a los responsables ante la justicia. ●

Abogado penalista.

jnaderk@naderabogados.com

El éxito dependerá de su implementación efectiva y del compromiso político.



MARIO MELGAR ADALID

Rescatar la carrera judicial

Está por consumarse un grave retroceso en el acontecer político y jurídico nacional. La cancelación de la carrera judicial que llevó casi treinta años de esfuerzos detiene una ruta que iba consolidando un poder judicial —el federal— independiente, profesional, imparcial. La nueva etapa judicial de la república con jueces electos popularmente, más que una decisión institucional, resultó demagógica y según voces autorizadas (Noroña) una mera venganza política. Grave descenso de las instituciones.

El debate judicial se ha ubicado falsamente en dos premisas ideológicas: En una esquina, (como se anuncian los boxeadores) entre los partidarios de la 4T que arrasan con todo; en la otra los opositores que ven el derrumbe de instituciones, el fin del Estado de Derecho y la llegada de una dictadura que no dejara títtere con cabeza, ni precepto constitucional vigente incluyendo a las cláusulas pétreas—división de poderes, soberanía nacional, supremacía constitucional, sistema representativo, federalismo, derechos humanos.

La elección popular de los jueces mexicanos es un hecho consumado, las manifestaciones judiciales en contra son patadas de ahogado. El costo mayor es tirar lo invertido en construir una carrera judicial que estaba en franco camino de consolidación. Bernardo Bátiz, declarado partidario de la 4T, intachable funcionario público, miembro del Consejo de la Judicatura Federal declaró: "La experiencia que he tenido a mi paso en el Poder Judicial es que la gran mayoría de los juzgadores ejercen plenamente su independencia y no son corruptos".

Bátiz tiene razón. En un afán de vulnerar moralmente a los jueces y magistrados, se han propagado cuestionamientos sobre su actuación: se les ha tildado sin pruebas de corruptos, es cierto que se ha comprobado nepotismo cruzado (contrato a tu pariente y tu al mío), pero no hay pruebas de que sean sistemáticamente defensores de privilegios de la oligarquía o sus alfiles.

Lo indudable es que los integrantes de la judicatura federal, jueces de distrito y magistrados de circuito habían conformado una élite profesional en el servicio público de la república. Ningún otro funcionario pú-

blico hace carrera administrativa, salvo los integrantes del servicio exterior. Los integrantes de la judicatura en México, como el mismo Bátiz lo expresó, "tienen una vida personal difícil, más difícil que en otras áreas del servicio público, de constante estudio, capacitación, cambio de temas en sus asuntos que tienen al a su alcance, así como cambios frecuentes en su lugar de trabajo".

Cuando me desempeñé como consejero de la judicatura federal me ocupé de revisar la seguridad de un juez de distrito que tenía a su cargo uno de los asuntos penales más complicados de 1996 que lo ponían en riesgo de su seguridad personal. Me enteré que, en sus trayectos al juzgado ubicado en Toluca, lo acompañaba su chófer en un vochito, que cargaba una pistola calibre 22. Ese mismo juez además de asuntos de Estado a su cargo se preparó y ganó con honores académicos el concurso de oposición para ser electo magistrado de circuito.

Debería encontrarse alguna forma para que a los requisitos para acceder a las elecciones judiciales —los que motivaron la burla en Harvard y la depresión en el Poder Judicial en San Lázaro— se introduzcan elementos de la carrera judicial.

México saldrá de este trance, como ha salido de otros en su historia, aunque tendrán que pasar muchos años. El costo es alto pues se tira a la basura un grupo de funcionarios del Estado mexicano, no del gobierno que es otra cosa, de alta calidad técnico-jurídico y moral. La carrera judicial estaba en el casillero de los éxitos republicanos, otro es el examen de admisión de la UNAM que confiamos no se les vaya a ocurrir cancelarlo. ●

*Exconsejero fundador del Consejo
de la Judicatura Federal*



LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

**Derecho
y poder**

Norberto Bobbio señaló que derecho y poder son “dos caras de una misma moneda” y que la definición de cuál de esos conceptos es el “anverso” o el “reverso” de la misma, es decir, cuál de los dos prevalece sobre el otro, depende del modo con el que se asume el fenómeno del dominio político (es decir, de la capacidad de tomar las decisiones colectivas) que encarna el Estado.

Así, desde la primera perspectiva, el poder prevalece sobre el derecho y éste último es visto meramente como la “forma jurídica” que adoptan las decisiones tomadas por quien detenta el poder. En ese sentido, el Estado es concebido como un sistema de poderes ordenados jerárquicamente entre sí en donde el derecho no es más que la mera expresión de la voluntad expresada por esos poderes.

Por el contrario, la postura opuesta considera que el derecho prevalece sobre el poder y, por ello, que éste último sólo puede actuar cuando ha sido establecido por el derecho y facultado por este para ejercer ciertas funciones determinadas. El derecho es considerado, de este modo, como la fuente que da origen al poder y que lo regula limitando y modulando su ejercicio. Así, el Estado es asumido como un ordenamiento de normas que autorizan la actuación de los poderes públicos y en donde éstos están sometidos al (y por el) derecho.

El planteamiento de Bobbio es una de las últimas versiones del antiguo dilema de la Ciencia Política, planteado originalmente por Aristóteles, que contraponen el “gobierno de los hombres” (que supone el imperio y prevalencia la voluntad de los gobernantes sobre la ley) frente al “gobierno de las leyes” (que implica la sujeción y subordinación de quien gobierna a los mandatos que las normas establecen).

La democracia constitucional, la forma de gobierno que se construyó en la modernidad para contraponerse al poder absoluto, es la versión más acabada de la preeminencia del derecho sobre el poder. En aquella se conjugan, por un lado, la forma de gobierno democrática, que supone no sólo que los gobernantes sean elegidos democráticamente a través de elecciones populares libres y auténticas, sino también que ninguno de los grupos políticamente relevantes en una sociedad sean excluidos del proceso de decisión colectiva (es decir, todos intervienen y son tomados en cuenta) y, por otro lado, el estado constitucional de derecho, que implica que ningún poder, ni siquiera el de las mayorías democráticamente electas, esté por encima de las normas y, en primer lugar, de la Constitución.

Lo que actualmente está pasando en México es el aniquilamiento de nuestra tan trabajosamente construida (y, sin duda, endeble y deficitaria) democracia constitucional, expresado por el hecho de que la voluntad de la mayoría gobernante se impone sin recato por encima de la ley o, en el mejor de los casos, ésta se modifica al antojo y contentillo del poder político.

Con desplantes de soberbia propios de los autoritarios, el morenismo ha convertido a la Constitución en una norma de plastilina moldeable a su antojo. Nunca en la historia nuestra norma fundamental se había cambiado de manera tan radical, precipitada y desaseada, como lo ha venido haciendo la ultramayoría oficialista (ilegal e indebidamente constituida) en los últimos dos meses, para ajustarla a su voluntad omnímoda.

La lógica y actuación de la mayoría ha sido clara: si el Poder Judicial ha venido sirviendo de contrapeso y ha estorbado la prevalencia de las decisiones arbitrarias del gobierno —porque para eso está—, modifican la Constitución para desmantelarlo y erigir uno nuevo a modo. Si la Suprema Corte decide revisar las modificaciones constitucionales que hizo el oficialismo porque alteran los principios republicanos y democráticos fundamentales sobre los que se funda el diseño del Estado, cambian la Constitución para que nadie pueda revisar lo que la mayoría decida. Si algunos consejeros del INE anuncian que ha decidido impugnar la reforma legal que le da atribuciones indebidas a la condescendiente y servil Presidencia del Instituto, se plantea reformar la Constitución para ajustarla a la norma inconstitucional.

Cuando el derecho y la Constitución se vuelven meros instrumentos al servicio del poder, como lo ha hecho el morenismo, se acabó la convivencia democrática y se abren de par en par las puertas para la discrecionalidad y la arbitrariedad, es decir, para el despotismo. ●

Investigador del IJ-UNAM

**Se abren de par en par las
puertas para la discrecionalidad
y la arbitrariedad.**





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Un mes de aprendizaje

• No se puede hacer, en tan corto periodo de tiempo, una evaluación de hacia dónde terminará evolucionando la administración federal, pero sí se pueden ir estableciendo algunas pautas.

Termina el primer mes de gobierno de **Claudia Sheinbaum** y no se puede hacer, en tan corto periodo de tiempo, una evaluación de hacia dónde terminará evolucionando su administración, pero sí se pueden ir estableciendo algunas pautas.

Primero, el estilo personal de gobernar. La presidenta **Sheinbaum**, aseguran quienes trabajan con ella cotidianamente, adoptó un estilo completamente diferente al del presidente **López Obrador**: privilegia el trabajo de equipo, le gusta tener un control cercano de los temas, pero delega y descentraliza las tareas, su equipo es mucho más profesional que el de la administración pasada, pero también es un equipo que, como la mandataria, viene de una experiencia de gobierno particular, como lo es el de la Ciudad de México, y está empezando a conocer las entrañas de un país grande, complejo, con una agenda inabarcable para una sola persona, por eso quiere privilegiar el manejo institucional de su gobierno.

Una de las consecuencias de esa nueva visión personal es que se comienza a comprender que no puede haber estrategias generales, sino cada vez más regionales y específicas. Por ejemplo, en el ámbito de la seguridad se plantean objetivos generales que son inobjetable: atacar causas, consolidar la Guardia Nacional, desarrollar la investigación y la información, coordinar esfuerzos. Pero, al llevar eso al terreno, se confirma que debe aplicarse de forma diferente ante las distintas realidades del país: Sinaloa tiene poco que ver con Chiapas, Michoacán o Guerrero con Baja California o Guanajuato.

Para cada región, en seguridad y en muchos otros ámbitos, se deben establecer estrategias diferentes y prácticamente personalizadas. Dentro del aprendizaje de este primer mes está el identificar cada una de las regiones y los fenómenos y trabajar con las instancias federales y locales, con la Fiscalía federal y las estatales, sobre todo con los gobernadores, para definir esas políticas específicas, locales, regionales y, de la mano con ella, los compromisos.

Dentro de la consolidación de la Guardia Nacional se han dado, incorporada ya a la Defensa Nacional, algunos cambios importantes: en primer lugar, ya todos sus mandos son militares en activo, los que estaban en situación de retiro y tenían mandos en la GN han dejado esas responsabilidades. Por otra parte, quienes tienen los nuevos mandos en la GN ya no rotarán hacia otras posiciones dentro de la Defensa, la idea es que desarrollen su carrera, desde el escalón más bajo al más alto nivel, en la propia Guardia como una forma de profesionalizarla plenamente. De la mano con ello, la construcción de las 32 instancias estatales de la GN fortalecerá las políticas específicas, locales y regionales que se quieren implementar.

En la investigación, la inteligencia y la coordinación hay mucho por hacer y avanzar, en los hechos, se tienen que reconstruir y hacer nacer nuevas estructuras e instancias legales, como señaló el martes el secretario **García Harfuch**. En eso, la coordinación es central porque, más allá de que se puedan

fortalecer la Policía de Investigación y otras estructuras, puedan tener también la posibilidad de investigar; al final, quienes terminarán utilizando esos insumos en la seguridad cotidiana serán, sobre todo, la Guardia Nacional, y en temas de seguridad interior o nacional, el Ejército o la Marina. Pero sin investigación, inteligencia y coordinación no se podrá avanzar en las estrategias de seguridad.

En la economía se está haciendo el recuento de daños para terminar de ajustar un presupuesto para el 2025 que será necesariamente austero, tanto, que el FMI ya ha pronosticado un crecimiento muy bajo para el próximo año, de apenas un uno por ciento. No sólo la presidenta **Sheinbaum** ha recibido el país con un altísimo déficit fiscal, sino también con áreas que económicamente son un desastre. Un ejemplo es Pemex, la petrolera más endeudada y menos productiva del mundo. Las pérdidas sexenales de Pemex alcanzaron los dos billones 73 mil 169 millones de pesos. Mil 300 millones de pesos cada día del sexenio. Mucho más que en el de EPN. Las pérdidas del tercer trimestre de 2024 fueron de 79 mil 134 millones de pesos, 879 millones de pesos al día. Las deudas con los proveedores, muchas de ellas se arrastran desde hace meses e incluso años, suman más de 130 mil millones de pesos. Mientras tanto, seguimos importando el 58% de la gasolina que consumimos y la refinería de Dos Bocas, en la que se gastaron 25 mil millones de dólares, sigue sin producir un solo barril de gasolina... pese a que en el sexenio pasado se inauguró tres veces.

Hay que cambiar mucho en seguridad, economía, política energética, en muchos otros ámbitos y, además, a la vuelta de la esquina estará la elección en Estados Unidos y, gane **Trump** o **Harris**, el futuro de la relación será complicado. Por eso creo que la presidenta **Sheinbaum** no tendrá que quedar tan atrapada en la reforma judicial y en otros temas de agenda legislativa heredados del sexenio pasado y debería volcarse de lleno a su propia agenda de presente y futuro. Lo cierto es que ya se cumplió un mes de una nueva administración que aún está descubriendo su tono, su perfil y su narrativa.

¿POR QUÉ NO LO FESTEJAN?

El embajador **Ken Salazar** se pregunta por qué el gobierno mexicano no se alegra, no festeja, el que se haya capturado a **El Mayo**. Es una buena pregunta.

La presidenta **Claudia Sheinbaum**, aseguran, privilegia el trabajo de equipo.





Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@opinar.com.mx

Por qué creo que ganará Trump

• A los estadounidenses les vale un pepino el tema del riesgo que Trump significa para la democracia. Lo que les importa es el bolsillo y ahí confían más en el republicano.

Éste es mi último artículo sobre la elección en Estados Unidos antes que se lleven a cabo los comicios el martes próximo. Mi corazoncito sigue estando con **Kamala Harris**. No sólo porque ya se tardó Estados Unidos en elegir a una presidenta, sino porque además sería lo mejor para México.

Me preocupa el proteccionismo comercial que está ganando más adeptos en el vecino del norte. Hoy, tanto republicanos como demócratas tienen un discurso de limitar el libre comercio. Siendo nuestra economía tan dependiente de las exportaciones, cualquier medida proteccionista podría tener un fuerte efecto negativo en México. Se viene un huracán en materia comercial que será peor si gana **Trump** a que si triunfa **Harris**. El primero sería uno de categoría cinco, el segundo de menor potencia.

También detesto el racismo, la xenofobia y nativismo de **Trump**. Es un personaje, además, que pone en peligro las instituciones democráticas de su país.

Con los ojos cerrados prefiero a **Harris**. Me temo, sin embargo, que **Trump** es el candidato que está cerrando más fuerte y tiene una mayor probabilidad de triunfar el martes que viene.

En las apuestas, el expresidente viene ganando terreno desde principios de octubre cuando los momios estaban empatados (50-50) entre los dos candidatos. Hoy, de acuerdo con el promedio de RealClearPolitics que toma en cuenta a ocho casas apostadoras, **Trump** tiene una posibilidad de 65% de ganar frente a 35% de **Harris**.

Los mercados financieros y cambiarios (incluyendo el del peso frente al dólar) también están descontando un triunfo de **Trump**.

En los siete estados "columpio", que van a definir el resultado de la elección, las encuestas siguen empatadas. Por márgenes muy estrechos, cinco los va ganando **Trump** (Arizona, Georgia, Pensilvania, Carolina del Norte y Nevada) y dos **Harris** (Michigan y Wisconsin).

Así que mi último pronóstico, antes de la elección, es que ganará **Trump**. Explico por qué.

En las encuestas, el tema que más preocupa a los estadounidenses es la economía. Raro porque a ese país le ha ido muy bien económicamente hablando. No obstante, la gente no se lo reconoce al presidente **Joe Biden**. Al contrario, se quejan de que sus políticas públicas les han afectado.

En la última encuesta del *New York Times/Siena*, 52% del electorado confía que **Trump** haría un mejor trabajo para la economía. El 45% piensa que **Harris**. Se trata de una diferencia de más siete puntos porcentuales. Pero, lo más importante,

de nuevo, son los estados "columpio" donde se decidirá la elección. Ahí: "**Harris** está por detrás de **Trump** por un amplio margen entre los posibles votantes en lo que respecta al manejo de preocupaciones económicas. En Arizona, **Trump** lidera con 16 puntos porcentuales, y en Pensilvania tiene una ventaja de 11. Hay un patrón similar en otros cinco estados indecisos".

A los estadounidenses les vale un pepino el tema del riesgo que **Trump** significa para la democracia. Lo que les importa es el bolsillo y ahí confían más en el republicano.

Le llamé a un amigo quien es un votante independiente para preguntarle por quién votaría. Me dijo que ya lo había hecho por correo y había escogido a **Trump**. Le pregunté por qué. Me respondió que ya estaba harto de las malas administraciones de los demócratas y que confiaba en que los republicanos mejorarían la economía.

Me mencionó algo muy interesante: que **Trump** les había repartido dinero en efectivo durante la pandemia de covid-19. ¿Suena familiar? Vaya poder tienen estos programas de repartición generalizada de dinero en los votantes. No los ven como un subsidio del Estado, sino como una dádiva personal del presidente en turno.

Cerrando ya la contienda, **Biden** ha cometido un error. **Trump** invitó a un comediante a abrir un evento en el Madison Square Garden de Nueva York. El susodicho hizo lo que sabe hacer: contar chistes usando estereotipos de minorías. Yo no tengo problema con este tipo de comedia, pero en el ambiente crispado que hay en Estados Unidos, se tomó muy mal un chiste que hizo de Puerto Rico que caracterizó como una "isla basura". Se armó la de Dios. Los demócratas aprovecharon la situación para atacar el racismo de **Trump**. Hasta que el presidente **Biden** se metió y dijo que la "basura" eran los que habían asistido al mitin. Como el caso de **Hillary Clinton** en 2016, que describió a la mitad de los seguidores de **Trump** como una "cesta de deplorables", el trumpismo ha utilizado este tipo de comentarios para reafirmar el desdén de las elites por los ciudadanos de a pie.

En suma, creo que **Trump** triunfará. Espero equivocarme. Si es así, lo celebraré, aunque ahí comenzará otro capítulo de esta historia, ya que **Trump** no aceptará el resultado y se armará un conflicto poselectoral de pronóstico reservado.



X: @leozuckermann

Trump repartió dinero en efectivo durante la pandemia. ¿Suena familiar? Vaya poder tienen estos programas de repartición de dinero en los votantes.





DANA o las nuevas amenazas

La tragedia que acaba de azotar a Valencia, España, no fue una simple tormenta. Fue una Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA), un fenómeno meteorológico que los españoles conocen bien, pero que ahora se presenta con una intensidad sin precedentes. En apenas 24 horas, regiones de Valencia registraron más de 200 litros por metro cuadrado, el equivalente a lo que normalmente recibirían en varios meses. Noventa y cinco muertos hasta el cierre de estas líneas.

Una DANA se forma cuando una masa de aire frío se desprende de la corriente general de los vientos del oeste y se aísla de la circulación general, formando una baja presión en altura. Al encontrarse con el aire cálido y húmedo del Mediterráneo, especialmente caliente en los últimos años, se genera una combinación explosiva que resulta en lluvias torrenciales y fenómenos extremos.

El Mediterráneo está actuando como un acumulador de calor. Los científicos han documentado que su temperatura superficial ha alcanzado récords históricos, superando los 30°C en algunas zonas durante el verano de 2023. Esta "mediterraneización" del clima, como la llaman los expertos, está creando las condiciones perfectas para que las DANA sean más frecuentes y destructivas.

En cuanto a su predictibilidad, la respuesta es afirmativa, pero con matices. Los sistemas meteorológicos actuales pueden predecir la formación de una DANA con días de antelación. Sin embargo, su intensidad exacta y localización precisa siguen siendo un desafío. Lo que sí sabíamos, y seguimos ignorando a nuestro propio riesgo, es que el calentamiento global crea las condiciones ideales para estos eventos.

Los modelos climáticos son claros sobre el futuro que nos espera: podemos anticipar una mayor frecuencia de eventos extremos, intensificación de las precipitaciones, periodos más largos de sequía interrumpidos por lluvias torrenciales y un aumento en la temperatura del Mediterráneo, que actuará como catalizador de estos fenómenos.

La preparación para este "nuevo normal" requiere un enfoque múltiple que comienza con infraestructura resiliente. Necesitamos sistemas de drenaje urbano sostenible, construcción de tanques de tormenta, restauración de cauces naturales y un diseño urbano que permita la permeabilidad del suelo. Los sistemas de alerta temprana deben mejorarse, incluyendo una predicción meteorológica más precisa, protocolos de evacuación claros y comunicación efectiva con la población. La planificación urbana también juega un papel crucial, requiriendo zonas de absorción natural de agua, restricción de construcción en zonas inundables y más infraestructura verde en ciudades. Todo esto debe ir acompañado

de una robusta educación y concienciación ciudadana sobre riesgos climáticos, protocolos de actuación en emergencias y una cultura de prevención.

Lo ocurrido en Valencia no es un evento aislado. Desde las inundaciones en Libia hasta los incendios en Hawái, estamos presenciando las consecuencias de un sistema climático alterado. La tragedia española es un recordatorio más de que el cambio climático no es un problema del futuro, sino nuestra realidad presente.

La adaptación es crucial, pero no suficiente. La reducción dramática de emisiones de gases de efecto invernadero sigue siendo imperativa. Cada décima de grado que logremos evitar en el calentamiento global significa menos probabilidades de eventos extremos como el de Valencia y ésta debe servir como un punto de inflexión en nuestra comprensión y respuesta a la crisis climática. No podemos seguir construyendo ciudades y sociedades para un clima que ya no existe. El costo de la inacción, medido en vidas humanas y destrucción material, es demasiado alto para ignorarlo.

ADDENDUM

Hablando de cambio climático, la presidenta **Claudia Sheinbaum** acaba de ser reconocida por el Nobel Sustainability Trust, que le otorgó la Medalla 2024 por sus importantes contribuciones a la sustentabilidad de nuestro planeta. Ojalá toda su agenda en materia energética y sustentabilidad tenga prioridad ejecutiva y presupuestal en PEF próximo a discutirse y aprobarse en nuestro país.





Felicidades, es usted \$3,300 más pobre

Imagine que usted traía 3 mil 300 pesos en la cartera y la extravió por ahí. O que compró algo defectuoso, que no tenía garantía y terminó tirándolo a la basura. O que apostó esa cantidad al equipo equivocado.

Seguramente al día siguiente usted se sentiría muy mal. Tendría lo que en algunos lados llaman una cruda moral. Tal vez se daría usted mismo unas palmadas en la frente, repitiendo "pero qué tonto soy".

Tres mil 300 pesos no es poco dinero. Es casi una quincena para quien gana el salario mínimo. Pues ésa es la cantidad en que nos empobrecimos en promedio todos los mexicanos en lo que va de este año gracias a ese barril sin fondo llamado Petróleos Mexicanos.

De acuerdo con datos de la empresa, Pemex perdió 430 mil 100 millones de pesos entre enero y septiembre. Tan sólo en el segundo trimestre de este año, la pérdida fue de 251 mil 300 millones de pesos, que el 30 de junio pasado equivalían a 13 mil 700 millones de dólares.

¿Sabe cuáles fueron los resultados financieros de otras petroleras en ese mismo lapso? Shell registró una ganancia de 6 mil 300 millones de dólares. ExxonMobil, de 9 mil 200 millones de dólares. British Petroleum, de 2 mil 800 millones de dólares. La francesa Total, de 4 mil 700 millones de dólares. La noruega Equinor, de 7 mil 480 millones de dólares. Vaya, hasta la colombiana Ecopetrol ganó 800 millones de dólares. Y así podemos seguirnos.

Petróleos Mexicanos es una de las poquísimas petroleras del mundo que pierde dinero. Y entre ellas, la que más pierde.

Desde ayer, Pemex ha vuelto a ser de todos los mexicanos. En teoría. Por obra de una reforma constitucional aprobada por los legisladores del oficialismo, Pemex —igual que la CFE— regresó a su estatus de empresa pública. Es una empresa del Estado. Es verdad, usted no tiene un solo papel que lo acredite como accionista, pero no se ponga quisquilloso: es suya.

Es suya, comenzando por su deuda. Y sus pérdidas. Por eso, si Pemex perdió 430 mil millones de pesos en lo que va de este año, usted —igual que el resto de los mexicanos— perdió 3 mil 300 pesos. Quizá esté usted pensando, "¿pues, qué rompió?" No, no rompió nada. Una cosa es que usted sea dueño de Pemex y otra cosa es que lo dejen acercarse a las oficinas e instalaciones. De decidir cómo pierde dinero la empresa se encargan otros. Son expertos.

Si usted fuera dueño de una tienda de abarrotes, y ésta hubiera acumulado pérdidas en ocho meses por —digamos— 100 mil pesos, a lo mejor le diría al encargado que se buscara otro trabajo. Pero en Pemex no pasa eso. Usted no puede remover al encargado, aunque sea suya.

¿Sabe dónde está el señor —agrónomo, por cierto— que per-

dió, a nombre suyo, tal cantidad de dinero entre enero y septiembre? ¡Ah, pues está dirigiendo el Infonavit!, administrando el dinero que le descuentan a usted cada mes de su salario para que algún día pueda comprarse una casa. Ese mismo señor, que perdió 430 mil millones de pesos en Pemex, ahora se encargará de administrar los 800 mil millones de pesos que el gobierno dice tener disponibles para ampliar la oferta de vivienda. Dicen que ese señor ahora va a ser el responsable de construir las casas. No se ponga nervioso, ¿qué puede salir mal?

Mejor relájese, asuma las pérdidas y disfrute que Pemex ha vuelto a ser suya.

BUSCAPIÉS

Faltan sólo cinco días para las elecciones en Estados Unidos, que deben importarles a los estadounidenses, por supuesto, pero de las que el resto de los habitantes del mundo no debemos darnos el lujo de desentendernos. El tono de los días finales de la campaña es preocupante. "Basura", llamó el presidente **Joe Biden** a los seguidores de **Donald Trump**. "Retrasada", ha etiquetado éste a su contrincante, **Kamala Harris**. "Obsesionado", le ha dicho ella a él. Con una elección que puede decidirse en un solo estado, preocupa que los protagonistas no estén tranquilizando a sus seguidores, sino acelerándolos.





El funeral de la división de Poderes y el diputado Lamborghini

Lo que hoy vemos en el Congreso es el testimonio de lo peligroso que resulta para la democracia que un partido y sus rémoras se hayan auto adjudicado una "mayoría calificada". Una mayoría que no obtuvieron en las urnas, sino a base de chantajes y amenazas a legisladores de la oposición que se doblaron, y una sobrerrepresentación regalada por autoridades electorales a modo.

Esa "mayoría calificada" —dos tercios de legisladores en el Senado y en la Cámara de Diputados— es utilizada por el oficialismo para modificar la Constitución a conveniencia. A dos meses de haber rendido protesta ya militarizaron la Guardia Nacional, aprobaron la reforma judicial que obliga a la renuncia a más de mil 600 juzgadores para suplirlos con jueces, magistrados y ministros elegidos por voto popular, después de haber sido propuestos por un Comité de Evaluación identificado con Morena.

Por si fuera poco, el oficialismo en la Cámara de Diputados aprobó ayer la minuta sobre "supremacía constitucional", que prohíbe amparos y controversias contra reformas y adiciones a la Carta Magna. A los legisladores les valió sombrilla que la SCJN esté por discutir, el próximo martes, el proyecto de sentencia del ministro **Juan Luis González Alcántara** que invalida la citada "supremacía constitucional".

Este clima contra la división de Poderes llevó a ocho ministros de la Corte a presentar ayer su renuncia ante el Senado, con fecha de 31 de agosto de 2025.

Esos ocho ministros son **Norma Piña**, **Jorge Mario Pardo**, **Luis María Aguilar**, **Javier Laynez**, **Alberto Pérez Dayán**, **José Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, **Margarita Ríos Farjat** y **Juan Luis González Alcántara**.

A ellos se suman los 845 jueces y magistrados de Distrito —de los mil 699 que existen— que fueron obligados a renunciar y que decidieron no participar en las elecciones controladas por el oficialismo. Al informar lo anterior, **Gerardo Fernández Noroña**, presidente de la Mesa Directiva del Senado, aseguró que a los ocho ministros se les respetarán sus haberes de retiro. Ninguno de los ocho aceptó participar en la elección de juzgadores programada para el 1 de junio de 2025, la mitad, y para 2027, la otra mitad.

Las ministras **Yasmín Esquivel**, **Loretta Ortiz** y **Lenia Batres**, identificadas con la *Cuatroté*, no renunciaron. Ellas sí van a presentarse como candidatas en la elección. La pregunta es: ¿renunciarán si la SCJN declara inconstitucional la reforma judicial? Allí hay un tema.

* Ayer estuve en la Cámara de Diputados donde se aprobó la llamada "supremacía constitucional". Lo primero que vi fue-

ron muchos granaderos que blindaron el Palacio Legislativo de San Lázaro y ni un solo manifestante.

Ya dentro me dispuse a ser testigo del funeral de la división de Poderes. No lo digo en broma. Cuando entré al salón de sesiones vi dos criptas colocadas al pie de la tribuna por legisladores del PAN vestidos de luto y con veladoras en las manos.

Una decía: "Descanse en paz la democracia, murió víctima del autoritarismo de Morena". En la otra se leía: "Descansen en paz los organismos autónomos, víctima del autoritarismo de Morena".

Un diputado de azul se puso una máscara de calavera. Sus manos cargaban una enorme réplica de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Los panistas enterraban la división de Poderes, los derechos, la libertad de expresión, dijeron.

* **Ricardo Monreal**, líder de la mayoría en San Lázaro, habló del proyecto de sentencia del muy valiente ministro **González Alcántara**, convertido en el "villano favorito" de Morena. En entrevista con reporteros de la fuente, el coordinador de la bancada guinda en San Lázaro dijo:

"Sería muy delicado si el magistrado ponente hace valer su proyecto y es votado por la mayoría que exige la Constitución. Van a incurrir en una grave violación a la Constitución y al poder reformador. No hay capacidad jurídica por parte de ellos. No tienen facultades para tener control constitucional sobre adiciones y reformas a la Constitución. Sería una verdadera aberración".

* Del debate en lo general no hay mucho que decir. Buena parte de las intervenciones nadie las pelaba. Ni los de Morena ponían atención a los oradores de la oposición ni la oposición ponía atención a los oradores de Morena.

Por ahí se registraron alusiones personales del senador del azul **Héctor Saúl Téllez**, en respuesta a la intervención del diputado **Ricardo Mejía Berdeja**. El petista se refirió al "performance" de Acción Nacional y preguntó: "No sé si es por el Día de Muertos o porque los muertos son los del PAN".

A **Téllez** no le hizo gracia. Reviró: "Los que osan pasar por esta tribuna y hablar tantas falacias, no se dan cuenta, esos diputados del Lamborghini del carbón, que van a perder la oportunidad cuando los bajen a la mala de las candidaturas y no puedan competir de forma legítima y su partido no tenga ningún medio de impugnación para esas barbaridades", advirtió.





Juan José Rodríguez Prats

Político

opinionexcelsior@gimm.com.mx

Benevolente, malevolente, ambivalente

*El carácter es tu declaración de principios.
Refrán estoico*

Aunque muchos pensadores se han esmerado en el intento de distinguir la ética, la política y las leyes, éstas no pueden separarse. No se puede concebir una sin las otras y es esencial que toda decisión desde el poder se remita a que coincidan. Sin embargo, estamos padeciendo una crisis causada por una destreza atrofiada de la bondad y la razón para hacer gobiernos eficientes que a su vez reciban el apoyo ciudadano. Atender las cuestiones sociales es, de todas las actividades, la que más desafía la condición humana. Los avatares del ejercicio del poder reflejan vicios y virtudes.

Dicho lo anterior, estoy convencido de la disfuncionalidad de la añeja división de izquierdas y derechas. Prefiero hablar de benevolente (actuar de buena fe, intención de hacer el bien), malevolente (malqueriente, con intenciones aviesas) y de ambivalente (dos valores frecuentemente opuestos).

Si una persona con responsabilidad pública no está motivada para hacer un buen desempeño, no tiene caso discernir sobre sus propuestas o promesas. Cicerón sostenía que los auténticos filósofos son los estoicos, ponían en el centro de sus reflexiones las virtudes y la capacidad de convertir las pasiones en compasión. Esto es, sentir el dolor ajeno y estar dispuesto al sacrificio, si es necesario, para aliviarlo.

Marco Aurelio expresaba: "Dígase y hágase lo que se quiera, mi deber es ser bueno. Como si el oro, la esmeralda o la púrpura dijeran siempre eso: "Hágase o dígase lo que se quiera, mi deber es ser esmeralda y conservar mi propio color".

Vivimos en la era de los "saberes productivos" o de la llamada "era del conocimiento", pero para muchos es la era de la ignorancia, de la incultura o de la "alienación posmoderna". Lo cierto es que, a pesar de las innovaciones y la abrumadora información, hay mucha confusión y la democracia, de la que nos sentíamos tan orgullosos, se ha horadado como

cedazo para elegir a los más aptos a los más altos cargos de la pirámide institucional. Hay que revisar los principios más elementales y nutrirse de la historia para percatarse de lo que da buenos resultados y de lo que se debe evitar.

El andamiaje jurídico tiene ese fin. Es una herramienta que conserva y cambia, no trastorna, obliga a gobernantes y gobernados a la vida civilizada. Por eso insisto en que el derecho debe tener vitalidad, motivación generadora de buenas conductas. Debe detonar la potencia de un pueblo; no cohibir, sino incentivarlo a cumplir deberes. Se puede confirmar en las naciones de mayor bienestar: hay una reverencia respetuosa a las normas y se tiene la firme convicción de que a todos conviene cumplirlas.

El derecho mexicano no está en agonía, pero sus signos vitales están disminuidos. Desde la forma en que enseñan nuestros ordenamientos, los métodos conforme a los cuales se elaboran y la manera en que se aplican son deplorables. Para nuestro infortunio, hemos padecido lo peor en tiempos recientes.

Es duro decirlo, pero hay personajes malévolos o ambivalentes —para el caso es lo mismo— que utilizan los mandamientos legales para ejecutar sus arbitrariedades. Los errores legislativos causan daños irreparables y monstruosos. Díganlo si no los estadounidenses por preservar un proceso de elección que hace mucho debió ser modificado, puede arribar a la presidencia un delincuente —declarado así por 12 ciudadanos con firme conciencia de lo legal—, pero a quien seis integrantes de su máximo órgano de justicia le concedieron inmunidad.

El mal no se hace involuntariamente, sino con toda intención. ¿Alguien dudó de que suspender el aeropuerto de Texcoco no iba a tener repercusiones nefastas para la economía? ¿Alguien duda hoy que, de consumarse la reforma al Poder Judicial, causará su demolición?

Los estoicos tenían razón. Kant lo reafirmó hablando de "la artimaña de la naturaleza". Hay coincidencias que son inexplicables, pero que, sin ellas, no se entiende la supervivencia de la humanidad.

**¿Alguien
duda hoy que,
de consumarse
la reforma
al Poder Judicial,
causará
su demolición?**





Martes incierto

Si el gobierno no acata una sentencia del Poder Judicial, ¿cómo podremos confiar en que respetará a la Corte del futuro?

El próximo martes 5 de noviembre se resolverán dos asuntos fundamentales para el futuro del país a corto y largo plazo y el de nuestra frágil democracia. Ese martes, la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolverá diversas acciones de inconstitucionalidad en contra de la reforma judicial publicada el 15 de septiembre pasado.

El proyecto elaborado por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá plantea invalidar una parte de la reforma y sostener otra: su propuesta es validar la remoción del pleno de la Corte para elegir nuevos integrantes mediante votación directa, pero invalidar la remoción de magistrados y jueces, entre otros aspectos.

Hay quienes argumentan que la Suprema Corte no puede conocer este asunto porque implica que sea juez y parte. Curioso argumento: ¿ante qué tribunal podrían acudir las personas afectadas por una reforma constitucional que desmantela de tajo uno de los Poderes de la Unión? ¿Los ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial están irremediablemente indefensos ante cualquier reforma que les afecte? ¿Quién si no la Corte misma puede decidir sobre esta materia?

Por otro lado, hay quienes argumentan que no se puede impugnar una reforma constitucional porque la Corte está obligada a defender la Constitución vigente —con todo y sus reformas—, sea como fuere que hayan sido aprobadas y sea cual fuere el contenido de fondo de la reforma. Curioso argumento: ¿quieren decir acaso que una hipotética reforma constitucional que no cumpla con el debido proceso legislativo, y/o que vulnere derechos humanos no puede ser impugnada? ¿En qué creen que consiste la función de un tribunal constitucional?

También es cierto que, detrás del avasallamiento del Poder Judicial en ciernes, existe un debate fundamental para una democracia constitucional: si parte de la Constitución, o una reforma a la misma, puede o no ser inconstitucional —y quién podría resolverlo—. Pero sospecho que no fueron este tipo de argumentos los que

motivaron la reforma judicial. Algunos defensores de la reforma judicial —incluso algunos que presumen ser especialistas en derecho constitucional—, de súbito olvidan la importancia de la inamovilidad de los jueces, la independencia del Poder Judicial, o que la misma Constitución señala que “el pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión”. No uno ni dos, sino tres.

Si el pleno de la Corte no consigue ocho votos para invalidar la reforma total o parcialmente, ésta seguirá su curso. En caso de que haya ocho votos en favor de invalidar la reforma, total o parcialmente, falta ver cómo responderá el gobierno. El Ejecutivo y Legislativo podrían volver a legislar e insistir en la reforma o simplemente ignorar la sentencia. Si deciden lo segundo, entraremos a un terreno sumamente incierto. Si el gobierno no acata una sentencia del Poder Judicial, ¿cómo podremos confiar en que respetará a la Corte del futuro?

Sabedores de lo que viene, ocho ministras y ministros ya han anunciado su salida. Lo que este conflicto y su incierta conclusión muestran que, habiendo muchas otras formas de reformar, reforzar o renovar al Poder Judicial, el gobierno puede decidir imponerse por la vía de los hechos.

Por último, en el ámbito externo, el próximo martes se realizará la elección presidencial de los Estados Unidos. Las tendencias de las encuestas nacionales apenas dan una ventaja de un punto porcentual a la vicepresidenta Kamala Harris sobre el expresidente Donald Trump.

Dado que el triunfo depende de una mayoría en el colegio electoral y no del voto popular directo, el resultado tiene gran incertidumbre: los modelos estadísticos ofrecen una probabilidad de triunfo de 54.6% a Trump y 46% a Harris. En 2016, Trump tenía una menor probabilidad de victoria y aun así logró derrotar a Clinton. Hay quienes dicen que un segundo mandato de Trump quizá no puede ser tan peligroso para México o Estados Unidos. Habría que recordarles un pequeño detalle: hoy la Suprema Corte norteamericana está sesgada en favor de Trump. Un poder sin contrapesos judiciales clave está en ciernes en ambos países.

Si el pleno de la Corte no consigue ocho votos para invalidar la reforma total o parcialmente, ésta seguirá su curso.





Luis de la Barra Solórzano

Expresidente fundador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

lbarreda@unam.mx

El proyecto

Sabedor de que la reforma parte de un insano afán de venganza del anterior presidente porque la Suprema Corte frustró varios de sus abusos, González Alcántara elaboró un proyecto conciliador, de autocontención le llama él mismo, en el que se admite el relevo de todos los ministros del alto tribunal y su sustitución por la vía de los votos en las urnas.

El proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara revela a un jurista de altos vuelos, destacado experto en teoría constitucional, convencido defensor de los derechos humanos y, también, a un hombre generoso y noble. Al oponerse al despido automático de todos los jueces y magistrados, y a que sus sucesores sean elegidos en las urnas, el ministro, además de defender la independencia judicial, está abogando: a) por que no se echen al cesto de basura los estudios, el ascenso esforzado y los años de experiencia de esos juzgadores, lo cual, humillándolos, violaría sus derechos y arruinaría su proyecto de vida, y b) por que los estudiantes que aspiran a la carrera judicial no sufran la frustración de que ésta habrá sido cancelada, de que para llegar a la judicatura el requisito no serán los méritos, sino la cercanía con el gobierno.

Por eso el martes pasado, en el aula magna de la Facultad de Derecho de la UNAM, cuando finalizó su explicación de que en la Constitución hay aspectos inamovibles —como los principios democráticos, la división de poderes y los derechos humanos—, el público, que abarrotaba el auditorio, estalló en un aplauso estentóreo e interminable. La mayoría de los asistentes eran alumnos de la carrera de Derecho. No todos los estudiantes de esa licenciatura están informados y conscientes del delicado momento que vive el país. Pero los que sí lo están saben lo que se está jugando, y con sus palmas le expresaban a González Alcántara su reconocimiento, su gratitud, su solidaridad. Todo eso lo conquistó el ministro desde antes de su proyecto, con su actuación autónoma y profesional en la Suprema Corte, actuación por la que, ¿cómo no recordarlo?, el entonces presidente lo injurió.

Escrito lo anterior, a lo que agrego ahora que le tengo a Juan Luis afecto, admiración y profundo respeto, digo ahora que, en mi opinión, el proyecto debió proponer no sólo la invalidez parcial, sino la inconstitucionalidad total de la demencial y autoritaria reforma judicial. Como lo he expresado en textos anteriores, la reforma viola la auténtica división de poderes, la independencia judicial, la inamovilidad y los derechos laborales de los juzgadores, el principio de

no retroactividad de la ley y el derecho de todos nosotros a la impartición de una justicia independiente y de calidad. Se está atropellando a los juzgadores, se están aniquilando los sueños de los estudiantes que han aspirado a transitar la carrera judicial y se está violando nuestro derecho a una justicia impartida por juzgadores imparciales y con excelente

formación.

Sabedor de que la reforma parte de un insano afán de venganza del anterior presidente porque la Suprema Corte frustró varios de sus abusos, González Alcántara elaboró un proyecto conciliador, de autocontención le llama él mismo, en el que se admite el relevo de todos los ministros del alto tribunal y su sustitución por la vía de los votos en las urnas. Eso supone terminar con la Corte como lo que ha sido en estos lustros gracias a ministros como el propio autor del proyecto: un auténtico tribunal constitucional que actúa mayoritariamente con plena autonomía e impecable profesionalismo. Los mexicanos que apostamos por el Estado de derecho y la causa de los derechos humanos nos hemos sentido orgullosos de esa Corte.

Prudente y juicioso, el ministro ponente tuvo el propósito, con la autocontención, de superar la crisis constitucional y el enfrentamiento de la Presidenta y sus serviles legisladores con el Poder Judicial. La reacción de Ricardo Monreal, impropia de un profesor de derecho —compadezco a sus alumnos—, desatada sin haber leído el proyecto, muestra que la mayoría legislativa, embriagada de poder, no está dispuesta a cambiar una sola coma —tal como se lo ordenaba el anterior presidente— a la contradictoria y demencial reforma.

Corresponde a la Suprema Corte decir la última palabra respecto de la constitucionalidad o la inconstitucionalidad de actos de autoridad y normas jurídicas. Con la supuesta elección de los nuevos ministros —en realidad serán seleccionados por el gobierno—, el alto tribunal abrirá de par en par las puertas a los Zaldívars, las Yasmínes, las Loretas y las Lenias, jagggh! Por eso creo que la Corte no tiene que entregarse mansamente a la guillotina. Aun si su aniquilación resulta inevitable, es mejor morir peleando, aun contra toda esperanza, como King Kong en lo alto del Empire State.

Como lo he expresado en textos anteriores, la reforma viola la auténtica división de poderes.





Humberto Musacchio

Periodista y autor de *Milenios de México*

hum_mus@hotmail.com

Celestino y Complacencio

—¿Y ahora vamos a manejar un Lamborghini color guinda, como el que *trai* el diputado *Antonio Guerra Florida*, un carrito que cuesta seis millones y medio de pesos?
 —¡Chale, compadre! No sea aspiracionista.

A las puertas de la pulquería El Escaño de Baco, el legislador Celestino Trastupijes levanta su tarro y le dice a Complacencio Alcahuetón, representante popular:

—Sí, compadre, le reforma judicial tiene muchas ventajas, porque ora sí que el pueblo bueno y sabio dirá pa' dónde jalamos.

—Pos sí, compadre, por fin mi pueblo tendrá lo que no esperaba.

—Sí, Complacencio, el pueblo mexicano ya se lo merecía.

—Yo hablo de mi pueblito, Celes, de Pejetlán de los Chilpilines, que a lo mejor y ora sí va a tener escuela pa' los chamacos.

—En efecto, compa, el pueblo sabio y bueno se merece lo mejor, aunque la patria le pide esperar.

—No, pos sí, en Pejetlán la gente es sabia, porque de saber, ya sabe que no tenemos agua ni luz ni escuela ni drenaje. Y también es buena, pues tiene toda la vida esperando todo eso.

—¡Ah, qué compita tan quejumbroso! *Usté* no vislumbra la grandeza de esa reforma que llevará sus dones a los de a pie.

—¿Y ahora vamos a manejar un Lamborghini color guinda, como el que *trai* el diputado *Antonio Guerra Florida*, un carrito que cuesta seis millones y medio de pesos?

—¡Chale, compadre! No sea aspiracionista. El diputado *Guerra Florida* lo compró con su dinero.

—Sí, de los seis mil millones de pesos que le pagó la Comisión Federal de *Electricidá* cuando la dirigía el licenciado Bartlett, al que dizque se le cayó el sistema en 1988, cuando iba ganando Cuauhtémoc Cárdenas.

—Bueno, bueno, el PRI siempre fue un partido sistemático, del sistema, pues, como lo es hoy su legítimo sucesor, que lleva la justicia a los mexicanos.

—¿Ahora viajaremos todos en coche deportivo?

—No todos, pero poco a poco les vamos a ir dando lo que necesitan, por ejemplo, justicia, que se necesita tanto como el pan.

—¿El PAN de Marko Cortés?

—No, aquel que servíamos con el atole que administrábamos digitalmente, como lo hacemos ahora, porque el pueblo, además de pan y atole, necesita justicia. Es una exigencia legítima que durante generaciones ha estado en el orden del día.

—Dirá *usté* en el desorden del día, del mes, del año, del siglo y de toda la historia.

—Pos más o menos. Por eso, El Machuchón Mayor ordenó a sus lamesuelas llevar adelante su histórica iniciativa y poner

la justicia en manos del pueblo.

—Pos dirá *usté* en manos de los que pueden, que serán los únicos gananciosos.

—¡Ay, Complacencio! No serán los únicos beneficiados, porque ahora podrá imponerlos con su voto el sector más golpeado por los jueces.

—¿Se refiere *usté* a la mitad de los encarcelados que tienen años esperando una sentencia?

—Mejor todavía, me refiero a los narcos, que ahora, financiando la elección judicial, podrán contar con sus propios jueces, hombres y mujeres comprensivos, salidos de sus propias filas.

—¿Y a nosotros, cuándo nos va a tocar, Celes?

—Bueno, nosotros ya tenemos *hueso*. Pero la reforma seguirá su marcha y también habrá jueces propuestos por nosotros, porque buena falta hacen, pues luego a los políticos nos acusan de rateros.

—No a todos, Celestino.

—En efecto, no a todos, sino a quienes, desde nuestros cargos, aplaudimos y apoyamos todas las ocurrencias y las iniciativas del Señor del Gran Poder.

—Pero si ni siquiera las leemos, Celes.

—No es necesario, pues El Más Trinchón, con su inagotable sabiduría, nos ahorró ese trabajo, ya que sabe cocinar muy bien lo que se traga el pueblo bueno y sabio.

—¿Y crees que esté bien que él decida todo?

—No decide todo, Complacencio. Él meterá algunos en la tómbola y nos dirá a los legisladores a quiénes debemos incluir, y de esa manera nos pasaremos por el arco del triunfo a los que proponga el Poder Judicial.

—¿Y podremos cambiar esa reforma si no funciona?

—No, mi estimado compita, porque para evitar que metan la mano los neoliberales y conservadores daremos a las reformas un blindaje tan fuerte como el que le ponía el gran Adolfo Hitler a sus tanques.

—¿Pero al menos podremos votar en contra?

—Ay, Complacencio, pides demasiado. Tú, como te enseñamos en el PRI y ahora en Morena, límitate a levantar tu dedo y *ahí* muere.





El juego del halcón y la paloma en la reforma judicial

La controvertida reforma judicial se dirime en la lógica del juego del halcón y la paloma, donde están metidos los Poderes de la República. La colisión del gobierno de **Sheinbaum** y de la 4T con la Corte conduce a una crisis institucional en una carrera cada vez más peligrosa, en la que nadie quiere aflojar el paso para solucionar un conflicto en el que cada parte interesada pretende burlar al otro para aumentar el costo de ceder.

El choque deja cada día nuevos agravios de un prolongado enfrentamiento de suspensiones y desacatos judiciales al que no se le ve final. Para unos, porque, sencillamente, la reforma "no cabe en nuestra República", al decir del ministro **González Alcántara**, encargado del proyecto de la Corte para debatir su constitucionalidad. Frente al cerco del oficialismo, que se mantiene en el irreductible de que los ministros quieren cambiar la Constitución e imponer su voluntad al pueblo, aunque a su vez desconozca sus fallos para defenderla. De ese tamaño las tensiones que atisban una crisis constitucional, mientras el Congreso echa fuego a la lumbre con la aprobación de una ley para hacerla inimpugnable y no evadir los bloqueos de amparos y controversias del gobierno anterior.

Hasta ahora, nadie se desvía de la ruta de colisión por la soberbia de creer que se debilitarán si ceden o de parecer cobardes o "gallinas", como también se conoce ese modelo de conflicto en la teoría de juegos. Al contrario, cada vez se enmaraña más en maniobras de alto riesgo con la renuncia de la mayoría de la Corte, aunque no sin antes intentar dar una penúltima estocada que sumergiría al país en una crisis institucional si, como pretende, invalida parcialmente la reforma.

Pero la dimisión de su presidenta **Norma Piña** y otros siete de los 11 ministros de la Corte no significa conformarse o abandonar el juego, sino seguir en el conflicto y tratar de burlar la reforma; que el Senado mantiene en vilo y descalifica como argucia para asegurar una liquidación millonaria. No obstante que a otros que renunciaron para irse al gobierno, como **Arturo Zaldívar**, le respetaron la pensión más alta.

La Corte votará el próximo martes un dictamen que propone aceptar sólo la elección de ministros de la Corte y del TEPJF, pero suspender la más amplia y compleja de magistrados y jueces del proyecto de **López Obrador**, que fue aprobado por la aplastadora de Morena en el Congreso y publicada por **Sheinbaum** el pasado 15 de septiembre. Si la propuesta trató de ser una salida política a una crisis constitucional, no logró desviar la trayectoria de colisión explosiva, sobre todo porque los lesionados serán los ciudadanos por el estado de indefensión y desamparo que dejará el juego de la paloma y el halcón.

Al contrario, la Corte puede abrir un nuevo capítulo de la

carrera si trata de tirar la reforma y dejar al gobierno en desacato por incumplir su fallo y, con ello, agotar las instancias nacionales para trasladar el conflicto a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, donde dar la pelea final y ofrendar el sacrificio de sus renuncias como víctimas de una competencia irracional del "todo o nada" del maximalismo político. A menos que **Sheinbaum** se salga de esa lógica y acepte una negociación de ese tipo para evitar el desacato, aunque enfrentaría fuertes presiones internas y de considerar que dejaría vivo un potencial peligro para su gobierno.

Por el momento, la competencia no tiene visos de concluir y mucho menos de que sea con final feliz. Principalmente porque la disputa de los poderes dejará una profunda inquietud sobre la garantía de que sea la Constitución la que controle al poder político y no a la inversa; así como un fuerte debilitamiento del Judicial y de la función del control de convencionalidad de la Corte con la descalificación de poder contramayoritario que se impone a la voluntad popular.

El recelo al autoritarismo por el sometimiento del Poder Judicial es un argumento importante para desviar la ruta, aunque la 4T considere que las transformaciones nunca son tersas y trate de evitar los obstáculos que tuvo el gobierno anterior. Pero contrario a la racionalidad del modelo de juegos, de llegar a la colisión, todos los poderes perderán fuerza y legitimidad, aunque sus actores conserven el orgullo de llegar al final de la carrera sin apartarse del camino.





El ridículo absoluto

Es un ridículo absoluto, explota **Arturo Zaldívar** sobre el proyecto del ministro **González Alcántara**: es una pieza política interesada con la clara intencionalidad de defender sus privilegios. Sabemos que ellos tienen la fuerza, responde el ministro, y que la parte frágil es el Poder Judicial. Explica, templado, que lo esencial de la sesión del martes, cuando se someta a votación el proyecto que elaboró, será la discusión que se dé y la impresión que quede, el mundo nos estará observando.

González Alcántara asume que, aun con los votos de ocho ministros, será muy difícil impedir la elección de jueces y magistrados, como propone, pues el Ejecutivo y el Legislativo no acatarán. Es entonces que suelta una frase que, quizá, sea leída más allá de esta generación: "Si no acatan, el pueblo de México sabrá que no contará más con una Suprema Corte de Justicia, porque sus resoluciones ya no se cumplirán, sólo servirán para colgarse de la pared". Y así, recalcitrantes, parece que llegarán al martes unos y otros. Unos saben que tienen la fuerza, acabarán imponiéndose; los otros creen que los ampara la verdad de las leyes y la justicia, así los terminen dejando desnudos, en ridículo absoluto.



● Arturo Zaldívar
Lelo de Larrea





El Bosque de Chapultepec, ubicado en la Ciudad de México, ha sido objeto de controversia en varias ocasiones debido a la pérdida de áreas verdes por proyectos de construcción, concesiones y privatización de espacios. En la amenaza más reciente a su conservación, casi cinco mil metros cuadrados de él están en juego a causa del interés económico y, de forma más específica, a la falta de empatía y respeto hacia la naturaleza.

Con una extensión de más de 866 hectáreas, este espacio natural tiene una rica historia que data de la época prehispánica que después se traslada a la Colonia, en la cual se construyó el emblemático Castillo de Chapultepec. A partir del siglo XX, el bosque se convirtió en un espacio público y recreativo, posicionándose como uno de los parques urbanos más grandes y antiguos de América Latina.

Ha sido preservado como un espacio público y cultural, gracias a los esfuerzos por evitar su privatización a gran escala. Si bien, algunas áreas en los alrededores o espacios dentro de él han sido concesionados para desarrollos específicos, como restaurantes, museos y áreas de recreación, en su mayoría, esto se ha hecho bajo regulaciones estrictas y con el objetivo de no perder el carácter de espacio abierto al público para su disfrute.

Actualmente, el Bosque de Chapultepec cuenta con cuatro secciones que incluyen áreas verdes, museos, zonas culturales y recreativas. Pero además de su valor social y cultural, posee un gran valor ambiental, ya que concentra 52% de las áreas verdes de la CDMX y ofrece importantes servicios ambientales, como la recarga hídrica y la regulación de la temperatura, además de ser refugio para las aves migratorias y la fauna nativa.

Este espacio funciona como un gran pulmón verde para la Ciudad de México y un centro cultural de primer nivel, valor que hoy es defendido por cientos de capitalinos que han recurrido a la movilización ciudadana y al Congreso de la Ciudad de México, a fin de

crear un frente común que impida la pérdida de una parte de él.

Y es que la empresa Trepí, S.A de C.V., actualmente se encuentra reclamando un predio de casi cinco mil metros cuadrados del bosque para el desarrollo de un proyecto inmobiliario, respaldado por la errónea resolución (por decir lo menos) de un juez de Distrito que autorizó el cambio de uso de suelo de área verde para darle un uso habitacional.

Es ilegal (y quizás hasta corrupto) tratar de arrebatar a los habitantes de la capital parte de un área tan emblemática y con tanto valor natural, valor que, por supuesto, será defendido desde el Congreso capitalino, donde cuenta con el apoyo de la mayoría de los grupos y asociaciones parlamentarias conscientes de la importancia de preservar y defender la naturaleza.

Este Frente en Defensa del Bosque de Chapultepec cuenta con el respaldo de diputados y diputadas locales y concejales y concejalas de la Alcaldía Miguel Hidalgo y, lo más importante, con la suma de fuerzas de organizaciones y vecinos, quienes no vamos a escatimar esfuerzos y recursos para evitar que la construcción de edificios siga dañando al medio ambiente y la calidad de vida de las personas en la capital del país.

Por eso es que presentaremos todos los recursos legales que sean necesarios para evitar que se arrebate a los capitalinos una parte de este territorio que abona a la preservación y conservación del equilibrio ecológico en la CDMX.

Y es que resulta inconcebible que, aun con los efectos de la crisis climática que enfrenta el mundo, los cuales ya nos han pasado la factura como sociedad, persista la falta de conciencia y responsabilidad hacia el cuidado de la naturaleza y del medio ambiente. Quienes atenten contra este espacio natural deben tener claro que el Bosque de Chapultepec no es de una sola persona y que en realidad le pertenece a la ciudad entera. No me cabe la menor duda de que unidos, lograremos su defensa.

Concentra 52 por ciento de las áreas verdes de la CDMX.





Columna invitada

Carlos Martínez Velázquez
Experto en temas de vivienda y desarrollo urbano

Vivienda adecuada para todos: una prioridad global

• Algunos países han encontrado modelos exitosos de intervención.

En unos días se llevará a cabo el Foro Urbano Mundial, en El Cairo, Egipto, donde uno de los temas más urgentes será la vivienda adecuada para todos. La magnitud del desafío es clara: 2.8 mil millones de personas viven en condiciones inadecuadas, de las cuales 1.1 mil millones están en asentamientos informales y 318 millones carecen de un hogar. Esta situación ha puesto a la vivienda en el centro de la agenda pública mundial, impulsada por una creciente exigencia social por soluciones concretas.

El problema de la vivienda es complejo y sus soluciones son multidimensionales. Requiere un enfoque integral, que abarque desde la regulación del mercado hasta la provisión de servicios básicos. En América Latina, la urbanización acelerada ha generado un crecimiento desordenado de asentamientos irregulares, lo que requiere políticas de regularización. En México, las políticas de vivienda de los gobiernos de **Fox** y de **Calderón** propiciaron el abandono masivo de viviendas sin servicios básicos, una situación que ha dejado una fuerte huella.

Frente a estos desafíos, algunos países han encontrado modelos exitosos de intervención. Viena, Austria, ha sido reconocida mundialmente por su política de vivienda social, un enfoque que ha mantenido por más de un siglo. En esta ciudad, más del 60% de la población vive en viviendas sociales o subvencionadas, gracias a una intervención estatal decidida y a la colaboración público-privada.

El modelo vienés se basa en un control firme del precio del suelo y en la construcción de grandes complejos habitacionales que incluyen servicios esenciales como parques, escuelas y centros culturales. Además, el gobierno regula los alquileres para mantener los costos accesibles. Un aspecto clave ha sido la política de "ganancia limitada", que limita los beneficios de los constructores privados, lo que evita la especulación y asegura que las viviendas se destinen realmente a las personas más necesitadas.

En México se han tomado medidas significativas para reducir el déficit habitacional y evitar su crecimiento. La administración pasada invirtió en la mejora y ampliación de viviendas existentes, permitiendo a las

personas mejorar sus condiciones sin abandonar sus comunidades. También se ha ampliado el acceso al crédito para comprar terrenos o autoproducir viviendas, alejándose del modelo tradicional de construcción masiva y poco planificada.

La nueva administración, liderada por la doctora **Claudia Sheinbaum**, ha anunciado un ambicioso plan de construcción de un millón de viviendas a través de instituciones del Estado, adicionales a las que pueda desarrollar el sector privado. Este programa busca no sólo proveer viviendas asequibles, sino asegurar que estén ubicadas en zonas bien conectadas y dotadas de infraestructura social, como escuelas, clínicas y parques.

Con la reciente reforma constitucional, que establece el arrendamiento social como un derecho, México se encamina hacia un enfoque más inclusivo. El objetivo es garantizar el acceso a una vivienda digna, mejorando, a su vez, las condiciones de vida de millones de personas. Este enfoque integral podría servir de ejemplo para otros países de la región, donde la falta de vivienda adecuada sigue siendo una de las principales causas de desigualdad social.

El Foro Urbano Mundial, en El Cairo, será una oportunidad para observar, aprender y analizar sobre nuevos modelos de urbanización sustentable. La vivienda no sólo implica cuatro paredes, sino el acceso a servicios fundamentales que permiten el desarrollo social y económico. Como se ha dicho, una política de vivienda integral es la base para mejorar la calidad de vida y garantizar derechos fundamentales, como la educación, la salud y la seguridad.

El reto es grande. México, con sus nuevos programas y reformas, ha dado pasos importantes para enfrentar esta crisis y podría convertirse en un referente para otros países. La clave estará en que todos los sectores colaboren para implementar políticas efectivas y duraderas que pongan a las personas y su bienestar en el centro de la política pública.





Jorge Zepeda Patterson
"Crean que el caos puede favorecer los intereses de la oposición" - P. 14

PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA PATTERSON



Claudia Sheinbaum recibió un gobierno que goza de enorme respaldo popular y mucha fuerza política, pero en medio de un ambiente institucional enrarecido por las profundas reformas apresuradas que heredó de su predecesor

Dinamitar el barco

U nos dicen que es autoritaria y que en el fondo es aún más radical que López Obrador; otros la acusan justamente de lo contrario y afirman que es demasiado débil y que el escenario terminará desplomándose ante la ausencia de un mando firme como el que ejerció su predecesor. Otro de plano ya decretó, desde el título de su columna, que "no está pudiendo con el paquete".

Lo cierto es que, tras apenas un mes de los 72 que le tocará gobernar, los críticos no se han aguantado las ganas de certificar, de una vez y para siempre, el supuesto fracaso del gobierno de Claudia Sheinbaum. No pudieron apuntarse esa victoria en el sexenio anterior y, por lo visto, ahora han querido comenzar más temprano.

Pero entre las prisas y los muchos rencores acumulados tendrían que reflexionar y no dejarse llevar por la pasión y sí por las necesidades prácticas, en el sentido de que Claudia Sheinbaum representa en este momento la principal variable para impedir que el país se desboque por abismos políticos y económicos insondables.

Podría entenderse que los críticos jugaran al torpedeo del único liderazgo político viable que ofrece el sistema, si hubiera una opción a la vista, una elección inmediata o una oposición preparada para asumir ese liderazgo. Pero en ausencia de todo ello, una presidenta en funciones es

lo único que nos detiene frente al riesgo de un desplome súbito del peso frente a un embate externo (¿Trump?), del avance del crimen organizado en los aparatos del Estado o de la inestabilidad social y política por la ineficiencia del sistema para responder a los reclamos de los inconformes.

En el hipotético caso de que en verdad se desplome el gobierno entre dudas y pérdida de legitimidad, ¿qué impediría que el país sea destrozado por la intervención de cientos o miles de comunidades, agrupaciones vecinales, gremios, sindicatos, organizaciones de padres de familia, etcétera, movilizadas para tomar instalaciones, vías de comunicación, espacios públicos? Es decir, por una epidemia de movilizaciones encaminadas a hacerse justicia, convencidas de la incapacidad del sistema para resolver sus agravios.

Y desde luego no me refiero a la crítica necesaria; el espacio público requiere de un espejo capaz de reflejar defectos, problemas e incorrecciones. Todo gobierno necesita de la retroalimentación que exhiba excesos e incluso de una oposición razonada. De lo que hablo es de las actitudes incendiarias que anticipan y anhelan el derrumbe del techo, solo porque no se construyó como ellos lo deseaban; y sin consideración alguna respecto a los muchos sobre los que podría desplomarse.

Festinar la posibilidad de que el poder de Morena se fragmen-

te entre distintos liderazgos que compiten entre sí es creer que el caos favorecería a los intereses de los opositores. Podría ser incluso lo contrario. Lo peor que puede pasar es padecer la "iniciativa" de gobernadores, coordinadores de comisiones legislativas y jefes de tribus del variopinto obradorismo, empeñados en competir entre sí para mostrarse como los más radicales y favorables a las causas populares. Lo hemos visto ya en dos o tres ocurrencias impulsadas por agen-

das personales. El impacto desestabilizador que esto tendría es obvio porque actúan desde el interés unilateral y, en ocasiones faccioso, sin ninguna consideración respecto a los equilibrios del conjunto. El hecho de que la Presidenta haya podido detenerlos tendría que decirnos algo del factor estabilizador que en estos momentos está desempeñando.

Con mayor o menor éxito, Sheinbaum ha hecho un esfuerzo tras otro para mantener la fortaleza del peso o enviar señales tranquilizantes a los mercados financieros; ha afrontado el tema de la inseguridad con estrategias explícitas que, si bien tomarán tiempo en aterrizar y no puede ser de otra manera, constituyen un deslinde claro sobre el "abrazos no balazos" de su predecesor; y ha avanzado políticas e iniciativas para una reforma de la administración pública



que la haga más moderna y eficaz, de cara a las exigencias de los ciudadanos. No se trata de aplaudir incondicionalmente lo que está haciendo, pues mucho tendrá que legitimarse y, en su caso, corregirse sobre los resultados o la falta de ellos. Pero sí habría que alertar de que la peor noticia para todos es la posibilidad de que todas estas estrategias fallen. Apostar al fracaso con juicios categóricos que en mucho constituyen un perverso *wishful thinking*, son ganas de que se conviertan en autoprofecías cumplidas.

Sheinbaum recibió un gobierno que goza de enorme respaldo popular y mucha fuerza política, pero en medio de un ambiente institucional enrarecido por las profundas reformas apresuradas de las últimas semanas de su predecesor y preocupantes nubarrones en términos económicos. Lo que está haciendo, a ojos vistas, es transitar por la estrecha línea que supone enviar señales de conciliación a los mercados para buscar condiciones de crecimiento con desarrollo y, al mismo tiempo, asumir el liderazgo de un movimiento político que, en ausencia de su fundador, tiende de manera natural a fraccionarse en parcelas de poder. No puede hacer lo primero, incentivar los mercados, sin asegurar lo segundo, el respaldo del movimiento obradorista.

El deslinde que algunos quisieran en temas como la reforma judicial heredada es políticamente imposible, porque de inmediato sería rebasada por la izquierda, con los consecuentes efectos desestabilizadores. Sheinbaum está apostando a la difícil tarea de presentarse como la número uno del obradorismo y, al mismo tiempo, conducir un proceso de estabilización e incentivos que construya confianza entre los ac-

tores económicos. Fácil no es. Pero bien mirado, todo lo que ella ha hecho hasta ahora ha estado encaminado en esa dirección.

Y, por lo demás, la coyuntura no es la mejor. Dentro de una semana México podría afrontar el anticipado oleaje que provocaría el triunfo de Donald Trump. El mundo lo contempla con altas dosis de pesimismo e incertidumbre. Llegado el caso, habrá que reaccionar rápido y de manera conjunta para atenuar eventuales emergencias. Buscar fisuras en la estructura del barco, agrandarlas y provocar nerviosismo entre tripulación y pasajeros no sería, en este momento, la mejor de las contribuciones. ■

Dentro de una
semana México
podría afrontar el
anticipado oleaje
que provocaría el
triunfo de Trump

@jorgezepedap







DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos



La absurda y peligrosa tormenta de noviembre

Se cumple apenas un mes de este nuevo gobierno, ese que llegó a Palacio Nacional con la mayor cantidad de votos en décadas y con supermayorías en las cámaras legislativas, acompañado además de una enorme cantidad de gobernadores del mismo partido.

Llegó la Presidenta a Palacio, además, sustituyendo a un mandatario popular y, según las encuestas, con una población contenta con lo que sucedía en el país y

esperanzada con lo que vendría. Como siempre, como en todo el mundo, con preocupaciones concretas sobre ciertas cosas. Nada fuera de lo común.

Más allá de que tuvo que compartir—demasiado— el tiempo de transición, lo sucedido en la votación de junio le permitía a partir del primero de octubre comenzar a implementar sus nuevas políticas públicas: que si nuevos programas sociales, que si universidades, que si trenes, que si todos a lo digital, o un gobierno de mujeres para las mujeres, y los polos de desarrollo, y arreglar (desde lo público) Pemex y CFE, y el IMSS Bienestar... en fin, ponga usted más en la lista.

Pero en lugar de actuar con todo ese poder, todo ese apoyo desde el Poder Ejecutivo, ¿en qué andamos? En terminar con otro poder, lo cual ha ocupado, ha invadido toda

la discusión en el Legislativo, los medios, las redes y las mañaneras.

La discusión y las votaciones en el Legislativo tienen a los inversionistas y al tipo de cambio más que nerviosos; la eco-

nomía no está exactamente explotando por lo mismo.

Todo por una herencia del presidente anterior que la presentó en febrero sabiendo que no pasaría.

La discusión en la Suprema Corte del viernes y los votos—será más de uno—podrían poner al país en un escenario que nadie necesitaba, ni quería, ni imaginó en junio en las urnas.

Por si todo esto no fuera suficiente, el martes hay elecciones en EU, lo que significa que no está claro con quién, con quiénes se va a revisar el acuerdo comercial con ellos y que es la base, el pilar para aquello del *nearshoring* y la inversión que, por ejemplo, la Presidenta anunció hace unos días después del CEO-Dialogue.

El Trump de estos tiempos no es muy fan del libre comercio y Harris tampoco, aunque ella entiende lo que significaría poner en riesgo el tratado en estos tiempos.

En fin, se vienen nubarrones y tormentas. A diferencia de los naturales, había cómo evitar este noviembre. —

El Trump de estos tiempos no es muy fan del libre comercio



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍNcmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soyLa Corte y el timo
de los “privilegios”

Entre las mentiras propaladas por el oficialismo para intentar justificar la guerra del Ejecutivo y el Legislativo contra el Poder Judicial sobresale que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación “ganan más de 700 mil pesos mensuales”.

La patraña fue invención de López Obrador, obsesionado con imponer una injusta y ajena ocurrencia que tuvo su némesis Felipe Calderón: que ningún servidor público ganara más que el presidente en turno.

Marrullero, AMLO se hacía pato con sus *multimillonarias percepciones reales* directas e indirectas costeadas por el erario para cubrir los gastos de sus presidenciales y familiares necesidades (seguridad de las fuerzas armadas, casa —Palacio Nacional—, vestido, sustento, servicios de salud, electricidad, comunicaciones, transporte y un largo etcétera).

De nada sirvió el mandato de la Corte al Congreso para que racionalizara una legislación sobre los salarios en el servicio público mediante parámetros lógicos, en vez de apoyar a ciegas que nadie ganara más de los arbitrarios 108 mil pesos mensuales que se fijó el ex en 2018.

El recordatorio procede ante el “montón de dinero” con que, según la presidenta Claudia Sheinbaum, se retirarán los ocho ministros que por simple dignidad renuncian tanto al cargo como a competir en 2025 por el “voto popular” para elegir a los futuros juzgadores que prevé la destructiva reforma constitucional al Poder Judicial.

Con mala leche, se les achaca que quieren “conservar sus privilegios”, como le llaman a sus legítimos *haberes de retiro que reconocen la Constitución reformada* y las leyes como indiscutible derecho laboral.

Al respecto, el autor del proyecto de sentencia sobre la reforma que la Corte discutirá y votará el próximo martes, Juan Luis González Alcántara Carrancá, con Ciro Gómez Leyva puso ayer estos indignantes puntos sobre las fes:

“El ministro Arturo Zaldívar *se fue con la pensión más elevada que se ha dado en los últimos años*. Si la Presidenta considera que las cantidades que se nos aportarían sería lo que estamos defendiendo, está equivocada. Hay una campaña en los últimos cinco, seis años que nos achacaba ciertas prestaciones”, pero nada, dijo, equivalente a lo que reciben otros funcionarios del gobierno.

Y con la misma tersura que le caracteriza dio salida a lo que casi nadie se atreve a decir:

“*Nada comparado con lo que nos cuesta mantener Palacio Nacional para que viva una sola persona...*”.

Tan directa es la alusión que no requiere explicaciones. Por desgracia, sin embargo, el ministro le agrega pólvora a la bomba de la crisis constitucional que viene calentándose y estallará el martes o miércoles, porque todo indica que Sheinbaum desacatará lo que sea que resuelva la Suprema Corte.

Colofón con tapón de bocas: la renunciante y precesada también ministra Margarita Ríos-Farjat se aferra tanto a sus falsos “privilegios” que *donará su haber de retiro a causas mucho más nobles que las cacareadas por la 4T...* 🇲🇽

Entre las mentiras del
oficialismo sobresale
que los ministros
ganan más de 700 mil
pesos mensuales



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

Una aventura
innecesaria

Con la reforma judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum se está metiendo en una aventura innecesaria.

Tal como está planteada, la reforma es un inmenso reto organizativo, económico y político del que difícilmente saldrá bien librada.

Un reto organizativo, porque no hay precedentes ni instituciones capaces de hacerla. Hay que inventarlo todo en el camino.

Un reto económico, porque la reforma costará un dinero que no será fácil sacar del presupuesto: 13 mil millones para ejecutarla y 8 mil para indemnizar a despedidos, al tiempo que la reforma asusta a los inversionistas al punto de que puede ahuyentarlos.

Un reto político, por las razones anteriores y porque el enredo gigante de la reforma se comerá su primer año de gobierno. Tendrá que salir bien librada de una elección loca y convencer a los inversionistas de que el país sigue siendo seguro jurídicamente.

Se antoja una aventura del todo innecesaria.

Si lo que la Presidenta quiere es contener a la Suprema Corte, hacerse invulnerable a sus juicios de inconstitucionalidad, no tiene más que esperar a la jubilación del ministro Luis María Aguilar, en noviembre, para nombrar a su cuarto ministro o ministra oficialista, suficiente para echar abajo en el pleno cualquier decisión de los siete ministros restantes, pues las votaciones ahí deben ganarse por el voto de ocho.

Si lo que quiere es cambiar a su gusto a jueces y magistrados del Poder Judicial, tiene ya la mayoría en el Consejo de la Judicatura y podría utilizarla al efecto.

En ambos casos sería un tránsito indoloro hacia el mismo objetivo político que es controlar a ministros, jueces y magistrados por igual.

Sería un tránsito más lento, es verdad, pero menos riesgoso que la desatinada aventura de organizar una elección por distritos judiciales con la simulación de imparcialidad del “voto popular” y con la posibilidad de un gran fracaso y hasta de un gran ridículo gubernativo.

La reforma judicial, tal como está planteada, ocupará los esfuerzos del primer año de Sheinbaum para darle, en el mejor de los casos, lo que prácticamente ya tiene en las manos.

Los costos de la vía rápida pueden ser muy altos en dinero, en inversiones, en prestigio y en credibilidad para el nuevo gobierno. —

Tal como está
planteada, la reforma
es un inmenso reto



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Sheinbaum, hoy el primer mes

*Ignoran que el que perdona, como el
que paga una deuda, es el más aliviado.*

Florestán

Hoy se cumple el primer mes de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, plazo insuficiente para hablar de un personal estilo de gobernar, aunque ya apunta, le faltan 71 meses a su sexenio, periodo, ese, en el que ha estado centrada en las reformas constitucionales que heredó de su antecesor, marcadamente la judicial, la más complicada pero ya aprobada, y el tema de la inseguridad, que también le dejó López Obrador con un saldo de 199 mil 621 muertos, 51 mil 500 desaparecidos, la mayoría asesinados, y un clima de expansión territorial, diversificación e impunidad del crimen organizado tras el fracaso de su falso abrazos, no balazos.

También ha superado el método López Obrador de agredir, calumniar, insultar, mentir y ofender, y ya hablaré luego del control que éste ejerce sobre Morena a través de un hilo directo y carnal.

Y es en esos otros temas en los que Sheinbaum ha empezado a marcar, le decía, ese, su personal estilo de gobernar.

Primero, enfrentar la violencia con un esquema estratégico, no con un falso karma publicitario, los abrazos, cuando en los primeros días de gobierno ha establecido una estrategia que se basa, sí, claro, en atender las causas, que no se atendieron, pero en forma simultánea establecer una coordinación con base en la inteligencia y el reforzamiento de la Guardia Nacional, más la Sedena y Marina.

Otra señal es la misma mañanera, que dejó de ser el paredón presidencial, manejado por Jesús Ramírez Cuevas, quien aún presume influir.

Una más sería su aparición en las zonas devastadas de Acapulco a consolar, escuchar y oír a los damnificados, lo que aquel siempre evitó con el falso argumento de *respetar la investidura presidencial*, que Claudia con sus recorridos ha fortalecido.

Otro punto se verá en la elección de la titular de la CNDH que el de Palenque quiere que repita Rosario Piedra.

En esto no me refiero, no, a un rompimiento, que nunca será de aquí hacia allá, de haberlo, será de López Obrador hacia acá.

Pero un personal estilo de gobernar ya asoma.

RETALES

1. ORDEN. Adán Augusto López Hernández puso en orden al presidente del Senado que, tras recibir las renunciaciones de ocho ministros de la Corte, dijo que *igual no se las aceptaba*. El coordinador dijo que *no es momento de debatir el asunto*;

2. RECLAMO. Es válido el que Alejandro Gertz Manero insista en la necesidad de que el FBI responda por qué dejó ir al piloto del avión con matrícula clonada que llevó a Nuevo México a Ismael *El Mayo* Zambada. ¿Quién lo contrató?, ¿cómo cruzó? y varias preguntas más; y

3. CUENTAS. El día 15 vence el plazo para que Hacienda presente a los diputados los proyectos de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos. A ver cómo resuelve Rogelio Ramírez de la O el rompecabezas y si le sale. ¿Por qué esperar al último minuto? —

Nos vemos mañana, pero en privado



POLÍTICA ZOOM

RICARDO
RAPHAEL

@ricardomraphael

Contra los resquicios de la resistencia

¿Cuál es la intención verdadera de la reforma judicial? La iniciativa aprobada ayer por el pleno de la Cámara de Diputados cierra las dudas: la mayoría no quiere ningún control sobre sus actos.

Por eso pretende correr a todos los jueces, magistrados y ministros y busca sustituirlos por perfiles afines a sus intereses políticos. Por la misma razón propone eliminar los medios de impugnación con los que actualmente cuentan las minorías.

El plan es tan cínico como evidente. A través de artilugios reprochables han decidido borrar del mapa a cuatro de cada 10 personas que no votaron por el oficialismo. Con esto la República dejó de ser representativa, como dice el artículo 40 de la Constitución, para convertirse en un régimen monolítico que controla, a la vez, a la Federación y los poderes Ejecutivo y Legislativo.

El único territorio independiente que restaba era el Poder Judicial y, como la hidra, la cuarta transformación decidió también colonizarlo. No se trata, según se ha dicho, de una mera revancha por las veces que ese poder se opuso a la voluntad de Andrés Manuel López Obrador.

El cálculo es más racional que emocional, la clave es reducir al mínimo los resquicios de resistencia.

Es ingenuo suponer que con la reforma judicial va a mejorarse el sistema de justicia. No hay nada, ni siquiera el voto popular, que tenga realmente este objetivo. De lo que se trata es de subordinarle una vez y por todas a la política.

La erradicación de recursos fundamentales como el amparo, la acción de inconstitucionalidad y las controversias constitucionales no tiene tampoco que ver con la voluntad presente de proteger la mentada reforma judicial, la idea es cerrarle la puerta a cualquier recurso que sirva para disputar la autoridad de los líderes que heredaron el partido fundado por López Obrador.

No hay engaño en lo que está sucediendo: una vez erradicada la República representativa, lo que sigue es borrar del artículo 40 la palabra *democrática*.

Es en este contexto que resulta un acto muy valiente la decisión que ha tomado una mayoría de ministras y ministros para invalidar aquellos apartados que destruyen la independencia y profesionalismo del Poder Judicial.

Zoom: Suceda lo que suceda en los días por venir, esas personas que hoy integran la SCJN habrán dejado un referente grande de estatura ética que con seguridad el tiempo se encargará de ubicar en su justa dimensión. —

Es ingenuo suponer que va a mejorarse el sistema de justicia



CARTA DE VIAJE

CARLOS
TELLO DÍAZInvestigador de la UNAM (Cialc)
ctello@milenio.com

La semana que viene

La semana que viene sabremos los resultados de la elección más importante de 2024, un año que ha estado repleto de elecciones. Ella tendrá consecuencias para todo el mundo, y desde luego para México. El martes 5 de noviembre será electo el presidente de Estados Unidos, así como la totalidad de los miembros de la Cámara de Representantes (435) y la tercera parte de los miembros del Senado (33 de 100). Kamala Harris y Donald Trump están empatados: cualquiera de los dos puede ganar en el Colegio Electoral, aunque desde hace tres semanas las apuestas tienden a favorecer a Trump, porque asumen que las encuestas lo

subestiman, como lo hicieron en 2020 y 2024. El presidente, allá, es elegido por un colegio electoral constituido por 538 electores que representan a los 50 estados, más la capital, donde el ganador del voto popular en cada estado es acreedor al voto electoral. Esta elección en particular será decidida en un puñado de condados de siete *swing states*: Arizona, Carolina del Norte, Georgia, Michigan, Nevada, Pensilvania y Wisconsin. Trump está arriba por menos de un punto en Georgia y Carolina del Norte, y Kamala arriba también por menos de un punto en Michigan, Pensilvania y Wisconsin. La semana pasada, Trump estaba arriba en Arizona: ahora está abajo de Kamala, según CNN. Y la semana pasada, Kamala estaba arriba en Nevada: ahora está abajo de Trump, de acuerdo con CNN. Cualquiera de los dos puede ganar, aunque si pierde Trump es probable que no reconozca su derrota, como no la reconoció en 2020, y que en los meses que vienen haya, una vez más, incertidumbre. En todo caso, el país seguirá profundamente dividido.

Para la gran mayoría de los americanos, la economía es el tema más importante para decidir por quién votar. Estados Unidos tiene una gran economía, aunque no es percibida así por muchos ciudadanos, lamentablemente para la vicepresidenta de Joe Biden. Entre los otros temas que importan allá, Trump ha privile-

giado el de la migración y Kamala, desde luego, el del aborto. Será en muchos sentidos una elección de género la que veremos este martes. La magnitud del cambio que habrá a partir de 2025 estará determinada, claro, por las elecciones legislativas. Aquí también prevalece la incertidumbre. Según el modelo del Economist, que cambia día con día, los Demócratas tenían apenas ayer una ligera ventaja sobre los Republicanos, que los llevaría a obtener la mayoría (219 sobre 216) en la Cámara de Representantes. En el Senado, en cambio, van a ser disputados en estas elecciones más asientos Demócratas que Republicanos, por lo que es probable que los segundos recuperen la mayoría que perdieron en 2020.

¿Qué consecuencias tendrá la elección para México? Es claro que la relación con el gobierno de Estados

Unidos será más difícil si gana Trump, pero no será fácil tampoco con Kamala, sobre todo en el horizonte de la revisión del T-MEC en 2026. Es probable que el gobierno de Morena ofrezca contener la migración a cambio de que se reduzca el nivel de injerencia de Estados Unidos en México. Ello sería más fácil con Trump que con Kamala. El desmantelamiento del orden liberal en el mundo sería de hecho acelerado si gana el candidato de los Republicanos. —

“¿Qué
consecuencias
tendrá para
México la elección
en Estados Unidos?”



UNO HASTA
EL FONDOGIL
GAMÉS

gil.games@milenio.com



No hay peor ciego que el que quiere ver

Gil tiene la impresión de que nadie lee ninguna iniciativa ni ponencia alguna; les entregan a los legisladores un documento de 366 páginas y al día siguiente responden como si lo hubieran leído y estudiado...

Morena ha ejercido su mayoría en el Senado para aprobar a toda prisa el más reciente de los delirantes cambios constitucionales del oficialismo: el blindaje de la reforma judicial. En el futuro no se podrá impugnar mediante amparo, controversia o acción de inconstitucionalidad las reformas avalladas por el parlamento. Así como lo leen, no hay que ser constitucionalista para resumir de esta forma el país en el que hoy vivimos. Ciertamente el ampísimos estudio es territorio libre, de momento, pero Gilga sospecha que en él no cabe México, además le dejarían muy raspada la duela de cedro blanco.

Gil tiene la impresión de que nadie lee ninguna iniciativa ni ponencia alguna (una-una). Les entregan a los legisladores un documento de 366 páginas y al día siguiente responden como si lo hubieran leído y estudiado. Gamés ya sabía que nadie lee nada. No la menor de las características de este principio de gobierno es la resolución a las volandas con su supermayoría artificial, producto de un atraco. Este gobierno actúa como si estuviera en la receta final y no en el principio.

Con su perdón traigo esta ponencia

Gamés ha leído aquí y allá a comentaristas de fuste y fusta pronunciarse acerca de la ponencia de inconstitucionalidad de la reforma judicial y concluye que el ministro González Alcántara Carrancá se ha puesto de pechito en su ponencia: al jurisconsulto le parece constitucional la elección de los ministros de la Suprema Corte. Gilga no

duda de los conocimientos, soportes, goznes, de la ponencia de González Alcántara Carranca, pero parece más bien un ruego y a la vez una entrega en la cual el tropel morenista dirá: ¿lo ven? Si hasta González Alcántara Carranca está de acuerdo en la elección de los ministros por el voto popular. Si González Alcántara Carrancá ha pretendido evitar una tormenta aún más tempestuosa, no sólo no lo ha logrado sino que ha quedado a la intemperie y a merced de los ventarrones morenistas.

Como que nos les cae el veinte, ni el treinta, de la materia de que está hecha la cuatroté: el autoritarismo, la ilegalidad, la rudeza innecesaria. ¿Dialogar? Están viendo y no ven. Desde su oficina en el Consejo de la Judicatura, Bernardo Bátiz ha dicho que vivimos una revolución, pacífica, pero revolución al fin. Hace tiempo que el significado de las palabras importa poco en el discurso oficial.

Así las casas (muletilla patrocinada por el licenciado Bartlett y sus paraísos) Gilga cree que lo que quedaba, de lo perdido, era declarar inconstitucional toda la reforma judicial y punto com. No hay peor ciego que el que quiere ver, ¿o como era?

El botón y la muestra

Y para botón, una muestra: ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación anunciaron su renuncia al Alto Tribunal a partir de agosto de 2025, anunció el magistrado Juan José Olvera. Únicamente se quedarán las ministras Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz.



Aquí el botón o la muestra, da igual, Gil lo leyó en su periódico MILENIO: “La Presidenta y los dirigentes de Morena en el Congreso, Gerardo Fernández Noroña y Ricardo Monreal, pusieron en duda la renuncia anunciada por ocho de los once ministros, aunque sólo la presentaron dos, y al final de cuentas es una facultad del Senado aceptar o rechazar tal decisión”.

“Si no presentan ahora su renuncia, entonces ya no tendrían los haberes de retiro, todo lo que se llevan los ministros y ministras cuando se retiran de la Corte, que es un montón de dinero (...)”.

A todo esto, Gil le llama consumir la venganza: “¿Por qué presentan su renuncia? Esa parte no la quitan de la Constitución, es que si presentan ahora su renuncia se van a ir con todos los haberes de retiro”, insistió la Presidenta.

Claudia Sheinbaum habló también del proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, que busca que solo se elija por voto popular a ministros, magistrados del Tribunal Electoral y de Disciplina Judicial, e insistió en que lo que hace la Corte es inconstitucional, porque proviene de quejas de partidos políticos que se han manifestado en contra de la reforma judicial.

Agregó que “estos ministros y ministras que van a votar en estos días sabiendo que su voto va contra la Constitución, cuando ellos y ellas supuestamente son el resguardo de la Constitución”.

Todo es muy raro, caracho, como diría Voltaire: “Quien se venga después de la victoria es indigno de vencer”. —

Gils en va

Como que nos les cae
el veinte, ni el treinta, de
la materia de que está
hecha la cuatroté





Carlos Pallán Figueroa

Ex secretario general ejecutivo de la Anuies
capafiz@hotmail.com

Universidades españolas: lo público y lo privado

Con el llamativo título “La ola imparable de la universidad privada arrolla a la pública”, *El País* publicó la semana pasada un amplio reportaje sobre la situación actual de la educación superior en España, enfatizando de qué manera la parte pública ha venido perdiendo espacio en las matrículas, tanto de grado (licenciatura) como en el posgrado, másters (maestrías). Una situación aún más intensa se da en lo que se refiere al número de instituciones. El texto (a cargo de Elisa Silió) puede resumirse en tres apartados: la situación, los problemas y la posición gubernamental.

Por lo que se refiere a lo primero, **la situación**, en el momento actual España tiene 96 instituciones de educación superior, 50 de ellas públicas. De las 46 privadas, 15 pertenecen al sector eclesiástico en sus distintos credos y 20 a empresas privadas. Además, se están tramitando once autorizaciones más, de ahí el calificativo de “ola incontenible”, toda vez que esta situación se ha dado en un plazo breve (31 instituciones en 26 años).

La números de matrícula son todavía favorables al sector público. Así, en grado, los privados tienen inscritos a 300 mil estudiantes frente al 1.1 millones de lo público. Sin embargo, en *máster*, los privados han rebasado ya a los públicos: 145 mil matrículas frente a 144 mil.

La tendencia de las privadas es ampliar rápidamente esa ventaja por tres razones: a) la idea, o el imaginario social, del papel de la educación superior como un canal de ascenso social y, por tanto, matricularse en el sector privado si el público no abre sus puertas; b) la transformación digital y tecnológica que demanda nuevos saberes y habilidades para la economía formal; c) la creciente inversión de capitales privados dispuestos a colocar recursos no sólo para nuevas instituciones, sino también en formación profesional e, inclusive, en programas de educación continua.

Las universidades privadas, sean obra social o empresas, viven básicamente del pago de las colegiaturas y, desde luego, éstas son asequibles de las clases medias en adelante (sólo el 6 por ciento de la matrícula accede a algún tipo de beca). Las fluctuaciones en el pago son enormes entre un sector y el otro. Por ejemplo, un año de medicina, veterinaria, u odontología, cuesta alrededor de 22 mil euros al año, frente a un promedio de mil 200 de una buena universidad pública.

En lo tocante a **problemas**, el principal es la situación económica de las universidades públicas. Sin recibir asignaciones mayores de los gobiernos, nacional o autonómico, y la muy limitada capacidad para el incremento en las colegiaturas, los precios por estas últimas se han quedado estacionados en números de varios años atrás.

La “calidad”, esa etérea característica de cualquier institución educativa constituye un segundo problema, no obstante las condiciones impuestas por el gobierno nacional para autorizar su funcionamiento. El Ministerio de Educación, en 2021, impuso varias condiciones relacionadas con este tema. Entre otras que cada universidad privada debe tener una matrícula de 50 por ciento en el grado, así como ofrecer un número de 10 carreras y 6 másters.

Por lo que corresponde a la **posición gubernamental**, dos son las preocupaciones fundamentales: por un lado la de “calidad”, ya mencionada arriba, y la libre e indiscriminada oferta de titulaciones para un mercado de trabajo no demandante de varias de ellas y su efecto de desocupación en el empleo, o de personal sobrecalificado para la demanda de puestos de trabajo (p. e. profesores de secundaria y psicología clínica que cursan en línea esos “posgrados habilitantes” para concursar en el empleo público).

La otra preocupación, con posibles consecuencias trascendentales, tiene que ver con el choque entre partidos políticos. El Ministerio de Educación

promovió ante la Cámara de Diputados, la semana pasada, la propuesta de una nueva medida educativa (el informe de la Conferencia General de Política Universitaria), que hasta ahora no era vinculante para las universidades privadas, pasase a ser obligatorio, so pena de aplicar sanciones por incumplimiento. En la votación, el gobierno perdió ante la oposición tradicional (PP y Vox), pero sorprendentemente se contó con los siete votos en contra de Junts, el partido de Puidgemont, que hizo la mayoría para la investidura del presidente Sánchez y que lo ha venido salvando en cuestiones esenciales para la gobernabilidad del país. Un aviso o una señal para lo que podría pasar en otras materias. 🗳️

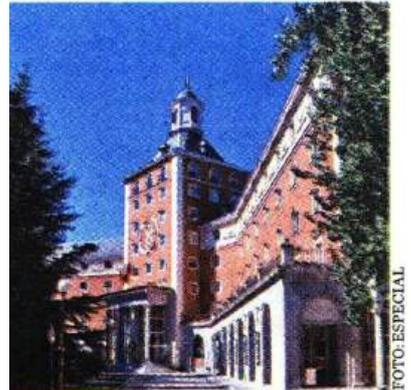


FOTO: ESPECIAL

- Realidad. Existen problemáticas como la sobrecalificación o la oferta de programas que no demanda el mercado laboral.





Humberto Muñoz García

UNAM. Programa Universitario de Estudios
sobre la Educación Superior. recillas@unam.mx

El Puees de la UNAM

En noviembre de 2018 se publicó el Acuerdo de Creación del Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior (Puees) en la UNAM, firmado por el rector Enrique Graue. El Seminario de Educación Superior fue su antecesor, el cual se fundó en el año 2000, después de la huelga estudiantil de 1999. El Seminario fue apoyado por cuatro dependencias de la Coordinación de Humanidades: Instituto de Investigaciones Sociales, Instituto de Investigaciones Económicas, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación y el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. En el 2004, el rector Juan Ramón De la Fuente lo reconoció como un espacio académico institucional lo cual fortaleció su devenir y su trabajo. Se inscribieron una docena de investigadores, todos interesados en el cambio y el destino de la universidad pública en México.

Antes de volverse Programa ya se habían publicado cerca de veinte libros, nueve cuadernos impresos, cuatro digitales, decenas de artículos y centenas de artículos de fondo en medios de comunicación. Hay un recorrido de temas y problemas de las universidades públicas, en los que se acentúa a los factores políticos que impulsan el cambio institucional. Asimismo, se ha puesto atención a los actores y sujetos de la vida universitaria: estudiantes, académicos y trabajadores administrativos, así como a sus relaciones en el Campus y, desde siempre, el financiamiento del sistema de educación superior y sus tendencias. También, a los vínculos que guardan las instituciones con el gobierno federal y con los gobiernos estatales.

En el Puees se analizan e investigan las tendencias y transformaciones de los sistemas de educación superior, para conocer y explicar los problemas que tienen y proponer opciones de cambio. Asimismo, se abordan las dificultades de operación de las políticas públicas para este nivel educativo. También, los movimientos estudiantiles, las condiciones laborales de los académicos, la gobernanza y gobernabilidad de los rectorados. Se comparan las características de las universidades públicas en relación con las condicionantes del territorio donde se ubican, el financiamiento con el que

cuentan y su distribución, sus capacidades y posibilidades para producir conocimiento, así como problemas que tienen que ver con la violencia de género en las casas de estudio. Se han hecho encuestas sobre los estudiantes, sus opiniones sobre los servicios educativos (en la UNAM), la relación investigación docencia, la distribución de los recursos humanos para investigar en el país, la condición juvenil de los estudiantes, problemas con el mercado laboral de profesionistas, y una enorme cantidad de asuntos sobre la evaluación de los académicos. Y se aprovechan los datos estadísticos que elaboran las áreas encargadas de hacerlo en la UNAM y en organismos oficiales.

Decidimos en conjunto que nuestro objeto de estudio, la educación superior y la universidad, debería reflejarse en la docencia, de tal suerte que conversamos para hacer un diplomado intersemestral, que sirviera para pagar créditos de varios posgrados.

Además, transmitirlo a distancia para intercambiar ideas con colegas y estudiantes de posgrado. Los temas del curso serían variables año con año. Por ejemplo, el primero trató sobre la educación superior al inicio del siglo XXI, otro sobre el malestar de la universidad, que fue el tercero, un siglo de movimientos estudiantiles que fue el décimo segundo, educación superior en América Latina: perspectivas comparadas, género y educación superior que fue el décimo quinto, y el que se está impartiendo ahora que es Temas para la agenda de la educación superior mexicana 2024-2030. Cada curso se divide por módulos y los investigadores afiliados al Programa han sido los profesores de los cursos. Pero no solo ellos, se ha invitado a participar a investigadores de otras universidades del país y de Latinoamérica: Uruguay, Chile, Argentina, Brasil entre otras. Al curso están afiliadas más de veinte casas de estudios en el país y de ellas participan aproximadamente unos ochocientos alumnos que incluye a quienes asisten a las conferencias en vivo a Ciudad Universitaria. Se forman estudiantes interesados en la materia, funcionarios, pero también asisten profesores y comunicadores.

El Seminario de Educación Superior sigue funcionando como parte del Programa. Se reúne cada quince días, los jueves, a discutir resultados de los trabajos de sus miembros. Pero también, problemas de coyuntura en las universidades mexicanas. Temas de interés en el campo, libros y textos de autores foráneos. En ocasiones, con los avances técnicos, hacemos reuniones con colegas que trabajan los temas de interés, particularmente en América Latina. Los miembros del Seminario son académicos de la UNAM, y también se cuenta con investigadores de la UAM, de El Colegio de México, la Universidad Pedagógica, lo cual enriquece las visiones del Seminario.

La difusión de los trabajos que se hacen en el Programa muestra que hay interés de la sociedad por conocer cómo se encuentran actualmente las universidades en el país, porque se les tiene confianza y se reconoce que el trabajo académico institucional es fundamental para enfrentar los problemas actuales y que la educación universitaria es un medio crucial cuyos productos benefician el bienestar y el desarrollo. ☺

ANÁLISIS.
EL PROGRAMA
INVESTIGA LAS TENDENCIAS
Y TRANSFORMACIONES
DE LOS SISTEMAS
DE NIVEL SUPERIOR.



POLÍTICA IRREMEDIABLE

ROMÁN
REVUELTAS
RETES

revueltas@mac.com

Meterle miedo a
la oposición (II)

De la oposición se puede decir, en efecto, que sus dirigentes partidistas no están a la altura o que carecen de las capacidades necesarias. Pero hablemos, más bien, de la gran masa de ciudadanos que no simpatizan ni lejanamente con el régimen de la 4T y a quienes, sin embargo, se les endosa la muy pesada carga de haberle abierto la puerta, por acción u omisión, a las avasalladoras fuerzas morenistas.

Millones de mexicanos no salieron siquiera a votar, es cierto, y tampoco parece importarles demasiado el rumbo que están tomando las cosas en este país. Serían parte de la llamada *minoría silenciosa*, la que se queda cruzada de brazos o mira hacia otro lado así sea que el mundo se esté derrumbando a su alrededor. Gente, también, que vive su vida de todos los días dedicada, sobre todo, a resolver los agobiantes problemas de la cotidianidad y sanseacabó, sin tiempo ni ganas para nada de otro.

Los denuestos a la oposición no se centran ahí, hay que decirlo, sino quienes están en la mira son aquellos a los que se les supone una mayor responsabilidad, a saber, los cuadros dirigentes de los partidos, los académicos, los intelectuales, los artistas y una cierta muchedumbre de vociferantes que no van más allá de eso, de levantar simplemente sus voces.

Se puede muy seguramente señalar la pasividad de tanta y tanta gente — hay muchas reflexiones sobre este fe-

nómeno, algo que propiciaría el advenimiento del autoritarismo y la consecuente pérdida de las libertades, siendo los ciudadanos indiferentes, al final, los primerísimos pagadores de su cómoda desidia— pero debemos también apuntar que México, como decíamos en el artículo de anteayer, no se encuentra en una situación de normalidad.

En una sociedad apaciblemente democrática no son necesarios los héroes y no deben tampoco acontecer gloriosas epopeyas o consumarse inmarcesibles hazañas. Basta con que se lleven de manera eficaz los asuntos públicos y con que cada quien haga simplemente lo que le toca.

Por el contrario, cuando en un país se rompen los equilibrios y comienza a vislumbrarse el espectro del autoritarismo, la intervención del ciudadano descontento —o del posible disidente— debe ser mucho más activa, valerosa y arriesgada. Y a esa disyuntiva, precisamente, es a la que se enfrenta cualquier opositor. ■

Basta con que se lleven
de manera eficaz los
asuntos públicos



APUNTES INCÓMODOS

MARUAN
SOTO
ANTAKI

@_Maruan



El error del poder

Las convenciones democráticas se rompieron. Cuando sobreviven, el lenguaje del desacato resulta inadmisibile para la viabilidad política. Aviso de crisis. Sólo que el concepto de crisis no figura en los códigos de lo autoritario. La conciencia de riesgos, la incertidumbre o la previsión sobre los peores desenlaces le son ajenos.

El problema de todos los regímenes de corte autocrático no es hacerse del poder, los mecanismos para ello son múltiples e incluyen urnas; una vez que lo tienen, su problema es qué hacer con él.

La militarización que Palacio niega llamarle tal y considera un éxito, es un hecho que no resiste Chiapas, Tamaulipas o Sinaloa. Vendrá otro de esos logros con la elección de jueces.

El proyecto que intenta la salida al enfrentamiento entre los poderes del Estado es testimonio de una postura política frente a quien no quiere saber de ella, ni busca salida. Para la Presidenta, la política se acabó en el cargo. La ponencia importa, pero en la realidad en la que nos encontramos es, sobre todo, un útil recordatorio a futuro de la intención por operar en los márgenes, porque la política está en ellos. No en los extremos.

Quienes busquen argumentar una perspectiva positiva a través de las declaraciones del hombre más rico del

país y su proximidad con Palacio, deberían recordar que no ha existido régimen autocrático que no haya contado con respaldo de grandes capitales y esas relaciones jamás fueron equivalentes a democracia.

Hay lugares más sencillos que el nuestro para la conducción de un régimen poco democrático.

Cuando los países son capturados por una visión que excede las pulsiones autoritarias, las oposiciones, el periodismo y el pensamiento profesional van aprendiendo a responderle con la atención en los efectos a su forma de operar para cada situación: derechos humanos, corrupción, militares, economía. En un país como

México, se suma la relación de consecuencias con cercanías regionales y globales contradictorias, China y Estados Unidos; con los acuerdos y tratados internacionales; con la violencia y el crimen organizado, con la migración. Con los mexicanos mismos. La fragilidad de lo autocrático está ahí y es una: no hay retórica que lo soporte todo. ■

La fragilidad de lo autocrático está ahí y es una: no hay retórica que lo soporte todo



EDITORIAL

SCJN: recuperar el decoro

La Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma llamada de “supremacía constitucional”, mediante la cual se establece la improcedencia del juicio de amparo contra adiciones o reformas constitucionales, además de anular las controversias o acciones de inconstitucionalidad. La aprobación de las modificaciones a los artículos 105 y 107 de la Carta Magna desató una reacción desproporcionada entre los legisladores de oposición, quienes calificaron la enmienda de “muerte de la República”, una “regresión histórica”, la pérdida de “la última línea de defensa de los ciudadanos”, el asesinato de la Constitución a manos de Morena, “el fin de toda aspiración democrática para el país y el ingreso de México en una vergonzosa lista de regímenes totalitarios”, entre otras expresiones estridentes.

El encontronazo de ayer en San Lázaro se inscribe en el pulso que el partido gobernante mantiene con el bloque de derechas que se ha atrincherado en el Poder Judicial tras sus estrepitosas derrotas en las urnas. Al llevar a la Constitución el artículo 61 de la Ley de Amparo, Morena y sus aliados buscan poner fin al golpe del Poder Judicial para echar abajo la reforma que le obliga a democratizarse y que tiene como objetivo lograr que finalmente los togados actúen con apego a la legalidad, la democracia, la sensibilidad social y la ética que les exigen sus cargos.

Desde que se presentó la reforma al Poder Judicial, los integrantes de esta rama del Estado emprendieron una hipócrita campaña de desinformación y chantajes en la que se presentaron como defensores de la ciudadanía ante las arbitrariedades de los poderosos. Esta campaña fracasó y sigue fracasando porque casi cualquier persona que no pertenezca a las elites y se haya visto en la necesidad de dirimir un asunto en tribunales ha sufrido la corrupción, la indolencia, el tráfico de influencias, el desprecio a la ley, la soberbia y la prevaricación que imperan en la Judicatura.

Lo que los ciudadanos ya sabían, por su propia experiencia o por haberse informado, se ha convertido en un lamentable espectáculo en meses recientes, en que jueces y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) han emitido un sinfín de resoluciones para echar atrás la reforma a sabiendas de que carecen las facultades para ello y de que las suspensiones que emiten al por mayor son nulas de origen, así como violatorias de la separación de poderes y ravanadas

en la sedición.

La ruptura con la sensatez se ha profundizado desde que ocho de 11 miembros del máximo tribunal votaron a favor de revisar la validez de la Constitución, un acto contrario a la legalidad que nunca antes se había llevado a cabo. El proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá para que la SCJN modifique a su antojo la Carta Magna, el cual será votado el próximo martes, representa la prueba definitiva de que el mismo González, Norma Piña, Javier Laynez, Alfredo Gutiérrez, Margarita Ríos Farjat, Alberto Pérez Dayán, Jorge Pardo y Luis María Aguilar pretenden instaurar un supremo poder conservador “a efecto de subordinar a los otros poderes de la Unión e incluso al poder reformador de la Constitución”.

Cuando González Alcántara dijo que, en caso de desacatar la invalidez de reforma judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum dejaría a México sin Suprema Corte, reveló que la supuesta discusión del martes 5 será una mera simulación ante decisiones tomadas de antemano, en conciliábulos clandestinos como los que organizó en su casa con políticos afines de cara a las pasadas elecciones de junio.

Asimismo, olvidó completar que los responsables de dejar al país sin su tribunal de constitucionalidad son él y sus colegas, quienes se aprestan a dar a la titular del Ejecutivo órdenes que no puede acatar por ser flagrantemente ilegales.

Poco o nada cabe esperar de un grupo de funcionarios que se ha mostrado tan reacio a respetar la democracia, pero se harían un gran favor a sí mismos si en los meses que les quedan al frente del Poder Judicial encuentran el decoro para dejar de reducir esa institución a una inoperancia e irrelevancia que no sólo daña a la propia Judicatura, sino al conjunto de la sociedad.



DINERO

Un mes sin YSQ // El nuevo tercer socio importante de Televisa // Absuelve la Corte a Rosario Robles

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

YA SE SECÓ la última lágrima de la última despedida. Hace un mes Andrés Manuel López Obrador dejó de aparecer en la mañanera, aunque de varios modos sigue presente porque Claudia Sheinbaum lo menciona frecuentemente con respeto y cariño. “Como dijo el presidente López Obrador...” No es una invocación de apoyo, es un acto de reconocimiento, el gobierno de Claudia construye su propia identidad.

Sigue ganando batallas

LA MAÑANERA HA cambiado mucho, ahora se llama mañanera del pueblo. Ya no se escuchan los truenos tabasqueños contra los conservadores y la mafia del poder, ni las quejas de que está dividiendo al país. Desapareció del escenario la joven Vilchis y su “Quién es quién en las mentiras”, donde arremetía contra Ciro, Joaquín, Loret, Denise, Alazraki, Aguilar Camín, la variopinta comentocracia, pero al mismo tiempo les obsequiaba una promoción más valiosa que el perdido chayote. *Tontín* deambula por los pasillos de Palacio Nacional y no encuentra a nadie que se deje asesorar. Añora su tarea como acompañante del Presidente los minutos previos a la transmisión cuando descargaba en su oído sus resentimientos personales. Cada día se distinguen más las diferencias entre la Presidenta entrante y el que se fue, aun perteneciendo al mismo movimiento social. Baste con mencionar el estímulo de Claudia a las energías alternativas. Tiene un estilo más claro, moderno, directo. Y es muy filosa para responder ataques (pregúntenle al *junior* tóxico). Como el Cid Campeador, desde su retiro López Obrador sigue ganando batallas. Se incorporaron a la Constitución, o está en vías de suceder, la protección al salario mínimo respecto a la inflación, la reforma energética y los programas sociales. Curiosamente coincide el primer mes sin YSQ con la renuncia de ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia, aunque todavía no se resignan a admitir que la reforma judicial es un hecho. Los perdió la soberbia; le jalaron los bigotes al tigre.

La barata en Televisa

EL MULTIMILLONARIO (YA no tan misterioso) David Martínez aprovechó la disminución del valor de las acciones de Televisa para comprar una participación de 7.8 por ciento; detuvo la caída. Hizo la operación a

través de su fondo de inversión Fintech LatAm Holding. Se convierte en el tercer socio de importancia por su tenencia accionaria, después de Emilio Azcárraga Jean y el fondo Dodge & Cox. Martínez mató víbora en viernes, la acción de la empresa televisora había bajado a un mínimo histórico. El heredero del *Tigre* Azcárraga dejó la presidencia de Televisa recientemente para no contaminar a la compañía de la investigación reabierta por autoridades de Estados Unidos en relación a un cochupo conocido como *Fifagate*.

Ahora sí, Rosario, no te preocupes

YA TIENEN UN pie afuera pero siguen haciendo de las suyas. La primera sala de la Suprema Corte confirmó la absolución de Rosario Robles relacionada con *la estafa maestra*, un esquema denunciado como fraudulento cometido durante el sexenio de Peña Nieto. Invalidaron un recurso interpuesto por la Auditoría Superior de la Federación.

Díselo a Claudia

Asunto: Comida para todos: ¿Cómo?

PROPONGO: 1- APLICAR metodologías participativas, es decir, escuchar a las familias (mujeres, hombres y niños) para identificar cómo viven su hambre y qué hacen o qué han hecho para resolverlo. **2-** Privilegiar sus semillas locales, esas que ya conocen porque las han sembrado por años. ¿Cuánto?: establecer metas alcanzables: 200 kilos de maíz y 100 kilos de frijol, estos dos alimentos rinden casi el doble al convertirlos en tortillas y platos de comida.

José Alejandro Almaguer

Twiteratti

LA GOLPISTA MINISTRA de la SCJN

Norma Piña presentó al Senado su renuncia anticipada, con el objetivo de preservar sus privilegios malhabidos. Qué bueno que ya se va. ¡Hasta nunca, golpista!

Manuel Hernández Borbolla @manuelhborbolla

Facebook, TikTok, Twitter: galvanochoa

Correo: galvanochoa@gmail.com





▲ El senador y dirigente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, exigió a la Suprema Corte acelerar el proceso para discutir la constitucionalidad de la reforma judicial y emitir el fallo antes del 5 de noviembre. Foto Cristina Rodríguez



ASTILLERO

El miércoles triste de la Corte // Ni Piña hizo buena defensa // “Supremacía constitucional” // Seis a cinco, rechazan “regalo” a Taddei

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

SALVO UNA TENDENCIA a glorificar su propio historial (recuérdese el refrán: elogio en boca propia es vituperio), los ministros que ayer declinaron a buscar su continuidad en la Corte fueron incapaces de unificar sus explicaciones o justificaciones: unos parecieron especialmente interesados en dejar constancia de que cumplieron en tiempo con los requisitos para recibir sus jugosos haberes de jubilación, otra (Margarita Ríos Farjat) anunció que cederá íntegramente dichos ingresos, y la principal figura, la ministra presidenta, Norma Piña, en lugar de pelear ejemplarmente hasta el final y con todos los recursos que tuviera al alcance, prefirió allanarse, aceptar su realidad.

SIETE MINISTROS QUE en términos generales se opusieron a una normatividad constitucional específica, pero ahora la asumen para no perder su onerosa placidez de pensionados de excepción; que renuncian el 30 de octubre de 2024 (porque así lo establece un artículo transitorio, para no perder “derechos”), pero con efectividad hasta el 31 de agosto de 2025; que siguen negando reconocimiento a una letra constitucional que sí reconocen para efectos jubilatorios, pero que tratarán de desacreditar o disminuir en una sesión de eventual revancha el próximo 5 de noviembre. El octavo ministro de salida, Luis María Aguilar Morales, lo es porque el último día de noviembre termina el lapso para el que fue electo.

LA QUE DEBERÍA ser ejemplar generala a la hora de la retirada, Norma Piña, fue escueta en un posicionamiento pálido: “Esta renuncia no implica mi conformidad con la separación del cargo para el que fui designada originalmente hasta el 10 de diciembre de 2030, sino un acto de congruencia y respeto al texto constitucional que hoy nos rige”. Pues sí, reconoce la vigencia y legitimidad del “texto constitucional que hoy nos rige” y queda disponible para que la beneficien los jubilados términos de su jubilación.

VIENE, EN DADO caso, la posibilidad de un desquite sin riesgo de perder la calidad de pensionados de lujo, pues el martes 5 de noviembre sesionará la Corte para resolver las objeciones acumuladas contra la enmienda judicial. Podrían, ahí, acelerar una crisis constitucional si sentencian que sólo serán elegibles los cargos que ocho de 11 ministros ya están dejando, más las magistraturas del tribunal electoral y los miembros del tribunal disciplinario, pero no el grueso del aparato judicial federal, los restantes jueces y magistrados. ¿Acatarían los poderes Ejecutivo y Legislativo tal determinación del Judicial? En caso de desacato, ¿el Poder Judicial ordenaría detenciones y destitución de cargos en los poderes Ejecutivo y Legislativo?

POR LO PRONTO, ayer hubo otro golpe seco al multicitado Poder Judicial, pues el Legislativo cerró en lo general el proceso federal para impedir que los jueces puedan impugnar reformas constitucionales. Prestos están los congresos locales de mayoría morenista para cumplir su parte y luego será publicado tal blindaje en el *Diario Oficial de la Federación*. Anoche se debatía sobre la pretensión guinda de establecer que la nueva disposición tendría retroactividad o aplicación en procesos de impugnaciones en curso; de aprobarse, tendría dedicativa a la sesión de la Corte del próximo día 5, con ánimo invalidatorio.

EN EL INSTITUTO Nacional Electoral, mientras tanto, por seis votos contra cinco se decidió entablar ante la Corte una controversia constitucional para deshacer la tramposa inserción a última hora, en el marco general de la reforma judicial, de una disposición para que la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, pueda tomar decisiones (nombramientos de direcciones generales; la “supremacía” de la Junta General Ejecutiva) por sí misma y sin respetar el histórico sentido colegiado del Consejo General de dicho instituto. Hubo reproches de Taddei y exabruptos de Sergio Gutiérrez Luna. Al final, deberá presentarse tal recurso de controversia constitucional ante la Corte. ¡Hasta mañana!



Rayuela

*En memoria
de El Toro.*



AGENDA JUDICIAL / *Dos constituciones*

JOEL DARIO OJEDA ROMO*

LA REFORMA JUDICIAL ha sido impugnada legalmente; analizada por juristas; señalada por inversionistas; y hasta motivo de burla en Harvard. Es viable su análisis por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Así, habrá dos normas constitucionales vigentes por el enfrentamiento de los Poderes de la Unión, cuando la SCJN resuelva sobre la inconstitucionalidad de la reforma judicial. Tanto el Ejecutivo, como el Legislativo han dicho que no harán caso a las resoluciones de jueces federales o de la SCJN, si ésta invalida tal reforma. Esto generaría una crisis constitucional y un peligroso precedente sobre la falta en el obligado cumplimiento del Derecho.

SILA CORTE invalida la reforma judicial, “revivirá” los artículos anteriores. Si los otros Poderes de la Unión desobedecen tal sentencia, entonces su reforma judicial se mantendrá viva: habrá dos normas vigentes, pero contradictorias, en esencia; al menos de hecho, no de derecho.

CONFORME A LA “vieja constitución revivida” habrá que publicar la convocatoria para designar un consejero de la Judicatura Federal (uno concluye su periodo), pero según la “nueva” norma de la reforma judicial, ese consejero debe continuar hasta instaurar el nuevo órgano de Administración y del Tribunal de Disciplina. El mismo conflicto se dará con la conclusión del cargo de un ministro de la Corte. La “vieja” constitución obliga a la presidenta a mandar una terna al Senado para la designación de un nuevo ministro. La “nueva” norma llevará al proceso electoral para designar a todos los ministros.

LA SOLUCIÓN POSIBLE del “deber ser” –la correcta- es mantener y fortalecer el Estado de Derecho con la obediencia a lo resuelto por la SCJN; su sentencia genera el deber de obediencia del Legislativo y del Ejecutivo, porque la legitimación de la Corte para resolver esos asuntos proviene de la propia Constitución. No necesitan votos. La legitimación democrática

del Legislativo y del Ejecutivo no puede estar por encima de la legitimación constitucional de garantía que tiene la SCJN. Toda autoridad y persona debe cumplir lo que la Corte resuelva. Pero, en la realidad, el “deber

ser” no existe. La intención de no acatar lo que pueda resolver la Corte es un desdén al Estado Constitucional de Derecho, bajo el argumento de que el mandato del pueblo fue la elección mediante voto popular de sus juzgadores federales. El Legislativo y el Ejecutivo cuentan con la fuerza del Estado para hacer prevalecer su norma constitucional, lo que permite tratos intimidatorios y hasta el uso de la fuerza pública, útil para imponer su texto constitucional.

UN CONFLICTO REBASADO en la realidad jurídica y social por las posturas encontradas. Habrán de vigilarse las inversiones en el país. Falta la postura del poder económico, nacional y extranjero, sobre la autoridad de la SCJN. Todo inversionista busca garantías judiciales. Además,

la SCJN tiene cauces legales internos para el cumplimiento de su resolución. La mirada internacional de esta crisis habrá de llegar a los socios comerciales, quienes tienen herramientas económicas de presión para pronunciarse sobre tal conflicto y lograr la prevalencia del tribunal facultado constitucionalmente. Un Estado Constitucional es un campo fértil para la legalidad y la economía del país. Nadie quiere un “poder reformador” ilimitado.

*Magistrado Federal



ESCUCHE LOS podcasts “Justicia empantanada” y “Kalimán vs judicatura” en “Literatura y derecho” de Ricardo Guzmán Wolffer en Spotify y plataformas afines.



Sugerencias y colaboraciones: agendajudicial@jornada.com.mx. <https://agendajudicialricardoguzmanwolffer.blogspot.com/>



AGT: unidad obrera, nuevo futuro

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA

El pasado 20 de octubre constituimos formal y democráticamente la Asociación General de las y los Trabajadores (AGT) y, con ella, el movimiento obrero en México toma un renovado impulso. Esta asociación agrupa a las centrales obreras más fuertes e importantes del país, como el Sindicato Nacional de Mineros, que me honro en presidir, el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios, las y los trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo Metro y del Monte de Piedad, así como la Conferencia Regional Obrera Mexicana (CROM), las confederaciones Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) y de Obreros, Campesinos y Empleados de México (Cocem).

La AGT nace con el propósito de ser un instrumento al servicio de los trabajadores, un lugar donde cada voz sea escuchada, cada idea sea considerada, y cada esfuerzo sea valorado, todo esto con el fin de enfrentar los desafíos de un entorno laboral en constante cambio, donde fenómenos como la globalización y la automatización han modificado profundamente la relación entre el trabajador y su entorno laboral. En este contexto, la unidad no es sólo un ideal, sino una estrategia crucial para el fortalecimiento de los derechos laborales y para reivindicar y dignificar el trabajo humano. Esta central obrera de reciente creación surge para unificar a los diferentes sectores de la clase trabajadora en un frente sólido, decidido y en sintonía con las demandas de dignidad, justicia, respeto y equidad que el país necesita.

Esta unidad no es una concesión; es una necesidad histórica que nos fortalece y nos guía para seguir adelante.

La misión de la AGT no es únicamente preservar los derechos laborales ganados, sino también establecer un modelo sindical y laboral que impulse un progreso tangible en el nivel de vida de cada trabajador y de sus familias. Esto implica luchar por salarios justos, condiciones laborales adecuadas y una legislación que responda a las realidades de la clase obrera. En este sentido, nos hemos comprometido a promover cambios estructurales en el ámbito laboral, defendiendo el derecho al trabajo digno y enfrentando las desigualdades persistentes que aún afectan a millones de familias mexicanas.

Una de las propuestas centrales de la AGT es consolidar un sindicalismo que,

además de combativo, sea capaz de establecer puentes directos con el gobierno y las instituciones, porque sabemos que sólo unidos lograremos cambios duraderos y favorables para todos. No podemos olvidar que nuestra lucha no es un conflicto aislado, debemos impulsar con diálogo y respeto algunas reformas que siguen pendientes, como la reducción de la jornada laboral, la *ley silla*, los 30 días de aguinaldo, deducción de impuestos en horas extras, viviendas dignas y fondo de pensiones.

Este es un modelo de colaboración que entiende al gobierno como un aliado potencial, no como un adversario. Sin duda, nos encontramos frente a una oportunidad histórica: construir una agenda compartida. Nada sin los trabajadores, todo debe ser basado en los derechos humanos, la justicia social y la prosperidad colectiva de quienes producen la riqueza de nuestra nación.

El resurgimiento del movimiento obrero a través de la AGT es un compromiso inquebrantable con cada

trabajador mexicano. Con esperanza y determinación, la AGT mira hacia el futuro, buscando consolidar un modelo de sindicalismo que combine la tradición de lucha con una visión moderna de cambio estructural y equidad. La historia de nuestro país ha demostrado que los grandes avances en justicia social surgen de la fuerza y la unidad de sus trabajadores; hoy, esta promesa sigue viva.

Es, además, un recordatorio de que los derechos de los trabajadores no sólo deben ser defendidos, sino ampliados y renovados. La Asociación General de las y los Trabajadores marca el inicio de una nueva etapa histórica en la que los trabajadores, unidos y organizados, pueden mirar con esperanza hacia un futuro en el que el trabajo se valore, se respete y sea fuente de dignidad y orgullo para todos.

Este es nuestro tiempo, el momento adecuado para escribir un capítulo de renovación y fuerza, en el cual, el futuro del movimiento obrero está en nuestras manos. La lucha apenas comienza, pero hoy somos más fuertes, estamos más unidos y más decididos que nunca a defender la justicia laboral y a construir un México mejor para todos.



Elección 2024: fin de la hegemonía de EU

JORGE S. DEL VILLAR *

En mi artículo de agosto de 2023 “#NoesBiden”, publicado en *Este País*, a diferencia de la mayoría de los analistas, pronostiqué que Joe Biden no sería el candidato del Partido Demócrata a la presidencia estadounidense, un año antes de su declinación. El 2 de julio en entrevista en MVS Radio con Juan Manuel Jiménez, advertí que hay más armas de fuego que ciudadanos dentro de los fervidos hogares estadounidenses, que podrían ser usadas con fines ideológicos en este proceso electoral. Once días después vino el primero de dos atentados contra Donald Trump en el estado de Pensilvania. Y el 3 de agosto a las 12:54 am publiqué en mi página de Facebook que Tim Walz sería el compañero de fórmula de Kamala, tres días antes de que fuese anunciado.

Ninguno de estos pronósticos resulta más arriesgado que vaticinar que el 5 de noviembre de 2024 pasará a la historia como el principio del fin de una era. Posiblemente nunca desde mediados del siglo XIX la sociedad ha estado no sólo tan polarizada sino incendiada.

La mitad de la población considera que Trump es un peligro para la democracia, para la Constitución y para las comunidades que no son de origen europeo. La otra mitad considera que Harris es una ficha de un *establishment* que pone en riesgo la integridad misma de los estadounidenses. Este segmento está persuadido de que la pandemia no fue originada por causas naturales; considera que el Estado utilizó todos sus recursos para coartar libertades fundamentales y que EU se involucra en guerras internacionales con intereses distintos a la defensa de principios o a la ayuda humanitaria.

Dado lo cerrado de los resultados electorales venideros, se puede asumir que la elección del próximo presidente de EU será determinada por

su Poder Judicial. Paradójicamente, en el país supuestamente emblemático de la democracia, el voto de cada ciudadano cuenta distinto, dependiendo del estado de donde provenga. EU no tiene un sistema de votación directa, sino indirecta, a través de un colegio electoral. Históricamente ha habido tesis académicas que afirman que EU tiene un sistema electoral injusto.

Es previsible que habrá una batalla legal. Tanto demócratas como republicanos han afirmado que se está gestando un fraude. Funcionarios demócratas aseguran que hay intervención extranjera en este proceso electoral; partidarios republicanos dicen que se usa a migrantes ilegales y el voto en el extranjero para hacer trampa.

Esta no sería la única ocasión en que el resultado electoral se va a tribunales. Un ejemplo lo vivimos en 2000. El demócrata Al Gore ganó el voto popular por más de medio millón de sufragios, pero perdió, por un sólo voto en el colegio electoral. Los demócratas impugnaron la elección, lo cual inició un recuento de votos en Florida, gobernado por Jeb Bush, hermano del candidato republicano. Sin embargo, por el voto de un ministro de la Corte Suprema se frenaron los recursos de revisión. En la historia y en la academia ha quedado la duda con respecto de la legitimidad de dicha elección. Finalmente, en un acto de etiqueta política, Gore afirmó estar en desacuerdo con las decisiones judiciales, las cuales estuvieron politizadas, pero “en aras de la unidad como pueblo, y fortaleza de nuestra democracia” concedió el triunfo a su adversario.

Un cuarto de siglo después dicha etiqueta política ya no existe. Hoy no es previsible ni que Harris ni que Trump, que mutuamente se han llamado un peligro inminente para su nación, en ningún momento detuviesen el pleito. Esta disputa jurídica se vería acompañada por movimientos de desobediencia cívica. Al ver que

su candidato pierda, un porcentaje significativo de seguidores, estarían persuadidos de que hubo fraude electoral y que la integridad personal y libertades de los ciudadanos estarían en riesgo.

En la última década, en EU ha habido disturbios por parte de ambos extremos del espectro ideológico. El asesinato del afroestadunidense George Floyd por un policía blanco desató un movimiento civil, donde se calcula que 20 millones de personas participaron, y paralelamente estalló un movimiento armado, en donde 19 personas perdieron la vida. Hubo toques de queda en 200 ciudades y un operativo militar sin precedente. De igual forma el 6 de enero 2021, se presenció la *toma* violenta del Capitolio, con saldo de cinco muertos. Estas explosiones sociales no han sido analizadas desde una perspectiva histórica, como una antesala de lo que podría ocurrir si se confrontan estas dos Américas, donde hay mayor número de armas de fuego que ciudadanos dentro de sus hogares. Esta conflictiva interna es bien conocida por los adversarios de EU y sería ingenuo pensar que no la utilizarán para debilitar al país norteamericano aún más de lo que ya está, poniendo así fin a una era.

*Escritor

“

No sería esta la única ocasión en que el resultado electoral se va a tribunales



AGENDA JUDICIAL /

EDITOR RICARDO GUZMÁN WOLFFER

Editorial

La reforma judicial tiene errores mayores y menores. Algunos menores han sido detectados por los propios legisladores. Los mayores serán mostrados por la Corte o el juez en turno. Impensable esperar que las cámaras acepten haberlos cometido.

Los artículos transitorios de la reforma, con el proceso para la salida de jueces y votación de nuevos, son revisables en el juicio de amparo. No tienen el mismo peso legal que los nuevos artículos constitucionales. Una razón, ya la expuso Miguel Bonilla, es la imposibilidad de supeditar el texto principal a sus transitorios. En el conflicto entre ambos, prevalece la constitución. Si los transitorios no se integran a la constitución, pueden revisarse. La violación a derechos laborales bastará para invalidar los transitorios. En su prisa por quedar bien, quedarán mal.

Sugerencias y colaboraciones: agendajudicial@jornada.com.mx. <https://agendajudicialricardoguzmanwolffer.blogspot.com/>



BRICS+, cumbre histórica

JOHN SAXE FERNÁNDEZ

El grupo del BRICS+, coalición de economías emergentes en pos de un sistema financiero global alternativo y un mundo multipolarizante, fue formado por Brasil, Rusia, India y China en 2010, sumándose Sudáfrica en 2011 como respuesta a la irresponsabilidad occidental para crear alternativas de desarrollo para los países más pobres y así corregir muchas prácticas y abusos del sistema actual, liderado por Washington. Un ejemplo es la mayor afectación, llegando a la devastación, que causa el colapso climático a la periferia capitalista.

A partir de enero del presente año se unieron al grupo Egipto, Etiopía, Irán, Arabia Saudita (todavía como país invitado) y Emiratos Árabes Unidos. Al término de la decimosexta cumbre del BRICS+ (Kazán, Rusia, 21-24 de octubre), el mayor acontecimiento de política exterior jamás organizado en el país, según el Kremlin, "Occidente se encuentra frente a una alianza que reunió a más de la mitad de la población del planeta" (Stefano Leszczynski y Marco Guerra, www.vaticannews.va).

Como lo informó el enviado de *La Jornada*, Roberto González Amador, "El grupo de países BRICS+ expresó una profunda preocupación por el efecto tendrán en la economía mundial las sanciones ilegales impuestas por las naciones del Norte", dando por sentado en la Declaración de Kazán que "las naciones del Sur global representan un nuevo centro de poder". (*La Jornada*, 24/10/24).

La cumbre de Kazán ha sido considerada tan histórica como la de Bretton Woods en 1944, con la presencia de 36 países, más de 22 jefes de Estado, la representación de casi 50 por ciento de la población mundial, como lo expresó el Secretario General de la ONU, António Guterres.

Esta cumbre fue plataforma para el encuentro de países muy diversos, abundantes reuniones bilaterales, foro para la búsqueda de solución a conflictos limítrofes, destacándose el encuentro entre India y China, entre otros casos interesantes, como también el de Turquía, que tomó "una dirección de divergencia con la OTAN, de la cual es miembro, o de bisagra para intentar una desescalada que evite que se incendie toda Europa". Así lo advirtió el notable analista Juan Antonio Aguilar en *El canal del Coronel* (24 de octubre). En ese mismo foro de análisis organizado por el coronel Pedro Baños, Roberto Refoyo destacó un hecho simbólico de gran importancia geopolítica: si San Pe-

tersburgo fue una ventana hacia Occidente, también tenemos en Kazán una ventana al mundo islámico, una mirada ortodoxa eslava hacia Serbia, hacia otros países de los Balcanes, etc.

La nota discordante y sorpresiva la dio el jefe de Estado de Brasil, Lula Da Silva, primero al no asistir argumentando un "accidente casero", pero lo inexplicable y grave fue el inusitado veto al ingreso de Venezuela, el país más favorecido con la principal reserva petrolera del planeta y otros abundantes metales y minerales y una larga historia de búsqueda de una nueva arquitectura de integración latinoamericana, sin olvidar la solidaridad con el presidente Lula durante su injusto cautiverio. ¿Qué pasó con Lula y cuáles son las consecuencias de su lamentable acción? ¿Mantener a América Latina en el papel de patio trasero de Estados Unidos?

La periodista Karen Méndez, de *Venezuela News* (27/10/24) acierta al señalar las graves repercusiones para Venezuela de un veto que el gobierno de Brasil no logró explicar con argumentos sólidos: esta acción impide el desarrollo del país al obstaculizar su ingreso a un importante bloque geopolítico y de inversiones, con lo que Venezuela podría superar el bloqueo de Estados Unidos y acceder al financiamiento, entre otros sectores, para la industria eléctrica, muy afectada por el bloqueo por el que desde 2017 no se le han podido hacer las grandes inversiones que necesita, por el robo de activos a la nación y por el bloqueo estadounidense que ha impedido al país acceder al financiamiento multilateral; este veto también le impide "acceder a un nuevo mecanismo de cobro de sus exportaciones y para la compra de materias primas y bienes". Por eso Venezuela calificó esta acción de Lula como "una agresión y un gesto hostil".

En opinión de Juan Antonio Aguilar, (con Ariel Umpiérrez: "¿Lula, traidor a los BRICS?" *Geopolítica TV*, 28/10/24), con ese veto Lula "no ha tenido en cuenta el espíritu del BRICS+: una de las patas en las que se basa es la no injerencia en los asuntos internos de cada país. Eso es cosa de las poblaciones soberanas de esos estados. Los 10 están para lograr una interrelación entre estados; el hecho de que Lula no reconozca a Maduro como el presidente es una injerencia directa en sus asuntos internos; lo que no puedes hacer es tomar una decisión que afecta al resto de la coalición; suena a traición." Aún hay mucho que reflexionar. Por ahora la irreversibilidad de la agenda BRICS+ se asienta en tendencias histórico-

estructurales actuales, entre ellas la multipolarización.

Facebook: John Saxe Fernández



El 68 en Saltillo

ABRAHAM NUNCIO

Hasta los años 60, Saltillo era una ciudad conservadora, mocha en alguno de sus sectores y alejada de la ola iconoclasta y sediciosa que bañaba al planeta. A los infaltables encuentros extramaritales o extranoviazgo de su *underground* se sumaban cosquilleos en ciertos rincones a los que habían llegado la mariguana y las barbas y pelos crecidos. Pero nada que conmoviera su vida que conservaba tradiciones y efluvios campiranos.

Los jóvenes de entonces desplegaban su ocio en deportes, desfiles carnavalescos, tardeadas y huateques (fiestas cuyo roce erótico se agotaba en el baile al cual el director de nuestra Escuela de Jurisprudencia identificaba en los términos de Clemenceau durante la presencia de las tropas estadounidenses en Francia: "Lo que ellos hacen bailando nosotros lo hacemos en la cama").

Así que un día, como rayo en cielo sereno, se registró un mitin en la Plaza de Armas. Rodeado de policías, se disolvió, pues los convocantes a la reunión, entre ellos un tal Abraham Nuncio, nunca aparecieron para hacer saber de qué se trataba. Su hermano Óscar se presentó a los asistentes para decir que estaba desaparecido. Lo buscaron en la comandancia de policía; no estaba allí. Era lunes 22 de septiembre de 1968.

El jueves 18 de la semana anterior, el Ejército Mexicano había asaltado la Universidad Nacional Autónoma de México. Y el 19, unos estudiantes de Saltillo, que estudiaban en el Tecnológico de Monterrey, y alguno en la propia UNAM (Francisco Javier Cepeda, hoy director del Centro de Investigaciones en Matemáticas de la UAC) convocaron a una mesa redonda para discutir lo que estaba pasando en la Ciudad de México. La prensa local no daba información sobre los acontecimientos que prefiguraron el desenlace brutal del movimiento estudiantil: la matanza del 2 de octubre en Tlatelolco. *El Sol del Norte*, el de mayor circulación, ni otros de menor cobertura, como *El Heraldo de Saltillo*, diario en el que yo escribía una columna diaria (*Punto de Vista*) mantenían silencio o deformaban la realidad; lo mismo ocurría con la radio y la televisión monopolizada.

A la mesa fuimos invitados el estudiante Jesús Oranday, el cura Antonio Usabiaga, el periodista Armando Fuentes Aguirre (*Catón*), como moderador, y yo igual, como periodista. Asistieron unas 2 mil personas. Y su tono y las respuestas del público la hicieron punto de retemblo. Mi crítica a Gustavo Díaz Ordaz fue acre. Por

decir lo menos.

Al final, una adolescente preguntó al moderador qué seguía, y éste contestó: "pintas, pegas, marchas". De pronto se escuchó un grito al que hice eco: "Un mitin". Entre el público y los de la mesa (creo, quizá fui sólo yo) precisamos: un mitin informativo para el lunes. Era viernes.

Algunos nos citamos para el siguiente día. No teníamos un pelo de experiencia política. Juan Antonio Recio, estudiante de economía en la UNAM, sugirió una medida mínima: tirar unos volantes. Enorme tarea fue conseguir un mimeógrafo. El reparto de esos pocos volantes fue todo lo que pudimos hacer como preparativo para el famoso mitin.

El lunes, a pesar del aviso del diputado Salvador González Lobo a mi padre, de que había orden de aprehensión en mi contra, entre temor y precaución no pude reprimirme de entregar una carta al municipio advirtiendo que haríamos uso de la Plaza de Armas para la reunión.

Era arriesgado salir, cierto. Un día antes había aparecido un desplegado a plana entera firmado por el cura Usabiaga y por Armando Fuentes Aguirre. "Mitin, borrachera de ideas", lo titularon. Señalaban que el responsable de llamar al mitin había sido yo. A los ojos represivos de aquellos días debió sonar claro. Yo era un disolvente social.

A mi regreso a casa, un hombre me detuvo por el cinturón y otro se paró frente a mí. "Tenemos orden de tratarlo como caballero." Aquella caballerosidad me indicó el interior de un Chevrolet verde sin placas. No nos dirigimos hacia la comandancia de policía, sino a la parte alta de Saltillo. Me estremecí pensando que "las caleras", donde se decía que torturaban a los detenidos, sería nuestro destino. Me equivocaba. En la sexta Zona Militar me esperaban para internarme en una sala donde años atrás había presenciado, junto a mis compañeros de derecho, el juicio marcial a un soldado que había matado a otro. Se lo sentenció a muerte.

Fueron días que se prolongaron en exceso; en realidad sólo tres. Sin cobija y sin colchón la primera noche, pero con la luz prendida y con un guardia celoso que abría cada 10 minutos la puerta para ver si no había yo escapado, dormir era difícil. A la noche siguiente fue arrojado un bulto como saco de camotes. Nos prohibieron hablar uno al otro. Era un joven comunista, según me comunicó en un pedazo de papel estraza. Se lo llevaron pocas horas después. Al cabo de las 72 "reglamentarias", llegó mi padre por mí. "Vámonos",

me dijo escuetamente.

Después supe que también ocho estudiantes habían sido puestos en la cárcel, pero liberados por cientos de estudiantes. Y que en el mitin, en declaraciones de Cepeda para *Vanguardia* (2/3/16), "la primera que habló y que tuvo más pantalones que todos los que estábamos ahí fue una mujer; luego otros la secundaron". Hubo otros actos en los que tocó hablar a Francisco Javier. Uno de ellos en la calle de acceso a la muy conservadora Escuela de Jurisprudencia, pues les cerraron las puertas. Pero eso fue todo.

Aparentemente, el 68 nada significó para la sociedad ni, particularmente, para la juventud saltilloense. El hecho es que una generación posterior —brillante, sin duda— entendió, muy a lo Gramsci, que la cultura era una vía de cambio. A esa generación pertenecía Lilia Cárdenas, joven estudiante de derecho. Cinco años después, los universitarios generaron un potente movimiento de autonomía. En 1973 la conquistaron y a su rectoría llegó un joven de 23 años egresado del Tecnológico de Monterrey: Melchor de los Santos.

En 1974, los obreros del complejo industrial Cinsa-Cifunsa protagonizaron una huelga ejemplar. La propia universidad pública, desde su Consejo Universitario apoyó su movimiento y logró que un gran sector de la sociedad saltilloense fortaleciera solidariamente su lucha.

Este año, para conmemorar los 50 años de esa lucha, la editora de *El Coahuilense* publicó cuatro tomos sobre aspectos claves de la huelga. En uno consigna el testimonio de Arturo Alcalde, entonces asesor jurídico de los obreros y la crónica que Lilia Cárdenas, ahora presidenta de la Casa Coahuila, escribió cada día dejando un significativo registro histórico de ese movimiento.

Hay quienes piensan que no mirar atrás los precave de los proteicos alcances de la historia. Se equivocan.



Manual para el despojo

ESTEFANÍA CIRO*

Cuatro momentos juegan en la historia de Colombia una suerte de laboratorio para explicar cómo se despoja un país en el marco de la “lucha contra las drogas”. Un ejemplo para que las solidaridades en todas las esquinas de América Latina puedan conocer y prepararse para lo que enfrentamos en este tránsito multipolar, que en nuestra región adquiere matices propios y exige la acción.

En los 80 en Colombia surgió el gran relato del “cártel” o “Pablo Escobar”. Mientras éste se va construyendo, la DEA va expandiendo su influencia en las oficinas del gobierno colombiano, principalmente la policía y la procuraduría. El mito también esconde que ocurre la primera operación antinarcóticos en el país, la Campaña de la Guajira, cuando aumentan las victimizaciones entre 1979 y 1981 en la región. Esta gran parafernalia narrativa esconde la operación contrainsurgente del Estatuto de Seguridad, la configuración del MAS como grupo paramilitar culpable del genocidio de la Unión Patriótica. Como apuntalamiento legal, se redacta el Estatuto Nacional de Estupefacientes, la Ley 30 de 1986.

En los 90 surge una etapa de la narrativa antinarcóticos, la “narco Farc”, o las “narcoguerrillas”, un apuntalamiento clave entretejido en los entrenamientos de la Escuela de las Américas a comandantes, como mostraron en sus relatos a la Comisión de la Verdad. Así, pasamos de la doctrina militar de la guerra contra el comunista a la guerra contra el narcotraficante. A medida que se extiende este relato, el gobierno de César Gaviria hace una de las reformas estructurales económicas más nocivas para el campo, la industria y el trabajador en el país y se expanden los grupos paramilitares, envalentonados tras haber apoyado con EU y el gobierno colombiano la persecución a Pablo Escobar. La contradicción se acrecienta y la movilización campesina cocalera se abre paso masivamente contra la represión y las aspersiones con glifosato.

En la primera década del siglo XXI, el aparato militar de EU y el entrenamiento a las fuerzas armadas colombianas se concretan en el Plan Colombia y los múltiples planes (Patriota, Espada de Honor) que se van a desplegar por todo el territorio nacional. La narrativa esconde un ejercicio contrainsurgente, contra el pueblo y los territorios, y las víctimas que deja la seguridad democrática demuestran una tragedia humanitaria sin precedente en la historia de América Latina. Niegan que haya un conflicto armado y lo que dice Álvaro Uribe Vélez es que hay una guerra entre bandas. El despojo es atroz, en 2005, hay

récord de ganancias en los bancos y récord de violaciones a los derechos humanos. El despojo se apuntala de la mano del cambio legal en el código minero —que facilita la apropiación de las grandes corporaciones y persigue la minería artesanal, inaugurando la etapa de la “minería ilegal”—, firman las zonas de interés de desarrollo rural y económico para acaparar las tierras en regiones neurálgicas del país, y de la mano de Juan Manuel Santos se da vía libre a la “locomotora minero-energética”.

El cuarto periodo es el actual, el del posacuerdo de paz (2016). Se construyen varias narrativas, de la lucha contra las drogas a la lucha contra la deforestación, la Amazonia como el lugar del crimen, se instala la política de delitos ambientales y se expanden los oscuros contratos de bonos de carbono por toda la selva. Frente a la

reincorporación a la vida civil de las FARC-EP, y el actuar de los grupos disidentes, la fractura del movimiento social, estamos viviendo momentos de caos, muy a tono con los latentes intereses de intervención en la Amazonia de las grandes potencias. La incautación de drogas se vende como política nueva y eficiente por un gobierno de izquierda, que además sigue la receta de siempre, la de la sustitución; no pudo salir de la trampa.

El manual del despojo del prohibicionismo celebra el “todo se vale” para “lucha contra las drogas”, inicia al liberar o esconger unos objetivos estratégicos por las élites locales y el gobierno de EU, para después desplegar tropas, ubicarlas. Esto lejos de nuestros ojos. De ahí se crea la ficción del “enemigo” (comunista, narco, deforestador) y después se inician los procesos de militarización y sobrepenalización, que nos inunda la vida cotidiana. La sociedad temerosa y sin claridades políticas “exige ser salvada” de los nuevos males, y se avanza entonces en cambios legislativos que juegan muy bien con las campañas políticas. Crean las narrativas, mueven las tropas, hacen los acuerdos, apuntalan legalmente el despojo. Mientras, las izquierdas gubernamentales alimentan estas narrativas contra las izquierdas populares; y estas últimas tenemos todo el reto de construir unas contranarrativas, nuestras lecturas, las narrativas populares.

Todo mi apoyo para Ecuador que tiene la fuerza en sus calles, en sus mujeres, en sus intelectuales, su voz política para ser ejemplo en América Latina y no permitir el despojo, “el prohibicionismo”.

**Doctora en sociología, investigadora del Centro de Pensamiento de la Amazonia Colombiana A la Orilla del Río. Su último libro es Levantados de la selva*

“

En 2005, en Colombia, hay récord de ganancias en los bancos y récord de violaciones a los derechos humanos



CNDH: poner en el centro a las víctimas

MARIO PATRÓN

Desde su creación mediante decreto presidencial en 1990, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) figura en el entramado institucional nacional como uno de los organismos autónomos que velan por la promoción, respeto y garantía de los derechos humanos. No obstante, es bien sabido que su desempeño en sus más de tres décadas de historia ha sido irregular, actuando en pocas ocasiones como auténtico contrapeso frente a los poderes del Estado.

Particularmente, en el último sexenio, la CNDH entró en una espiral de debilitamiento que deslegitimó su actuación en detrimento de los equilibrios democráticos necesarios para nuestra institucionalidad, vulnerando los derechos de las víctimas, quienes tendrían que ser las principales destinatarias de los servicios de este organismo autónomo. Desde la cuestionada designación de Rosario Piedra se puso en duda la autonomía de esta Comisión dada su afiliación partidista, a lo cual han seguido pautas de acción seriamente cuestionables que han sido motivo de señalamiento dentro y fuera de nuestro país. Pautas que, ahora, encuentran una oportunidad de ser revertidas en la coyuntura de elección del nuevo titular de la CNDH.

Recientemente un importante grupo de organizaciones y asociaciones reunidas bajo el lema #LaCNDHQueQueremos han hecho un recuento de los principales retrocesos de esta comisión en el último sexenio. Entre ellos, destaca que la mayoría de las acciones de inconstitucionalidad promovidas estuvieron focalizadas en el ámbito local, evitando tocar el ámbito federal. Respecto de las recomendaciones emitidas, si bien el número de ellas se triplicó en la actual gestión, la mayoría atendieron hechos que ocurrieron en sexenios anteriores al de López Obrador. En ese sentido se pronuncia el balance presentado recientemente por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, el cual documenta que 115 de las 132 recomendaciones por violaciones graves a derechos humanos corresponden a hechos ocurridos antes del 1º de diciembre de 2018.

Tampoco parece casualidad que la mayoría de las recomendaciones emitidas sobre hechos de sexenios anteriores estuvieran vinculadas a temas de seguridad y justicia, mientras las recomendaciones sobre hechos ocurridos en el sexenio de López Obrador tuvieron como

principal tema el derecho a la salud. La adecuación del discurso y la acción política de la CNDH para proteger al gobierno en turno quedó evidenciada en este y otros rasgos, como sus omisiones frente a decisiones del gobierno que claramente vulneraban derechos humanos, tales como el resguardo de información de obras de infraestructura por considerarse de seguridad nacional, la reforma a la Ley de la Guardia Nacional, o el ataque a organismos autónomos, a periodistas y defensores de derechos.

En sentido contrario y a contrapelo de lo esperado de un organismo autónomo de derechos humanos, la CNDH incluso extralimitó sus facultades y se posicionó

en materia electoral recomendando la reforma al Instituto Nacional Electoral. El mismo exceso cometió en sus informes sobre violencia política realizados en torno a las últimas campañas electorales federales, donde vertió críticas tendenciosas contra las candidaturas opositoras y elogios para la candidata oficialista. Por si fuera poco, a ello hay que sumar los posicionamientos que en reiteradas ocasiones hizo públicos esta comisión contra organizaciones defensoras de derechos humanos, o la ruptura de su gobernanza interna, evidenciada principalmente con la renuncia de todos los integrantes del consejo consultivo, quienes explicaron su salida como una respuesta a la inoperancia del diálogo interno y a la sistemática obstaculización a sus funciones.

Por todo, una vez más la figura de *ombudsperson* en México se ha convertido en alfil político más que en actor de contrapeso. Los retrocesos del órgano público de derechos humanos en un país de víctimas constituyen un factor de debilitamiento de nuestro sistema democrático y vulnera a la ciudadanía frente al poder del Estado. Hoy las víctimas no cuentan con mecanismos de acompañamiento institucional robustos, como amerita la crisis de derechos humanos que vive México.

Necesitamos instituciones y organismos fuertes que permitan poner a las víctimas en el centro a través de políticas y programas de gobierno encaminadas a concretar el derecho a la verdad, justicia, reparación y no repetición. Urgen andamiajes que ayuden a procesar y elaborar la realidad en clave de fortalecimiento democrático y construcción de autonomías institucionales que verdaderamente pongan en el centro a las víctimas.

Por eso no podemos permitirnos tener una CNDH debilitada. Afortunadamente, hoy tenemos la oportunidad de enmendar el rumbo. Para ello, la elección de una nueva presidencia de la comisión debe estar encaminada a garantizar la autonomía del organismo, la restauración de los canales de diálogo con la sociedad civil, el apego a su vocación propia como contrapeso político en derechos humanos; a la restitución del consejo consultivo, y a un profundo reordenamiento institucional que la coloque, como la sociedad espera, en el centro de la acción estratégica en beneficio de las víctimas. Nunca es tarde para enmendar el camino, no dejemos pasar la oportunidad.

“

Otra vez la figura de ombudsperson en México se ha convertido en alfil político más que en actor de contrapeso





Confidencial

Los consejeros y las mayorías

La consejera presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, criticó que “la mayoría” de consejeros del instituto intentara imponerse con la idea de impugnar la nueva facultad que le dio el Congreso. Extraña argumentación, pues precisamente fue una mayoría, la de Morena y sus aliados del oficialismo, la que le otorgó la posibilidad de nombrar a los directores de área del organismo, aprovechando la adecuación de la ley electoral a la reforma judicial.

La lógica del uso de los recursos

Resulta que el presupuesto que tendrá el INE para organizar la tan cuestionada elección de jueces, magistrados y ministros, es decir, los 13 mil millones de pesos, es equivalente nada menos que a tres veces el presupuesto de los siete órganos autónomos que la ‘4T’ quiere desaparecer, incluido en Inai. O sea, recursos hay, pero también hay prioridades...

Polémica por los haberes de retiro

Duro resonaron ayer las críticas en los oídos de los ministros de la Corte en retiro Sánchez Cordero y Zaldívar Lelo de Larrea. “Si de verdad les indigna tanto las millonarias pensiones de las y los ministros, pues evidentemente tendría que indignarles lo que se llevan cada mes exministros como **Arturo Zaldívar**—hoy coordinador de Política y Gobierno del gobierno de la República— y la diputada federal morenista **Olga Sánchez Cordero**”, reclamaron voces opositoras. “No acepto ofensas, mis argumentos son sólo jurídicos”, protestó la también exsecretaria de Gobernación desde su curul.

Al que madruga... Morena le ayuda

Por temor a las manifestaciones y bloqueos de trabajadores del Poder Judicial en el Palacio Legislativo de San Lázaro, los diputados de Morena, PT y PVEM tomaron sus previsiones y desde la madrugada entraron a sus oficinas. “Al que madruga, Dios lo ayuda, nos convocamos a las cinco de la mañana, porque los diputados y las diputadas del movimiento son muy responsables y previsores”, celebró el jefe de la bancada morenista, **Ricardo Monreal**. Y aunque al final los manifestantes del sistema judicial no llegaron, los cuerpos policíacos de la CDMX estaban listos para entrar en acción y “garantizar la integridad de los legisladores”.

Los discursos de los ministros

Los dos ministros con los que López Obrador se habría “equivocado”, volvieron a ‘desilusionarlo’. Las cartas de renuncia de **Margarita Ríos Farjat** y **Juan Luis González Alcántara Carrancá** fueron durísimas y, en el caso del ministro, directas contra la ‘4T’. Por un lado, la juzgadora no sólo renunció al cargo, sino que también a su haber de retiro, con lo que le quitó su argumento a las críticas del oficialismo. Para sumarle, el togado dijo “me equivoqué” al pensar que la razón estaría por encima de las pasiones. Nuevas posturas con las que ambos refrendan su independencia.

Se desisten de revictimización

Luego de que fue tremendamente exhibido el fiscal de Querétaro, **Víctor Antonio de Jesús Hernández**, por la aberración de tener en prisión domiciliaria por “homicidio doloso” a una menor de 14 años víctima de violación, al parecer recibió un fuerte ‘jalón de orejas’. Ayer, la titular de la virtual Secretaría de las Mujeres, **Citlalli Hernández**, informó que la fiscalía presentó el desistimiento de toda acción penal contra la niña. Hernández anticipó que los gobiernos estatal y federal darán acompañamiento integral a la menor y capacitarán al personal de la fiscalía para que realice su labor con perspectiva de género. ¿Habrá sido regaño o de verdad recapacitó el funcionario queretano?



USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
 phiriart@elfinanciero.com.mx
 phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



Qué bonito rescate del señor presidente

Se presentó ante el país como el salvador de Pemex y mandó pintar todas las pipas de la empresa con leyendas de “rescate de la soberanía petrolera”.

¿Cómo nos fue con el rescate de Petróleos Mexicanos que hizo López Obrador?

Al tercer trimestre de este año las pérdidas ascendieron a 879 millones de pesos... al día.

¿Y en el total del sexenio del rescate?

En el gobierno de López Obrador las pérdidas de Pemex sumaron un billón 300 mil millones de pesos.

Terrible al daño al bolsillo de la nación provocado por la ignorancia y los dogmas de López Obrador.

Hay algo más absurdo aún: no veremos cambios sustanciales en el esquema perdedor del presidente, por dos razones.

La presidenta Sheinbaum también piensa que vender petróleo que está debajo del agua va contra la soberanía nacional.

Y venderlo encima del agua (luego de extraerlo) fortalece la soberanía.

No importa que en el primer esquema el país gane dinero y en el segundo pierda a razón de 879 millones de pesos al día.

Por increíble que parezca, la científica se doblega ante el dogma vacío de una ideología antieconómica.

Aun si hubiera claridad en que la alternativa para revertir las pérdidas y ganar “un montón de dinero” es reanudar las rondas petroleras de la reforma energética del gobierno anterior, la Presidenta no lo hará para evitar contradecir a López Obrador.

En casi un siglo, nunca se había visto en el país una dependencia tan palmaria de un presidente (a) respecto al presidente anterior.

Lo que ha mostrado en este primer mes de gobierno ha sido obediencia e imitación de López Obrador.

Más que una razón de continuidad del proyecto, que en el caso petrolero es una locura, lo de Sheinbaum es un tema de sobrevivencia política.

El día que suelte la mano de López Obrador, se la van a comer viva los tiburones de origen

priista que controlan el Poder Legislativo.

Ayer ofreció, ante el caótico panorama de las finanzas de Pemex, medidas de austeridad y eficiencia. Tal vez agregue algún tipo de asociación con el sector privado, pero nada que vaya a la raíz del círculo vicioso.

Paliativos. Aspirinas contra el cáncer.

Pemex es una máquina de perder dinero.

Lo que se va al caño –879 millones de pesos cada día– por el dogmatismo de AMLO y la debilidad política de Sheinbaum al interior de Morena, son escuelas, equipamiento de hospitales, vacunas, medicinas, carreteras, sistemas de drenaje, transporte público, equipos y capacitación para policías estatales...

La empresa que López Obrador iba a rescatar es la única petrolera



en el mundo que, en lugar de ganar, pierde.

Todas ganan “un montón de dinero”, mientras Pemex pierde y contamina como nunca en la historia.

En 2018 Pemex pagó a Hacienda, es decir puso en el bolsillo de la nación, 324 mil millones de pesos por concepto de derechos, impuestos y otros.

Al tercer trimestre de este año, Pemex sólo aportó 85 mil millones de pesos.

Y además pierde, hay que inyectarle dinero para sostener la demagogia nacionalista de López Obrador.

La deuda de Pemex a proveedores se multiplicó por tres de 2018 a 2024. Se deben 402 mil millones de pesos a empresas que prestan sus servicios a la petrolera.

Cien por ciento aumentaron las emisiones de gas a la atmósfera en el sexenio de AMLO.

La refinería que hicieron en un pantano de Tabasco acaba de inaugurarse y su producción va en picada. Pemex Refinación (ahora PTI) perdió medio billón de pesos.

Importamos 58 por ciento de la gasolina que se consume en el mercado nacional.

Qué bonito rescate del señor presidente.

Con las rondas petroleras el gobierno no sólo dejaba de perder dinero, sino que por cada dólar de petróleo que la empresa privada extranjera, se recibirían 80 centavos.

Así no se distraía un céntimo del presupuesto que debía ir a salud, seguridad pública, educación e infraestructura.

Pero la soberanía, como la entiende AMLO, nos llevó al derroche demencial que indican los reportes financieros de Pemex que fueron dados a conocer el martes.

La situación no va a cambiar de manera sustancial como para hacerla virtuosa debido a que sigue gobernando el dogmatismo hueco de López Obrador.





PJ: bienvenidos al limbo donde el caos será la constante

La declinación de ocho ministras y ministros a participar en la elección que renovará la Suprema Corte confirma que México ha entrado en un limbo judicial donde el caos será la nueva normalidad.

Este miércoles se notificó oficialmente que las ocho personas del máximo tribunal no identificadas con Morena se descartan como candidatas a la nueva Corte.

Algunos interpretan, equivocadamente, tal decisión como una renuncia de los susodichos. No hay tal. Renunciar lo que se llama renunciar (jugoso haber de retiro incluido), lo hizo Arturo Zaldívar.

Los actuales ministros no renunciaron. Toman el boleto de salida que les deja la nueva ley, y lo hacen en medio de un galimatías político-jurídico.

Porque si una de estas ministras(os) hubiera renunciado antes de que el 15 de septiembre se promulgara la nueva ley, ese asiento habría sido llenado con alguien incondicional a Palacio. Y, ahí sí, se entregaba de inme-

diato el control total del PJ al morenismo.

Hay que ponderar, entonces, que independientemente de cálculos personales, todas las personas que declinan la elección como vía para permanecer, se quedaron en medio de una creciente tensión y a sabiendas de que la justicia cambiaría dramáticamente.

Ahora anuncian que se quedarán hasta el 31 de agosto. Será, está regalado predecirlo, una nueva agonía para esos impartidores de justicia. Y lo mismo aplica para los 400 jueces y magistrados que han informado su decisión de no ir a las urnas para retener su puesto.

Si el martes la mayoría morenista jugueteó con no aceptar las renuncias de impartidores

de justicia, como amenaza para cancelarles su haber de retiro, ¿qué se puede esperar que hagan con ellos en los siguientes diez meses, plazo en que serán sustituidos?

Ese amago por parte de enso-

berbecidos legisladores morenistas es una marrullería típica del morenismo, empeñado hoy en homenajear con sus atrabiliarias decisiones lo peor del PRI del siglo XX. Y es un anuncio de lo que están dispuestos a intentar no en el futuro, sino ya.

Que las cosas sean llamadas por su nombre. Las y los ministros no renunciaron. Tampoco esos jueces y magistrados que no se ven en las campañas. Porque sólo puede renunciar quien tiene opciones. Y al Poder Judicial no se le dio la de competir en buena lid.

Suponer que particularmente cada una y uno de esos ocho integrantes de la actual Corte tiene una oportunidad, así sea remota, de ganarle una elección a quien ponga Morena es infantiloides, un insulto a la inteligencia y a la democracia.

Humillación segura es lo que



les esperaba: un epitafio histórico que el oficialismo buscaría cincelar a fin de confirmar que el “pueblo” los juzgó ahora a ellos y que la sentencia es la vergüenza de una goliza electoral.

Y mientras llega la elección, todos los días serán para esos que se van, igual en 2025 o en 2027, un calvario: Morena los acechará para que fallen a favor de lo que el régimen quiera.

Que nadie se confunda: las consecuencias de ese acoso no las sufrirá sólo el PJ; sino que, como bien advirtió esta semana el ministro Javier Laynez en entrevista radiofónica, impactará en los derechos de toda la sociedad. Y aunque no “se note”, ese caos ya inició.

P.S.

Chistoso: en la era del “es tiempo de mujeres” no falta quien diga que todo esto no hubiera sucedido si la ministra Piña se hubiera puesto de pie en Querétaro el 5 de febrero de 2023. Es decir, justifican que el orgullo de un macho herido nos cueste todito el Poder Judicial. Guau.



**ESTRICTAMENTE
PERSONAL**

Raymundo Riva Palacio

 Opine usted:
 rivapalacio@ejcentral.com

 @rivapa


La terrible relación con Washington

Qué deteriorada debe estar la relación entre México y Estados Unidos para que el único vaso comunicante entre los dos gobiernos se cerrara definitivamente tras el enfrentamiento verbal entre el fiscal general Alejandro Gertz Manero y el embajador Ken Salazar. La relación entre ellos es lo que mantenía abierto un canal de comunicación entre Palacio Nacional y la Casa Blanca, obstruido desde principios de año cuando altos funcionarios de la administración Biden se cansaron de las tomaduras de pelo del expresidente Andrés Manuel López Obrador sobre el tema del fentanilo, que detonó la operación para capturar a Ismael el Mayo Zambada.

Cuando finalmente decidieron en ese entonces tomar acciones unilaterales en Washington, la única ventanilla que dejaron ligeramente abierta fue la de esos funcionarios. La captura de Zambada a espaldas del gobierno desquició a López Obrador, pero no fue el único al que le aplicaron el frío. Salazar también fue dejado en la oscuridad sobre lo

que vendría, ante el temor de que, si lo hubieran puesto sobre aviso, alertara a López Obrador. Igual pasó con la DEA en México, a la que imputan en Washington vínculos con el *Cártel de Sinaloa*.

Salazar entendió el mensaje. Dejó de trabajar como embajador de López Obrador en el Departamento de Estado y empezó a operar como representante de su gobierno. Salazar comenzó a alejarse de Gertz Manero, informándole por goteo sobre la detención de Zambada y contaba los días para que terminara el mandato de López Obrador. Para su sorpresa, la presidenta Claudia Sheinbaum le echó agua fría y dijo públicamente que no podría hablar con nadie que no fuera el secretario de Relaciones Exteriores, bajando un grado más el entendimiento bilateral.

El canciller Juan Ramón de la Fuente, totalmente ausente en esta crisis política y diplomática con Estados Unidos, tampoco parece haber hecho nada por rociar un poco de bálsamo en las heridas del humillado Salazar, que el martes, luego de que Gertz Manero se quejó públicamente

de que Washington no les ha dado información sobre cómo llegó Zambada a Estados Unidos, mostró dos cartas de su gobierno y dejó asomar con ironías las relaciones inconfesables del régimen obradorista con el *Cártel de Sinaloa*.

Las palabras de Salazar no tienen desperdicio, al mostrarse sorprendido porque, en lugar de festejar la “victoria del pueblo de México” por la captura de Zambada, la reacción del gobierno mexicano sólo hubiera sido de quejas por la falta de información. No creían López Obrador ni Sheinbaum la versión oficial de que no hubo participación estadounidense en la detención. Admiten que fue un “secuestro”, pero reconocen implícitamente que fue parte de un operativo mayor montado por el gobierno



en Washington. “El fin no justifica los medios”, dijo ayer la Presidenta.

El interlineado de las palabras que está utilizando dice otras cosas. Si hubo un medio para un fin, significa que el gobierno estadounidense operó para llevarse a Zambada. Y es cierto. Un equipo coordinado por el principal especialista del FBI en el *Cártel de Sinaloa* que trabaja desde Washington fue preparando por meses la operación, ejecutada por la poco conocida oficina de Investigaciones de la Secretaría de Seguridad Interna, facultada para neutralizar globalmente a organizaciones criminales – terroristas – que atenten contra

Estados Unidos. Sheinbaum sabe, como también López Obrador, que hubo una acción ilegal en territorio mexicano, pero no pueden decirlo abiertamente porque tendría que ser acompañado de una protesta diplomática enérgica, que ni el ex ni la actual Presidenta se sienten, por lo que se ve, en condiciones de hacer.

La participación de esa unidad la hizo pública el secretario de Seguridad Interna, Alejandro Mayorkas, mientras que el procurador general, Merrick Garland, agregó que la captura había sido producto de una investigación de varios meses. En su respuesta a Gertz Manero, Salazar fraseó cáusticamente que en la detención no había habido ningún operativo policial –de la DEA o el FBI– en México, y reiterando la postura oficial, negó que su gobierno, directamente o a través de algún contratista, hubiera actuado en territorio mexicano.

No es lo que había dicho Gertz Manero, quien de manera vaga describió los protocolos de seguridad de Estados Unidos para el ingreso de un avión a su espacio aéreo, dejando abierta la sospecha de que si era una nave estadounidense o no, con un piloto estadounidense o no, con una matrícula clonada, fue autorizado para que, con un plan de vuelo que tampoco les han entregado, aterrizara en un aeropuerto local en Nuevo México. Ese avión, que partió de

un aeródromo cerca de Culiacán que se encuentra bajo vigilancia del Ejército –que tampoco ha mencionado el fiscal en sus averiguaciones–, voló por debajo del alcance de los radares mexicanos para evitar ser detectado, de acuerdo con información de inteligencia del gobierno.

La acción unilateral proviene de la certeza que verbalizó Salazar sutilmente de la colusión entre el gobierno de López Obrador –a Sheinbaum la revisaron las agencias de inteligencia tiempo antes de las elecciones y no le encontraron ningún vínculo con el crimen organizado– y el *Cártel de Sinaloa*. Esta creencia se sigue alimentando todos los días, que es la nuez del crítico mensaje del embajador, pero que no parece haber sido oído en Palacio Nacional.

“Lo que estamos planteando no es la detención *per se*, sino cómo se hizo”, dijo Sheinbaum ayer. Lo que se ejecutó, por las palabras presidenciales, no fue un mero “secuestro” de Zambada planeado por Joaquín Guzmán López, hijo del *Chapo* Guzmán, cuyo curso de acción, que ya emprendió la Fiscalía General, es procesarlo por el delito de traición a la patria. Lo que hubo fue una acción estadounidense en la planeación y la ejecución, donde avalaron, véase por donde se quiera, una operación ilegal de captura y extracción de Zambada, que describe la Presidenta como el fin que no justifica los medios.

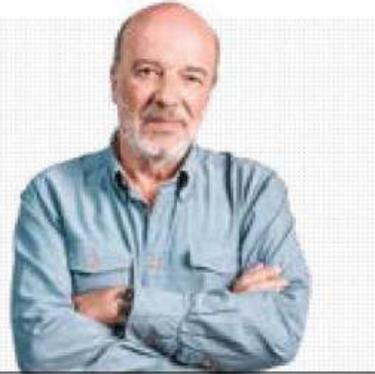
En la resaca, ¿qué queda? Mucho grito. Cero represalia contra Estados Unidos. Mucha distracción en la forma y respaldo indirecto a Zambada en el fondo. Sólo falta que, por las razones esgrimidas, pidan su regreso a México para que aquí sea juzgado.



CONTRACORRIENTE

Guillermo Knochenhauer

 Analista. Profesor de la UNAM.
 Maestro en Historia de México
 de los siglos XIX y XX

 @kanochenhauer


¿Por qué ganaría Trump?

¿Por qué podría ganar Trump su reelección a la presidencia de Estados Unidos, según anticipa la mayoría de las encuestas?

Por varias razones, sin duda; la baja dinámica económica y la seguridad social precaria son dos muy importantes porque repercuten en inestabilidad laboral e incertidumbre ante eventos extraordinarios, como la pérdida de salud, lo cual tiene efectos negativos en el ánimo colectivo.

No hay que olvidar que el ánimo social en casi todo el mundo occidental no es el de hace cuarenta años; el actual ha sido troquelado por el neoliberalismo como un acendrado individualismo y perfil bajo del Estado, que lleva a que cada ciudadano, empleado, trabajador y consumidor se valga de sus propias capacidades y tenga que confrontarse con sus limitaciones y frustraciones.

Hace 2000 años, el historiador Tácito escribió que “Los seres humanos tenemos dificultades para soportar una gran sumisión o una gran libertad. Y es que la sumisión nos limita, pero la libertad nos descubre nuestras limitaciones”.

Los ciudadanos modernos dirían que no tolerarían una dictadura franca, pero tampoco se sienten cómodos con una democracia que, en aras de la libertad en abstracto, debilidad institucional en los hechos, hace que cada individuo dependa exclusivamente de sus habilidades para tener éxito o fracasar.

Ese es, sin embargo, un enfo-

que sustancial del neoliberalismo que rige desde hace 40 años y que no ha sido remplazado por un modelo alternativo. En ese lapso, la libertad de la población quedó comprometida con el desempeño de sus méritos individuales en una lógica de competencia feroz, de la que pocos salen triunfadores.

La fórmula ha convertido a cada individuo en rival de cualquiera que aspire, igual que él, a uno de los escasos empleos con mejor salario, y ha reducido principios y valores como la generosidad y la solidaridad a la lógica del darwinismo social.

Tal confrontación puso al descubierto las limitaciones de millones de trabajadores en todo el mundo occidental, aquellos con menos habilidades, astucia o determinación, y los despojó de la sensación de estar protegidos por instituciones públicas, despojo que ocurrió de manera violenta al sumirlos o acercarlos a la pobreza y forzarlos a cancelar expectativas de un mejor futuro propio.

Un resultado es que hoy por hoy, atenuadas a sus propias capacidades para afrontar cualquier evento o adversidad, las personas se sienten más solas y vulnerables, más egoístas y desconfiadas de lo que se sentirían al finalizar los años setenta del siglo pasado.

El entorno es agresivo y en ese ambiente tienen menos probabilidades de salir adelante quienes se conducen con consideraciones por los demás y con honradez.

Trump —que falsea con des-

caro la realidad y atrae la admiración de muchos por la impunidad con que comete sus abusos— es un gran epítome de lo que se requiere para tener éxito y ser reconocido por millones de personas como el líder que necesitan para que les “revele” las causas de sus frustraciones y les diga qué hacer con su energía y sus pensamientos para volver al redil que conduzca sus vidas.

No es la mayoría, pero entre los seguidores de Trump también hay quienes creen que representa la reivindicación estadounidense como la potencia hegemónica mundial que China, Rusia y hasta los integrantes del BRICS parecen amenazar.

México y la presidenta Sheinbaum tendremos —si el lunes próximo el colegio electoral le da el triunfo a Trump— tragos amargos de irrespeto, medidas atentatorias contra derechos humanos de migrantes a quienes querrá deportar masivamente, y acciones que lesionarían el potencial de crecimiento económico de nuestro país.

Entre las patologías de su personalidad, es bien conocida la misoginia compulsiva de Trump, de la que Claudia Sheinbaum, nuestra presidenta, tendrá que cuidarse.



“... entre los seguidores de Trump también hay quienes creen que representa la reivindicación estadounidense”



COORDENADAS

**Enrique
Quintana**Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx @E_Q

Finalmente, una sorpresa positiva

En los últimos meses se habían deteriorado las expectativas de crecimiento económico en México.

De acuerdo con la encuesta que mensualmente levanta el Banco de México entre varias decenas de expertos del sector privado, la previsión de crecimiento para este año pasó de 2.40 por ciento en su reporte de enero a **1.46 por ciento en el del mes de septiembre.**

La estimación del crecimiento para 2025 era de 1.94 por ciento al arrancar el año y la más reciente fue de **1.20 por ciento.**

Fue muy claro el deterioro que se presentó en las expectativas conforme transcurrieron los meses.

Por eso fue alentador que **finalmente apareciera un dato** que seguramente conducirá a que **se revisen al alza** —así sea levemente— las previsiones económicas para 2024.

El INEGI dio a conocer ayer que el Producto Interno Bruto (PIB) del tercer trimestre del año creció a **una tasa de 1.5 por ciento**, lo que resultó superior a lo que se anticipaba.

Esto quiere decir que el promedio de crecimiento del PIB a tasa anual puede calcularse ahora en **1.8**

por ciento para los primeros tres trimestres del 2024.

Así, aun si en el periodo octubre-diciembre tuviéramos un ritmo de solo 1 por ciento, la tasa anual para todo este año sería de 1.6 por ciento.

No es que este dato sea como para hacer fiesta, pero dadas las circunstancias que existían, se percibe una mayor resistencia de la economía mexicana al deterioro.

¿A qué atribuir este cambio?

Por una parte, hay que ponderar el positivo **resultado del sector agropecuario.** Su tasa anual de crecimiento fue de **3.8 por ciento** en el tercer trimestre y compensó el mal resultado de los dos anteriores en los que se registraron caídas de -2.2 y -2.5 por ciento respectivamente.

De hecho, con el resultado más reciente, se cortaron cuatro trimestres consecutivos de cifras negativas.

El segundo factor positivo correspondió a la



industria. Aunque su tasa anual de crecimiento fue baja, de **0.5 por ciento**, existía la previsión de que pudiera ser negativa dadas las cifras recientes en la construcción, así como en la producción manufacturera.

Y finalmente, el **sector terciario**, que está vinculado de manera más cercana con el mercado interno, tuvo también un mejor desempeño que lo previsto, a **crecer 1.9 por ciento**, frente a un 1.5 por ciento del segundo trimestre.

No hay que perder de vista que, pese a que el resultado fue mejor de lo esperado, estamos **por abajo del nivel de nuestro principal socio comercial**, Estados Unidos, que registró un crecimiento de 2.8 por ciento.

Los mejores resultados recientes no se van a traducir necesariamente en un mejor desempeño en 2025

Por ejemplo, Citibanamex revisó ayer sus previsiones para este año y subió a 1.5 por ciento su expectativa, pero **para el próximo la mantuvo** en un muy escaso **0.8 por ciento** derivado de los ajustes por el cambio de gobierno en México y EU, de las elevadas tasas de interés y de la mayor incertidumbre derivada del panorama político.

Veremos si en los siguientes meses tenemos de nueva cuenta sorpresas positivas. Ojalá.

El dólar

Como se anticipaba, en la medida que se acercan las elecciones en Estados Unidos, la volatilidad de la moneda norteamericana aumenta.

Ayer tuvimos el cierre de la jornada con el nivel más elevado desde el año 2022, al ubicarse en 20.16 pesos por dólar.

La incertidumbre respecto al resultado detona la volatilidad.

Hasta que pasen las elecciones de la próxima semana y se tengan resultados confiables podrá darse una situación que, eventualmente, sería más estable si triunfa Kamala Harris, o se podría prolongar la incertidumbre en el caso de que el triunfo fuera de Trump o de que éste no reconociera el resultado.

No se sorprenda si en los próximos días el dólar sube aún más.





Supremacía

La reforma en proceso de aprobación en el Congreso que les otorga preeminencia sobre la Corte y el Poder Judicial en cuanto al rubro específico de reformas constitucionales, nulifica en los hechos, la independencia del Poder Judicial, la categoría como tribunal constitucional de la Corte y sienta las bases para que este movimiento político, hoy en el poder, pueda hacer con el país lo que se le dé la gana.

Se acaba, en los hechos a la hora de aprobar la mentada supremacía, el contrapeso establecido en la Constitución y en el diseño republicano de nuestra patria.

Las y los morenistas en el Congreso, arrebatados por este frenesí destructivo de los contrapesos y del control absoluto sobre todas las instituciones del Estado mexicano, están a segundos de atropellar el último bastión jurídico de defensa de la ciudadanía, la ley y los derechos establecidos en nuestra Carta Magna.

Se acabó. Arrasaron con todo, son los amos y se autoproclaman los representantes del pueblo.

¿Y los otros? ¿Los muchos millones de mexicanos que no votaron por Morena?

En los tiempos de la transición democrática se construyeron y establecieron —en buena medida por impulso y voto de los entonces partidos de izquierda— una serie de instituciones para garantizar derechos, libertades, contrapesos.

Justamente, por ello, por aquel PRI mayoritario y después las victorias del PAN dejaban

a muchos mexicanos fuera. La Corte, el INAI, el INE —hoy en revuelta por impugnar precisamente esos actos autoritarios—, la CNDH, el Tribunal Electoral, el IFT, la Cofece y muchos otros, fueron creados para proteger a la ciudadanía, para garantizar “piso parejo”, para proteger los datos y las identidades personales y el acceso a la siempre secreta información del gobierno.

¿Por qué se hizo y se gastó en todo esto? Porque los mexicanos necesitamos mecanismos de control y rendición de cuentas para aplicar a los que ganan y se hacen gobierno.

Morena no ganó en las urnas. Todo se ha ido apropiando gradualmente desde el 2018.

No ganó la presidencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en sus manos, sometida y desdibujada desde entonces.

No ganaron tampoco ninguno de estos organismos autónomos, hoy en peligro de desaparecer por la guadaña morenista, retardataria y antidemocrática.

Pero no ganaron —sobre todo— porque no se elegía y no se debe elegir en las urnas a los representantes del Poder Judicial. Pierden objetividad, pierden independencia, se vuelven empleados del gobierno y, peor aún, del partido.

Sheinbaum miente pero no se engaña, porque es inteligente, y aunque repita las sandeces de su antecesor, no puede creer que los jueces a modo, elegidos por un comité de incondicionales y acti-

vistas de su movimiento, arrojarán una mejor y más profunda administración de la justicia. Es mentira. Tendrán empleados, recomendados, compadres, convertidos en jueces y magistrados, al servicio del poder.

La supremacía del Congreso nulifica a la Corte como tribunal constitucional. La convierte en una suerte de oficialía de partes, que revisará y votará los asuntos que les sean indicados.

Ningún Congreso en el mundo, otra mentira que repiten —incluida la presidenta al decir que la Corte está legislando— escribe las leyes, las promulga y vota, para luego interpretarlas y aplicarlas. Son facultades distintas en el diseño francés posrevolucionario. Una República divide sus poderes y facultades, para evitar absolutismos.

Por eso me parece doblemente hipócrita que un movimiento de supuesta izquierda, la pregona convicción progresista de derechos y libertades, aniquile precisamente esos derechos y contrapesos al poder autocrático.

La Revolución Cubana — extensión de la rusa— instaló en el poder regímenes absolutistas, represores, censores, controladores absolutos de las libertades y los derechos.

Nicaragua hoy está gobernada —trágicamente— por un individuo y su familia que provienen de la revolución sandinista y se han instalado con base en restringir



libertades y derechos de sus ciudadanos.

Cuando elevamos la voz de alarma en México, es porque no queremos terminar como Venezuela, con un Tribunal Supremo que avala el fraude del gobierno en las urnas, precisamente porque los magistrados fueron colocados ahí por el gobierno.

Ese parece ser nuestro destino, cuando borran a la Corte, despiden a los jueces y se autoproclaman “supremos” en materia constitucional.

¿A qué le suena?

Vivimos una regresión democrática, donde los legisladores hacen leyes para destruir otras anteriores y se autoproclaman defensores de la “Constitución”. ¡Vaya descaro!

Soy el defensor de lo que violó, atropelló, pisoteó y destruyó, para luego tener una nueva ley contradictoria y llena de errores.

La supremacía no es democrática. No es republicana, ni tampoco busca los equilibrios entre el enorme poder del gobierno y el minúsculo del ciudadano —aunque digan que ellos los representan—. ¿Y a los muchos millones de mexicanos que no representan? ¿Para esos también son gobierno? ¿O solo de los suyos?

Hoy son los supremos. Adiós Poder Judicial, adiós contrapesos, adiós democracia.

Venga el absolutismo monárquico, tan aplaudido como hipócrita.



PUNTO DE ENCUENTRO

Alejandra Spitalier

 Opine usted:
 opinion@elfinanciero.com.mx
 @alespialier


La calaca justiciera

Desde 2018 se quiso reformar, el Poder Judicial debía mejorar. Los vicios ocultos y viejas mañas, aún reinaban con sus artimañas.

La Muerte observaba desde su altar, decidida ya estaba, se iba a manifestar. “Sin cambios concretos, no hay evolución. ¡Reforma completa, esa es la solución!”.

Entró la Catrina con paso seguro, vestida de negro, de luto puro. Con su voz fuerte y su guadaña en alto, gritó: “¡Esta vez, no habrá ni un asalto!”.

“Paridad de género ahora se exige, justicia más justa, el pueblo lo dirige. No más magistrados sin legitimación, pues la democracia manda en esta nación”.

“Los buenos perfiles el comité evaluará, con entrevistas públicas decidirá. Decían que sería por popularidad, pero rendición de cuentas la Catrina establecerá”.

“La renuncia de ministros no ha de tardar, si no se adaptan, deberán renunciar. El cambio es claro y no hay vuelta atrás, la justicia moderna ya pide más”.

“Las redes de corrupción se deben quebrar, el nepotismo y compadrazgo van a acabar. No más favores bajo la mesa, la ley será justa, esa es mi promesa”.

El Poder Judicial temblaba de miedo, la Muerte insistía: “¡Este es el enredo! Reforma o Catrina, esa es la opción, dejaré todo limpio con esta función”.

El pueblo miraba con esperanza, la reforma traía una nueva balanza. Más transparencia y

equidad, justicia al alcance de toda la sociedad.

La Catrina reía, ya casi cumplido, el cambio esperado estaba decidido. “Ahora sí, la justicia será para todos, sin más privilegios, sin más acomodados”.

En el centro del cambio, se vieron cara a cara, el Poder Judicial y la Muerte muy clara. “Este es el **punto de encuentro**, sin piedad, la reforma debe ser justicia de verdad”.

El Poder Judicial, ya reformado, por fin se veía renovado. La Muerte lo miró con satisfacción, y así terminó la justa función.

Con la guadaña al hombro, la calaca se fue, dejando un sistema con un nuevo poder. “Que la reforma perdure y bien se aplique, o volveré pronto, que nadie lo complique”.

“El Poder Judicial, ya reformado, por fin se veía renovado. La Muerte lo miró con satisfacción, y así terminó la justa función”



DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Farsa, el Comité de Evaluación del Congreso

Lo dicho, toda la farsa que está haciendo el oficialismo con la reforma judicial para poner juzgadores a modo, está quedando al descubierto con su instrumentación, como se puede apreciar en la conformación del Comité de Evaluación del Poder Legislativo, en donde por obra y gracia del espíritu santo se eligieron a cinco perfiles totalmente afines a Morena y aliados; y en especial a Adán Augusto López y a Ricardo Monreal, lo que significa que estos insignes personajes escogerán a la nueva batería de jueces, magistrados y ministros.

El proceso habla de que, luego de que ya se tengan conformados los Comités de Evaluación de los Tres Poderes de la Unión, se afinarán las listas de candidatos que se presentarán ante los votantes para que sean electos, a través de una complicada y onerosa elección para que, posteriormente, sean investidos con la toga y el birrete.

El largo periplo de la reforma judicial se bifurca en tantas ramificaciones y esfuerzo institucional que, a la postre, ni siquiera servirá para validar el engaño que impulsó AMLO y que lo continúa Claudia Sheinbaum.

En el fondo, se trata de una burda maniobra para apropiarse del Poder Judicial y con ello establecer la autocracia que de golpe y porrazo aniquila el régimen democrático, la división de poderes y la misma Constitución, conocida como hasta ahora, porque en unos meses será una muy diferente a la concebida en 1917.

El Congreso avaló cinco perfiles que integrarán el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, el cual revisará las candidaturas de jueces, magistrados, ministros y miembros del Tribunal de Disciplina Judicial.

Según la reforma judicial aprobada por el oficialismo, los Comités de Evaluación deben integrarse por personas de reconocido prestigio en la actividad jurídica, abogados titulados y sin antecedentes penales, además de no haber ocupado cargos partidistas; ellos decidirán, luego de revisar los expedientes de los aspirantes, quiénes cumplen con los requisitos para contender.

A los integrantes del Comité de Evaluación del Congreso solo les faltó una firma para ser militantes de Morena y aliados. Es decir, su incipiente trayectoria está vinculada al oficialismo.

Veamos un ejemplo, el caso de Andrés Norberto García, quien representó a Morena ante el Instituto Electoral de Tamaulipas en el pasado proceso electoral, al igual que Maday Merino, quien encabezó el órgano de transparencia de Tabasco.

En las mismas condiciones están los otros tres seleccionados, entonces qué caso tiene continuar con el engaño, si al final del día ya sabemos de qué pie cojearán los seleccionados.

Sorprende el cinismo y la desfachatez con la que se desenvuelven los promotores de la reforma judicial que causa burla e hilaridad en otros países, en cambio, aquí, dicen, debe ser

ejemplo a seguir.

¿Por qué no se ahorran el costo de la elección de juzgadores? Y esos recursos, canalizarlos para atender las demandas de los mexicanos más pobres y no de los cubanos o venezolanos, por citar dos ejemplos que ponen de manifiesto cuáles son las prioridades del nuevo gobierno.

Tanto empeño en simular una situación que para todos es evidente.

El control total del Poder Judicial y del Legislativo por parte de la jefa del Ejecutivo federal es el objetivo final para impedir, entre otras cosas, la alternancia en el poder.

Tal parece que en esta borra- chera de la autocracia, se olvidan de varios detalles que debieron considerar para emprender este manotazo de la dictadura, como es el hecho de establecer el escenario económico adecuado para el crecimiento y no con la incertidumbre que dejan entre los grandes inversionistas y empresarios que tenían considerado invertir en México.

La devaluación, el desplome del PIB, la degradación de las calificadoras internacionales, el



desempleo y la inflación, son tan solo algunos de los efectos que vienen por las decisiones presidenciales que se están tomando en estos momentos.

Podrán engañar a la mayoría de los votantes mexicanos que se conforman con recibir las migajas del régimen, pero hay otros sectores de la población, los que producen la riqueza que genera impuestos y los empleos formales, que se sienten traicionados ante las promesas del nuevo gobierno.

Veremos qué tanto aguanta el tema de la gobernabilidad por la inconformidad de ajustar a la baja los apoyos con dinero público que se reparte entre los beneficiarios y que no todos ellos se encuentran en pobreza extrema o marginación severa.

Lo hemos dicho en otras ocasiones: no hay dinero público que alcance para cubrir el gasto del gobierno, por lo que no hay que dudar que si el sexenio de AMLO se caracterizó por endeudar al país de forma inédita, el de Sheinbaum será alarmante en este rubro.

En lugar de tirar el presupuesto en elecciones chafas de juzgadores, es mejor darle un mejor uso a esos recursos que tanta falta hacen a un gobierno que está en quiebra.




CRONOPIO
**Roberto
Gil Zuarth**

 Opine usted:
 nacional@elfinanciero.com.mx

 @rgilzuarth

La Constitución muere con el último patriota

El proyecto del ministro González Alcántara que plantea validar parcialmente la reforma judicial parecía la vía para encontrar un punto de ajuste mutuo ante la rabiosa e irreflexiva pretensión del régimen de dismantelar al Poder Judicial y, ahora, de demoler desde sus cimientos el consenso histórico e institucional del constitucionalismo pluralista y democrático.

El mérito de la ponencia no es sólo el abordaje del problema jurídico de la inconstitucionalidad de una reforma constitucional desde el aparato crítico de la evolución doctrinal, comparada y jurisprudencial de la cuestión. En el conjunto de razones que justifican la existencia de límites formales y materiales a la función de reforma desde la obvia distinción entre, por un lado, la voluntad del pueblo con legitimidad constituyente y, por otra, las competencias jurídicamente delimitadas de un conjunto de órganos creados por la Constitución y sólo a través de

la Constitución.

Sin demeritar un ápice la calidad argumentativa del proyecto, la valía mayor está en la comprensión de que el Tribunal Constitucional, en su condición dual de órgano jurisdiccional y político, y en un contexto de desafío explícito a la estabilidad constitucional, debe encontrar una respuesta que induzca a la autocontención del poder que se ha desatado a sí mismo de cualquier restricción. Ese silbatazo juicioso del árbitro que abre un espacio de mesura, de reflexión y diálogo tácito, para que regrese voluntariamente a la cancha el jugador que ha decidido imponer sus propias reglas o, peor aún, inventar su propio juego.

En esta lógica parece que debemos situar la decisión de los ocho ministros de no optar por el pase automático a la boleta. Desconozco si es una posición pensada y acordada colegiadamente. Pero es inevitable no asociar esa renuncia con el sentido del proyecto que pro-

pone que la Corte se abstenga de pronunciarse sobre su propio destino. Ese sobreseimiento por deferencia fundado en una regla de prudencia. Y es que la responsabilidad de la última palabra impone a los tribunales constitucionales un estándar de legitimidad en su actuación que depende de la solidez y sensatez de la construcción narrativa aplicada a los casos y a los precedentes, pero también tomando distancia de cualquier sospecha de motivaciones autorreferentes, privilegios o intereses corporativos. No leo en estos mensajes el dilema entre la permanencia impuesta por la posible invalidez de la reforma que los cesa o la huida estratégica para conservar un modo vida ante lo inevitable,



como sugieren los voceros del régimen. Veo una reserva de libertad para actuar desde la ética de la responsabilidad.

Cualquier modelo de teoría de juegos habría sugerido a la mayoría oficialista aceptar el equilibrio reflexivo que, con sus acciones, ofrecen un ponente y siete honorables ministros. Evitar el precipicio del caos constitucional, de las situaciones de facto, del derroche caprichoso de dinero público, de la peligrosa incertidumbre que espanta la confianza. La oportunidad de emprender una reforma judicial en serio, con una victoria nada despreciable: la validación política y judicial de un modelo mayoritarista de configuración del tercer poder del Estado y, más aún, el triunfo que otorga la posibilidad electoral de resguardar su poder temporal entre los albaceas judiciales del testamento que una generación puede imponer a las que siguen.

Mientras exista algún juez dispuesto a encontrar la última solución responsable, tendremos Tribunal Constitucional y, en consecuencia, Constitución. Pero, también, la ligera esperanza de un sentido mínimo y compartido de patriotismo, no de esa verborrea de banderitas y vítores, sino de ese patriotismo que crea patria común honrando el orden fundante, jurídico-político, de la unidad que nos define como nación.

También, la ligera esperanza de un sentido mínimo y compartido de patriotismo, no de esa verborrea de banderitas y vítores, sino de ese patriotismo que crea patria común



ANTES DEL FIN

Nadine Cortés

Abogada especialista en gestión de políticas migratorias internacionales

 Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx


El Poder Judicial en la mira: el riesgo de la politización

La justicia verdadera florece en la independencia.

El sistema judicial mexicano ha sido, históricamente, uno de los pilares más sólidos en la defensa de los derechos fundamentales. Sin embargo, los eventos recientes han puesto en riesgo esta estabilidad. En octubre de 2024, ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) presentaron su renuncia en medio de una serie de reformas judiciales que buscan implementar la elección popular de jueces y magistrados. Esta decisión no puede ser vista como un simple trámite administrativo. Detrás de estas renunciaciones se esconde una profunda crisis sobre la independencia del Poder Judicial y la amenaza que representa la politización de la justicia.

La reforma judicial, presentada al público como una forma de "democratizar" el sistema judicial, plantea riesgos evidentes. A primera vista, la idea de que los jueces y magistrados sean elegidos por el voto popular parece un avance democrático. Sin embargo, este cambio estructural podría poner en peligro uno de los principios fundamentales de la justicia: la imparcialidad. La independencia judicial no es un lujo, sino una necesidad básica en cualquier Estado de derecho. Someter a los jueces a procesos electorales es un paso peligroso hacia su politización.

Los jueces y magistrados no deben, bajo ninguna circunstancia, depender de los vaivenes de la opinión pública. Las decisiones judiciales deben basarse en la ley, en los principios del derecho y en la interpretación justa de la Constitución. Someter a los jueces a un proceso electoral, en el que deben ganar el favor de los votantes, inevitablemente los llevará a tomar decisiones que agraden a la mayoría, en lugar de impartir justicia de manera objetiva e imparcial. Esta lógica electoral podría empujar a los jueces a actuar más como políticos que como defensores de la ley.

Las renunciaciones de ministros de la talla de Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Jorge Mario Pardo Rebolledo y Luis María Aguilar Morales reflejan la gravedad de la situación. Estos jueces, que durante años han sido los guardianes de los derechos constitucionales, han tomado la difícil decisión de renunciar en protesta contra una reforma que consideran una amenaza a la autonomía judicial. Su salida es una señal clara de que el sistema judicial está bajo ataque y de que su capacidad para actuar como un contrapeso al Poder Ejecutivo y al Legislativo está en peligro.

Una justicia sometida a la lógica electoral es una justicia débil. Los jueces que dependen de los votos de los ciudadanos

estarán inevitablemente sujetos a las presiones políticas y sociales del momento. Las decisiones judiciales, que deben basarse en la ley y la ética, corren el riesgo de convertirse en herramientas para ganar popularidad o favorecer a ciertos sectores de la sociedad. En lugar de proteger los derechos de todos los ciudadanos, los jueces podrían verse tentados a tomar decisiones que garanticen su reelección, comprometiendo así su imparcialidad.

México ha sido testigo de lo que sucede cuando las instituciones encargadas de proteger los derechos de los ciudadanos se ven capturadas por la política. La reforma judicial de 2024 amenaza con llevar al país por ese mismo camino. En lugar de fortalecer la justicia, esta reforma corre el riesgo de destruir los principios que sostienen la autonomía de los jueces. La independencia judicial es lo que garantiza que las decisiones se tomen basadas en la ley, no en la política.

En resumen, lo que está en juego en México no es solo una reforma judicial; es el futuro del sistema judicial y, con él, el futuro de la democracia mexicana. Si permitimos que los jueces sean electos como si fueran políticos, estaremos comprometiendo la capacidad de la justicia para



actuar de manera imparcial. Las renuncias de los ministros de la SCJN son una advertencia clara: la independencia judicial no puede ser negociada. Es momento de actuar antes de que sea demasiado tarde.

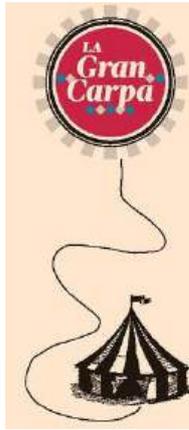
Antes del Fin

En *“La Crítica de la Razón Práctica”*, Kant argumenta que la justicia debe ser autónoma y universal, no sujeta a la voluntad de la mayoría. La manipulación política socava esta autonomía, y la elección de jueces por voto popular compromete la imparcialidad judicial. La verdadera esencia de la democracia radica en preservar espacios de autonomía para evitar el abuso del poder, manteniendo la justicia al servicio de la verdad, no de los votos.

“La independencia judicial no es un lujo (...). Someter a los jueces a procesos electorales es un paso peligroso hacia su politización”

“... lo que está en juego en México no es solo una reforma judicial; es el futuro del sistema judicial y, con él, el futuro de la democracia mexicana”





PELOTA. Durante la asamblea de Morena en el Estado de México, el exedil Higinio Martínez fue abucheado, lo que refleja divisiones dentro del partido. Al intentar justificar la desaprobación, culpó al presidente municipal electo de Cuautitlán Izcalli, Daniel Palacios. Esta situación sugiere una falta de unidad en un estado que busca contribuir a los 10 millones de afiliaciones propuestas por la dirigencia de Morena, liderada por Luisa María Alcalde y Andrés López Beltrán. Algunos cuestionan si estas tensiones son causa o consecuencia del posible aislamiento de Martínez.



REHILETE. Una representación de repartidores de diversas plataformas digitales se reunió con el grupo parlamentario de Morena para establecer un canal de comunicación en relación con la reforma laboral, cuyo objetivo es garantizar condiciones dignas para los trabajadores del sector. Durante el encuentro, se expusieron propuestas y necesidades de los repartidores, quedando pendiente su consideración en la reforma. Aunque aún no se ha instalado la comisión que dictaminará sobre la reforma, se aseguró que habrá comunicación continua.



SOMBRERO Se ha propuesto que la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de San Lázaro sesione en Mazatlán, extendiendo una invitación al titular de Economía, Marcelo Ebrard. El objetivo es crear un paquete que incluya créditos blandos y apoyos fiscales para combatir lo que el PRI denomina la "narcopandemia" en Sinaloa, que enfrenta una crisis de seguridad y política desde hace más de dos meses, con acusaciones a altos funcionarios estatales. Los ciudadanos requieren soluciones para recuperar la paz y tranquilidad.





Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

¿Y la vacuna Patria?

Después de 40 meses y una inversión de 500 millones de pesos, la vacuna mexicana para prevenir el Covid-19 sigue en suspenso. Las últimas informaciones sobre la fase clínica II del proyecto, encargado a la titular del Conahcyt, **María Elena Álvarez-Buylla**, datan de agosto del 2022.

La integración del “grupo centinela” se había dificultado. En parte, paradójicamente, por el avance del plan de vacunación implementado por la administración lopezobradorista, en parte por la dispersión de la cepa *Ómicron*, que obligó al laboratorio Avimex a ajustar los ensayos de su biológico.

Con siete décadas de experiencia en el mercado de la salud animal, los socios de esa firma —egresado de la Facultad de Veterinaria de la UNAM— hace 15 años tuvieron acceso a la tecnología que permitió desarrollar la vacuna contra el virus AH1 N1. Para la siguiente pandemia global estaban listos para generar una vacuna capaz de generar anticuerpos neutralizantes.

La historia —y la Cuarta Transformación— ha sido injusta con el esfuerzo titánico del equipo de especialistas encabezado por **Bernardo Lozano Dubemard** y **Armando Antillon Rionda**. En el último esfuerzo por tener lista una vacuna antes de que concluyera la administración de **Andrés Manuel López Obrador**, volcaron su energía para tener listo una aplicación nasal, desarrollada principalmente para poblaciones vulnerables. Niños, especialmente.

La escasez de recursos y la tardía autorización sanitaria de Cofepris dieron al traste con esa intención, aunque la evidencia de una alianza exitosa y estratégica de innovación público-privada con el sector productivo nacional allí queda.

Hay un correlato: De acuerdo con el Plan de Gestión a Largo Plazo para el Control de Covid-19, publicado el 8 de junio de 2023, la Cofepris autorizó el uso en la emergencia de los siguientes biólogos: Abdala (para población de 5 años en adelante) y AstraZeneca, Cansino, Janssen Moderna, Corona Vac (Sinovac) - Sputnik-V y Pfizer/BioNTech, para mayores de 18 años.

Una vez finalizada la emergencia sanitaria, sería necesaria una transición en el corto plazo que permitiera la incorporación de la vacuna para la prevención de Covid-19 al Programa de Vacunación Universal, en el que las instituciones federales de salud, como las secretarías de salud estatales debían adquirir una responsabilidad operativa central, con base en los lineamientos que definiera el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, órgano rector en la materia.

En septiembre del 2023, de acuerdo al Programa de Vacunación Universal, debían estar listas las licencias sanitaria para las vacunas contra el virus SARS-CoV-2

que así lo solicitaran y éstos biológicos quedarían integrados en el compendio nacional de insumos.

Para adquirir la vacuna Abdalá —de manufactura cubana— la Secretaría de Salud contrató a una farmacéutica denominada Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología. Como intermediario, la firma Neuronix Mexicana.

En las modificaciones al contrato, las partes pactaron tres entregas. Pero el pago se inició en 2023 por la friolera cantidad de 212,640 millones de pesos. El cargamento sumaba 52 lotes de los cuales —al cierre del informe sobre la cuenta pública 2023 de la ASF— sólo 14 se habían distribuido.

Entre 2023 y 2024 Birmex ingresó 32 lotes, 14 fueron distribuidos completamente y 18 parcialmente. Al 17 de junio había 18 lotes en existencia de dosis de la vacuna, con una caducidad de 24 meses (octubre y noviembre de 2025).





Debate económico

Bruno Donatello

bdonatello@eleconomista.com.mx

Régimen de competencia regulada

En la mente del ministro Limantour empezó a prevalecer la idea de quitar a los bancos de los estados su facultad para emitir billetes...

En 1892, llega a la Secretaría de Hacienda un hombre que le daría lustre a las finanzas porfirianas. Entre los cuatro grandes proyectos que José Limantour traía en cartera estuvo el de expedir un encuadre normativo general para uniformar la estructura bancaria del país. De ese proyecto emanó la primera ley bancaria en la historia legislativa de México en el año 1897.

En cuanto a estructura del sistema bancario, ese ordenamiento creó tres figuras: bancos de emisión, bancos refaccionarios y bancos hipotecarios. Todo ello, acorde con el principio de especialización bancaria que de forma tan empecinado se mantuvo en las leyes de bancos que se promulgaron en México hasta que a mediados de la década de los 70 ya del siglo XX se creó la figura de la banca múltiple. Desde la perspectiva puramente bancaria, los bancos de emisión serían simplemente bancos comerciales (con captación y cartera de corto plazo) con la facultad para expedir billete.

De manera muy interesante, la fórmula que se incorporó en la ley bancaria de 1897 para la circulación de billetes fue

de competencia regulada. Respetando el principio de no retroactividad de la ley, los billetes del Banco de Londres y México y del Banco Nacional de México tendrían circulación en la totalidad del territorio nacional. Los de la primera entidad mencionada, con un respaldo en metálico del 50% y los de la segunda de 33 por ciento. Para las entidades federales del país se creó la figura del Banco Estatal de Emisión. Uno para cada estado del país, cuyos billetes sólo podrían circular en su propio territorio estatal.

A pesar de los muchos bancos de emisión estatales que se fundaron al amparo de la ley bancaria de 1897, hacia finales del Porfiriato la circulación de billetes

se fue concentrando en los emitidos por el Banco Nacional de México. ¿Por cuáles razones? Una de las razones pudo residir en el requisito privilegiado de requerir un respaldo en metálico (oro y plata) de tan sólo 33 por ciento. Otro factor pudo haber derivado de que en la mente del ministro Limantour empezó a prevalecer la idea de quitar a los bancos de los estados su facultad para emitir billetes. O como le expresó en la Exposición de Motivos de una reforma de 1908 a la ley bancaria: "[...] ya va iniciándose en nuestro medio bancario la tendencia a concentrar en manos poderosas, pero reducidas la facultad de crear y circular esa clase de signos de crédito".





**Ruiz-Healy
Times**

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

En auge los trenes de pasajeros en México y el mundo

Andrés Lajous, director de la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario, explicó ayer durante la conferencia de prensa de la presidenta **Claudia Sheinbaum** que la reciente reforma constitucional en materia ferroviaria devuelve al Estado la operación de los trenes de pasajeros, abandonados desde la privatización ferroviaria impulsada por Ernesto Zedillo en 1995. Con esta reforma, el Estado no sólo retoma el control de las vías férreas para ofrecer servicios de pasajeros, sino que también podrá otorgar asignaciones a empresas públicas o concesiones a privadas.

El regreso de los trenes de pasajeros, iniciado en el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** con proyectos como el Tren Maya, el del Istmo de Tehuantepec y "El Insurgente" entre México y Toluca, ahora busca consolidarse. En el actual sexenio se plantea construir 3.000 kilómetros adicionales de vías, una inversión ambiciosa para cerrar décadas de abandono en el sector.

Los proyectos iniciales incluyen las rutas México-Pachuca y México-Querétaro, que prometen reducir tiempos de traslado y llevar el servicio a comunidades que, con la privatización, quedaron fuera de toda conectividad ferroviaria. Queda por ver si esta inversión bastará para compensar esas décadas de abandono y falta de voluntad política en el sector.

La infraestructura ferroviaria, de hecho, está en auge a nivel global. Algunos de los proyectos más importantes actualmente en construcción incluyen:

1. Grand Paris Express (Francia): 200 Km. con un costo de 48,000 millones de dólares, duplicará el tamaño del Metro de París.
2. Chūō Shinkansen (Japón): 286 Km. Tren de levitación magnética entre Tokio y Nagoya, con velocidades de hasta 500 km/h, que costará 64,000 millones de dólares.
3. High Speed 2 (Reino Unido): 530 Km. Con una inversión de 122,000 millones de dólares conectará Londres con el norte de Inglaterra.
4. California High-Speed Rail (EU): 837 Km. Con un costo de 128,000 millones de dólares, unirá San Francisco y Los Ángeles a velocidades de hasta 350 km/h.
5. Mumbai-Ahmedabad High-Speed Rail (India): 508 Km. Un proyecto de 17,000 millones de dólares que conectará esas dos ciudades.
6. Suburban Rail Loop East (Melbourne, Australia): 90 Km. Parte de una red ferroviaria alrededor de Melbourne que costará entre 19 y 22,000 millones de dólares.
7. Jakarta-Bandung High-Speed Rail (Indonesia): 142 Km. Un tren de alta velocidad que conectará las dos ciudades.

Estos proyectos, como los mexicanos, responden a la tendencia global de apostar por el transporte ferroviario como alternativa ecológica frente al transporte por carretera y aéreo, mejorar la conectividad entre zonas urbanas y periféricas, y emplear tecnología de alta velocidad para competir con el transporte aéreo en rutas de media distancia.

Aun así, la realidad es que estos proyectos enfrentan desafíos similares, incluyendo sobrecostos, retrasos y la duda persistente de su viabilidad económica real a largo plazo.

El éxito de los proyectos anunciados por Lajous, como de los otros a nivel mundial, dependerá de una planificación meticulosa, el manejo eficiente de recursos y, sobre todo, de la capacidad de adaptarse a las cambiantes demandas de transporte en un mundo postpandemia.

f Instagram: ruizhealy

@ Sitio: ruizhealytimes.com





Linea directa

Ezra Shabot
@ezshabot

La realidad

Para los políticos la realidad, y lo que ellos asumen como algo existente, se convierte en un dilema en la medida en que finalmente tienen que optar por una u otra en el momento en que ya no es posible conciliar el deseo con el mundo real que se les viene encima. Durante el sexenio de AMLO el país se movió en una dirección contraria a la del proyecto de una izquierda capaz de generar bienestar con crecimiento económico y reducción de la desigualdad social.

El desmantelamiento de lo que denominaron como el modelo neoliberal, implicó en la realidad la reconstrucción del nacionalismo revolucionario anacrónico y la pérdida de derechos y servicios que se habían obtenido como consecuencia de políticas atinadas que pretendieron convertir en realidad el acceso a mejores niveles de vida para segmentos de la población abandonados por largas décadas.

El Seguro Popular, Oportunidades en sus distintas versiones de Progresá y Próspera, las guarderías infantiles, así como toda la infraestructura de organismos autónomos cuyo objetivo era evitar el contubernio entre capital y gobierno y garantizar así la libre competencia para terminar con los cuellos de botella de los monopolios privados y estatales, fueron destruidos por la 4T y sustituidos por un sistema de entrega directa de dinero que consiguió crear la ilusión de un bienestar inexistente.

Los enormes recursos ahorrados durante el neoliberalismo fueron saqueados hasta el último centavo para la institucionalización de un sistema de cooptación social cuyo único objetivo fue ganar todo en la pasada elección de junio, lo que lograron con creces, aunque el aumento de la deuda pública llegó a niveles peligrosos porque los ahorros no alcanzaban.

El alejamiento físico del caudillo y el deseo de ver en **Claudia Sheinbaum** una alternativa capaz de conciliar a la 4T con el resto de la sociedad, generó una esperanza que se ha ido desvaneciendo a medida que transcurren los primeros días de su administración. La herencia de una reforma judicial sin pies ni cabeza, y el presupuesto para 2025 que requiere un recorte brutal, son los principales golpes para

una presidenta enfrentada con una realidad que amenaza su mandato.

Ya no hay de dónde exprimir más recursos, ni tampoco existe el dinero suficiente para financiar programas sociales que reparten dinero sin límite alguno. A esto hay que añadirle la presión de quien resulte ganador o ganadora de la elección norteamericana, y de los mercados internacionales que van perdiendo la confianza en México como un país serio y cumplidor de sus compromisos internacionales.

La realidad está a punto de estallar en la cara al segundo piso de la 4T más allá del terrible estado de la inseguridad que se vive en el país. Lo grave es que esto tendrá consecuencias para todos, incluyendo a aquellos que votaron por esta opción política.





Al margen

Juan María Naveja
jnaveja@hotmail.com

También a ellos los asusta Trump

Los empresarios grandotes de Estados Unidos acaban de demostrar que los hombres del dinero son iguales en todas partes, pueden respirar tranquilos los empresarios mexicanos. Si Jeff Bezos que trae en la cartera más de 206,000 millones de dólares fue capaz de echar por la borda una política de uno de los diarios más importantes del mundo porque, al parecer, no quiere correr riesgos de una victoria de Donald Trump; los de acá respiren tranquilos, sigan dándoles el margen de la duda...

A diferencia de la gran mayoría, estoy convencido de que el martes próximo Kamala Harris ganará la elección, puede ser que sea mayor mi deseo que las previsiones de encuestas y apuestas, lo admito, pero también debo decir que aún con Biden en la boleta creía que Trump no ganaría.

Como en 2016 y en 2020 no votaré por Trump, si antes estaba convencido por las evidentes limitaciones que arrastra, mucho más ahora que está clasificado como criminal. La condena sería suficiente para borrarlo de la lista. Pero bueno, el mío es un voto, que otra vez tendrá peso porque Georgia, donde voto, es de los siete estados que van a definir la elección.

En lo personal, me gusta el partido de Lincoln, ese que Trump les arrebató a los conservadores y lo ha transformado en una vulgar corriente política. Los republicanos, en términos generales se asumían como el partido de los valores estadounidenses, no tenían problema con declararse conservadores, hoy no son ni la sombra, perdieron identidad y rumbo.

Tenía esperanza de que la candidata fuese Nikki Haley, con gusto hubiera votado por la exgobernadora de Carolina del Sur, quien, seguramente, hubiese regresado a los republicanos a la decencia.

Kamala Harris es un personaje que siempre me ha causado buena impresión. Desde sus tiempos de procuradora

de California, recibió muchas críticas como vicepresidenta, se olvidan que el cargo, casi siempre es honorífico, más con un presidente que en dos términos estuvo detrás de Obama.

Llegó tarde a la contienda, pero ha sabido sobreponerse, enfrentar toda clase de adversidades y recaudar como ninguno, a la fecha ha conseguido casi 1,000 millones de dólares, casi 200,000 millones más que su adversario.

Hay quienes estiman que el fenómeno Kamala ha venido a menos en las últimas semanas, que las encuestas le dan una mínima ventaja en la elección nacional y en cuatro de los estados columbia. Las apuestas favorecen a Trump, pero este es un terreno fangoso, hay muchas versiones de la manipulación que se ha venido haciendo con los momios.

Llegaremos al día D con más de 50 millones de votos adelantados, cifra récord. Esta vez Trump no descalificó el sistema de sufragio anticipado, por el contrario, su campaña invitó a sus simpatizantes a votar antes del 5 de noviembre.

El padrón tiene registrados 233.5 millones de votantes, para ganar se necesitan por lo menos 270 votos electorales. Se da por hecho que Arizona (11), Carolina del Norte (15), Georgia (16), Michigan (16), Nevada (6), Pensilvania (20) y Wisconsin (10) podrían definir la elección, habida cuenta que los que cuentan con el mayor número de votos electorales están casi definidos, California (54) y Nueva

York (28) para los demócratas; Florida (28) y Texas (40) para los republicanos, aunque hay una muy pequeña esperanza de cambio en este último.

Se cree que el supermartes votarán los indecisos, independientes y los jóvenes. Quienes saben vaticinan que darán la mayoría a los demócratas para ganar la Presidencia, mantener el control del Senado y hasta la posibilidad de recuperar la Cámara de Representantes.

Ya veremos qué tan certeros andamos quienes anticipamos vísperas.





Café
político

José Fonseca
jose.fonseca@eleconomista.mx

Hasta diciembre, prioritaria la continuidad

Es tan pesado el legado de pendientes recibidos por la presidenta **Claudia Sheinbaum** que hasta el próximo diciembre su prioridad será atenderlos y atar todos los cabos sueltos dejados por su antecesor.

Mientras, debe dejarse margen para que rápido el Congreso apruebe las iniciativas para reestructurar el Gobierno y poder reorganizar el gabinete presidencial con el que gobernará al menos dos años.

O sea que será hasta 2025 hasta que marque la continuidad con el cambio prometido. Ojalá y el paso de la política no sea rebasado por las crecientes exigencias de la problemada realidad del México real.

T-MEC: renegociación en año y medio

No importa quién gane la elección presidencial de Estados Unidos el próximo martes, el Gobierno de México debe estar preparado no para revisar, sino para lidiar con el proteccionismo norteamericano en las pláticas para renegociar el T-MEC.

Sería una pena que las pugnas de poder en el gobierno y su partido les hicieran olvidar que la relación bilateral de los pasados seis años fue una de miel y, si México se descuida, podría iniciarse un desagradable proceso de divorcio.

Hay talento para que el Gobierno de la República integre un sólido equipo negociador, pero mal les irá si caen en la trampa ideológica de creer su propia propaganda que niega que cuando se firma un acuerdo comercial nadie cede algo de soberanía.

Justicia: todavía no han visto nada

"*You ain't seen nothing yet*" (todavía no han visto nada), era la consigna con que cerraba hace 40 años los mítines de la arrolladora campaña en que, al ganar en 49 los 50 Estados de la Unión Americana, **Ronald Reagan** fue reelegido a la Presidencia de Estados Unidos.

"Todavía no han visto nada", puede decirseles, por igual, a quienes no aceptan que la reforma judicial es hecho consumado y a quienes se sienten soñados en el clímax del poder. Advertencia de los efectos que tendrá en el México real cambiar todo el sistema de justicia de la República.

Porque el México real resentirá los efectos de una reforma contrahecha que exigirá constantes improvisaciones caprichosas para cambiar todo el sistema de justicia cuando la Nación enfrenta la peor crisis de violencia en 80 años. Lo verán.

Notas en remolino

Fue aprobada por la aplanadora de la mayoría calificada de Morena en la Cámara de Diputados la "reforma de todas las reformas", la de "supremacía constitucional", con la cual queda en la Constitución de la República declarada *urbi et orbi* que el Poder Legislativo tiene el inmanente don de la infalibilidad. Amén ... Está contra reloj el equipo de la Secretaría de Salud para la adquisición de insumos y medicamentos para el sector. Alguien podría sugerirles que hagan lo que tengan que hacer, pero eviten que el nuevo Gobierno enfrente un desabasto ... Explicable que la Co-fece integre averiguación en que acusa a distribuidores de medicamentos de coludirse para manipular el mercado. Buen esfuerzo, pero tristemente, se dijo en Palacio, los organismos autónomos se van... Interesante la frase de Balzac: "El poder no consiste en golpear siempre o con frecuencia, sino en golpear oportunamente" ...





OPINIÓN

FUERA DE AGENDA

JUAN VELEDÍAZ

Paramilitarismo en Guerrero

La relevancia de lo ocurrido el jueves 24 de octubre en Tecpan de Galeana, en la Costa Grande de Guerrero, donde un enfrentamiento entre policías locales y militares contra un grupo armado dejó como saldo 34 muertos y 21 detenidos –luego de tres días de enfrentamientos–, se centra en la identidad de 17 de los capturados y el arsenal decomisado donde había artefactos explosivos improvisados.

Reportes de la prensa local señalaron que 16 detenidos eran de nacionalidad guatemalteca y una mujer de origen salvadoreño. De acuerdo a fuentes de la 27 zona militar con cuartel en Pie de la Cuesta, Acapulco, entre el grupo de centroamericanos había por lo menos dos individuos con preparación militar, no está claro si alguno de ellos formó parte de las fuerzas especiales kaibil cuya presencia se documentó tras varios enfrentamientos durante el sexenio pasado en la Tierra Caliente de Michoacán. También en aquella región comenzaron a proliferar en los últimos años los artefactos explosivos improvisados llamados por algunos medios de comunicación “minas antipersona”, que provocaron varios muertos en distintos eventos.

El grupo criminal que se identificó en un video difundido en redes días previos a su irrupción en Tecpan, se hace llamar “Grupo Gente Nueva”, y presuntamente sería brazo armado de la banda criminal La Familia Michoacana (LFM), cuyos líderes los hermanos Johnny y Alfredo Hurtado Olascoaga, buscan tener el control de este municipio y de Atoyac para tener una salida al mar desde los municipios de San Miguel Totolapan y Ajuchitlán que controlan en la región de Tierra Caliente, para sacar la producción de heroína, marihuana y drogas sintéticas de sus laboratorios.

Desde el año 2020 el Ejército tiene documentado la disputa entre los Hurtado Olascoaga con los hermanos Rubén y Salvador Granados Vargas, líderes del grupo delincriminal conocidos como “los Granados” que controlan desde el año 2009 la región de Tecpan, Atoyac, Coyuca de Benítez y San Luis de la Loma en los límites con Petatlán y Zihuatanejo.

Una de las rutas motivo de disputa entre la LFM y Los Granados, es la que va de Tlapehuala, Linda Vista y llega a Atoyac de Álvarez. Los Granados son conocidos por tener ascendencia entre distintos grupos políticos entre los que está el que encabeza la actual alcaldesa de Tecpan, Alba Soberanis Hernández, militante de Morena. Un informe “confidencial” de la secretaría de la Defensa Nacional fechado en el año 2020 titulado “Agenda Delincriminal y Social del Estado de Guerrero”, identificó desde entonces la presencia de cinco organizaciones delictivas y 16 grupos delincriminales de los cuales seis de ellos tienen presencia en esta región de Guerrero. El documento refería desde entonces que “un factor importante para la expansión de estos grupos delictivos es la complicidad que existe de parte de autoridades municipales y estatales”. Quizá por ello en julio pasado la gobernadora Evelyn Salgado fue la única autoridad estatal que no estuvo en la ceremonia de toma de posesión del general Andrés Ojeda Ramírez como comandante de la 27 zona militar. La desconfianza del Ejército con la mandataria guerrerense es ya inocultable.

@velediaz424



Trump o Kamala ¿quién sería mejor para nosotros? (I)



María de los Ángeles Huerta

En general, la pregunta que más nos hacemos en México acerca de la contienda presidencial, pronta a ocurrir en Estados Unidos, está relacionada con tratar de reconocer quién de los dos contendientes estadounidenses nos conviene más a los mexicanos —o quién sería el menos malo—, sobre todo en lo que se refiere a las relaciones bilaterales. Un asunto que mucho ayudaría a tener más claridad es reconocer, con la mayor amplitud posible, la ideología que mueve primordialmente a cada uno de los candidatos en torno de algunos temas fundamentales para ambas naciones.

Es obvio que existen un sin número de cosas que importan a todos, pero en lo que a nosotros y el bienestar del mundo respecta, creo que podríamos mencionar cuatro temas, de entre muchos otros de amplio interés general: 1) la guerra y la participación estadounidense en dichos procesos, 2) las relaciones comerciales con México, 3) las políticas migratorias propuestas por cada uno de los candidatos y 4) su visión sobre los temas del calentamiento global y otros aspectos de sustentabilidad planetaria:

1) Respecto a la guerra y el genocidio de Israel contra Palestina, destaca en la postura de ambos quienes coinciden en el firme apoyo a Israel y sus políticas bélicas. La diferencia es que Kamala critica con mucho más énfasis el ataque a civiles en Gaza, mientras que para algunos analistas de asuntos de guerra, es muy seguro que Trump iría aún más lejos de lo que la propia Kamala sugiere;

2) Sobre el tratado de libre comercio con nuestro país, lo más probable y lo

que se espera —por las propias declaraciones de Marcelo Ebrard y los dos candidatos en cuestión—, es que se decida la revisión exhaustiva del tratado actual y que en 2026 se logre ratificar la relación comercial que hasta ahora está muy bien consolidada, aunque de por medio existan ciertos jaloneos que podrán superarse después de algunos esfuerzos y negociaciones;

3) En lo que a la migración se refiere, las propuestas son parecidas en varios aspectos, sobre todo en lo referente a seguridad interna y políticas que dificulten aún más el paso de migrantes Estados Unidos. Algunas diferencias son que Trump querría deportar a varios millones más de los que los demócratas sugieren. Kamala dice que protegerá a los dreamers y tratará de reducir la migración cerrando fronteras, pero es cuidadosa y más amable en su referencia a los migrantes ya establecidos, mientras que Trump es racista y violento contra los inmigrantes, asegurándoles masivas deportaciones;

4) Históricamente, la preocupación de los demócratas en materia de calentamiento global y asuntos relacionados

ha sido seria y consistente, al menos en la palabra. En contraste, para Trump y los republicanos, el cambio climático es un mito a vencer; de acuerdo con el Yale Climate Connections, el expresidente "revirtió aproximadamente 100 regulaciones ambientales y sacó a Estados Unidos del Acuerdo de París".

Con este breve y sintético análisis sobre algunos temas básicos de las campañas de los actuales candidatos a la presidencia de Estados Unidos, nos queda por comprender algo fundamental: ¿qué es lo que hace que gran cantidad de votantes mexicanos y latinoamericanos, que radican en ese país, sean tan proclives al voto en favor de los republicanos, a pesar de que les afecta más? ¿Será que la polarización y la existencia de unos medios de comunicación y una clase política muy conservadora y ultraderechista —todavía muy dominante en el mundo— han tenido la capacidad de desinformar y mentir a un grado tal que ha convencido a las personas menos informadas y más aisladas de la complejidad, sobre las mentiras del proyecto neofascista de Donald Trump? Ojalá la reflexión entre los votantes mexicanos llegue a tiempo.

Día de Muertos en México: celebración identitaria



Ricardo Monreal

En octubre, cuando el aire se llena de ese aroma peculiar a flores de cempasúchil y a copal, sabemos que se acerca el momento de honrar a nuestros seres queridos que ya no están con nosotros.

El Día de Muertos, conmemoración que inicia a finales de octubre y culmina el 2 de noviembre, nos recuerda la riqueza cultural de nuestro país, cuya pluriculturalidad es una de sus grandes fortalezas. En cada rincón de México, desde el cementerio de Xoxocotlán, en Oaxaca, hasta la Fiesta de las Ánimas, en Yucatán, pasando por la Noche de los Muertos, en Janitzio, Michoacán, se vive esta celebración con intensidad y pasión.

En estas fechas no sólo recordamos a los seres amados que ya no están, sino también a mexicanas y mexicanos que dieron su vida por luchas y causas que han hecho del nuestro un mejor país. Compatriotas como la maestra Ifigenia Martínez, que dejó un legado de lucha feminista, y que será la primera vez que esté en la ofrenda de amistades y familiares, pero también de gente que reconoce su trabajo como luchadora social. Además, habrá quienes, a manera de agradecimiento, pondrán una ofrenda a los héroes y heroínas de la Revolución que nos dieron tierra y libertad, como Francisco Villa, Adela Velarde y Emiliano Zapata. Otras ofrendas mexicanas incluirán a personajes

que llenaron de riqueza artística y cultural este país; ¿cuántas de nosotras y nosotros no ponemos junto a las fotos de nuestros seres queridos las de queridas figuras artísticas como Pedro Infante, Cantinflas, Juan Gabriel y un nutrido etcétera?

Todo ello demuestra que esta tradición hace de México un país como ningún otro, un país cuyos muertos nunca se van, viven en nuestros corazones, y nuestro homenaje dura por siempre. Es un país con memoria, es un país de tradiciones vivas.

Esta riqueza la disfrutamos las y los mexicanos, pero también visitantes del extranjero que acuden aquí en estas fechas para conocer y experimentar un pedacito de nuestra hermosa tradición, que con gusto compartimos con el mundo. Cada año, en estas fechas, México recibe a más de dos millones 500 mil turistas, que dejan una derrama económica —de acuerdo con la Secretaría de Turismo— de 37 mil 722 millones de pesos. La ocupación hotelera en algunos lugares llega a cifras de casi el 80 por ciento, que es similar a la de periodos vacacionales de verano o fin de año.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA



La debilidad de Sheinbaum



Pedro Peñaloza

Para quienes ambicionan el poder, no existe vía media entre la cumbre y el precipicio.
Tácito

El inicio del gobierno de Claudia Sheinbaum es parte de un libreto que ella no escribió, pero que lo asume sin chistar. La ciudadana presidenta actúa bajo los ritmos que se imponen desde el Senado y la Cámara de Diputados. Ella sólo los defiende desde su nuevo púlpito con aparente vehemencia. Por supuesto, no quiere decir que sea ajena a las iniciativas de corte autoritario, sino que ella es parte del bloque que busca perpetuarse en el poder a cualquier costo.

Cuando AMLO la escogió para sustituirlo sabía de su lealtad. Su prueba fue el gobierno de la Cdmx, aunque ella y sus adláteres se empeñen en hacer creer una supuesta independencia frente al poder del tabasqueño. Fue elegida por el líder, pero carece de la historia, la malicia y el cinismo histriónico de su antecesor. Su discurso es plano y monocorde.

Desde la conformación del gobierno y del Poder Legislativo Sheinbaum tuvo poca influencia en las posiciones clave. Fue ajena a las decisiones en gobernación y la presidencia de Morena. En el primer caso, Rosa Icela Rodríguez le debe todo a

AMLO; en el partido, Luisa María Alcalde creció al amparo del ex-presidente; y, para dar una prueba de su poder, el mesías impuso a su hijo, como vigilante de su legado.

En Hacienda dejó a Rogelio Ramírez de la O bajo el pretexto de garantizar "estabilidad". Un tecnócrata cercano al exjefe de go-

bierno. En relaciones exteriores colocó a Juan Ramón De la Fuente, siempre vinculado a López Obrador y acomodaticio sin freno.

El Congreso de la Unión muestra la radiografía de la marginación de Sheinbaum. Las listas plurinominales las decidió López Obrador. Nada de tómbolas. En el Senado se despachó con la cuchara grande: colocó a su "hermano" Adán Augusto López para ser el coordinador; metió al priista Alejandro Murat, exgobernador de Oaxaca, para pagarle favores; al líder "charro" del SNTE, Alfonso Cepeda; y hasta al oscuro Alejandro Esquer, cómplice íntimo de sus secretos, entre otros impresentables. En la Cámara de Diputados aprobó que Monreal fuera el coordinador, sabiendo de su falta de escrúpulos para someterse al poder en turno.

La presidenta carece de una política integral para la gobernabilidad democrática. El ataque al Poder Judicial es una herencia que la marcará por todo el sexenio y en el abordaje que ha hecho al tema de las violencias y el narcotráfico exhibe una miopía terrible, que únicamente repite los viejos paradigmas de la criminología administrativa. Una presidenta prisionera de su debilidad.

@pedro_penaloz

Claudia tuvo poca influencia al conformar el Poder Legislativo y el gobierno.



ALA SOMBRA

No es cosa menor que la mayor cantidad de observaciones que hizo la Auditoría Superior de la Federación, de **David Colmenares**, en la revisión de la Cuenta Pública 2023 esté en los manejos que llevaron a cabo las Empresas Productivas del Estado y subsidiarias, tales como Pemex que estuvo entonces en manos de **OCTAVIO ROMERO**, o la CFE a cargo en su momento de **Manuel Bartlett**. Según esto, hay unos mil millones que faltan por aclarar por parte de las dos empresas que, justo esta semana, volvieron a tener un carácter público con el decreto firmado por la presidenta **Claudia Sheinbaum**.



JACQUELINE BAUTISTA

Que en el Instituto Nacional de Transparencia cayó muy mal el mensaje que les mandó ayer por la mañana la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**. Básicamente les aclaró que van a desaparecer: "Como organismo autónomo, el INAI y por todos los casos que menciona, no tiene ningún sentido que permanezca". Adelantó que la transparencia va a quedar en la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno. "El INAI, le hizo una propuesta la secretaria (**Rosa Icela**) para que disminuyan sus gastos, pero ahora sí que ya es muy tarde, ¿no?, ya está la propuesta ahí en el Congreso. Y que sepan las y los mexicanos que va a haber transparencia sin necesidad de estos actos de corrupción o de más recursos".

El comisionado presidente del INAI, **Adrián Alcalá Méndez**, aclaró que ninguna de las personas comisionadas que actualmente encabezan la institución ha sido imputada por los presuntos actos de corrupción señalados en la conferencia de prensa de la presidenta **Claudia Sheinbaum**. Ante cuestionamientos sobre el uso de recursos en el arrendamiento del edificio del instituto y en supuestos gastos en centros nocturnos, **Alcalá** destacó que desde 2014 el instituto ha hecho públicos sus gastos en un micrositio, y que no se ha presentado ninguna observación de ninguna autoridad.

Que la que luce triunfadora en medio de todos estos ataques es la comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, quien desde un inicio de la crisis se ha mostrado oposición con sus compañe-

ros, dicen algunos que esperando heredar el control del INAI por su alineamiento al sistema en turno. Los hechos aislados deberán ser asumidos por quienes resulten implicados, dijo **Del Río**, mientras la comisionada **Blanca Lilia Ibarra Cadena** subrayó la importancia del diálogo para disolver ideas equivocadas y la necesidad de buscar consensos para que lo ya ganado por la sociedad no se vea perdido. Pero todo indica que ya se perdió.

El misterioso y poco conocido inversionista mexicano **David Martínez**, a través de su firma FinTech LatAm Sarl, adquirió una participación de 7.8 por ciento en Grupo Televisa, convirtiéndose en el tercer mayor accionista de la compañía, solo después de **Emilio Azcárraga Jean** y Dodge & Cox. Esta adquisición, registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC, por sus siglas en inglés), impulsó significativamente las acciones de Televisa en el mercado estadounidense, con un alza cercana al 40 por ciento tras alcanzar un mínimo histórico en septiembre.

Que los de Bimbo tuvieron su reunión con analistas para hablar del trimestre que terminó y nadie les preguntó por los productos chatarra y



los nuevos ordenamientos de la SEP, que encabeza **Mario Delgado**. Solamente sirvió para que presumieran buenos resultados. **Rafael Pamias**, CEO de la panificadora, dijo que en México, las ventas mejoraron 6.6 por ciento, principalmente debido a fuertes tendencias en la mayoría de las categorías y a través de todos los canales. "Un efecto de mezcla positivo aumentó el valor para nuestros consumidores, con cuatro trimestres consecutivos de evolución positiva y en mejora en el volumen". Habrá que ver cómo les afecta que sus productos no puedan entrar a las escuelas el próximo año.

La mayoría en la *cuarta transformación* siguen firmes con la elección de jueces, magistrados y ministros mediante voto popular según la nueva Reforma Judicial, pero hay al interior de ese movimiento algunos que ven prácticamente imposible llevar a cabo el mencionado ejercicio. Más específicamente, en el equipo de Hacienda ven complicado destinar los 12 mil millones de pesos que estimó el INE que serían necesarios para llevar a cabo la jornada; pues las finanzas públicas no están en su mejor momento y hay que cumplir con compromisos como los que representan los programas sociales.



Coahuila y la paz



Rubén Moreira

Enero de 2012. "Una amenaza se cierne sobre Coahuila, sobre nuestro pueblo, familias, hijos y amistades. Sobre lo que queremos y amamos. Sobre nuestra forma de vida, prácticas y tradiciones. Es el monstruo del narcotráfico."

A sí, ante el Congreso del Estado, inicié un discurso donde llamé a liberar al estado del crimen organizado. Tenía un mes en el gobierno y en mi campaña había prometido la paz. "De la seguridad me encargo yo", fue una frase que arrancó aplausos de un grupo de ciudadanos que escuchaban mi oferta política.

Entonces, era imposible transitar con seguridad por las carreteras; la desaparición de personas, una constante. Meses atrás, en el gobierno anterior, sucedieron los acontecimientos de Allende. El miedo campeaba en la clase política y las policías no tenían la capacidad de enfrentar la crisis.

En aquella mañana dije: "El monstruo avanza más rápido de lo que parece y se alimenta de la incredulidad y de quienes lo desestiman, de los que creen que está de paso y que un día se va a ir solo".

En los años que siguieron, instrumentamos una estrategia multidimensional que narro en *Jaque Mate al Crimen Organizado*, de editorial Planeta. La historia tiene un final feliz y hoy la entidad vive en paz.

La ruta fue difícil, viví lo que anticipé en el discurso: "Al monstruo le favorecen las descalificaciones a quienes le combaten. Los rumores de mala intención y la actitud irresponsable de quienes lo ponderan".

Cuando la mejora tardaba, saltaron los carroñeros para descalificar. Apare-

cieron los estrategas de los criminales. Sí, la delincuencia tiene sicarios y abogados, y también tácticos que generan simpatías para su causa y odios para la autoridad.

Amenazan a la prensa, contratan compositores de corridos, instrumentan campañas sociales y generan noticias falsas para desprestigiar a la autoridad.

El crimen enrola "tontos útiles" para opinar sobre temas de los cuales no tienen idea. También, a codiciosos que ven la oportunidad de construir fortunas fáciles.

Aquel día de enero no faltó: "estás loco", "te van a matar", "nadie te lo reconocerá". Han pasado 13 años de aquel momento y no me arrepiento de la decisión. Al final del sexenio, los homicidios disminuyeron 76 por ciento, las extorsiones 67 por ciento y los robos violentos en carreteras en 89 por ciento. Los delincuentes más peligrosos fueron abatidos o se encuentran en la cárcel, entre ellos, los responsables de lo acontecido en Allende.

Es lamentable ver a gobernadores y políticos que no asumen su responsabilidad, a esquirolas que descalifican a quienes combaten a los criminales y a traidores que pactan en lugar de cumplir con la ley. Es triste ver la violencia convertida en "cultura" y a las comunidades sometidas a una falsa normalidad.

Salir del hoyo es tarea de los mexicanos, no esperemos nada de otros. En Coahuila, autoridades, políticos, empresarios, sociedad civil y buenos ciudadanos enfrentamos con éxito al crimen.

Diputado por el PRI

Saltaron los carroñeros. Aparecieron los estrategas de los criminales. La delincuencia tiene sicarios y abogados, y también tácticos que generan simpatías para su causa y odios para la autoridad. Es lamentable ver a gobernadores y políticos que no asumen su responsabilidad, a esquirolas que descalifican a quienes combaten a los criminales y a traidores que pactan en lugar de cumplir con la ley. Es triste ver la violencia convertida en "cultura" y a las comunidades sometidas a una falsa normalidad. Salir del hoyo es tarea de los mexicanos, no esperemos nada de otros. En Coahuila, autoridades, políticos, empresarios, sociedad civil y buenos ciudadanos enfrentamos con éxito al crimen.



La impunidad, arriba de 90 por ciento



México Evalúa

CENTRO DE ANÁLISIS DE
POLÍTICAS PÚBLICAS

cepm@suscripciones@efi

OPINIÓN

ALEJANDRA HERNÁNDEZ

El Índice de Impunidad estima cuántos casos, de los que son conocidos por las autoridades, reciben una respuesta efectiva durante el año. El resultado de este indicador para 2023 apunta a que apenas siete de cada 100 casos que llegaron a las fiscalías estatales contó con una resolución. Es decir, la impunidad directa alcanzó 93.63 por ciento de los expedientes que se encontraban bajo investigación durante 2023. Aunque esta es una mejora de casi de tres puntos respecto de 2022, este indicador se ha mantenido por encima de 90 por ciento desde 2018.

Esta y otras métricas relevantes pueden encontrarse en *Hallazgos 2023*, el reporte que anualmente hace un seguimiento y evaluación de la justicia penal mexicana. Esta publicación, la más longeva y exhaustiva en su tipo, desde hace once años lleva a examen a cada una de las instituciones de justicia: fiscalías, tribunales, comisiones de víctimas, defensorías públicas, unidades de supervisión de medidas cautelares, sistema penitenciario y seguridad pública. Lo hace bajo un lente que pone en el centro a las personas, sus necesidades en términos de justicia, y el respeto a sus derechos humanos. Es elaborado por México Evalúa con apoyo de la Fundación Friedrich Naumann para la Libertad y de la Agencia para el Desarrollo Internacional USAID.

En el ámbito federal, la historia en términos de impunidad y resolución efectiva de casos es similar a los datos estatales. Para el año 2022, último año para el que contamos con información completa, la impunidad directa alcanzó 95.5 por ciento de los casos conocidos por la Fiscalía General de la República (FGR). Este indicador permanece prácticamente sin cambios desde que se inició su medición en 2018.

Adicionalmente, de 2021 a 2023 se observa una tendencia decreciente en las causas penales que son iniciadas por el Poder Judicial Federal, lo que apunta a que la FGR judicializa cada vez menos hechos delictivos. No sólo están disminuyendo los casos que la Fiscalía presenta ante los tribunales, sino que la gran mayoría corresponde a delitos que guardan estrecha relación con una detención de flagrancia, como el de portación de arma de fuego de uso exclusivo (51.25 por ciento) y delitos contra la salud (17.92 por ciento). Esto sugiere una actuación más reactiva que estratégica y puede asociarse a que la FGR —en violación franca a su ley orgánica— opera actualmente sin una política de persecución penal.

Para el índice de impunidad por delito, encontramos resultados igualmente adversos. Este indicador permite hacer tiros de precisión hacia el desempeño de las fiscalías para una colección de 12 delitos. En lo positivo, estos organismos han comenzado a implementar políticas de persecución penal para transitar de la investigación tradicional del "caso por caso" hacia una persecución estratégica, diferenciada, orientada hacia la atención de fenómenos o delitos prioritarios.

Actualmente son 14 las fiscalías (43.75 por ciento) que cuentan con algu-

na política o programa de este tipo, la mayoría publicadas a partir de 2022. No obstante, esta incursión aún no muestra un impacto decidido en la disminución del índice de impunidad para delitos clave como homicidio doloso (96.86 por ciento), feminicidio (86.78), desaparición forzada (99.51), secuestro (87.08), y extorsión (98.36 por ciento). Pese a estas cifras lamentables, hay algo de esperanza: estados como Querétaro, Coahuila, Michoacán y Zacatecas comienzan a mostrar tendencias de reducción de la impunidad para delitos específicos.

En esta entrega de *Hallazgos 2023*, los datos apuntan a que persisten barreras importantes para la denuncia, un uso incipiente de los mecanismos alternativos de solución de controversias, altas tasas de congestión tanto en fiscalías como en tribunales, un bajo porcentaje de casos judicializados y elevados índices de impunidad. Las brechas que identificamos entre el deber ser y la realidad que experimentan a diario las víctimas y las personas procesadas, permanecen a la espera de una estrategia nacional con visión sistémica que atienda sus verdaderas causas estructurales, una clara oportunidad para la administración entrante.



El reporte *Hallazgos 2023* comienza por explorar los resultados alcanzados en cada tramo del proceso penal. Desde la recepción de las denuncias y el inicio de las carpetas de investigación, pasando por los casos que permanecen en trámite o que son archivados, hasta aquellos que son llevados ante los tribunales por las fiscalías, la forma en que son resueltos y el tiempo que transcurre hasta su conclusión. Esto, seguido de un apartado que aborda las posibles causas detrás de estos resultados, en términos de la incidencia delictiva registrada, la abrumadora carga de trabajo que enfrentan las y los servidores públicos, los modelos de gestión y políticas con las que operan las instituciones, y el presupuesto ejercido por éstas.

A su vez, se presenta un capítulo dedicado al enfoque de género en la justicia penal, así como un análisis sobre nuestra más reciente encuesta sobre percepción y conocimiento del sistema de justicia penal. Por último, presentamos una serie de recomendaciones basadas en los hallazgos y las problemáticas más apremiantes.

Este 31 de octubre, México Evalúa presenta la onceava edición de *Hallazgos 2023*, con un llamado a tomar en serio la discusión, basada en evidencia, en torno a cuál debe ser la ruta de acción a seguir para atender la crisis de impunidad por la que atraviesa la justicia penal. Una ruta que no pasa por comprometer la independencia de los tribunales, ni debilitar el control judicial que actualmente se ejerce sobre la actuación de las fiscalías y las policías. Tampoco por comprometer la garantía de los derechos humanos mediante una política de seguridad militarizada.

**Investigadora Senior del Programa de
Justicia de México Evalúa @_alehg**





RESOLUCIÓN GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ

EDUARDO SADOT
COLABORADOR
@EDUARDOSADOT

Cualquiera que desee contradecir al ministro, hay que considerar los años de lectura, estudios y dedicación, para querer enfrentarlo

Como en el sistema anglosajón, a veces la resolución lleva el nombre de quien resuelva, “La resolución González Alcántara Carrancá”, el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, egresado de la Licenciatura en Derecho de la facultad de la Universidad Nacional Autónoma de México México (UNAM), en 1974, con cédula profesional 0283644, doctorado en Derecho también de la misma escuela desde 1980, con cédula profesional 0632615, cincuenta años de ejercicio profesional estudiando ciencia jurídica, que además de ser extraordinario jurista, toda su vida dedicado a ser excelente estudiante, así, quién tiene su preparación, conocimientos, calidad ética y moral para debatir sus resoluciones.

La resolución histórica del avance o freno de la reforma al Poder Judicial, propuesta sabia del mexicano, jurista, académico, investigador y estudioso, con el dominio de idiomas: inglés, latín, francés, italiano y alemán, alguien que sabe utilizar sus conocimientos para investigar en todas las lenguas por él conocidas para los temas relativos al trabajo de un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Antes de perder el tiempo y entrar al tema cualquiera que desee contradecir al ministro, hay que considerar honestamente, los años de lectura, estudios y dedicación, para querer enfrentarlo. Y obviamente tener vergüenza y honestidad para reconocer la formación del jurista.

Veo a pocos ministros con su capacidad para debatirle con argumentos, no ser estólido.

La reforma judicial surgió sin diagnóstico, una ocurrencia de quien firmó la iniciativa —obviamente, como todo lo que hizo, no la escribió, ni supo el daño que causa a México—, viendo el caos que ocasiona, esa febril ocurrencia sin razón, que obligó a sus fanáticos a continuar con su capricho, a pesar de la inoperancia acreditada con las evidencias exhibidas diariamente, por los más talentosos juristas de México y del mundo, pero no, tal parece que la locura del expresidente puede más que la sabiduría de muchos, porque responde al perverso plan de mantenerse vigente.

Su resolución se sustenta —como no lo podrán rebatir las analfabetas funcionales del Poder Legislativo—, en el artículo constitucional 40, en cuanto a la defensa del sistema democrático y federal.

Pero además contiene observaciones como “El pueblo de México, no el pueblo electoral, sino que el propio pueblo de México eligió una forma específica de gobierno”.

El *Quid* del tema se centra en la defensa del artículo 40 en lo que se refiere al



sistema democrático, es eso lo que se encuentra en el fondo, la democracia. De ello se desprende el resto de la reforma.

Los puntos de la resolución se refieren a: cese masivo no; elección por voto discutible; cese anticipado no; acceso por voto popular no; órganos de control no, por facultades ambiguas; reconoce tope máximo de remuneraciones; amparo y controversias constitucionales, invalida limitaciones y reconoce precisiones sobre acciones de inconstitucionalidad; en materia tributaria invalidar limitaciones en las suspensiones y válidas en cuanto administración de justicia; declina el análisis del régimen para ministerio de la Corte, declina analizar el régimen que afecta al alto tribunal.

***“La reforma
judicial surgió
sin diagnóstico,
una ocurrencia
de quien firmó
la iniciativa,
obviamente, no
la escribió ni
supo el daño que
causa”.***



— REPÚBLICA H —



#OPINIÓN

La UNTA exige reconocimiento formal para conductores y repartidores, eliminando el término "socios" o "colaboradores independientes"

PLATAFORMAS DIGITALES:
ENTRE DERECHOS
LABORALES Y MODELOS
OBSOLETOS



La reforma para trabajadores de **plataformas digitales en México** busca cambiar las prácticas empresariales que evaden responsabilidades laborales. Exige **registro obligatorio de trabajadores** y garantías reales, lo que ha generado resistencia.

Las plataformas deben inscribir en el **Régimen Obligatorio del Seguro Social** a quienes generen ingresos iguales o superiores al salario mínimo, dándoles **acceso a seguros de riesgos de trabajo, invalidez, maternidad y al Infonavit**. Los que ganen menos podrán registrarse como independientes, aunque todos contarán con Seguro de Riesgos de Trabajo obligatorio.

Este cambio en la cultura laboral del sector ha generado **resistencia**. En otros países como España, con su Ley Rider, la regulación dejó a miles de repartidores fuera del sistema. **México debe evitar que su regulación sacrifique empleos** en nombre de una seguridad social mal aplicada.

Las **plataformas han amenazado con abandonar el país** si se implementa la seguridad social. Mientras, la **Unión Nacional de Trabajadores por Aplicación exige reconocimiento formal (UNTA)** para conductores y repartidores, eliminando el término "socios" o "colaboradores independientes".

Los contratos deberán registrarse en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, y se supervisarán los algoritmos que determinan horarios, tarifas y sanciones. **La reforma no añade nuevos impuestos, sólo**

obliga a las empresas a contribuir con cuotas de seguridad social. **La protección de las trabajadoras** es otro punto clave, con protocolos contra el **acoso laboral**. Sin embargo, sin una supervisión efectiva, estas medidas podrían quedarse en el papel.

Más allá de los beneficios inmediatos, la reforma busca que la "flexibilidad" de las plataformas no signifique precariedad. México no debe permitir que el esquema opere sin normas ni protección, y esta reforma subraya que los **derechos humanos no deben sacrificarse en nombre de los algoritmos.**

...

En Corto: La Fiscalía de Querétaro desistió de la acción penal contra Esmeralda, de 14 años, acusada de homicidio por un aborto espontáneo tras haber sido víctima de abuso sexual por un familiar. Este acuerdo se logró por la presión de colectivos, organizaciones y activistas que denunciaron el actuar de las autoridades, así como la intervención de la secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández. Y quien se quiso "colgar la medallita" fue el gobernador Mauricio Kuri; después de darse a conocer el desistimiento, aseguró que había sido gracias a su petición, pero qué poca memoria tiene Kuri, quien minutos antes, en una entrevista, dijo que él sabía que el bebé "nació, respiró y murió de asfixia por ahorcamiento", insinuando lo que tantas veces repitió el fiscal Víctor Antonio de Jesús Hernández. Que no se le olvide a Kuri que él mismo desestimó a Esmeralda y calificaba el indignante episodio, como un "drama social". Nos vemos a las 8 por el 8

@SOFIGARCIA MX

La reforma propuesta no añade nuevos impuestos



#OPINIÓN

IRREALISMO LÓGICO

ALEJANDRO
ALMAZÁN*



CIUDAD TOMADA

*COLABORADOR

@ELALEXALMAZAN

Acabamos de salir del estadio de Tomateros, donde la poca asistencia me confirma, una vez más, que el miedo ha vuelto a ser parte de la vida en Culiacán

Me previenen que Culiacán es una ciudad *fantasma* y que en ella hay una constante sensación de que se está en peligro. Viajo de todos modos con la vana esperanza de que los vastos antecedentes de homicidios, traficantes y corrupción con los que cuenta la ciudad hayan preparado a la población para encarar la desalmada disputa que sostienen los Zambada y los Guzmán. Ingenuamente pienso que, como en anteriores enfrentamientos, se puede vivir sin hablar del miedo e incluso debe haber días que

ni se sienta. Pero antes de las 6 de la tarde, cuando empiece a anochecer, y Culiacán se quede vacío y el silencio adorne la ciudad, compruebo que el miedo está en todas partes. Sobre todo de noche, cuando salen los monstruos del crimen organizado a disputarse el monopolio de la violencia.

El miedo está incrustado en mis fuentes locales que me repiten que tenga cuidado, que no los mencione, que nada de descripciones, que una declaración en este momento significa la muerte. Está metido en la recepcionista del hotel que le reza a Nuestra Señora del Rosario para que su joven hijo no sea reclutado forzosamente por alguna de las facciones en pugna, como se rumora que ha estado ocurriendo desde que inició el enfrentamiento. El miedo está en la boca de una comerciante del mercado Garmendia que me dice que leyó en el periódico que son más de 15 mil millones de pesos las mermas, que sabe cuántos miles de empleos se han perdido y que hay decenas de *levantados*. Está en los consejos de una colega que me pide borrar mis conversaciones en *WhatsApp* porque *los Mayos* y *los Chapos* están requisando y revisando los teléfonos de medio mundo para matar a quien consideren enemigo. Y sigue en E, a quien hace unas semanas le robaron el carro cuando iba al trabajo.



El miedo está metido en el joven que abandonó su trabajo de repartidor en motocicleta porque lo confundieron con un *puntero*. Está en los músicos a quienes nadie contrata en tiempos de guerra. Está en chicos de secundaria que, a las 5 de la tarde, los veo abordando los camiones que se dirigen a las rancherías, allá donde el gobernador dice que los grupos en conflicto se andan matando. Está en los policías que juegan para un bando o para los dos. Y está también en mi *compa Música*, quien mientras conduce su viejo carro por el boulevard Madero, me dice: "¿Sabes qué es lo peor? El *pinchi* miedo de manejar a estas horas". Son pasadas las 10 de la noche, del viernes 25 de octubre, y *Música* me lleva a mi hotel. Acabamos de salir del estadio de Tomateros, donde la poca asistencia me confirma, una vez más, que el miedo ha vuelto a ser parte de la vida en Culiacán. Que es real. Que la noche les pertenece a los monstruos del narco.

Y mientras el gobernador dice, medio en serio y medio en broma, que ayudará a recolectar las firmas para la revocación de mandato que han solicitado algunos de sus opositores, un millón de personas vive en un estado de excepción de facto, cortesía del perverso gobierno americano y de las dos familias más forradas en el narcotráfico sinaloense.

• **UN MILLÓN DE PERSONAS VIVE EN UN ESTADO DE EXCEPCIÓN DE FACTO, CORTESÍA DEL PERVERSO GOBIERNO AMERICANO Y DE LAS DOS FAMILIAS MÁS FORRADAS EN EL NARCOTRÁFICO SINALOENSE**





MINISTROS MUESTRAN EL COBRE

JULIO CÉSAR MORENO
DIPUTADO FEDERAL DE MORENA
@JULIOC_MORENO

Lo único que les preocupa, es irse a sus casas con una pensión de por vida de más de 300 mil pesos al mes

En las últimas semanas hemos escuchado en diversos medios que las reformas que se discuten y se aprueban en la Cámara de Diputados atentan contra la autonomía del Poder Judicial, lo cual es falso, toda vez que, este poder, desde hace décadas, no es autónomo porque siempre ha estado al servicio del Estado. Ministros, jueces y magistrados le deben su cargo, por lo que es al gobierno y partidos políticos a quienes siempre han respondido.

Por ello, resulta irrisorio cuando aseguran, sin fundamentos, que desde el Legislativo se está dañando a un poder cuyo papel se ha limitado a cuidar los intereses económicos de sus referentes políticos, olvidándose de impartir justicia al pueblo de México. Les recuerdo que durante el gobierno de Felipe Calderón, *de un plumazo* despidieron a más de 43 mil trabajadores de Luz y Fuerza del Centro, y a pesar de que los afectados interpusieron más de mil amparos, el PJ no les otorgó ni una sola suspensión provisional. Sin duda, un papel vergonzoso el que adoptaron muchos juzgadores con el fin de obtener privilegios económicos y

prebendas políticas, como el caso de la mayoría de los ministros de la SCJN, quienes *han mostrado el cobre* (como se dice coloquialmente) al anunciar su renuncia a sus cargos, pues tanto se daban *golpes de pecho* argumentando que defendían a la Constitución y a la democracia, pero en realidad, renuncian porque ni la justicia ni la ciudadanía les interesa, lo único que les preocupa es irse con una pensión de por vida de más de 300 mil pesos al mes, por lo que ya hay renunciadas en cascada lo que resulta insultante para millones de mexicanos.

Por eso, coincido con la presidenta Claudia Sheinbaum, cuando asegura que si las y los ministros renunciaban a sus puestos, lo hacían "sólo para llevarse sus haberes de retiro, que es un montón de dinero..."; y no le falta razón, ya que cada ministro podría tener un aguinaldo de cerca de 580 mil pesos, seguro de vida, gastos de transporte para gasolina y peaje, personal de apoyo (choferes y de

seguridad) y vehículos blindados, entre otras prestaciones.

Por eso, ayer en el Pleno de la Cámara de Diputados no dudé en señalar claramente que resulta necesario frenar los excesos del PJ, ya que más que juzgadores, ahora se sienten legisladores, sirviendo como ariete a la oposición.

Lo bueno es que con las renunciadas de los ministros que tenían sometido al PJ, además de perder la autonomía y la vergüenza, ahora están perdiendo la credibilidad y el beneficio de la duda, que consiguieron con la complicidad de algu-

nos medios, pues al anunciar su renuncia dejaron ver el miedo de un ministro que nunca estuvo del lado del pueblo, pues tontos no son como para someterse al voto si saben que van a perder, por lo que prefieren renunciar y *bajar el telón de su teatro* que ocultaba su verdadero interés: dejar sus cargos para conservar su jugosa pensión mensual y demás privilegios que gozarán de forma vitalicia.

"Sin duda, un papel vergonzoso el que adoptaron muchos juzgadores con el fin de obtener privilegios económicos y prebendas políticas".





PODER VERDADERO AL PUEBLO

ANA LILIA HERRERA ANZALDO
PRESIDENTA DEL PRI EDOMEX
@ANALILIAHERRERA

Otorgar más poder a los ciudadanos, para mejorar las condiciones de vida ha sido el propósito de la transición democrática, que hoy enfrenta a su peor enemigo: la 4T

Defender la Constitución mexicana, no dice nada a millones de personas que ven marcado su destino por la desigualdad y la falta de acceso a leyes, gobiernos e instituciones y que ven en nuestra máxima ley, un catálogo de buenos e inaccesibles deseos. Paradójicamente, esta desigualdad es el pretexto perfecto para un nuevo régimen dedicado a concentrar dinero y poder, mientras apela al resentimiento contra el clasismo, el racismo, y desmantela presupuestos e instituciones, garantes de nuestros derechos fundamentales.

De tajo, Morena, su gobierno y sus aliados, acaban con la transición democrática impulsada por un PRI hegemónico, capaz de reconocer la diversidad y que avanzó en pluralidad con la alternancia. Hoy, con una mayoría que no les dio el pueblo, sino que arrebataron con la complicidad de magistrados electorales y consejeros del INE, los oficialistas cierran la puerta a un periodo que se propuso hacer exigibles los derechos fundamentales de las personas ante el Estado, y acotar las facultades de un presidencialismo cuyos excesos no justifican la desmesura de los actuales. Vamos en franca reversa.

Recientemente, el analista Raudel Ávila advirtió cómo se construye y socializa la narrativa del nuevo régimen y concluyó que a nuestra transición democrática le faltaron políticos y le sobraron académicos: "La educación cívica no existió y por tanto, fuera de la élite, no hubo mitos de la transición. Por eso se le pudo pisotear tan fácil y desmoronarla sin ninguna protesta popular de por medio".

Duele reconocerlo y hoy más que nunca es importante concientizarnos y divulgar lo que estamos perdiendo. En principio, el reconocimiento al pluralismo político y con él, a la diversidad de nuestro país, a través de reformas como la de 1963, que introdujo la representación proporcional en la elección de diputados, dando voz y voto a los partidos de oposición.

La instauración en 1977 de los distritos uninominales y un sistema de representación proporcional, para todos los partidos políticos; la creación en 1986 del Tribunal Federal Electoral, para supervisar las elecciones; la creación del IFE en 1996, a fin de que las elecciones sean organizadas por los ciudadanos, además de reformas como la del año 2000 y 2006, que fortalecieron la fiscalización y el financiamiento de los partidos políticos.

En torno a la división de poderes y consolidación de su autonomía, en 1994 se facultó a la Suprema Corte para resolver controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad y defender a las personas de los abusos del poder, fortaleciéndose incluso el Juicio de Amparo, que permite a los ciudadanos impugnar leyes y actos de autoridad violatorios de sus derechos humanos.

A partir de los 90, se quitaron facultades y recursos al poder presidencial y se encargaron a una serie de organismos constitucionales autónomos, como el Inegi, la Conagua, la CNDH, el Banco de México, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Comisión Reguladora de Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el INAI y la propia Fiscalía General de la República.

El periodo de transición democrática no alcanzó a resolver problemas de fondo como la pobreza, la inseguridad o el acceso a la justicia, pero el nulo crecimiento económico, el discurso del odio y la concentración de poder a costa del desmantelamiento de nuestros sistemas de educación y de salud, que promueve este cambio de régimen, están más cerca de la venganza que, de la justicia. Otorgar más poder a los ciudadanos, para mejorar las condiciones de vida de todas las personas ha sido el propósito de la transición democrática, que ahora enfrenta a su peor enemigo: la 4T.

"De tajo, Morena, su gobierno y sus aliados, acaban con la transición democrática impulsada por un PRI hegemónico, capaz de reconocer la diversidad y que avanzó en pluralidad con la alternancia".





#OPINIÓN

PIEDRA LAPIDARIA

— PERISCOPIO —

A los duros de la cuatroté no les importan los nulos resultados de Piedra, ni su supina ignorancia en materia de derechos humanos



uevo encontronazo entre claudistas y obradoristas se desarrolla en el Senado, por la elección de la persona titular de la CNDH. Los afines a la presidenta en funciones buscan evitar la reelección de Rosario Piedra, pues la consideran un lastre del sexenio anterior con el que no quieren cargar.

De ese sector de la *cuatroté* salió la versión de que la hija de **Rosario Ibarra** sería excluida de la terna de finalistas.

El argumento, como dijo el senador **Manuel Huerta Ladrón de Guevara**, es "mantenemos en la línea del antirreeleccionismo", *bandera* que la presidenta **Claudia Sheinbaum** quiere convertir en sello de su administración.

Los mismos claudistas filtraron el nombre de su *carta fuerte*: **Nashieli Ramírez**, quien desde 2017 preside la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, donde resultó muy cómoda y discreta para Sheinbaum cuando fue jefa de Gobierno.

Los sectores duros de la *cuatroté* respondieron de inmediato: **el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña**, advirtió a los claudistas que excluirla Piedra "sería un trato incorrecto. Es la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y, por lo tanto, una firme aspirante a reelegirse; no hay ninguna razón para maltratarla de ninguna manera, sería una descortesía".

Luego, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, la morenista **Reyna Celeste Ascencio**, aseguró que en la lista de finalistas sí está Piedra: "También forma parte, no está descartada".

A estos duros de la *cuatroté* **no les importan los nulos resultados de**

Piedra, ni su supina ignorancia en materia de derechos humanos, ni las irregularidades y dispendios en su gestión. Sólo les ocupa seguir legislando para el contentillo de su jefe político de Macuspampa. En esta lucha por la CNDH no repararán en intentar imponer otra vez a Piedra, como en 2019, cuando **por instrucciones de López la encumbraron vía un proceso tan fraudulento** que el actual líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, considera en corto como uno de sus mayores errores al frente de la Jucopo del Senado. Más aún: **se impondrían otra vez a la mandataria federal**, como hicieron al aprobar la Reforma Judicial de la familia

López, cuando ella había pedido evaluar la propuesta y abrir un diálogo con los involucrados antes de votarla.

Si los deja, la Piedra sería su *lápida*.

Imperdible documental estrena hoy **VIX** en el canal de **Televisa**, las Estrellas: al terminar el noticiero *En Punto*, se lanza el primer capítulo de la serie "**Lebarón, muerte en la tierra prometida**", que explora el asesinato de tres mujeres y seis niños de la familia Lebarón, en Bavispe, Sonora, el 4 de noviembre de 2019.

A cinco años del crimen, esta producción de **N+ Docs** dirigida por **Carlos Pérez Osorio**, *desmenuza* los conflictos sociales y políticos en la región fronteriza donde ocurrieron los hechos, y su impacto en México y Estados Unidos. La totalidad de los episodios estará disponible en VIX, a partir de este viernes.

EN EL VISOR: Sin funeral de por medio, el gobierno de Sheinbaum sepultó el "*Abrazos, no balazos*" de su antecesor. Y revivieron el "*se matan entre delincuentes*", del calderonato.

RAYMUNDO@HERALDODEMEXICO.COM / @R_SANCHEZP

Los mismos claudistas filtraron el nombre de su carta fuerte



#OPINIÓN

COLUMNA
INVITADA

RÚBEN
GUAJARDO*



DE MUERTOS Y TRAGONES

*DIPUTADO POR EL PAN EN SAN LUIS POTOSÍ

En una democracia como la nuestra, cuando un juez emite un fallo, si no estás de acuerdo con lo que el juez está dictando, el siguiente paso es apelarla

México aún se puede considerar un estado republicano. En una República, la división de poderes se basa en la existencia de tres: Ejecutivo, Legislativo y Judicial; éstos no trabajan de forma aislada, sino que, al contrario, se busca que tengan los sanos equilibrios para que ningún poder esté por encima de otro.

Hace unos días, una jueza emitió una sentencia en donde ordena eliminar del *Diario Oficial de la Federación*

el decreto que valida Reforma Judicial.

En una democracia como la nuestra, cuando un juez emite un fallo, si no estás de acuerdo con lo que el juez está dictando, el siguiente paso es apelarla.

Pero aquí, el oficialismo hizo dos actos, el primero: no cumplir con esa sentencia, y el segundo: ahora, usar el discurso que el pueblo les dio ese mandato (aunque haciendo cuentas, Morena sólo obtuvo 54 por ciento de la votación el pasado 2 de junio, o sea, que hay un 46 por ciento del pueblo mexicano que no está de acuerdo con el régimen) de presentar una reforma constitucional, mejor conocida como la "supremacía constitucional".

¿Qué está buscando el oficialismo en esta reforma constitucional?

Las reformas a las que nos referimos plantean modificaciones a los artículos 105 y 107 de la Constitución, para que, en su caso, si existen reformas constitucionales, éstas no puedan ser impugnadas ni suspendidas.

El artículo 105 señala que "son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a esta Constitución".

Una controversia constitucional y una acción de inconstitucionalidad son recursos con los que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) puede analizar leyes y reformas aprobadas por el Congreso.

Por otra parte, el artículo 107 añade que "no procederá el juicio de amparo contra adiciones o reformas a esta Constitución".

Ahora, en toda reforma siempre existen las letras chiquitas, se les llama artículos transitorios, que son muy importantes.

La reforma también contempla un artículo transitorio sobre la retroactividad de las leyes que señala: "los juicios, recursos y consultas en los que se haya cuestionado la validez de una adición o reforma a esta Constitución, por su forma, procedimiento o fondo, y que a la fecha de entrada en vigor de este decreto se encuentren en trámite, se sujetarán de manera directa a lo que este dispone, quedarán sin materia y serán sobreesidos".

Esto quiere decir que, todos los procesos o recursos actualmente en trámite para cuestionar alguna reforma (como por ejemplo la reforma judicial), tendrán que desecharse y no podrán seguir en trámite.

Este fin de semana serán nuestros festejos del Día de Muertos, y hay un dicho popular que dice "De muertos y tragones, están llenos los panteones".

Así está hoy el oficialismo, haciendo reformas sin moderación y poseidos por la gula del poder.

• TODOS LOS PROCESOS O RECURSOS ACTUALMENTE EN TRÁMITE PARA CUESTIONAR ALGUNA REFORMA (COMO POR EJEMPLO LA REFORMA JUDICIAL), TENDRÁN QUE DESECHARSE Y NO PODRÁN SEGUIR EN TRÁMITE



POLIGRILLA MEXIQUENSE



#OPINIÓN

El alcalde electo Ricardo Moreno Bastida lanzó una convocatoria en redes sociales para la creación del emblema de su administración, que inicia el 1 de enero de 2025

EL TOLUCA DEL FUTURO YA TIENE NUEVA IMAGEN



El presidente municipal electo de Toluca, **Ricardo Moreno Bastida**, hace unos días dio a conocer que el **Toluca del futuro**, que comenzará a partir del 1 de enero de 2025, ya tiene una **nueva imagen** institucional, resultado de la convocatoria que lanzó en sus redes sociales y que fue seleccionada

entre poco más de **50 logos** presentados.

“La imagen ganadora será el **emblema de orgullo** y transformación para todos los toluqueños. ¡Estoy ansioso por compartirla con ustedes!”, escribió.

Trascendió que durante la **última semana** de noviembre el alcalde electo de la capital mexiquense podría presentar los nombres de quienes ocuparán las principales **carteras** en su gobierno, así como los programas y acciones con los que arrancará los primeros 100 días de su administración.

Por cierto, Moreno Bastida **ha sido claro** al asegurar que la designación de los integrantes de su gabinete se hará con mucha responsabilidad y que serán mujeres y hombres que tengan mucho que perder y nada que ganar, pues la idea es que estén **comprometidos** con Toluca. **AL TIEMPO.**

ENTRE OTRAS COSAS: En los últimos 15 días **Raciel Pérez Cruz**, alcalde electo de **Tlalnepantla**, tuvo diversas **reuniones** de trabajo con el fin de preparar lo que será su **segunda gestión** al frente de ese municipio.

Asistió como invitado a la instalación de la **comisión senatorial de Zonas Metropolitanas y Movilidad**, que encabezará la senadora **Mariela**

Gutiérrez; también participó en la reunión del **Plan de Rescate** para el Oriente del Edomex, del que Tlalnepantla forma parte.

Aquí coincidió con el titular de la Conagua, **Efraín Morales López**; con Armando Quintero Martínez, coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, y con los alcaldes electos de Nezahualcóyotl, **Chimalhuacán**, Ixtapaluca, La Paz, Chicoloapan y **Ecatepec**, entre otros.

Asimismo, estuvo en una mesa presidida por la gobernadora **Delfina Gómez Álvarez**; el secretario de Salud del gobierno de México, **David Kershenobich**, y el equipo del IMSS Bienestar.

Y el pasado martes se reunió con el **fiscal General** de Justicia del Estado de México, **José Luis Cervantes Martínez**, con quien dijo que trabajará de manera **coordinada** para abatir la incidencia delictiva en el municipio. Que, sobra decirlo, es un renglón que recibirá muy **maltrecho... AÚN HAY MÁS.**

LA DE HOY: La titular del OSFEM, **Miroslava Carrillo Martínez**, presenció el **depósito de información** de los sistemas **DIF** municipales, cuyo objetivo es garantizar la continuidad de los servicios asistenciales ante el próximo cambio de administraciones, en enero de 2025.

Cabe mencionar que, en la primera de tres jornadas programadas, **no atendieron** esta obligación el alcalde de **Tlalnepantla** ni la presidenta del sistema DIF; tampoco **Chalco, Valle de Chalco, Tlatlaya** ni el encargado del despacho de **Temoaya**, en la misma situación estuvieron **Zacualpan** y en **Metepec** el edil y la titular enviaron representantes, aunque los **lineamientos** de la OSFEM detallaban que no se podía nombrar a representantes o sustitutos... **HASTA LA PRÓXIMA.**

POLIGRILLA.ELHERALDODEMEXICO@GMAIL.COM / @POLIGRILLA1

**La designación
de su gabinete
se hará con
mucha res-
ponsabilidad**



TRES
EN
RAYA



VERÓNICA
MALO
GUZMÁN

#OPINIÓN

Algunos tendrán la duda de sí, en algún momento, López Obrador consideró cómo impactaría para mal el AIFA y los costos asociados

LA TERMINAL 3 DEL AICM, UN MUNDIAL Y LO ABSURDO DEL AIFA

L

as necesidades se pagan muy caras. Lástima que en este caso las pagaremos todos los mexicanos salvo quien tuvo el capricho de destrozarse el NAIM. Ahora, como cereza en el pastel del derroche y de la mediocridad (y es que a estas alturas es lo único para lo que alcanza el escaso tiempo y el poco

dinero), se opta por invertir en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y con eso intentar dar atención al tráfico aéreo del Valle de México... N'ombre, junos genios!, diría un respetable ex candidato presidencial (por cierto, el mismo individuo que sí calculó correctamente el costo —aunque muchos obradoristas se burlaron— que terminaríamos pagando por cancelar el aeropuerto de Texcoco).

Construir el AIFA tuvo un costo superior a los 115 mil millones de pesos. Pero no ha sido el único costo. Sigue costándonos la ya mencionada cancelación del NAIM; una cifra que ya supera los 331 mil millones de pesos, y que sigue subiendo día con día. A los anteriores faltan por calcular y sumar los costos de haber llevado el transporte de carga al Felipe Ángeles (siendo Toluca la segunda mejor opción), lo que es el mantenimiento propio del AIFA y lo que eso significa disminuir el presupuesto para el mantenimiento de las terminales 1 y 2 del AICM que, OBVIAMENTE, ahora requieren atención urgente.

Que conste que hasta aquí no he tomado en cuenta el impacto negativo, de lo que de otra forma habría sido en positivo de haber contado con el HUB aeroportuario más importante

de América Latina y de los más grandes del mundo.

Ya aquí estamos. El AIFA simple y sencillamente NO funcionó, por lo que solo queda voltear a ver al vetusto Benito Juárez con urgencia. Debe de quedar en condiciones "óptimas" (ajá...) para el Mundial de Fútbol que se celebrará en distintas ciudades de México-Estados Unidos-Canadá en 2026. O sea, ya.

No deja de sorprenderme cómo los morenistas cada vez se superan más en incompetencia. Después de tanto derroche de dinero y de saliva para defender lo indefendible, este evento magno —alegría de todos los aficionados en el mundo— hace más que evidente lo que se supo desde 2018. El asunto es que

se nos cruzó Andrés Manuel López Obrador... Sí, el AIFA, la destrucción del NAIM y ahora la necesidad de construir la terminal 3 en el AICM dada la creciente demanda de pasajeros (y más con el Mundial en puerta) inflige una de las peores pérdidas en todos los rubros y sentidos cortesía del macuspano.

Algunos tendrán la duda de sí, en algún momento, AMLO consideró cómo impactaría para mal el AIFA y los costos asociados. Obviamente no. Él y su movimiento volcados en cumplir su capricho y su voluntad sin pararse a pensar en el país. Así, a seis años de la destrucción de una potencial fuente de empleo y riqueza, a cuatro años de continuar sufragando el inservible AIFA, ahora tienen que lanzar una convocatoria para remodelar fachadas y salas del AICM. Ni la burla perdonan.

Las necesidades salen caras. La terminal 3 del AICM, un mundial y lo absurdo del AIFA nos lo vuelven a recordar. ¡Que alguien ya pare ésta y otras muchas golizas de equivocaciones!

VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM / @MALOGUZMANVERO

**Y aquí estamos.
El AIFA simple
y sencillamente
NO funcionó**



**ARTICULISTA
INVITADO****PEDRO ÁNGEL PALOU**

@pedropalou

Pan y circo

El evento del domingo pasado en el Madison Square Garden representó un inquietante reflejo del deterioro de la política estadounidense. En lugar de una reunión de propuestas, se convirtió en una plataforma para el racismo, la misoginia y una retórica extremista que evocó algunos de los episodios más oscuros de la historia. Trump, acompañado de una serie de figuras influyentes, dirigió ataques despectivos contra minorías, inmigrantes y, en particular, contra la vicepresidenta Kamala Harris, revelando un giro peligroso y extremo en la línea del Partido Republicano.

Uno de los momentos más deleznable del evento fue protagonizado por un supuesto comediante que lanzó comentarios racistas y burlescos sobre Puerto Rico y la comunidad latina en general. Sus palabras, lejos de generar risa, reforzaron un estigma contra los latinos y reflejaron el desprecio hacia una parte significativa de la población estadounidense. Estos ataques verbales fueron recibidos con aplausos y risas, una muestra alarmante de cómo la intolerancia se ha normalizado entre la base de MAGA, la cual parece respaldar ciegamente cualquier expresión de odio que venga de su líder o de su círculo cercano.

Además de estas muestras de desprecio, otros oradores del evento elevaron el tono hasta niveles insultantes. Los ataques misóginos se intensificaron cuando un millonario aliado de Trump sugirió que Kamala Harris estaba "controlada por sus proxenetas," un insulto no solo dirigido a ella, sino también a cualquier mujer que desafíe el *status quo*.

La reacción de los medios de comunicación a esta manifes-

tación de odio y extremismo ha sido, en su mayoría, desconcertantemente apática. Algunos de los medios más influyentes, como *The Washington Post*, en lugar de tomar una postura clara en defensa de la democracia, han optado por mantenerse en una posición neutral. Incluso, ante la posibilidad real de que Trump gane nuevamente, han decidido no apoyar a Kamala Harris, a pesar del riesgo que representa el retorno de Trump. Es irónico y profundamente preocupante que medios que proclaman "La democracia muere en la oscuridad" se muestren tibios en un momento en que la democracia necesita defensores activos.

La base de Trump, conocida como MAGA, ha crecido hasta convertirse en una fuerza fanática, dispuesta a abrazar cualquier declaración, por absurda o peligrosa que sea, que les permita aferrarse a la imagen de un líder fuerte y vengador.

Pero quizás lo más alarmante es que sus aliados están ya preparando el terreno para desafiar cualquier resultado electoral desfavorable, sugiriendo un camino hacia un posible golpe contra el sistema democrático. Si los líderes políticos, los medios de comunicación y la ciudadanía no se despiertan ante la gravedad de esta amenaza, el riesgo de que la democracia estadounidense se desmorone es real. En este momento crítico, es vital que la oscuridad del odio y la intolerancia no sea la que prevalezca; la democracia necesita defensores comprometidos que

desafíen este discurso de odio y velen por el futuro no solo de Estados Unidos sino del mundo y la geopolítica tal y como la conocemos.

***Colaborador**



EL PRIMER MES: LA OPORTUNIDAD PERDIDA

ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ / PROFESOR INVESTIGADOR,
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y GOBIERNO TECNOLÓGICO DE
MONTERREY / @ARTUROSANCHEZG

Lo que se olvida es que cualquier desacato es una violación al Estado de Derecho

Si el último mes de gobierno López Obrador generó una importante tensión política, los primeros 31 días de la presidenta Sheinbaum fueron de mucha intensidad y muestran tendencias nada promisorias. Los acontecimientos mostraron mucho activismo en el Congreso, con prisa por realizar las reformas anunciadas, pero sobre todo mostró el retorno de la mancuerna partido/gobierno en el ejercicio del poder, producto de la sobrerrepresentación que otorga a Morena la capacidad de hacer lo que quiera con la Constitución y leyes.

Era previsible que el nuevo Congreso hiciera uso de su mayoría parlamentaria para continuar las políticas del gobierno anterior. Con todo, resultó sorpresivo pretender construir en un mes el modelo denominado "supremacía constitucional" que limita las facultades de la Suprema Corte y empodera al Poder Legislativo, dominado por el partido de la Presidenta. La consecuencia es obvia: el enfrentamiento entre los poderes permanece y cualquier discrepancia con el Ejecutivo o el Legislativo, será desacatada,

según anunciaron los voceros del oficialismo. Lo que se olvida deliberada y peligrosamente es que cualquier desacato, venga de quien venga, es una violación al Estado de Derecho y cierra las puertas a una solución entre las partes que no implique el uso de medidas autoritarias.

El problema es que día a día se desvanece la esperanza de establecer un diálogo abierto para construir acuerdos. Las señales son negativas en todos sentidos: además de la "supremacía constitucional", en el primer mes la Presidenta declaró que no se entrevistará con la oposición, que para eso estaba la Segob; a pesar del discurso tranquilizador para los inversionistas, una magna reunión empresarial fue desairada por todos los representantes gubernamentales invitados; sin debate previo, se modificó la ley electoral para otorgar facultades a la presidenta del INE que rompen la colegialidad democrática del Instituto; hasta el anuncio de

la renuncia a la Suprema Corte de ocho de sus ministros fue ridiculizada por los voceros del oficialismo y por la Presidenta misma. Las consecuencias sólo apuntan a una mayor conflictividad.

Tan sólo en el INE, seis de 11 consejerías propusieron interponer una Controversia Constitucional en contra de la reforma a la ley que modificó las atribuciones del Consejo General. En otras palabras, noviembre será escenario de más disputas jurídicas, sin diálogo de por medio, en medio del choque

entre los poderes de la Unión.

En este contexto, en su primer mes la presidenta Sheinbaum perdió la oportunidad de convertirse en una gran estadista, no para olvidar las políticas en las que cree, sino para formar y fortalecer instituciones con sus votos, con verdadero espíritu democrático, sin autoritarismos innecesarios y con un diálogo creativo en lo que tendría que ser "un gobierno para todos".

"Era previsible que el nuevo Congreso hiciera uso de su mayoría parlamentaria para continuar las políticas del gobierno anterior".





● Se dio a conocer que el piloto británico Lewis Hamilton será el encargado de conducir el auto con el que Ayrton Senna conquistó la Fórmula 1, en el homenaje que se realizará por el 30 aniversario del fallecimiento del mítico piloto brasileño.



● Elementos de la SSC detuvieron a Tonatiuh "N", acusado de abuso sexual en contra de una menor de 14 años. La madre de la víctima identificó al agresor y vecinos de la colonia Calzada de la Viga intentaron lincharlo antes de ser capturado.



● Tuvo que intervenir la titular de la Secretaría de las Mujeres, Citlalli Hernández, para que el fiscal de Querétaro, Víctor Hernández, desistiera de la persecución judicial contra una menor de 14 años, acusada de abortar tras una violación.



— PUENTE — POLÍTICO

#OPINIÓN



LAURA
PUENTE

ADÁN, MONREAL Y EL TEATRO DE LA CORTE

Las renuncias de los ocho ministros no son tema nuevo, estaban pactadas desde hace más de un mes

En Palacio Nacional y legisladores de Morena crece la frustración. Las maniobras de Ricardo Monreal y del senador Adán Augusto López Hernández para acaparar la Jucopo generaron malestar en la mayoría de los grupos morenistas.

Resulta que tanto Adán como Monreal aspiran a presidir, respectivamente, tanto Diputados por un periodo de tres años, como el Senado durante todo el sexenio de Claudia Sheinbaum, lo que margina no sólo a la oposición, sino también a los suyos que no ven con buenos ojos el agardalle.

Y es que tanto Ricardo como el ex secretario de Segob aseguraron para sí, desde la administración pasada, oficinas y posiciones privilegiadas en la 4T, al consolidar una red de influencia que hoy domina gran parte de las decisiones en el Poder Legislativo.

Con una mayoría absoluta para Morena, alcanzada entre las urnas y el *chapulineo*, el partido afianzó su permanencia en la Jucopo y frenó la rotación acostumbrada de su presidencia. En el caso de López Hernández, no sólo aseguró la cabeza de dicho órgano, sino que también acaparó el destino del presupuesto que ejerce cada año la Cámara Alta.

El malestar ya llegó a oídos de Luisa María Alcalde, quien ya tomó nota de los quejosos.

El control no solo está en la Jucopo, llega también a los accesos de los recintos, en especial al Senado. Fue el día de ayer cuando se hicieron oficiales las 8 renuncias de los ministros de la

entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, antes de que se publicara la Reforma al Poder Judicial en el Diario Oficial. Dicha negociación fue a través del operador favorito de la 4T: Adán Augusto.

El 19 de septiembre, los 8 ministros y Adán dialogaron y fijaron fecha para presentar sus renuncias, en donde se pactó se irían con todas las prestaciones legales y sin cuestionamientos. Se estableció que fuera a inicios de octubre cuando se presentaran las mismas a la nueva presidenta Claudia Sheinbaum, así evitaban la explicación del tema económico al expresidente López Obrador.

La línea directa con Adán Augusto era prácticamente la de Palacio Nacional. Por primera vez ambos poderes estaban negociando lo mejor que se podía. Morena cambió la retórica de último momento, se abalanzó contra las renuncias, como si estas los tomaran por sorpresa y aseguraron que solo lo hacían para irse, en pocas palabras, con un montón de dinero. El chiste es desprestigiar a la Corte hasta su último respiro.

LAU.PUENTEE@GMAIL.COM /
@LAURAPUENTEEN

**El chiste es
desprestigar
a la Corte
hasta su
último respiro**

SCJN. Resulta que hasta la entrega de dichos documentos tuvieron complicaciones, pues no dejaban acceder a la persona que entregaría la documentación poco antes del mediodía, por las nuevas normas de seguridad de esta legislatura.

Las renuncias de los ministros no son tema nuevo, estaban pactadas desde hace más de un mes. Fue el 12 de septiembre cuando los 8 ministros querían presentar su renuncia al



ROZONES

El premio a Sheinbaum

Y fue el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, el que ayer dio a conocer una noticia relevante: la Presidenta **Claudia Sheinbaum** recibirá la medalla 2024 del Nobel Sustainability Trust, por su contribución relevante en materia medioambiental, a través de diversos programas y proyectos instrumentados en la Ciudad de México. Se ha resuelto, dijo Ebrard, "con el apoyo de la Universidad de Múnich y de la Universidad de California, otorgar la medalla a la contribución más sobresaliente a nuestra Presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum". Ha destacado que se trata de un reconocimiento de muy alta jerarquía y que se le concede por sus iniciativas en materia de sustentabilidad, energías renovables, acciones para la mitigación del cambio climático e innovación urbana". La premiación se realizaría los días 20 y 21 de noviembre próximos en California. Ahí el dato.

Américo acelera para Tamaulipas

Efectivas, nos comentan, las reuniones que tuvo el gobernador de Tamaulipas, **Américo Villarreal**, con funcionarios del gobierno de la Presidenta **Claudia Sheinbaum**, de las que salió con compromisos de apoyo a proyectos como el recinto fiscal estratégico en Ciudad Victoria, así como otros en materia de energía, gas y petróleo. Y es que Villarreal, acompañado de la secretaria de Economía, **Ninfa Cantú**, se entrevistó con el director general de Aduanas, **Andre Foullon**, quien dispuso dar celeridad a trámites y apoyos en los proyectos acordados. También se reunió con **Luz Elena González**, secretaria de Energía; **Víctor Rodríguez**, director de Pemex y **Emilia Esther Calleja**, de CFE. Hubo reconocimiento a la planeación y proyecciones del mandatario, quien dio cuenta de inversiones de Woodside, New Fortress y TC Energía por más de 16 mil millones de dólares.

Los vales en la CDMX

Y donde se prepara la compra de los vales de fin de año que se entregan a unos 300 mil trabajadores capitalinos es en el Gobierno de la Ciudad de México. Y ha trascendido que sería la siguiente semana cuando la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales dé a conocer el procedimiento respectivo. Sin embargo, de acuerdo con esa versión, lo que se alista es una adjudicación directa respecto de la cual una de las proveedoras cercanas al panismo histórico ya canta victoria. El caso es que mientras el reloj corre, en el equipo de la Jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, se recomienda que la adquisición se realice por medio de una licitación pública abierta, con el fin de garantizar las mejores condiciones de calidad, sin dejar de lado la generación de ahorros para las arcas capitalinas, pues se trata de un contrato que fácilmente superará los 2,600 millones de pesos. Ésa es también una de las razones por las cuales tiene muchas miradas encima, nos comentan.

Versión falsa

El comisionado de Seguridad Pública de Durango, **Óscar Galván**, ayer desmintió que un grupo armado haya interceptado un camión de pasajeros en la autopista Durango-Mazatlán, a la altura del túnel "El Sinaloense". "Se tiene presencia permanente de la Policía Estatal a la altura del Puente Baluarte y no han tenido ningún reporte, de igual manera se tuvo comunicación con la Guardia Nacional y confirmaron que tampoco tienen ningún reporte tanto de Sinaloa como de Durango, siendo falsa dicha información y esa noticia divulgadas en redes sin sustento ni fuente oficial", explicó la SSP estatal. En el mismo sentido se expresó la fiscal de Sinaloa, **Claudia Zulema Sánchez**, quien reportó no contar con carpeta de investigación alguna sobre el particular. Todo parece indicar que en las benditas redes anda suelto algún fabricante de bulos que busca aprovechar la situación por la que atraviesa Sinaloa. El caso es que ahora la autoridad con prontitud aclaró la falsa versión. Uf.



La herencia de Vilchis

Así que el gran caos que se generó ayer en la zona norte del Valle de México por el estrangulamiento de varias vialidades, es consecuencia de la herencia que dejó el exalcalde de Ecatepec, **Fernando Vilchis Contreras**. Los trabajadores de este ayuntamiento realizaron cinco bloqueos simultáneos en protesta, porque las autoridades locales les adeudan prestaciones desde el 2019, cuando empezó la primera de las dos administraciones que de manera consecutiva encabezó Vilchis. Además de las afectaciones que ocasionaron a miles de personas en cuanto a la movilidad, los inconformes pusieron en riesgo su integridad física y la de terceros al interrumpir la marcha de un ferrocarril de carga en Río de los Remedios. Las cosas no pasaron a mayores, por fortuna, pero el conflicto no se ha resuelto. Este jueves, los empleados acudirán en marcha a la Cámara de Diputados, a ver si en una de éstas se encuentran a Vilchis, quien tiene oficina ahí. Pendientes.

La UNAM y la expansión educativa

El rector de la UNAM, **Leonardo Lomeli Vanegas** manifestó su compromiso con la expansión de la educación superior en México, proyecto que el nuevo Gobierno ha puesto sobre la mesa. Y lo hizo, además, subrayando la importancia de la colaboración y la suma de esfuerzos, en un momento en el que la educación enfrenta desafíos como la desigualdad en el acceso y la calidad de la formación. Además, refrendando que la máxima casa de estudios no sólo debe ser un espacio de educación, sino también un motor de desarrollo social y económico. Para quienes conocen de temas educativos la expansión que se busca podría ir más allá de las cifras de matrícula y aprovechar la colaboración entre instituciones y Gobierno para repensar el futuro de la educación en el país. Está más que claro que la UNAM, con el liderazgo de Lomeli, tiene el potencial de ser un referente en este proceso.



**BAJOSOSPECHA****DECENAS DE NIÑAS ASESINADAS EN MÉXICO**

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

En México, además de las mujeres que están matando, hay niñas a quienes les arrebatan la vida, y en muy pocos casos hay justicia.

En nuestro país, aún no hay protocolos para catalogar un feminicidio infantil. Actualmente la ley de feminicidio especifica que la víctima tuvo que tener relación o vínculo íntimo con su asesino, como haber sido su esposa, exesposa, pareja o expareja. ¿Pero cómo se cataloga cuando hubo un asesinato de una niña? Y no son pocos éstos.

Del 2018 al 2024, según cifras oficiales, es decir de casos denunciados, se les arrebató la vida a 389 niñas en México. Solamente se detuvo a 197 de los asesinos de niñas.

Éstos son datos del colectivo Aquí estamos, que ha recabado esta información, que es oficial, para ponerla en contexto.

Existe el delito de infanticidio, pero no de feminicidio infantil. Muchos de estos terribles casos, las niñas sufrieron antes de morir violencia sexual, y quien las mató, en la mayoría de los casos, fue alguien cercano a la víctima.

El colectivo Aquí estamos publicó que mientras en 2019 hubo 73 casos, para 2020 la cifra aumentó a 86 feminicidios infantiles, en 2021 hubo 84 casos, en 2022, 53, y el año pasado fueron 43.

El 27 de marzo de 2024, la niña Camila, de tan sólo 8 años, fue encontrada sin vida a la orilla de la carretera Acamixtla-Zacapalco, del municipio de Taxco, Guerrero.

La pequeña había ido a casa de una amiga para estar en la alberca, pero nunca regresó a su casa. Gracias a las cámaras colocadas en la calle y locales de donde vivía, se dio con los responsables, quienes fueron linchados por los habitantes de Taxco, una mujer murió mientras dos de los agresores de Camila fueron enviados a prisión.

Hoy, los agresores cumplen sentencia en la prisión de Iguala, y se sabe que familiares de los agresores se dedicaban al secuestro.

Mientras que el 11 de febrero de 2020, fue encontrado el cuerpo de Fátima Cecilia, estaba abandonado en un lote baldío en Tláhuac, al sur de la CDMX. Tenía signos de abuso sexual.

Fátima se encontraba en la escuela Enrique Rébsamen en Tulyehualco, alcaldía Xochimilco, cuando una mujer la recogió y se la llevó a su casa. Fue gracias a las cámaras de seguridad que se pudo hacer un seguimiento del trayecto que hizo, desde la escuela hasta la casa donde la llevaron.

Las autoridades escolares no fueron sancionadas, pese a que entregaron a la menor de edad a una mujer que no tenía autorización de llevarse a la pequeña.

Hasta el momento no existe sentencia para la mujer que secuestró a Fátima Cecilia, mientras que uno de sus cómplices y agresor de la pequeña ya obtuvo una sentencia de más de 80 años de cárcel.

En ambos casos estuvo involucrada una persona que era conocida por las menores de edad, por lo que le tenían confianza.

El mismo colectivo Aquí estamos muestra que, de los 389 casos documentados en el sexenio pasado, 139 de los feminicidios se perpetraron por personas conocidas o familiares de las menores: padrastro, conocidos, pareja de su mamá, el mismo padre o expareja de la madre o padre.

En el 32% de los casos de feminicidios infantiles, algún familiar o cercano a la familia, fue quien las mató. Muchas veces el lugar que debería de ser el más seguro para los niños, es precisamente el hogar. La violencia contra los infantes en México creció desmesuradamente durante la pandemia. Niños y niñas que estuvieron encerrados con sus agresores.

Las niñas de entre 16 y 17 años son las más vulnerables. De los feminicidios infantiles, el mayor índice se da en este rango de edad.

Son cinco estados de la República, donde se concentraron estos feminicidios infantiles: el estado con mayor número de casos el sexenio pasado fue el Estado de México, con 75 casos; seguido de Veracruz, con 35; luego Puebla, con 28; Jalisco, con 21; y Ciudad de México, con 19.

De acuerdo con el estudio realizado por ONU Mujeres sobre "Violencia y Feminicidio en Niñas y Adolescentes en México" en 2018, las niñas y adolescentes son más susceptibles a sufrir violencia, que aquellas mujeres de mayor edad.



Se trata de ocho factores de riesgo específicos en niñas y adolescentes en México: Falta de registro de nacimiento, analfabetismo, ocupación y trabajo infantil, matrimonio infantil, embarazo adolescente o embarazo precoz, condición indígena y pobreza.

Existe para los casos de niñas y adolescentes un marco de derechos y protección que se encuentra especificado en la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, misma que fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 44/25 del 20 de noviembre de 1989. Esta convención fue ratificada por México, el 21 de septiembre de 1990.

En esta convención se establece un marco jurídico para la protección integral de las personas menores de 18 años de edad, como lo enmarca su artículo 1, así como la obligación de los Estados, que ratificaron la misma, de garantizar el ejercicio de los derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales de todas las personas menores de 18 años, sin distinción de nacionalidad, sexo, religión, etnia, clase social, condición familiar, entre otros, como lo indica el artículo 2.

Pero aun con este marco jurídico a nivel internacional, México no cuenta con leyes específicas para castigar el feminicidio infantil.

Es una prioridad velar por nuestra infancia y no lo estamos haciendo. Como país, le quedamos a deber mucho a nuestros niños y niñas.

FEMINICIDIO INFANTIL AÚN NO ESTÁ CATALOGADO



HABITANTES de Taxco, Guerrero, dieron el último adiós a la niña Camila, el pasado 29 de marzo.





LAS BATALLAS

ESCÁNDALO EN EL HIPÓDROMO

POR FRANCISCO RESÉNDIZ

En uno de los pocos bastiones que le queda a la oposición en el país, la alcaldía Miguel Hidalgo de la Ciudad de México, está por estallar un problema a causa de los excesos que se cometieron en un evento público, que afectó a quienes viven o laboran en una zona donde se encuentran la Secretaría de la Defensa Nacional, el Hospital Central Militar, espacios del sistema educativo castrense y viviendas de familias —abuelos, mujeres y niños— de integrantes del Ejército Mexicano.

Aquí le platico los detalles:

El pasado fin de semana se realizó en el infield del Hipódromo de las Américas la segunda edición del festival de música electrónica Zamna. Pero resulta que el evento burló, literalmente de manera escandalosa, las leyes de Establecimientos Mercantiles y de Celebración de Espectáculos Públicos en la CDMX.

Además, se permitió la violación a disposiciones legales y de protección civil, y una cuestionable permisividad hacia eventos de este tipo en espacios cuya vocación es distinta.

Durante tres días, el alto volumen de la música y los escándalos en las calles generaron indignación y críticas por la falta de control —nos aseguran— que dio en temas como la venta de alcohol, la gestión de la basura y el orden en la calle —se pudo ver a personas aparentemente drogadas—, faltas de respeto y sobre todo una evidente incapacidad de las autoridades para hacer valer los horarios ante un aforo de 15 mil espectadores con un ruido ensordecedor.

A pesar de que el Hipódromo tiene un horario que por máximo puede concluir a las 2:00 de la mañana, la fiesta de Zamna, de acuerdo a los vecinos, se extendió hasta las 6:00.

Lo que más lamentan quienes resultaron afectados es que fue la propia alcaldía Miguel Hidalgo la que otorgó la autorización por escrito para el evento, según consta en el oficio AMH/DGGYAJ/DERA/0076/2024, firmado por Esther Martínez Castañeda, directora Ejecutiva de Registros y Autorizaciones, la misma que —nos comentan— autoriza eventos cuestionados en Campo Marte.

Actualmente, la licencia de establecimiento mercantil del hipódromo (Administradora Mexicana de Hipódromo, S.A. de C.V.) permite la operación con música hasta las 02:00 horas. Sin embargo, en el oficio citado arriba, en el que se cita la ley respectiva, se otorga el permiso.

Aquí un extracto:

"PRIMERO.- SE TIENE POR REGISTRADO, el aviso para la presentación del espectáculo público denominado "ZAMNA MÉXICO CITY 2024", al que le

correspondió el número de folio 6796 consecutivo 416, que se llevará a cabo del 25 al 27 de octubre de 2024 con un horario comprendido de las 20:00 a las 04:00 con un aforo de 15,000 personas aproximado en las instalaciones del HIPÓDROMO DE LAS AMÉRICAS...".

Además, en el permiso no se explica que el concierto se desarrolló en los espacios abiertos, al centro del Hipódromo, y no en aquellos cerrados que tienen autorizada la venta de bebidas alcohólicas.

En su publicidad de redes sociales, los organizadores presumieron que el evento se extendería hasta las 4:00 de la mañana, aunque al final concluía a las 6:00, y difundieron el costo de bebidas alcohólicas: la copa de vodka, tequila, mezcal, whisky, ron y ginebra era de 380 pesos; agua, 150 pesos, al igual que un refresco o una bebida energética.

Ante la situación que se volvió intolerable, en su cuenta de X, el abogado Gustavo García Arias escribió: "Alcalde, mi familia lleva tres días sin poder dormir por el ruido del #ZammaFestival en el @hipodromomex. Superan por mucho los decibeles y el horario permitido. Hasta las 4:00 am".

La policía de la alcaldía reaccionó a la queja y en su cuenta de X, Atención BlindarMH, que atiende reportes de seguridad ciudadana, publicó:

"Buenos días, en atención a su reporte le informamos que elementos de #BlindarMH acudieron a la ubicación haciendo lo conducente y la invitación a bajar los decibeles de la música". Pero al final eso no importó ni a organizadores ni a autoridades... que, nos dicen quienes padecieron esos días, quizá también estaban enfiestados.

¿Qué tiene que pasar para que autoridades más altas de la alcaldía o, en su caso, del Gobierno de la Ciudad intervengan para que la empresa que maneja el Hipódromo de las Américas se responsabilice a fin de evitar que este tipo de eventos provoquen problemas como los aquí reportados? ¿Por qué tienen que padecer abuelos, mujeres y menores o médicos y trabajadores que laboran en favor de otros ciudadanos estos abusos? De esa dimensión está el escándalo en el Hipódromo.



VOCES DE LEVANTE Y OCCIDENTE



¡ES HARRIS!

POR GABRIEL MORALES SOD

La elección del Madison Square Garden en Nueva York para albergar el cierre de campaña de Donald Trump no fue trivial.

Fue allí, en ese recinto, donde la federación germano-estadounidense (el Bund) celebró un *rally* nazi masivo en 1939; la estética y el contenido del evento de Trump no hicieron sino recalcar las semejanzas entre dos de las congregaciones políticas más peligrosas en la historia de Estados Unidos.

Todos vimos o escuchamos los insultos racistas en el *rally* en contra de latinos y de la bella isla de Puerto Rico. Sin embargo, quienes han estado siguiendo de cerca este ciclo electoral pueden constatar que éste es sólo el ápice de un proceso de radicalización del expresidente y su campaña. Hay quienes preguntan, si Donald Trump es un fascista —como lo dijo John Kelly, quien fuera su jefe de gabinete— ¿por qué no avanzó causas fascistas durante su presidencia? Olvidaron ya la separación de familias en la frontera y las imágenes de niños migrantes en jaulas; olvidaron el ataque violento al Capitolio. Muchos también olvidan que todos los líderes fascistas tienen siempre un proceso de radicalización.

Donald Trump comenzó su carrera política con ataques en contra de latinos y la promesa de construir un muro. Su oposición a la migración sigue siendo el eje central de su movimiento. Sin embargo, esta vez, las amenazas se han extendido a más y más grupos y sus metas son mucho más oscuras. Trump, una y otra vez durante su campaña, y de manera clara, ha dicho que de llegar a la presidencia intentará utilizar al Estado y al ejército para actuar en contra de sus rivales políticos y manifestantes, en contra del “enemigo interno”.

El cierre de campaña de Kamala Harris no pudo ser más diferente. Hablando desde el Elipse en Washington, el lugar en donde Donald Trump diera el discurso que desató el ataque al Capitolio, Harris enfatizó la amenaza que representa el expresidente. Sin embargo, a diferencia de Hillary Clinton en 2016, presentó además una visión concreta tanto en términos de política pública como en el ámbito político y moral.

A pesar de que muchos, resaltando algunos de los errores políticos y mediáticos de Harris en el pasado, auguraron una campaña llena de fallas y tropiezos, la vicepresidenta ha conseguido, hasta el momento, algo que parecía casi imposible: unificar a los demócratas y recuperar el terreno que Biden había perdido, regresando a su partido a la pelea por la presidencia. Después de una exitosa convención y de su victoria contundente en el debate, Harris logró incluso algo con lo que había batallado anteriormente: dar una serie de buenas entrevistas en televisión incluso, y sobre todo, aquella en Fox News, la cadena de la derecha estadounidense.

Harris mostró su enorme capacidad política haciéndose fácilmente de la candidatura y mostró su talento para hacer campaña. Sin embargo, su éxito en estos últimos 100 días no garantiza la victoria. Como predicen las encuestas, la elección es un volado. De un lado de la moneda se encuentra una mujer que promete ser la presidenta de todos, incluso de aquellos que no voten por ella. Del otro, un hombre que quiere acabar con sus “enemigos internos”. Nosotros, los latinos, debemos decir de manera contundente: ¡Es Harris!

gmoralessod@gmail.com / [@gabriel_msod](https://twitter.com/gabriel_msod)



HABLANDO DE DERECHOS**VAMOS POR UNA CNDH
LEGÍTIMA COMO LA CDHCDMX**

POR JACQUELINE L'HOIST TAPIA •

La capacidad de la CNDH como institución y organismo autónomo encargado de hacer valer los derechos humanos en este país, está a prueba hoy más que nunca. Estas dos últimas semanas hemos estado atestiguando el desafío tan complejo al que se está enfrentando y la incertidumbre que existe, fundada en muchos errores y pocos aciertos en el último periodo.

Uno de los principales temas que siempre está a discusión, no sólo en la CNDH, sino en muchos de los organismos e instituciones encargadas de vigilar que se cumplan los derechos humanos en los países, es la autonomía. Autonomía frente a un régimen y autonomía frente a presiones e intereses políticos de algunos grupos. La historia ha demostrado que la independencia de esta institución es esencial para garantizar su credibilidad y efectividad. No obstante, la constante pugna por el control de las instituciones ha puesto en riesgo esta autonomía.

En México existe una crisis de Derechos Humanos que nos deja en constante duda acerca de lo que viene. Vivimos en un país donde 9 mujeres son asesinadas todos los días, según Global Witness, en 2023 fueron asesinadas 18 personas defensoras de derechos humanos, estamos entre los 3 países más peligrosos para personas defensoras de ddhh y periodistas, y la gran crisis de personas desaparecidas y las madres buscadoras. Estas cifras hablan mucho y apenas son la punta del iceberg.

De acuerdo con el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro-Juárez, de 2020 a 2023, la CNDH ha recibido más de mil quejas contra el Ejército y la Guardia Nacional, la cifra más alta en nueve años. De todas estas quejas existen menos de 30 recomendaciones por parte de la CNDH. Es una realidad que la militarización no ha tenido un contrapeso real, a pesar de las múltiples observaciones de organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales, y esto impacta directamente en la protección de los derechos humanos.

La percepción pública sobre la CNDH ha sido variable a lo largo de los años. Si bien ha habido casos en los que la Comisión ha logrado visibilizar violaciones a los derechos humanos y ha obtenido resultados positivos, también ha sido criticada por su aparente ineficacia y falta de resolución en sus recomendaciones.

En el último periodo, la CNDH, como Organismo Público Autónomo se ha debilitado, ha dejado de tener presencia, gestión e independencia. Un organismo como éste debe ser un contrapeso que vele por los derechos de todas las personas. En un contexto de violencia como en el que vivimos, la dignidad de las personas deber ser más importante que los intereses partidistas, por ello es necesario un esfuerzo conjunto de las autoridades, la sociedad civil y la propia institución, para garantizar que la CNDH se convierta en un actor fundamental en la construcción de un México más justo y respetuoso de los derechos humanos.

Hoy el Senado de la República tiene en sus manos seguir poniendo piedras para la garantía de los derechos humanos o bien tomar el ejemplo de la CDHCDMX con Nashieli Ramírez, la comisión ha escuchado del pueblo y Nashieli ha sido su defensora. Ahí pues tienen las y los senadores la gran posibilidad de colocar de nuevo a México en la ventana de la autonomía de los derechos humanos, como país democrático que es.

• Defensora de derechos humanos, especialista en trato igualitario y no discriminación, docente de la UnADEM

FB: Jacqueline L'Hoist

IG: Jacqueline.lhoist

@jacquie_LHoist

Linkedin: Jacqueline L'Hoist



PULSOPOLÍTICO**REPLICA MINISTRO
A SHEINBAUM****POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ**

Transcurrido el primer mes de Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum, prevalecen, y endurecen, los enfrentamientos de ella y los líderes de las bancadas de Morena con ministros de la Corte, dirigentes, legisladores de oposición y trabajadores del Poder Judicial por la reforma a éste, a lo que ahora se sumó una discrepancia entre ella y el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, originada por la propuesta del presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, de que esa Cámara no acepte las renuncias de ocho de los 11 ministros del alto tribunal.

El ministro que ha propuesto invalidar parcialmente la reforma judicial, negó rotundamente la declaración de la Jefa del Ejecutivo de que la renuncia de él y sus colegas sea para salvaguardar privilegios y que "si considera que las cantidades que se nos aportarían, sería lo que estamos defendiendo, está equivocada", al recordar que Arturo Zaldívar, actual Coordinador de Política y Gobierno, "se fue con la pensión más elevada que se ha dado en los últimos años" y —aunque no lo mencionó— la senadora Olga Sánchez Cordero, debe andar en las mismas.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Al sumar su renuncia a las de sus compañeros, la ministra presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña, precisó que eso no implica que esté de acuerdo con dejar el cargo, ya que su decisión es "un acto de congruencia y respeto a la Constitución", que pone fin a una carrera judicial de 36 años, dado que no participará en las elecciones judiciales del año próximo.

Otros ministros que formalizaron sus renuncias, recibidas ayer en el Senado, y tampoco participarán en ese proceso, fueron Jorge Pardo Rebolledo, Javier Laynez y Margartia Ríos-Farjat, esta última, al igual que González Alcántara, propuestos por AMLO, quien dijera que "le fallaron" por no doblegarse. Permanecerán en la Corte, con pretensión de presidirla, Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres.

En una blindada Cámara de Diputados, la supermayoría oficialista aprobó a toda prisa su "supremacía constitucional", para que las reformas a la Carta Magna sean inimpugnables, cuyas consecuencias ya se advierten y seguramente empeorarán conforme avance el sexenio.

Rosario Robles, exsecretaria de Sedesol y Sedatu, en el gobierno peñista, logró por fin que la Suprema Corte confirmara su sentencia absolutoria de libertad, tras haber sido acusada, y encarcelada tres años, hasta su posterior excarcelación, por presuntos desvíos por cinco mil millones de pesos en el caso de la Estafa Maestra, lo que, aseguró siempre, fue una venganza de AMLO.

Dos periodistas más, asesinados en Uruapan y Colima.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
[@MXPulsoPolitico](https://twitter.com/MXPulsoPolitico)



QUEBRADERO**EL MARTES, DÍA DE DEFINICIONES (EN MÉXICO)****POR JAVIER SOLÓRZANO ZINSER***solorzano52mx@yahoo.com.mx*
@JavierSolorzano

Más que andar en el enojo y algo así como la provocación, las y los ministros que han renunciado están tratando de allanar caminos.

La ponencia del ministro González Alcántara buscó elementos de contención que permitiera entrar en un diálogo de nivel, pero es claro que esto no va a suceder. La Presidenta se opuso a lo que se va a discutir a partir del 5 de noviembre y la mayoría en el Congreso hizo lo propio, no sin antes lanzar una andanada de adjetivos.

Andamos desde hace tiempo en debates sobre la Constitución, pero, sobre todo, andamos en interpretaciones de la Carta Magna al gusto de quien se refiere a ella.

La Presidenta en la mañana hizo un comentario final que ha abrigado la posibilidad de que se podría entrar en procesos de diálogo, que no de negociación, al decir que hay que esperar lo que debata y decida la Corte. Ayer, con cierta razón, la oposición urgió a las y los ministros a que discutan el tema de inmediato y que no esperen al martes, el día en el que serán las elecciones en EU.

El comentario de la Presidenta podría ser ocasión para que se abrieran caminos, lo cual está siendo obligado en medio de la cerrazón. La posibilidad no deja de ser, habrá que reconocerlo, sólo un buen deseo.

Como en el Gobierno y en la mayoría nada les parece sobre planteamientos u opiniones críticas opuestas a sus argumentos y propuestas, la renuncia de los ocho ministros, la cual era algo que de alguna manera estaban buscando, también se convirtió en un asunto de crítica en la búsqueda del descrédito.

En la defensa de sus planteamientos y reformas, la mayoría se ha llenado de contradicciones, por momentos bajo el, como digo una cosa digo la otra. La renuncia de los ocho ministros ha seguido el camino de los cambios constitucionales, los cuales son los que la mayoría propuso y aprobó hace pocas semanas.

Ahora resulta que a pesar de la reforma aprobada en el Congreso, las y los ministros no pueden recibir las pensiones a las que tienen derecho después de sus años de trabajo y que por ley tienen. La disposición de que la reciban fue ratificada por la mayoría en el proceso en que se aprobó la reforma judicial.

En el fondo de lo que se trata es de no dejar de evidenciarlos, aunque tengan la razón y el Gobierno y su mayoría sean los responsables de lo que por derecho tienen. De lo que se trata es de continuar con la narrativa de corrupción y todo lo que le rodea respecto al trabajo de las y los ministros preparando el camino, quizá con futuros integrantes de la Corte a modo, lo cual ya se va asomando con la elección de los que otorguen el visto bueno de los aspirantes a quienes integren la Corte, jueces y magistrados.

Los textos de las renuncias no dejan duda de una inconformidad manifiesta respecto a lo que está pasando, pero, al mismo tiempo, no dejan de alentar la posibilidad de diálogo y de que se creen las mejores condiciones para las complejidades que se vienen.

En medio de las contradicciones por las que estamos pasando fue evidente que ayer el presidente del Senado se enredó y en algún sentido confundió las cosas aún más, cuando le preguntaron sobre los derechos que tienen las y los ministros. Lo que importa es evidenciar que se van a llenar de dinero que es del "pueblo", cobrando una pensión, al igual que lo hacen Arturo Zaldívar y Olga Sánchez Cordero.

El debate del 5 de noviembre o antes en la Corte va a abrir otro frente, el cual va a ser el más serio y delicado de todos. Muy probablemente le dirán parcialmente no a la reforma y ya veremos cómo reacciona la Presidenta y la mayoría; será la hora de las definiciones.

RESQUICIOS.

Por si alguien tenía dudas o esperanzas de que el Inai tendría vida, la Presidenta dejó en claro ayer que va a desaparecer. "Los comisionados hicieron una propuesta para reducir costos, dijo, pero ya es muy tarde". Lo lograron y ahora se van a ver en su espejo.

EL DEBATE

del 5 de noviembre o antes en la Corte va a abrir otro frente, el cual va a ser el más serio y delicado de todos



CONTRAQUERENCIA**MAL, MUCHAS GRACIAS****POR EDUARDO NATERAS •**

La vorágine con la que se ha vivido los últimos treinta y un días de Gobierno en nuestro país, hace parecer que llevamos ya algunos años, y no únicamente un mes, desde el cambio de estafeta presidencial.

Tan es así, que la respuesta del ministro Javier Laynez Potisek —ante la pregunta de una entrevistadora sobre su estado general de ánimo—, no pudo ser tan sincera, pues se trata, tal cual, del malestar compartido por un amplio sector de la ciudadanía, respecto al futuro institucional que se vislumbra para nuestro país.

Si hubiera lugar a dudas sobre la gravedad de la crisis institucional actual, resulta muy sintomático que, en el albor de la aprobación de la llamada ley de supremacía constitucional, ocho —de once— ministros hayan presentado la renuncia a sus cargos y declinado participar en la elección judicial de 2025, por motivaciones tan diversas como congruencia de principios, dignidad, libertad personal o simple incompatibilidad con un perfil que requiere apoyo popular.

Cierto es que no todo el pleno comparte una visión tan catastrofista de la actual coyuntura, pues las ministras Yasmín Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz —quienes, por cierto, abiertamente han resultado ser muy afines a la 4T—, han expresado que se mantendrán en el cargo, lo que, además, les concede pase automático como candidatas a renovar sus posiciones en la Suprema Corte, en la elección judicial del próximo año.

La nueva reforma busca eliminar la posibilidad de que autoridades judiciales estén facultadas para cuestionar y, en su caso, revertir, decisiones tomadas por el Congreso, que adicione o reformen la Constitución —tal y como ha sucedido en las semanas recientes, como último recurso legal, para frenar la reforma constitucional en materia judicial, aprobada en el ocaso del sexenio recién concluido—.

Con esta medida, la división y el equilibrio de los Poderes del Estado queda socavado, pues la Suprema Corte estaría impedida para atender amparos o controversias constitucionales —de sus funciones más primordiales—, y el Poder Judicial en su conjunto quedaría un peldaño más abajo del Ejecutivo y Legislativo, en cuanto a facultades y atribuciones.

La estrechez de miras de la propuesta alarma, pues, claramente, en el inmediato plazo se trata de un recurso del oficialismo para impulsar como sea su propia reforma, en un momento en el que pueden darse el lujo de ignorar a la oposición y a cualquier voz disidente, y aprobar lo que les venga en gana, sin discusión alguna. Pero pareciera que esperan que el escenario en el que la administración en turno goza de una mayoría aplastante en el Congreso, se mantenga permanentemente.

Sin embargo, de subsistir los principios democráticos que, bien o mal, han regido en este país en los últimos treinta años, esta condición no debería repetirse ni frecuente ni indefinidamente, por lo que lo decidido hoy dinamita profundamente nuestro entramado institucional y la capacidad de operar de futuras administraciones.

Así, estos intempestivos vientos de cambio, donde pareciera que la tónica de la nueva administración es gobernar únicamente para sus adeptos.

► *Político por el ITAM. Experiencia en consultoría política y ámbito electoral. Analista político.*
eduardonateras@hotmail.com / @eNateras



ANTROPOCENO**CRISIS
CONSTITUCIONAL****POR BERNARDO BOLAÑOS****H**abía una vez un dios omnipotente que construyó una piedra que ni él podía cargar...

Esa paradoja ha ocupado a lógicos por siglos, pero también a los abogados. ¿El derecho a disponer del propio cuerpo significa que me puedo vender como esclavo? ¿El derecho del pueblo a modificar la forma de su gobierno puede incluir el derecho a elegir un gobierno monárquico y absolutista? ¿Soberanía popular para destruir la soberanía popular?

Los morenistas dicen: "No nos vengán con esas historias. No estamos proponiendo una tiranía cuando votamos que las reformas a la Constitución no puedan ser impugnadas". Pero ¿cómo podemos estar seguros? Conozco a políticos de izquierda mexicanos que admiran a Stalin y a Daniel Ortega. Hace poco, diputadas morenistas de la Ciudad de México presentaron la iniciativa de que sea legal descriminalizar el aborto de manera absoluta. Sí, hasta el noveno mes. Hace poco, muchos nos burlamos en redes sociales de otro político morenista que exigía prohibir las motocicletas en la Ciudad de México. Los humanos somos impredecibles.

Los tribunales constitucionales tienen que abordar las paradojas que puedan surgir por enmiendas constitucionales, sobre todo cuando éstas están hechas a la carrera. Por ejemplo, si por un lado se dice que es obligatorio A y, más tarde, que está prohibido A. Y, desde la Revolución francesa, sabemos que no hay Constitución mientras no se prevean derechos humanos y división de poderes. No puede haber reformas constitucionales que, paradójicamente, anulen los propios valores fundamentales del sistema.

El constitucionalismo democrático no necesita que existan explícitamente "cláusulas pétreas" que digan que la división de poderes y los derechos humanos no se pueden abolir. ¡Lo dice la lógica! ¡O existen esas cláusulas o no hay tal constitucionalismo democrático!

Pero tiene razón el lector desconfiado, que se pregunta: "¿Y qué se entiende por división de poderes y derechos humanos?". Una Corte corrupta podría decidir que sus altos salarios son derechos humanos fundamentales. O que la división de poderes significa no aceptar ninguna reforma judicial.

"La burra no era arisca, los palos la hicieron", dice el refrán. El criollismo latinoamericano ha tratado siempre de disfrazar los privilegios de las élites como si fueran derechos humanos fundamentales e inviolables. El oficialismo lo sabe y por eso trata de defender la mayoría calificada que tantos años, alianzas, mañas y propaganda le costó obtener.

Por lo tanto, las reformas constitucionales sí pueden ser revisadas por la Corte para comprobar que respetan mínimamente la división de poderes y los derechos humanos, pero dicho tribunal constitucional no es el poder reformador de la Constitución y debe respetar las grandes líneas de la voluntad de este último (aunque no las comparta). No puede imponer un modelo de constitución completamente diferente.

La reforma judicial no puede trastocar la división de poderes, ni simular un derecho al voto por los jueces. Pero los morenistas creen que dejar a los mismos impartidores de justicia, ya confrontados con ellos, es inaceptable. ¿Podrá la Corte encontrar una decisión salomónica?

ernardo.bolanos@razon.com.mx / @bernardobolanos



SUBE Y BAJA



Leonardo Lomelí Vanegas

Rector de la UNAM



Comparte el compromiso del gobierno federal de ampliar la oferta de educación superior, un tema que ayu-

da a mejorar el futuro del país. Que la máxima casa de estudios se sume a este plan brinda esperanza.



Joe Biden

Presidente de Estados Unidos



Le dio un revés a la campaña presidencial de la demócrata Kamala Harris al llamar “basura” a los seguidores de Do-

nald Trump. Luego aseguró en redes sociales que su mensaje había sido un mal entendido.



ANIMALIDADES...

SIMPLEMENTE DE NO CREERSE

Marielena Hoyo Bastien
marielenahoyo8@gmail.com



Pues mandará a sus ángeles por ti, para que "Entre lo que los biólogos denominan animales auténticos, es decir los mamíferos, el hombre es el único que mata a su hembra. Y calificamos ese acto como bestial, siendo así que ninguna otra bestia, fuera de nosotros, lo comete"

Marjane Satrapi

Guionista, pintora y directora franco-iraní.
Premio Princesa de Asturias 2024 de Comunicación y Humanidades.

El pasado 24 de este mes de octubre que hoy termina, la C. **Lucía Hernández-@YoAmoLaCiencia** subió a su red X una muy delicada y grave información fundamentada en datos que, entiendo, le fueron proporcionados vía Transparencia, y que de ser verídicos (porque *mi no comprender* que al momento del suceso no se haya levantado tamaño escándalo por la cantidad de muertes de animales silvestres cautivos que reporta como fallecidos a un mismo tiempo), estaríamos ante un CASO que merece no sólo obligada investigación, sino que hubiera ameritado la destitución inmediata de cuando menos 3 posiciones en los zoológicos capitalinos: la cabeza de la Dirección General de Zoológicos y Vida Silvestre, la de la Dirección de Conservación y Bienestar Animal, y por supuesto la correspondiente a la titularidad del Zoológico de Chapultepec, al haberse dado una dantesca matazón entre la población de Antílopes Indios, asimismo descritos como Antílopes Negros, *Sasín*, *Blackbuck* o *antilopcapra*, teniendo como resultado el fallecimiento agónico de 24 individuos en plenitud, entre los que se contaron 11 machos y 13 hembras que ien un solo día!, repito, perdieron la vida a causa... todos... de traumatismos y, obvio, por choque, sin especificar el tipo, aunque es de imaginar que hipovolémico. Hasta el momento nadie se ha pronunciado. Ni un chismoso resentido. Y tampoco alguna autoridad com-

petente o acomedido han desmentido la publicación y/o extendido alguna explicación y por lo tanto la razón de mi duda sobre la veracidad de la información no tiene base, pero, ¿por qué soy melindrosa? Porque simplemente es de no creerse que lo anterior hubiera pasado desapercibido a nivel público por cuanto aconteció el pasado 4 de junio, un martes en que ese zoológico está abierto normalmente... claro... a no ser que por aquello de las votaciones presidenciales se haya optado por mantenerlo cerrado o... para ocultar tan tremenda situación que no puedo ni imaginar. Para empezar, estaríamos hablando de una negligencia ante una capacidad de carga rebasada para número poblacional de la especie afectada. Ningún recinto del zoológico que fue su tumba dispone de espacio para dar adecuada cabida a esa cantidad. Igualmente tengo duda sobre la información, porque no concibo que hasta hoy ningún medio de comunicación tradicional o mismo las redes sociales hayan levantado escándalo por el suceso, lo que indica que tras las altas cifras de espantosos asesinatos humanos que a diario nos recetan, ya estamos perdiendo la cordura respecto al tema. Realmente EL EVENTO se dio a conocer accidentalmente porque **Lucía** (a quien advierto no conocer más que por sus publicaciones y entrevistas) lo compartió, indignada, después de haber solicitado las bajas de la fauna cautiva en Chapultepec hasta el 30 de septiembre del presente año y dar cuenta de la fatalidad que por increíble que parezca, no ha tenido mayor repercusión. Ni por mínima decencia se ha levantado la voz para explicar o negar. Ni **Marina Robles**, entonces Secretaria de Medio Ambiente y como tal responsable principal de los tres zoológicos capitalinos, ni **Martí Batres**, quien para la fecha ocupaba la Jefatura de Gobierno, o la PAOT que conducía **Mariana**

Boy, tres funcionarios omisos que ahora disfrutan de nuevo hueso administrativo a nivel federal. Una en la SeMARNat, otra en la ProFePA y el segundo citado... a saber dónde porque muy poco me interesa. Al igual seguramente fueron premiados los MVZ **Fernando Gual**, cabeza de los zoológicos capitalinos y **Rafael Tinajero**, nada más y nada menos que encargado de la ¿conservación?, manejo y bienestar de la fauna cautiva en tales lugares... ¡hágaseme el canijo favor!... Por cierto, parejita de miedo que hará de las tuyas si como se dice, ya está instalada en la Dirección General de Vida Silvestre de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Allí doña *@aliciabarcena*, pero, regresando al asunto cuestionado...

¿Será que al tratarse de especie recurrida para la cacería enlatada la muerte de tantos antílopes no cobra importancia? ¿Será que el pago del seguro sale mejor que mantenerlos? Es cuanto por hoy, no sin despedir a mi muy estimado abogado **Juan Velásquez**, que el pasado domingo partió a la otra dimensión con la discreción que siempre lo caracterizó. QEPD•

producciones_serengueti@yahoo.com



En el Zoológico de Chapultepec fallecieron 24 Antílopes Negros en un solo día.



LA ESQUINA

El cambio climático es una realidad y la humanidad, responsable de provocarla, demora en tomar medidas contra este fenómeno. Las lluvias "atípicas" se multiplican; un caudal de agua que normalmente caería en semanas, se precipita en unas horas. Ningún país, está claro, queda exento de sufrir estos desastres y los expertos advierten que aún podemos esperar eventos peores. ¿Qué más requerimos para actuar?



CÓDICE

El fin (no) justifica los medios

Juan Manuel Asai
nacional@cronica.com.mx



Como es un hombre devoto al embajador Ken Salazar no le cuesta trabajo hacer como que la virgen le habla. Por eso se sorprende de que en México no haya júbilo por la forma en que los gringos se llevaron a Estados Unidos a Ismael, El Mayo, Zambada. Supone que un operativo ilegal de agencias norteamericanas, en complicidad con los Chapitos, que incluso ocasionó la muerte de una persona de alto perfil, Nemesio Cue, no merece ninguna explicación.

El gobierno que representa Ken no ha querido compartir información elemental con su país vecino y principal socio comercial. El hecho es que el Mayo ya está en una cárcel de Brooklyn y no en su guarida de los bosques de Durango. Su secuestro detonó una batalla en las calles de Culiacán, que ya afecta otras ciudades como Mazatlán. Batalla que ya supera las doscientas muertes.

El fin no justifica los medios, le dijo con acierto la presidente Claudia Sheinbaum a Ken Salazar. “No porque hayan detenido a un narcotraficante, uno no ve la manera en que se detuvo”, señaló la mandataria durante su conferencia matutina. Asimismo, reclamó el respeto a los derechos humanos, al Estado de derecho, y la soberanía. “La manera en que haces las cosas también tiene fondo, no solo es el fin”. “Entonces, yo creo que es parte de lo que estamos planteando, no es la detención per se, sino cómo se hizo”, agregó la jefa del Ejecutivo Federal.

El procedimiento importa. Vale reiterar que el objetivo del gobierno norteamericano es manejar la narrativa del narco para endosar culpas por todo el mundo, comenzando por México, pero sin asumir ninguna responsabilidad, cuando ellos el núcleo del problema.

LA SCJN AL CEN DE MORENA

La controversia sobre la Reforma Judi-

cial se ha vuelto encarnizada al interior de la coalición gobernante. La oposición está al margen, como si su reino no fuera de este mundo. La decisión de Marko Cortés, todavía presidente del PAN, de irse a Europa justo en estos días a practicar turismo político, ilustra de manera nítida cómo los partidos políticos de oposición han tirado la toalla, dándole la espalda a los ciudadanos que votaron por ellos.

Sin una figura dominante del peso de López Obrador en el escenario, los morenistas se sienten con las manos libres para promover sus intereses personales y actúan en consecuencia. Cada uno lleva agua a su molino. El resultado es que no queda claro cuál es el interés real del gobierno federal, el de Claudia Sheinbaum, en este tema, porque no parece ser el mismo de los coordinadores parlamentarios ni tampoco el de las ministras morenistas de la SCJN, que ya se dan pisotones entre ellas ante la posibilidad de asumir la presidencia del Poder Judicial sin importar que hayan plagiado su tesis o que la política, y no las leyes, sea su campo de acción.

Con la soberbia del sobrado poder, legisladores morenistas acusan a los ministros de la Corte de falta de ética. El burro hablando de orejas. Con la anunciada renuncia en bloque de los ministros de la Corte que no pertenecen a la 4T se abre la posibilidad de que se cumpla el sueño dorado de AMLO, que de la Suprema la formen once Lenia Batres. O sea que el Poder Judicial se convierta en una secretaría más del Comité Ejecutivo Nacional de Morena.

Nótese que en ningún momento se habla de que los ciudadanos accedan de manera expedita a una mejor justicia. No se dice porque esta maniobra tiene el propósito primario, casi único, de que la 4T asuma el control político del Poder Judicial, lo demás es lo de menos ●

jasaicamacho@yahoo.com



México por erradicar la Pobreza Infantil

Luis David Fernández Araya*
@DrLuisDavidFer



Hablaré sobre el llamado programa de Garantía Infantil Europea y la necesidad de crear uno en México y AL, éste unido a la estrategia de la Comisión Europea para proteger los derechos de la infancia, constituye una buena oportunidad para luchar contra la pobreza y la exclusión social de niñas y niños.

A pesar de los avances registrados en Europa a finales del siglo pasado, la crisis socioeconómica que comenzó en 2018 y la actual situación de pandemia del Covid-19 ha empeorado la situación para los menores.

Al día de hoy, la vulneración de derechos de la infancia es una realidad en Europa, donde más de 25 millones de menores de 18 años viven en situación de riesgo de pobreza y exclusión social.

A esta situación se añade la necesidad y la obligación de proteger a niñas y niños que huyen de guerras y de situación de extrema pobreza en sus países de origen.

España lleva varios años ocupando uno de los primeros puestos en este triste ranking de la pobreza infantil, con un índice de un 30,3% de pobreza y exclusión social entre los menores de 18 años. Se trata de una situación de vulneración de derechos y de carencia de recursos básicos que limita tanto el presente como el futuro de más de 2,1 millones de niñas y niños que viven un presente condicionados por esta pobreza y que ven amenazado su futuro, por lo que por eso es necesario poner en marcha cuanto antes un Plan de Acción de algún Programa de Garantía Infantil.

Destacamos los objetivos que se deben marcar en este programa, especialmente el de garantizar la atención de calidad a la primera infancia, y dirigiéndose especialmente a la infancia en peores condiciones socioeconómicas, partiendo de la base de que ejercer los derechos de niñas y niños desde sus primeros años de vida es la vía más eficaz para construir sociedades más justas.

Asimismo, entendemos que es un acierto apostar por garantizar aspectos materiales fundamentales como una alimentación adecuada y una vivienda digna a las familias con estas necesidades básicas sin las que es imposible construir un bienestar mínimo para la infancia.

Enmarcado en estos objetivos del Programa a nivel europeo, éste Plan de Acción de este programa debe llevarse a cabo en Latinoamérica y que tenga en cuenta a aquellas familias con hijos menores que vivan en riesgo de pobreza.

Es un asunto crucial para el bienestar de niñas y niños, ya que una familia con escasos recursos no será capaz de atender debidamente sus necesidades más básicas.

El bajo nivel de renta de las familias es también el indicador más fiable para predecir las probabilidades de

Además, este Plan debe situar a los niños y niñas en el centro de sus acciones, es fundamental que la opinión de niñas y niños sea tenida en cuenta y se articulen mecanismos para la rendición de cuentas a la infancia, también que desempeñen un papel protagonista en el seguimiento, ejecución y evaluación de esta estrategia es cuestión de derechos.

Deberá ser una

DEBE SER UNA

La protección de la infancia, condición básica para el bienestar de niños y niñas, es otro de los pilares que debe contemplar ese Plan de Acción, inspirándose en este objetivo del Programa de Garantía Infantil, y que aborda medidas para evitar la violencia en los distintos ámbitos en los que se desarrolla la vida de niñas y niños, haciendo especial énfasis, obviamente, en las redes sociales e internet.

Para hacer frente a un fenómeno tan complejo como el de la pobreza es necesario, además, que este Plan de Acción se base en una atención integral.

Tampoco debemos olvidar el papel que debe desempeñar la sociedad civil organizada como agentes que trabajan por, con y para la infancia es fundamental que esta estrategia cuente con las entidades sociales tanto en su capacidad para la construcción de políticas públicas como en la ejecución de proyectos y en el seguimiento y evaluación de algún Plan de Acción.

*Economista



Saúl Arellano

Poder Judicial, la nueva
disputa por la nación

Página 4

La nueva disputa por la nación: la batalla por el Poder Judicial

Saúl Arellano

www.mexicosocial.org



A lo largo de casi dos décadas, fuimos varios quienes alertamos que los poderes privados estaban usurpando varias instituciones y espacios de decisión estratégicos del Estado. El argumento se centraba en la “colonización” que se hizo de varios órganos autónomos, hoy a punto de desaparecer, a los que se les asignó la responsabilidad de regular varias de las principales actividades económicas del país.

La estrategia fue burda y cínica, y le dio elementos suficientes al expresidente López Obrador para plantear su eliminación; sin embargo, la medida perseguía fines políticos mucho más allá de revertir los excesos neoliberales, pues el propósito es establecer una nueva forma de control político-económica, aún más férrea, pero en sentido contrario, dotando al gobierno en turno de poderes inauditos, y por ello mismo también, de corte autoritaria.

Por su parte, la decisión de Morena, que evidentemente aún lidera predominantemente López Obrador, se planteó además la modificación estructural del Poder Judicial de la Federación, bajo la premisa de que es una de las principales fuentes de corrupción en el país, lo cual es parcialmente cierto.

En esta disputa, luego de que se llevó a cabo la reforma constitucional, viene ahora la revisión que se está llevando a cabo precisamente por el pleno de la Corte para determinar la constitucionalidad de lo que aprobó aplastantemente el Congreso de la Unión, sin escuchar a las voces mesuradas y expertas que alertaron de una gran cantidad de errores y riesgos de aprobar las reformas tal y como fueron planteadas.

En los días por venir habrá de debatirse el proyecto de sentencia presentado por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, del cual destacan

los temas relativos a la remoción masiva de jueces y magistrados; la elección popular de los mismos; medidas de austeridad y políticas salariales del Poder Judicial de la Federación; disposiciones en materia de Amparo y creación de un nuevo órgano de disciplina y administración del Poder Judicial, que sustituye al Consejo de la Judicatura Federal.

Lo que se ha alertado por las y los expertos más serios del país, es que, de mantenerse el despropósito aprobado por el Congreso, hay un alto riesgo de un colapso operativo del aparato judicial, y se pone en predicamento la continuidad en los procesos de impartición de justicia, abriendo la puerta a una nueva era de impunidad y e injusticias.

Por su parte, el tema de la elección popular de jueces y magistrados constituye, como lo he argumentado en otro texto (<https://www.mexicosocial.org/eleccion-de-jueces/>) introduce un elemento de altísimo riesgo en el sistema judicial mexicano, pues lo más seguro es que profundizará el populismo punitivo que hoy rige en nuestro país, incrementando la vulnerabilidad de las y los más pobres y abriendo nuevas aristas para la impunidad de quienes más recursos tienen.

Otra de los aspectos negativos de la reforma son las nuevas limitaciones a las suspensiones de los actos reclamados en el juicio de amparo, lo cual alterará la dinámica del control de la constitucionalidad en el país. Y es que lo que no entendieron las y los legisladores que aprobaron estas reformas, es que justamente la suspensión que se otorga es para evitar daños irreparables a los derechos humanos de las y los quejosos, ya sea de parte del Estado o de otros particulares. Ese es uno de los aspectos garantistas más valiosos de nuestro sistema vigente y con esta re-

forma se estaría abriendo paso, debe insistirse, a una nueva era de impunidad y abusos del poder.

Un Estado social de derecho como al que debemos aspirar debe estar sustentado en reglas claras y en principios de defensa irrestricta del amplio marco de reconocimiento de los derechos humanos, de la propia Constitución, pero también de los tratados internacionales.

Con esta reforma, se corre el enorme riesgo de socavar, quizá de manera irreversible, la naturaleza técnica y especializada del Poder Judicial. En esa medida, someter al Poder Judicial a intereses partidistas y clientelares, comprometerá no sólo la calidad, sino también la imparcialidad y objetividad de los fallos y sentencias que se emitan. Porque,

por otro lado, lo que hoy se busca mantener de la reforma obligaría a una nueva Etapa interpretativa de la Constitución que, por lo que está en el texto, ira en contra de los derechos ya ganados y reconocidos en nuestro sistema jurídico, dando al traste a los principios de progresividad y de no regresividad de los derechos humanos en el país.

La reforma constitucional en materia del Poder Judicial en México representa un parteaguas en la configuración del sistema judicial. A corto plazo, la sentencia intenta se presenta como un esfuerzo por preservar la estabilidad e integridad institucional; sin embargo, a mediano y largo plazo, surgen desafíos que afectarán la autonomía judicial, la calidad de la justicia, y la relación entre el poder político y el judicial. La respuesta del Poder Judicial y las futuras reformas legislativas determinarán el alcance y éxito de estos cambios.



Lo que nos dejará como lección esta disputa es que la ausencia de medida y reflexión en la política; el sometimiento ciego de la conciencia individual al mandato de quien detenta el poder; y la afirmativa de servir a un proyecto político, antes que a los intereses de la nación, serán siempre un riesgo para la democracia y los derechos humanos que deben controlarse; pero eso, paradójicamente, necesita justo lo que hoy se busca destruir: instituciones sólidas, autónomas en sus decisiones técnicas, y conducidas por expertas y expertos.

Investigador del PUED-UNAM



La estrategia fue burda y cínica, y le dio elementos suficientes al expresidente López Obrador para plantear su eliminación; sin embargo, la medida perseguía fines políticos mucho más allá de revertir los excesos neoliberales, pues el propósito es establecer una nueva forma de control político-económica, aún más férrea



EL CRISTALAZO

La orgía de los fascistas

Rafael Cardona
Twitter: @CardonaRafael



Si hemos de tomar en serio el relato publicado por el NYT y sus tres redactores (Shane Goldmacher, Maggie Haberman y Michael Gold), la asamblea política de Donald Trump en el Madison Square Garden fue verdaderamente salvaje.

No hay otras palabras para esa exaltación del fanatismo supremacista (ahora tenemos de moda la supremacía) de quienes creen en la patraña de hacer a América grande una vez más mediante esos métodos primitivos y rudimentarios dignos de la peor “far west movie”.

Dice el diario neoyorquino cuya visión vale la pena referir:

“El mitin de clausura de Donald Trump en el Madison Square Garden el penúltimo domingo antes de las elecciones en Estados Unidos fue una descarga de rabia contra un sistema político y legal que lo impugnó, imputó y condenó, una muestra vívida y a veces racista de la energía sombría que anima al movimiento MAGA.

“Un cómico inició el mitin calificando a Puerto Rico de “isla flotante de basura”, luego se burló de los hispanos por no usar métodos anticonceptivos, de los judíos por tacaños y de los palestinos por lanzar piedras e insultó a un hombre negro del público con una referencia a una sandía.

“Otro orador comparó a la vicepresidenta Kamala Harris con una prostituta con “proxenetas que la manejan”.

“Un tercero la llamó “el Anticristo”. Y el ex presentador de Fox News Tucker Carlson se burló de Harris —hija de madre india y padre jamaicano— con una etnia inventada, diciendo que aspiraba a convertirse en “la primera samoano-malaya, ex fiscal de California de bajo coeficiente intelectual, en ser elegida presidenta”.

“Para cuando el propio expresidente subió al escenario, un acto que fue programado para transmitir el mensaje final de su campaña, a nueve días para de la conclusión de una contienda reñida, el mitin se había convertido en un carnaval de agravios, misoginia y racismo.

“Si el desfile de oradores pareció por momentos una reunión de la Convención Nacional Republicana —aparecieron el senador J.D. Vance por Ohio, Carlson, Vivek Ramaswamy, Alina Habba, Lee Greenwood, la familia Trump—, quienes parecía que habían vuelto para una quinta noche extra más incendiaria que la original de julio”.

Obviamente el incendio verbal no tendría mayor importancia si no fuera porque tras la violencia de las palabras sobreviene siempre la violencia de las acciones como claramente se mostró en el ataque al Capitolio, cuya memoria parece haberse deshecho en la cabeza de los electores republicanos —y otros más— dispuestos a perdonar una asonada, un intento de golpe de Estado, una maniobra inconstitucional.

Y más grave aún, en Estados Unidos parece haberse instalado el imperio de la sinrazón, la incultura y la negación de la realidad.

En una cabeza sana sería impensable la victoria electoral de un candidato cuya vida todavía pende de una sentencia en el feble sistema judicial americano tan alejado de las glorias justicieras de otro tiempo y según el cual Trump es un criminal declarado culpable de una veintena de cargos de diversa magnitud, ante lo cual el electorado republicano se siente como frente a un justiciero héroe de la transgresión liberadora.

La conducta de Trump y sus seguidores haría las delicias de cualquier dictador bananero. Y lo grave para quienes han

visto en el modelo americano el ideal de una salvación democrática, es que no se necesita el trópico para establecer regímenes dictatoriales asentados en la ignorancia, el patriotismo y la avidez, como sucede ahora en esa descascarada nación donde sólo falta una capucha KKK sobre el mármol de Lincoln en el monumento de Washington.

Eso sucede cuando un país erosiona sus instituciones, cuando la desverguenza se apodera de la moral pública, cuando gobiernan los impreparados, los fanáticos y los racistas.

Sólo así es posible este remate:

“Es el Madison Square Garden, es el centro de todo, y tener este lugar lleno de gorras MAGA y partidarios de Trump realmente te demuestra que no es solo la victoria sorpresa de 2016: es un movimiento nacional”.

Pues vaya nación capaz de crear semejante movimiento ●



[¿SERÁ?]

De piel delgada

La intolerancia del senador Higinio Martínez se hizo patente el pasado fin de semana al calificar de “misera- bles” a quienes le propinaron una sonora rechifla, en el marco de un **tropicado discurso** que **pronunció frente a la dirigencia nacional morenista**. No le sirvió al legislador federal el medio siglo que ya casi cumple en la vida política de México. **Perdió los estribos y señaló a un culpable del abucheo: Daniel Serrano, alcalde electo de Cuautitlán**. Éste pidió pruebas, mismas que no han sido presentadas. ¿Algún día el legislador Higinio las mostrará? ¿Será?

Como polvorón

Por lo visto a **Andrés Atayde** el PAN se le convirtió en **polvorón** y con apenas tocarlo se le desmorona... Nos dicen que la **diputada local Daniela Gisela Álvarez Camacho**, de la alcaldía de **Tlalpan**, solicitó ayer **licencia indefinida**. ¡Ah, qué don Atayde!, a **ver si no se le convierte el polvorón en polvorín** entre el lunes y el jueves, en la **antesala por la aprobación de la ley de despenalización del aborto**; por lo visto la **bancada blanquiazul** quedará muy disminuida. ¿Será?

Haga sus apuestas

Ahora que el Congreso en sus dos Cámaras ha aprobado la **reforma de Supremacía Constitucional** habrá que ver si los **Legislativos estatales** le dan su aval exprés, pues los **guindas** tienen la consigna de tener la **reforma publicada antes del 5 de noviembre**, cuando la Corte prevé **discutir la reforma judicial** y, previsiblemente, **invalidar una parte**. Es una carrera contra el tiempo. ¿Será?

Siguen los acomodados

Los **acomodos y cambios en el gabinete de la presidenta Sheinbaum** continúan. Nos aseguran que entre los **movimientos que están en puerta** se encuentra **un relevo entre chiapanecos**, ambos de **buen nivel de resultados**; después de una **muy reconocida gestión Zoé Robledo** atenderá **nuevas encomiendas** para dejar paso a su paisano el **senador Manuel Velasco Coello**, quien desde el primer día del **nuevo Gobierno** quedó claro que **goza de toda la confianza de la mandataria** y que **será un aliado que irá de la mano del segundo piso de la transformación**. ¿Será?

El negocio de la extorsión

Dicen que la **detención de José Luis Moya**, una persona que **ofrecía supuesta información confiable a distintos medios**, destapó una **presunta red de extorsión y operaciones con recursos ilícitos**, que le permitió a él y a su círculo cercano recibir millones de pesos a cambio de **atacar instituciones clave como la Sedena, la Guardia Nacional y el Gobierno de la CDMX**... Lo interesante es que **intentó ser comisionado del INAI con el mote auto impuesto de “zar de solicitudes de información”**. Hay que ver cómo evoluciona el caso. ¿Será?



HOY ESCRIBE

Tratan de mantenerlo en secreto. Pero al final la política operó para buscarle cauce a un conflicto cuyo destino final, y no está del todo disipado, es una crisis de constitucionalidad. Se actuó desde distintos frentes. Comencemos con uno interno del oficialismo derivado de la lucha pública entre Ricardo Monreal y Adán Augusto López.

JOSÉ UREÑA PÁGINA 4



TELÉFONO ROJO
JOSÉ UREÑA
 joseurena2001@yahoo.com.mx

Palacio Nacional concilia en la crisis judicial

T ratan de mantenerlo en secreto. Pero al final la política operó para buscarle cauce a un conflicto cuyo destino final, y no está del todo disipado, es una crisis de constitucionalidad.

Se actuó desde distintos frentes.

Comencemos con uno interno del oficialismo, derivado de la lucha pública entre **Ricardo Monreal** y **Adán Augusto López** para poner su marca en las propuestas para el Comité de Evaluación de candidaturas a jueces, magistrados y ministros.

Como el propósito es nominar cinco para evitar empates, los coordinadores morenistas en el Senado y en la Cámara de Diputados peleaban por postular tres, la mayoría.

La discusión escaló y los dos fueron llamados desde Palacio Nacional y, vía la consejera Jurídica **Ernestina Godoy** -como hace seis años intervenía **Julio Scherer Ibarra**-, se les conminó a controlarse y, como pidió **Claudia Sheinbaum**, mantener la unidad.

Les dijeron más o menos así:

-Tranquilos. La decisión corresponde a la Presidenta de la República y ustedes deben aceptar a quienes se nomine para presentarlos como designados por ustedes mismos.

Más claro:

A ella le corresponden tres nombres y a ustedes uno a cada uno, uno a **Adán Augusto** y otro a **Ricardo**.

TODOS MORENISTAS

Así fue.

Los cinco prospectos acreditados por el Poder Legislativo provienen de Morena, conocidos por su activismo militante, con 90 por ciento de lealtad probada y nativos de entidades con pleno dominio del partido oficial.

Todos están plenamente identificados: el tamaulipeco **Andrés Norberto García**, la magistrada agraria **Maribel Concepción Méndez**, la sinaloense **María Gabriela Sánchez**, la tabasqueña **Maday Merino** y la sonorenses **Ana Patricia Briseño**.

El cumplimiento de la instrucción corrió a cargo de los pastores de los senadores y de diputados leales a Palacio Nacional, **Adán**

Augusto López y **Ricardo Monreal**, y adiós pleito por la preeminencia.

Al final la selección se hará entre un combinado con las demás sugerencias, la de los poderes Ejecutivo y Judicial, para dar paso a un proceso cuyo destino todavía pende de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Aquí también hubo conciliación.

Intermediarios hubo -la tarea natural corresponde a la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**- para encontrar alternativas y evitar la declaratoria de invalidez de la reforma judicial.

La salida fue facilitar su retiro, según transitorio, con fecha del día último de agosto de 2025, declinar a participar en la elección en puerta y llevarse sus haberes íntegros.

PENSIONES SEGURAS

1.- La belicosidad de **Gerardo Fernández Noroña** y **Ricardo Monreal** también fue sometida.

Es decir, deben retirar su amago de no aceptar las ocho renuncias y menos regatearle a los ministros las pensiones, seguros de gastos médicos mayores, vehículos y muchos otros beneficios.

Los disfrutados por el activista de Morena **Arturo Zaldívar**, a quien ayer balconeo el ministro **Juan Luis González Alcántara**: se fue con las mayores percepciones otorgadas por el Poder Judicial.

2.- Y por si algo faltara, ahí está la sugerencia del secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez** de la O: el gobierno de **Claudia Sheinbaum** debe acatar el fallo de la Corte.

Los mercados son primero.

Y 3.- Criticados desde el poder mexicano, el Grupo Salinas cosecha reconocimientos nacionales y extranjeros.

Banco Azteca y **Seguros Azteca** fueron distinguidos por adoptar soluciones de la inteligencia artificial aplicadas a mejorar procesos y servicios de grupo.

Manuel Delgado, director de servicios al cliente del Banco Azteca, recibió el premio por parte de su presidente **Daniel Dines**.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.





La carrera por evitar el uso y abuso de la “supremacía...”

Hay entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Legislativo una carrera en dos pistas, cuyo ganador podría determinar el rumbo político del país.

En la primera pista corren los diputados federales y locales de Morena, que quieren, a toda costa, lograr la aprobación de la mal llamada “supremacía constitucional” en 17 Congresos estatales antes del martes próximo, cuando la Corte comenzará el análisis del proyecto del ministro **Juan Luis González**, que propone invalidar parcialmente la reforma al Poder Judicial.

Si Morena lo logra, y es casi un hecho que así sea, pues tiene 24 Congresos locales en la bolsa, la Corte habrá llegado demasiado tarde al debate.

En la otra pista, corren igualmente los diputados de Morena y sus rémoras, que amenazaron con presentar una iniciativa que eleve a rango constitucional la facultad que ellos mismos le dieron a la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, para que pueda nombrar (ella sola) a directores, coordinadores y titulares de las unidades técnicas del Instituto, **matando con ello la colegialidad** del organismo.

Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de los diputados, es quien anunció tal iniciativa luego de que 6 de los 11 consejeros del INE votaran a favor de presentar una controversia constitucional en contra de las modificaciones a los artículos 45 y 48 párrafo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

No se sabe si fue un amago o si realmente los morenistas darán ese paso, que solo vendría a confirmar todos los temores de quienes se opusieron a la “supremacía...” pues, si esa será

la tónica, cualquier tema que no le guste al partido en el poder se subirá a la Constitución y no habrá defensa para combatirla.

La controversia constitucional deberá ser

presentada por el INE a más tardar el 19 de noviembre próximo, antes de que Gutiérrez Luna cumpla su amenaza y sepulte definitivamente la colegialidad del organismo, que ha sido su alma y la garantía de que no pueda ser colonizado por el partido en el poder.

••••

A algunos funcionarios de Morena eso de la “austeridad republicana” solo aplica para “en los bueyes de sus compadres”.

Es el caso del secretario de Movilidad del Estado de México, **Daniel Andrés Sibaja**, quien hace unos días festejó por todo lo alto su boda, en uno de los lugares más exclusivos de Morelos, la Hacienda San Carlos Borromeo, en Xochitepec.

La majestuosa boda, cuyo costo fue de 5 millones aproximadamente, fue acompañada por 500 invitados, entre ellos el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, pero sin la presencia de la gobernadora **Delfina Gómez**.

Hubo hasta cervezas personalizadas con los nombres de los contrayentes; el video del evento fue encargado a una productora de cine; la pista de baile fue diseñada a mano y cada arreglo floral tuvo un costo de entre 5 y 6 mil pesos.

Mucho tuvo que ahorrar Sibaja para pagar esa boda, considerando que su sueldo es de 97,259 pesos mensuales, de acuerdo con el tabulador del gobierno del EDOMEX.

Y mire la contradicción.

En noviembre del 2022, como diputado local, el morenista Sibaja presentó una iniciativa de “Ley de Austeridad” en el Congreso mexiquense.

Su lema, en los afiches de la iniciativa que contenían su foto fue: “Nunca más un gobierno rico con un pueblo pobre”, y abajo, en letras más chicas “diputado de la esperanza”.

Por bodas así, **César Yáñez**, eterno vocero de López Obrador, fue relegado a un papel secundario en el sexenio pasado y **Santiago Nieto** tuvo que renunciar a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



HECHOS Y SUSURROS

DOLORES
COLÍN

lola-colin@hotmail.com//@rf59



Renuncia de ministros en el debate

La iniciativa de reforma constitucional al Poder Judicial, presentada el cinco de febrero de este año por el expresidente, Andrés Manuel López Obrador, marca lo que deben hacer los actuales ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ante la muy segura aprobación; renunciar para obtener sus haberes de retiro o mantenerse en activo para someterse al voto popular para mantenerse en el alto tribunal.

Ante las renuncias de los ministros de la Corte, la andanada de críticas que están planteando funcionarios y legisladores de la 4T, por el monto que representará cumplir con sus derechos laborales, lo están llevando a la crítica y denuncia escandalosa. Los derechos que ya ejercen los dos exministros afines a la 4T, no los traen al debate.

En este momento, está en la mesa el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara, que se ha calificado como un escenario de contención, que propone eliminar la elección de jueces y ministros y que será analizada en el pleno el próximo martes 5 de noviembre, y requiere ocho votos de los 11 que conforman la Corte.

La reforma al Poder Judicial, representa certidumbre o incertidumbre para los capitales nacionales y extranjeros. Ya veremos qué deciden. Y cuál será el futuro de la justicia en México. ¿La crisis constitucional?

SUSURROS

1. Durante el 30° Encuentro Nacional de Autoridades de Movilidad (ENAM), organizado por la Asociación Mexicana de Autoridades de Movilidad (AMAM), presidida por Ricardo Serrano, se presentó ante autoridades y firmas del sector, la Agenda Nacio-

nal de Movilidad 2024-2030, que no es otra cosa más que la ruta que propone la renovación de más de 40 mil autobuses antiguos mediante un esquema de chatarrización e incentivos financieros, así como la construcción de políticas públicas para avanzar en la descarbonización del autotransporte. El Consejo Promotor de la AMAM, coordinado por la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT), de Rogelio Arzate, junto con el equipo de Claudia Sheinbaum, trabajará para materializar estas políticas.

2. Con la asistencia de Julio Berdegué, Secretario de Agricultura, y Juan Cortina, Presidente del Consejo Nacional Agropecuario, entre otras personalidades, la asociación Protección de Cultivos, Ciencia y Tecnología (Proccyt) encabezada por Nery Echeverría, realizó la XIV Convención de Protección de Cultivos que reunió a representantes de la industria de protección de cultivos, autoridades y actores clave para compartir experiencias, conocer nuevos avances en el sector y analizar el panorama político, económico y social que impacta a esta industria. En el marco de este evento, con el objetivo de fomentar y difundir acciones para el uso correcto y manejo de plaguicidas entre los agremiados de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (Caades) y la Confederación Nacional de Productores de Papa de la República Mexicana (Conpapa), Proccyt firmó convenios de colaboración con estas dos entidades y así promover una agricultura sustentable, incrementar la productividad del campo y afianzar la seguridad alimentaria en México.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



PRIMA FACIE**RICARDO MONREAL ÁVILA**

ricardomonreal@yahoo.com.mx / @RicardoMonrealA

Vecindad

Este 5 de noviembre, las y los estadounidenses acudirán a las urnas en una elección que no sólo decidirá a su próxima presidenta o presidente, sino también la composición del Congreso, varios gobiernos estatales y asambleas legislativas.

En México hemos seguido de cerca este proceso, porque sabemos que sus resultados nos impactarán directamente. Nos corresponde observar con cautela los discursos y promesas que, en especial, el candidato republicano, Donald Trump, lanzó en sus mítines, incluso en territorios tradicionalmente demócratas, como Nueva York.

Trump utiliza la retórica del miedo y exacerba tensiones con discursos xenófobos y promesas de iniciar deportaciones masivas desde el primer día, lo cual no es nuevo. En su campaña de 2016, los mismos argumentos en contra de las personas migrantes fueron el centro de su mensaje y provocaron una escalada de odio y discriminación.

No es gratuito que hoy esas mismas palabras nos preocupen nuevamente. México, hogar de millones de familias migrantes, tiene claras las implicaciones del endurecimiento de las políticas migratorias en el país vecino: familias separadas, vidas en suspenso e intensificación de la tensión en la frontera.

A pesar de la retórica incendiaria del candidato republicano, la elección estadounidense va más allá. En esta jornada se elegirá a todas y todos los integrantes de la Cámara de Representantes, así como a un tercio del Senado y 13 gobernaturas.

Los resultados de esta elección determi-

narán, en buena medida, el futuro de la relación bilateral entre México y Estados Unidos (EU), particularmente en temas como migración, seguridad y comercio.

La frontera compartida de 3 mil 145 kilómetros es un punto neurálgico de intercambio y, al mismo tiempo, un punto de tensión. México ha trabajado estrechamente con EU en la gestión de esta zona, y los avances logrados pueden verse vulnerados si prevalece un enfoque de hostilidad y rechazo en la Casa Blanca.

Nuestro país observa con interés el debate sobre los derechos humanos y la justicia social en Estados Unidos, y la comunidad mexicana en aquel país enfrenta retos que, si no se abordan de manera adecuada, tendrán repercusiones directas en las familias, nuestros pueblos y la economía nacional. De ahí que el resultado de esta elección vaya más allá de un simple interés político: es una cuestión de bienestar y dignidad para millones de personas.

El próximo 5 de noviembre, más que una jornada electoral para EU, es también un momento clave para México. Desde este lado de la frontera, mantendremos la atención, esperando que el pueblo estadounidense elija con una visión de futuro y confiando en que, cualquiera que sea el resultado de la elección, podremos seguir trabajando de la mano para construir un entorno más justo y humano para la región.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



**ALONSO
TAMEZ****24 HORAS EUROPA BAJO LA LUPA**

@Alonsotamez

Laborismo propone la mayor alza de impuestos desde 1993

Este miércoles, la canciller de la Hacienda del Reino Unido, Rachel Reeves, presentó el primer presupuesto laborista en casi 15 años, **introduciendo aumentos de impuestos sin precedentes destinados a reavivar los servicios públicos y estabilizar las finanzas nacionales**. El presupuesto llega en medio de los esfuerzos del Partido Laborista por restaurar la confianza económica, prometiendo abordar el “*agujero negro*” de 22 mil millones de libras que el partido afirma haber heredado de sus predecesores conservadores, que gobernaron entre 2010 y 2024.

Reeves esbozó medidas radicales, **incluido un aumento de impuestos de 40 mil millones de libras, el mayor desde 1993, diseñado para apuntalar el Servicio Nacional de Salud (NHS) en dificultades y rejuvenecer el sector educativo**. La salud pública recibirá el impulso más significativo, con 22.6 mil millones agregadas a las operaciones diarias del NHS y una asignación de 3.1 mil millones para proyectos de infraestructura críticos. También se prevé que aumente la financiación de la educación, con mil 400 millones de libras para renovaciones escolares, lo que promete mejoras para más de 500 planteles.

En el frente fiscal, Reeves propuso aumentos sustanciales para las empresas, que ahora se enfrentarán a un aumento en las contribuciones al Seguro Nacional, de 13.8% a 15%. Por otro lado, los impuestos más altos sobre las ganancias de capital, las viviendas adicionales y ciertas herencias también marcan un cambio con respecto a las políticas fiscales anteriores del propio laborismo. **Cabe destacar que Reeves defendió sus decisiones afirmando que ningún aumento afectaría a los “trabajadores”, aunque los críticos argumentan que estas medidas podrían afectar indirectamente sus salarios.**

Las reacciones del mercado al presupuesto de Reeves fueron relativamente estables, y los rendimientos de los bonos del Estado aumentaron ligeramente. No obstante, se evitaron los fuertes aumentos observados durante el turbulento **mini-presupuesto** de 2022 bajo el mando de **Liz Truss**.

La funcionaria no eludió los temas polémicos. **Su decisión de congelar los umbrales del impuesto sobre la renta hasta 2028 provocó críticas**. Reeves insistió en que estas medidas eran necesarias para salvaguardar la estabilidad financiera del Reino Unido y evitar una mayor austeridad, un marcado contraste con las políticas de la era del Partido Conservador que cubrió los mandatos de David Cameron hasta el de Rishi Sunak.





¿Quién tiene que estar en la discusión de las leyes?

Tener la posibilidad de decidir cuándo y dónde trabajar es una de las ventajas que ofrecen las plataformas tecnológicas para viajes compartidos y para la entrega de comida.

Una iniciativa desde el Gobierno federal propone reducir un poco esa libertad a cambio de garantizar derechos laborales, acceso a seguridad social y otras prestaciones que se han demandado por mucho tiempo.

En lo que podría parecer un contrasentido, los trabajadores de las plataformas se reunieron, protestaron y pidieron que mejor los dejen como están.

Todo esto sucedió en menos de quince días y la verdad es que quizá es solo la muestra de un problema más profundo, que tiene que ver con cómo y para quién se hacen las leyes.

En su arranque hace poco más de 10 años (Uber cumplió 10 años apenas en 2023) las historias de éxito de la plataforma para buscar a trabajadores y conductores siempre tenían que ver con decidir la hora y el tiempo en el que podían conectarse.

Quizá esta fue la característica más atractiva que logró hacer de lado el hecho de que no había derechos laborales, seguridad social, aguinaldos, sindicatos ni nada parecido. En la pandemia, las carencias de ese grupo de trabajadores se hizo más evidente e inició una organización de los repartidores para conseguir derechos laborales.

El pasado 16 de octubre, desde el Gobierno federal, se propuso una iniciativa para reconocer los derechos laborales a los trabajadores de las plataformas. La iniciativa la presentó la presidenta Claudia Sheinbaum y prevé que los trabajadores de la aplicación tendrán

derecho al IMSS, Infonavit y un seguro contra accidentes.

De arranque, la propuesta suena a una buena idea con la que se garantizan derechos a quienes por muchos años han sido un eslabón débil en la cadena laboral. Pero este miércoles, en dos puntos distintos de la Ciudad de México, se reunieron trabajadores de las plataformas digitales, quienes dijeron que no quieren más tributación y tampoco quieren cumplir cierto número de horas.

Los grupos que protestan son diversos y piden cosas distintas. Están los repartidores y los conductores de Uber, Didi y otras plataformas.

La diferencia con los conductores es que están divididos en dos grupos. Los que trabajan de tiempo completo y los que solo cubren ciertas horas.

Los conductores de ciertas horas aseguran que quedarían fuera de los beneficios con la nueva legislación y piden que se les tome en cuenta, pero no están organizados para acudir a las cámaras.

En cambio, los de jornada completa en su mayoría son taxistas que se mudaron a la plataforma, y tienen ya una representación con grupos y líderes que tienen años de dirigir grupos clientelares.

Y aquí la duda genuina: ¿quiénes deberían participar en la discusión y la propuesta de las iniciativas de ley? Cómo puede garantizarse que todos los actores y no solo aquellos que logran conformar un peso político puedan tener voz en las propuestas que se plantean. Es una tarea que el Legislativo tiene pendiente.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



JUEVES DE ENCIERRO**JULIO PATÁN**

@juliopatan09



Y háganle como quieren

Puedes asegurar que si los ministros de la Suprema Corte presentan su renuncia, como acaban de anunciar, se irán a casa con pensión y toda la cosa, y luego decir que no les vas a aceptar la renuncia justamente porque quieren una pensión que sale re cara.

Pensión, cabe recordar, que sí tienen una exministra y un exministro que, cabe recordar también, presentó su renuncia con la anuencia del Senado. Por supuesto, para todo fin práctico, ambos son integrantes de tu movimiento, con cargos públicos, dobleteo de quincena y toda la cosa.

Puedes tener el Estado literalmente en llamas, mentir sobre un viaje a Estados Unidos el día que asesinaron a tu rival en un lugar distinto a esa gasolinera que promoviste como el lugar del crimen, con video y todo, y luego venir a que te ovacionen los legisladores de tu partido, con harta selfie y harta risa cómplice, para finalmente avisar, tan campante, que vas a seguir en el puesto y que la revocación de mandato no te hace ni cosquillas.

Puedes tener cuanta investigación por dineros desaparecidos durante tu Gobierno (2 mil 500 milloncitos), más acusaciones de nepotismo, sin mencionar las presuntas violaciones sexuales y las fotos con delincuentes de los organizados, y acabar en la comisión de Presupuesto de los Diputados, como secretario, para decidir a dónde y en qué cantidades se van los recursos públicos.

Puedes lanzar una reforma constitucional que dice que en adelante todas las reformas constitucionales son inapelables, hagan de cuenta que estuvieran en el Corán, o sea, que fueran la palabra de Dios.

Puedes dejar a Pemex en la bancarrota, con una deuda que le pega a los 100 mil millones de dólares, y decirnos que estás feliz porque te vas a dedicar a la construcción de casas con dinero público.

Puedes haber sido omisa en al menos 12 casos de abuso de la fuerza por el Ejército, todo eso entre rib eyes y quesos de buena calidad a costa del erario, y aspirar a un nuevo periodo en la CNDH.

Así de padre y de relajado, sí, es chambear en el segundo piso de la Cuarta Transformación, que te permite, además de ganarte tu salario (o salario más pensión) sin rendir cuentas, disfrutar de una prestación laboral que pocos tienen entre sus privilegios: gritarle todos los días a la oposición, los medios y la población en general que tú y los tuyos son dueños del país, que no se van a ir nunca y que pueden hacer con nosotros, los mexicanos, lo que les plazca.

Vaya, que el segundo piso es un gigantesco, continuo, ruidoso: “Y háganle como quieren”.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



REDES DE PODER



Rosario no llegaría ni a la terna

En el **Senado de la República** las cosas no pintan nada bien para **Rosario Piedra Ibarra** en su intención de **reelegirse** al frente de la **CNDH** para el periodo **2025-2029**. Como ya se había adelantado en este espacio, la **ombudsperson** no cuenta con las simpatías suficientes entre la bancada de **Morena**, pero lo que nos dicen es que la situación **real** es más **preocupante**, ya que la **mayoría** del grupo no la ve con **buenos ojos**, por lo que ni siquiera llegaría a la **terna final** que presentará en los próximos días la **Comisión de Derechos Humanos** de la **Cámara alta**.

Salvo que llegara una llamada de **"arriba"**, situación poco probable también, **Piedra** quedaría sin **posibilidad** de que su nombre sea **votado** en el **pleno**, en una lista final en la que se perfilan **Nasheli Ramírez**, titular de la **Comisión de Derechos Humanos** en la **Ciudad de México** y **Tania Ramírez**, directora ejecutiva de la **Red por los Derechos de la Infancia en México**. Atentos.

Queretanos de capa caída

En el panista estado de **Querétaro**, las cosas no van bien y la **población** ya lo **percibe**. La **delincuencia** sigue en **aumento**, mientras que la

calidad de vida de los **queretanos** va a la **baja**. Y esto se refleja en las **evaluaciones** de aprobación de sus **gobernantes** en los diferentes **niveles**. A muchos ya se les nota un semblante de genuina **preocupación** ante las versiones de que desde lo más alto del **Ejecutivo estatal** ya se prepara la **entrega** de la entidad a **Morena**.

Mientras tanto, la realidad es que la sociedad de **Querétaro** sigue esperando una mejor respuesta del gobernador **Mauricio Kuri**, que se empiece a poner **orden** y que se **recuperen** los niveles de **confianza** y certidumbre a los que los queretanos están **acostumbrados**.

La cuenta de diciembre mexiquense

Aún no comienzan los **festejos** decembrinos pero la cuenta de enero ya comienza a verse complicada para los **ayuntamientos mexiquenses**, y es que **110 gobiernos municipales**, de los **125** que hay en el estado, solicitaron a los **diputados** incrementar el costo del **impuesto predial** el próximo año, lo cual pegará directamente a la **economía** de las **familias mexiquenses**. Algunas de las peticiones **plantean** un aumento que va hasta el **10 por ciento**.





LA VENTANA DE ALFARO

El gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro Ramírez**, atravesará por un **periodo** similar al que fue conocido como **"La ventana de septiembre"**, aquel mes durante el cual el entonces presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, pudo interactuar con el **Congreso de la Unión** bajo su nueva composición con una **mayoría aplastante** de la coalición encabezada por **Morena**.

Desde luego, la próxima **Legislatura** del **Congreso de Jalisco** está muy lejos de tener una composición que ofrezca una **mayoría aplastante** favorable al **Gobierno del Estado**, sin embargo, durante todo el mes de noviembre la administración de **Alfaro Ramírez** estará **coexistiendo** con esa nueva conformación del **Poder Legislativo** local.

Por ello, resulta interesante que el mandatario haya **anunciado** que utilizará esa **"ventana de noviembre"** para presentar sus dos últimas **iniciativas** como **gobernador** de **Jalisco**, antes de entregarle la estafeta a **Pablo Lemus Navarro**, y aun cuando el **Congreso local** estará prácticamente partido a la **mitad** entre los afines a **Movimiento Ciudadano** y los afines a **Morena**.

Así lo expresó el mandatario: "se tomó la **decisión** de que las dos **iniciativas** que me falta presentar: el caso de la que tiene que ver con el **Pacto Fiscal** y con el **blindaje constitucional** a nuestro sistema **educativo** y de **salud** se van a presentar en la próxima **Legislatura**, para que no fueran **desechadas** al no estar dictaminadas por la Legislatura **anterior**, entonces también en unos días más estaré aquí en el **Congreso** para presentar las **últimas dos** iniciativas que me falta en **materia constitucional**".

Un **blindaje** constitucional para que los sistemas **educativo** y de **salud** de Jalisco continúen estando **controlados** por el **Gobierno estatal**, colisionaría con las pretensiones centralizadoras del **Gobierno de México**, por lo que es muy probable que termine siendo **rechazado** por la coalición de partidos que encabeza **Morena**.

Alfaro Ramírez, sin embargo, aseguró que su intención es que sus **iniciativas** finales detonen una **discusión pública** profunda sobre ambos asuntos: "Yo creo que lo que se debe de hacer es abrir una **discusión** de fondo, justamente lo que pedimos que se haga a **nivel nacional** tenemos que ofrecerlo aquí en temas que son **trascendentes**, en temas que son de mucho **fondo**, y son discusiones, además, que tendrá que **encabezar** desde el ámbito de su responsabilidad el **gobernador Lemus**".

PACTO FISCAL

Hasta el día de hoy permanece como un **misterio** el contenido de la **iniciativa** relativa al **Pacto Fiscal**, por lo que se desconoce si el **gobernador** planteará finalmente que **Jalisco** lo **abandone**.

Esto declaró: "yo voy a expresar mi punto de vista, mi **opinión** y las conclusiones a las que llegamos

después del **análisis** que se hizo, después de la **consulta** que realizamos a las y los **ciudadanos** de **Jalisco**, y voy a presentar la iniciativa a partir de esa **visión**, pero que sea la próxima **Legislatura** la que abra el **debate** sobre el futuro del **federalismo fiscal mexicano** que, sin duda, va a ser un tema de mucho debate en los próximos años".





NAVARRO PASA SIN SOBRESALTOS Y EXCESIVO JURAMENTO

Ayer compareció ante el Congreso del Estado, **el secretario de Gobierno, Javier Navarro**, dentro de la Glosa por el Tercer Informe de Gobierno.

Fue un evento muy extraño, porque cuando parecía que los legisladores se le irían a la yugular con preguntas fuertes, solamente la **diputada del PAN Claudia Caballero** hizo cuestionamientos importantes.

La presidenta Lorena de la Garza discutió con el funcionario porque se negaba a decir la verdad bajo protesta, con el pretexto de que eso es ilegal.

Los demás, incluyendo panistas y priistas, fueron muy blandos. Fue un ambiente muy extraño, como si lo quisieran proteger, a pesar de que aún no hay acuerdos con el gobierno, y a pesar de que **Navarro no les ha publicado en el Periódico Oficial decenas de decretos**.

Entre el público asistente, a todo mundo le llamó la atención esa especie de amistad disfrazada de pleito.

La realidad de la novela de las diferencias entre el Gobierno del Estado y el Poder Legislativo se sabrá una vez que discutan en el pleno del Congreso la solicitud de financiamiento que les mande el secretario de Finanzas, Carlos Garza Ibarra, por **14 mil 500 millones de pesos**, nada más para

cerrar el año; si se la aprueban, quiere decir que el pleito es de mentiritas.

ACTUALIZACIÓN DE CATASTRO

Por cierto, en referencia a Javier Navarro Velasco, anunciará que a partir de hoy, jueves, se implementará un **plan de regularización y actualización de catastro e impuesto predial** de los municipios rurales que han sido los más olvidados, así como alternativas de financiamiento para que los alcaldes puedan hacer obra y tener flujo y pagar

aguinaldos y según él, tener una navidad feliz.

El secretario General de Gobierno les estará llevando consultores y asofoles a estos lejanos municipios a través de los comités regionales.

Arrancan el plan y estas reuniones con municipios del norte y del sur, **algunos de estos eventos se realizarán en Palacio de Gobierno**, y otros donde se acomode mejor a los presidentes municipales, aunque lo que resuelvan deberá pasar por el Poder Legislativo.

Mientras los municipios metropolitanos plantean como única opción para financiarse, el exigir recursos al tesorero, los rurales en

coordinación con el gobierno estatal buscan otros métodos para resolver sus problemas financieros.

EXCESIVO JURAMENTO

No deja de ser un acto excesivo que, en la **glosa del Tercer Informe de Gobierno**, los funcionarios tuvieron rendir un juramento de decir la verdad, en un hecho inédito en la historia política del estado.

Los funcionarios como el secretario de Seguridad Pública, Gerardo Escamilla, y el secretario de Gobierno, Javier Navarro, se sometieron a este juramento, que exhibe el rencor que guardan en su interior los diputados del PAN y PRI, que lideran **Carlos de la Fuente y Heriberto Treviño**.

¿Cuál es el fondo de este juramento? Sin duda, dejar que los funcionarios sintieran **el peso del Poder Legislativo**, porque no hay otra que se pueda entender, porque no existe otro precedente.

La realidad es que Navarro tiene mucha razón en el sentido de que no está establecido en la Constitución este juramento, y sin duda, fue un **exceso por la mesa directiva del Congreso**, a cargo de Lorena de la Garza.

Esto habla de que, pese a todo, existen desacuerdos fuertes entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo.





Línea 13

EL CAMPO SANTO DE DONCELES Y ALLENDE

Lo dicho, el salón de plenos del Congreso local se transformó en un gran acompañando, donde las curules pasaron a ser cementerios y los diputados muertos vivientes. Todo mundo sabe que el recinto legislativo es un gran show y ayer se hizo realidad al maquillarse los y las diputadas con calaveras para conmemorar el Día de Muertos. La sesión fue suspendida intempestivamente, lo que desconcertó a casi todos, aunque la coordinadora de Morena, **Xóchitl Bravo**, comentó: "viene una sorpresita". Y tenía razón, luego de casi 15 minutos, en punto de las 12:00 del día –no de la noche, cuando salen las brujas y los fantasmas–, aparecieron los miembros de la Mesa con la cara pintada. Lo que generó la risa y los aplausos de los diputados

LEGISLADORES NO PASARÁN HAMBRE EN ESTE SUPER PUENTE DE DÍA DE MUERTOS

- Que buen detalle de la joven diputada local de Morena, **Valeria Cruz Flores**, al obsequiar un "gigante" pan de muerto a los 65 legisladores, que distribuyó durante la sesión ordinaria en el Congreso capitalino. Aunque hubo algunos que se lo perdieron, porque nadie sabe dónde andan, como **Sánchez Barrios**, legisladora "sin partido" y **Saldaña Cháirez**, vicecoordinadora del PT. Ah, pero al ver la acción de la morenista, el coordinador del PVEM, **Jesús Sesma Suárez**, no quiso quedarse atrás y también aprovechó para regalar pequeñas canastas llenas de pan y donas. Con esto, queda garantizado que nuestros cumplidos representantes populares ya tienen suficientes viandas para el largo puente que se dieron.

COMO ZOMBIE, FADLALA AKABANI SE LE APARECE A BRUGADA

A quien la catrina vio en la pasada audiencia ciudadana, fue al extitular de la Secretaría de Economía (Sedeco), **Fadlala Akabani**. Nos cuentan que asistió, no como cualquier ciudadano, sino como alguien bien "muerto" por no encontrar trabajo, como muchos con el cambio de administración. A todos sorprendió verlo formado, no para pedir una poda, el retiro de un auto abandonado, tapar una coladera, reparar algún bache, sino para pedirle chamba a la jefa de Gobierno, **Clara Brugada Molina**, quien quedó estupefacta, como si tuviera enfrente un fantasma o zombie. Aunque otros nos comentan que en realidad fue a redimir cualquier pista de corrupción durante su administración. Pero mientras es una cosa u otra, es un hecho que en esta fecha salen a caminar los muertos.



Tiraditos

LA REBELIÓN DE LOS JUECES Y SUS CONSECUENCIAS

- Vaya presión que le metieron al gobierno federal y el poder legislativo los ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como los más de 800 jueces y magistrados que ayer presentaron su renuncia para no participar en el proceso de elección de jueces. Más allá de la renuncia, esta acción busca evidenciar al gobierno federal que los ha puesto en jaque y los ha evidenciado con los abusos y excesos que se cometieron durante muchos años. Este juego de fuerzas está llegando muy lejos y podría poner en riesgo la estabilidad del país en materia de impartición de justicia. Seguro ambas partes han visualizado este escenario, pero siguen en sus posturas sin importar lo que suceda.

DOS MUERTES DIARIAS DE MUJERES EN 2023

- Diversas organizaciones de mujeres se aprestan en estas fechas a montar las tradicionales ofrendas por el Día de Muertos. No obstante, para ellas esta festividad no es motivo de alegría, sino de tristeza y pesar por las que fueron víctimas de la violencia. De acuerdo con las estadísticas, durante 2023 se registraron 769 asesinatos violentos de mujeres en todo el país, es decir poco más de dos diarias en promedio, algo que no se puede permitir. Y aunque si bien se registró un significativo descenso con relación a 2022, cuando se contabilizaron 960 asesinatos, la primera cifra no se puede destacar como un logro de las autoridades, que en muchas ocasiones se han negado a reconocer los feminicidios.

EL DEBATE PANISTA

- Ayer por la noche se llevó el debate entre los candidatos a la presidencia del Partido Acción Nacional, entre **Jorge Romero** y **Adriana Dávila**, que en realidad no fue otra cosa que un simple round de sombra, pues todos los panistas aseguran que el triunfador será el diputado federal con licencia y que este debate fue simplemente para cumplir con los requisitos que marca la ley, aunque el Tribunal Electoral de Poder Judicial Federal ya les advirtió que el próximo líder del partido, debe ser mujer. Independientemente del género, la gran labor de Romero será la de hacer crecer al panismo nacional, que después de las recientes elecciones quedó muy disminuido en número y moralmente. Esa es el gran reto de esta oposición en México que hoy está desdibujada.





INDICADOR POLÍTICO

Día 30. Y sin embargo, no hay supremacías absolutas

Por Carlos Ramírez ▶ 3

INDICADOR POLÍTICO

DÍA 30. Y SIN EMBARGO, NO HAY SUPREMACÍAS ABSOLUTAS



La mayoría calificada de Morena podría estar ignorando —a pesar de los sofisticados ingeniosos, listos y prácticos del doctor constitucionalista Ricardo Monreal Ávila— la estructura jurídica de las constituciones modernas. El último gran esfuerzo para instituir lo que algunos historiadores llaman la **dictadura constitucional** lo hizo el presidente Benito Juárez para **borrar** al Congreso, soslayar al Judicial y consolidar un presidencialismo **absolutista**.

La **reinstalación** —más que restauración— de la República con la entrada de Benito Juárez a la Ciudad de México en 1867 abrió un gran debate en la **reestructuración** del poder político: Juárez le había arrebatado —por liderazgo, por las buenas y por las malas— el poder al Congreso a través de **facultades** extraordinarias y lo primero que hizo el legislativo al finalizar la guerra de intervención fue exigirle al presidente el **regreso** de las facultades que le pertenecían al Legislativo y que le habían **prestado** al Ejecutivo, violando los principios constitucionales de la **división** de poderes de Montesquieu: nadie podía ejercer dos poderes **simultáneos**.

El 14 de agosto de 1867, Juárez convocó a **elecciones** generales para votar por presidente de la República, ministros de la Corte y diputados, pero el oaxaqueño metió un **cachirulazo**: junto a la convocatoria electoral legal también llamó a un referéndum sobre cinco enmiendas constitucionales **sin** pasar por el Congreso. La **intención** fue muy explícita: instaurar el presidencialismo dominante por **encima** del Legislativo y el Ju-

dicial. Juárez **violó** una de las reglas de la democracia recientemente restaurada porque se dirigió **directamente** al pueblo, eludiendo la obligación de enmiendas que preveía la Constitución a **través** del Congreso.

La iniciativa de **supremacía** constitucional de la mayoría calificada de Morena que esta semana será votada en las dos cámaras busca consolidar el modelo mexicano político del siglo XIX de **dictadura constitucional**, pero a partir de la estructura del aparato del poder donde el Ejecutivo **domina** al Legislativo y le **quita** facultades de vigilancia constitucional al Judicial.

Sin embargo, el ministro retirado José Ramón Cossío Díaz acaba de echarle una cubeta de agua **fría** a las intenciones de la mayoría morenista en las dos cámaras porque deja entrever que **no** existen supremacías constitucionales absolutas; es decir, que las prácticas constitucionales modernas tienen muchas otras rutas de **escape** para evitar que algún poder o algún político o algún gobernante se erija por **encima** de la Constitución y utilice la Carta Magna para imponer sus proyectos **personales** sin cumplir con las reglas democráticas institucionales.

Ayer se comentaba en esta columna la argumentación del constitucionalista Felipe Tena Ramírez al señalar las **dos** prácticas jurídicas que impiden las dictaduras constitucionales: la **división** de poderes y las **garantías** individuales. En

su artículo publicado el martes en El Universal, el ministro Cossío se refiere a las intenciones de la iniciativa de supremacía constitucional para "**ceerrar** el control judicial de las reformas y adiciones a la Constitución" e impedir el funcionamiento de dos controles legales: el **concentrado** que refiere al amparo, las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad; y el



difuso que encontró salida en las reformas al artículo 1 sobre derechos humanos y que se utilizan como control constitucional.

Cossío subraya un **detalle** de primordial importancia: la iniciativa original de la mayoría de Morena **modificaba** el artículo 1 para impedir la invocación de derechos humanos en materia de equilibrio constitucional, pero ante las advertencias de que México ha firmado tratados internacionales se vio obligado a **borrar** esa parte de la iniciativa, y con ello cometió el **error** de procedimiento jurídico de enfatizar la supremacía constitucional pero dejar **viva** la invocación a derechos humanos que limitará el funcionamiento de la reforma.

Cossío recuerda que el sistema de **control** de constitucionalidad permite la posibilidad vigente de **invalidar** reformas que contradigan la Constitución o los tratados internacionales

en derechos humanos y que esta función **no** puede ser borrada por ninguna reforma, además de que los medios para **controlar** reformas constitucionales siguen vigentes: el amparo, las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad, y que son prácticas vigentes inclusive en cualquier "proceso judicial ordinario" de carácter federal o local.

En suma, jueces ordinarios tendrían **facultades** para realizar el control difuso de carácter constitucional y convencional respecto a reformas que no estuvieran relacionadas con los derechos humanos. Y los jueces ordinarios tendrían también capacidad de realizar el **control** difuso de las reformas.

O sea: la supremacía será de invocación **política** pero el poder judicial seguirá teniendo mecanismos de **contención** del modelo de dictadura constitucional, y quizá por ello Morena quiere poner sus **propios** jueces leales.

Política para dummies: la política pasa por las leyes o es dictadura.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.



Cossío recuerda que el sistema de control de constitucionalidad permite la posibilidad vigente de invalidar reformas que contradigan la Constitución o los tratados internacionales en derechos humanos y que esta función no puede ser borrada por ninguna reforma





¡Huyeron! ¡Saltaron del barco!

Ayer, finalmente, decidieron renunciar los ocho ministros conservadores a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Y eso, desde hace tiempo, ya estaba cantado.

Mucha gente los catalogó de mentirosos, hipócritas y traidores a la patria. Y parece, lamentablemente para ellos, que nadie se equivocó.

Era cuestión de tiempo y, desde luego, del dinero que se llevan, para que renunciaran. Aunque lo negaron una y otra vez, hasta el último momento, la avaricia fue su sello distintivo.

Lo único que hicieron fue ganar tiempo y utilizar, infelizmente, a muchos empleados del Poder Judicial. Durante meses les prometieron que ahí estarían, al pie del cañón, apoyando su lucha. Pero también fue una mentira.

Se van, pero no sin antes patear el pesebre y llevarse todo lo que puedan. Y esa actitud, en el lenguaje llano y coloquial del pueblo, se le cataloga de manera fuerte: se les llama transas. Y miserables.

Eso sí, no se irán ahora; lo harán hasta agosto de 2025. Y lo cierto es que, si este puñado de ministros fueran congruentes, deberían renunciar ya. ¿Para qué los queremos hasta el próximo año? Pero dicen que la ley es así.

Desde luego, los chayoteros ya están llorando. La señora **Lourdes Mendoza**, por ejemplo, se ha quedado muy triste. Ya no habrá chayotito ni V.º B.º en sus columnas.

La Constitución que dicen defender establece claramente que “ningún servidor público deberá ganar más que el Presidente”, y no lo hicieron así.

Definitivamente, son momentos muy tristes para la oposición. Sus ídolos, con pies de barro se ha desmoronado. Sin importarles nada más que su pensión dorada, saltaron, cual bichos peludos, del barco cuando sintieron que se estaba hundiendo.

Norma Piña y sus secuaces afirmaron que defenderían al Poder Judicial hasta el último momento, pero lo que realmente querían era una jubilación millonaria. Y eso, el dinero contante y sonante, bastó para que abandonaran sus “ideales” y a su gente.

Envía tu opinión ricardosevilla40@yahoo.com.mx





Mal entendida. La política y su concepto a lo largo de la historia

NO ES MALA, ES INCOMPRENDIDA

La política es un término que ha sido objeto de múltiples interpretaciones y malentendidos. A menudo se asocia con la corrupción, el poder y la manipulación, pero, ¿qué significa realmente la política? Tiene sus raíces en la antigua Grecia, donde se consideraba una forma de arte que buscaba el bien común; el término “política” proviene del griego “Poli-teia”, que se refiere a la organización y gobierno de la ciudad-estado.

A lo largo de la historia, la política ha evolucionado y se ha transformado en diferentes formas de gobierno, desde la monarquía absoluta hasta la democracia representativa; inclusive, la política ha sido utilizada para justificar guerras, revoluciones y cambios sociales. En la actualidad, la política se entiende como el proceso de toma de decisiones que afectan a la sociedad en su conjunto, incluye la formulación de políticas públicas, la gestión de recursos y la representación de intereses.

Sin la política y su praxis, no se concibe la sociedad y menos la democracia, ya que es fundamental para establecer normas y leyes entre las que se encuentran que, regule la convivencia social, proteja los derechos y libertades individuales, promueva el bien común y el desarrollo social y resuelva conflictos y disputas de manera pacífica. Sin embargo,

la politiquería, la soberbia, la altanería y la venganza son un cáncer para la política; las prácticas corruptas y autoritarias han llevado a una crisis de confianza que ha dañado la imagen de la democracia.

Un político debería estar guiado por principios morales y éticos, que orienten sus decisiones en beneficio de la sociedad. Estos deberían ser, además, transparentes, responsables, visionarios y comprometidos.

La política no es mala en sí misma, sino que ha sido mal entendida y mal utilizada. Es hora de recuperar su verdadero significado y propósito, por tratarse de una herramienta fundamental para construir una sociedad justa y democrática.





#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **José Ramón Cossío**, ministro en retiro de la SCJN, dejó caer una bomba al explicar que si diputados, senadores o incluso la mismísima presidenta deciden ignorar una sentencia de la Suprema Corte, podrían ser destituidos del cargo... ¡sin necesidad de desafuero! Parece que los legisladores ya no tienen escapatoria si se ponen necios con el Poder Judicial.

• **Esteban Villegas**, gobernador de Durango, debe estar dándose de topes contra la pared. Resulta que los spots contratados por su mano derecha, Víctor Hugo Hernández, usando a una imitadora de Claudia Sheinbaum, podrían costarle al estado nada menos que ¡400 milloncitos del presupuesto federal! ¿Qué dirá la 4T de este gasto?

• **Pedro Sánchez**, presidente del Gobierno español, parece que no piensa mover un dedo en el tema de las disculpas de Felipe VI a México por la conquista, por más que en las mañaneras se ponga a Biden y al rey Carlos III de Inglaterra como ejemplos. Ni el discurso del diputado de Sumar, Gerardo Pisarello, evocando la migración de republicanos hace casi un siglo y defendiendo a Claudia Sheinbaum en Madrid, ha logrado que Sánchez se dé por aludido. ¿Será que el tema de la conquista no le quita el sueño?

• **Genaro García Luna**, exsecretario de Seguridad con el expresidente Felipe Calderón, no se da por vencido y este miércoles decidió apelar su sentencia de 38 años de prisión dictada por un juez estadounidense. ¿Qué pensarán en Palacio Nacional de esta osadía?

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de Publmetro.





SIMPLE Y CLARO

Los límites al poder

Por Elliot Velher ▶ 3

SIMPLE Y CLARO

LOS LÍMITES AL PODER



POR ELLIOT VELHER

Las reformas constitucionales aprobadas por la supermayoría de Morena y sus aliados para destruir al poder judicial, así como la relativa a la supremacía constitucional, no son más que mecanismos para eliminar los límites que México, como república democrática, decidió imponer al poder político.

Hoy, esos límites y contrapesos están por desaparecer. Mediante una mayoría obtenida sin apego a los principios constitucionales, a través de la negociación política con la familia Yunes, el secuestro del senador Barreda y la compra de dos senadores perredistas, Morena consiguió la mayoría calificada para hacer realidad sus reformas constitucionales. No fue el voto del pueblo el que les otorgó esa mayoría; como dijo el expresidente Andrés Manuel López Obrador, fue la eficacia sobre los principios.

Con estas reformas, se somete al poder judicial a los caprichos del Ejecutivo. La clave no está en el voto popular, sino en el comité de evaluación, el cual será integrado, como ocurrió con el comité que eligió a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), por personas afines a Morena.

Al menos dos terceras partes de ese comité estarán subordinadas a Morena, y para aspirar a ser candidato a juez se requerirá del aval de esa mayoría. ¿A quién le deberán entonces su candidatura? Usted ya conoce la respuesta.

Con esos candidatos a modo, sometidos a las condiciones del régimen, Morena garantizará que no existan contrapesos en el poder judicial. Además, muchos de los aspirantes a puestos en la Suprema Corte de Justicia carecen de trayectoria judicial y se han limitado a aplaudir al partido en el poder.

Esos mismos aspirantes sostienen que la Constitución no puede ser interpretada, lo cual convertiría a los futuros ministros en simples gestores de expedientes, limitados a aplaudir a la presidenta.

Asimismo, la reforma de supremacía constitucional elimina cualquier recurso jurídico que permita a los ciudadanos defenderse ante decisiones arbitrarias votadas por la supermayoría. En otras palabras, cualquier reforma que atente contra los derechos humanos será, por decisión de Morena, inimpugnable, sin meca-



Foto Cuartoscuro

Mediante una mayoría obtenida sin apego a los principios constitucionales, a través de la negociación política con la familia Yunes, el secuestro del senador Barreda y la compra de dos senadores perredistas, Morena consiguió la mayoría calificada para hacer realidad sus reformas constitucionales

nismo alguno para combatir esas violaciones.

De esta manera, colocando jueces a modo, eligiendo ministros obedientes y eliminando los recursos legales de defensa, el régimen asegura su permanencia en el poder mediante el sometimiento del Estado a sus caprichos.

A este escenario se suma la división entre la población: o se está a favor del régimen o

en su contra. Quienes no coinciden con la forma de gobernar de Andrés Manuel y Claudia, o aquellos que cuestionan o critican, son estigmatizados como corruptos, conservadores, fifis o traidores a la patria.

Con este discurso, el régimen ha añadido el elemento clave del populismo autoritario: la creación de un enemigo común entre las clases bajas y el gobierno.

Hoy más que nunca, nuestro país enfrenta el mayor peligro institucional y democrático de su historia moderna. Con un Estado sometido a los deseos de quienes ostentan el poder, una ciudadanía dividida, una constitución destruida y sin mecanismos de defensa, solo queda esperar que, en algún momento, el verdadero soberano -la auténtica mayoría, aquella que no votó por Morena- levante la voz y decida poner fin al régimen.

P.D. No, no somos ni seremos Venezuela. A diferencia de nuestros hermanos venezolanos, que sufren las consecuencias de un régimen similar al que Morena pretende instaurar en México, aquí las protestas y los reclamos han comenzado a tiempo, lo cual impedirá, tarde o temprano, que el régimen sucumba ante el verdadero poder: el pueblo.





Foto Cuartoscuro





Paramilitarismo en Guerrero

La relevancia de lo ocurrido el jueves 24 de octubre en Tecpan de Galeana, en la Costa Grande de Guerrero, donde un enfrentamiento entre policías locales y militares contra un grupo armado dejó como saldo 34 muertos y 21 detenidos –luego de tres días de enfrentamientos–, se centra en la identidad de 17 de los capturados y el arsenal decomisado donde había artefactos explosivos improvisados.

Reportes de la prensa local señalaron que 16 detenidos eran de nacionalidad guatemalteca y una mujer de origen salvadoreño. De acuerdo a fuentes de la 27 zona militar con cuartel en Pie de la Cuesta, Acapulco, entre el grupo de centroamericanos había por lo menos dos individuos con preparación militar, no está claro si alguno de ellos formó parte de las fuerzas especiales kaibil cuya presencia se documentó tras varios enfrentamientos durante el sexenio pasado en la Tierra Caliente de Michoacán. También en aquella región comenzaron a proliferar en los últimos años los artefactos explosivos improvisados llamados por algunos medios de comunicación “minas antipersona”, que provocaron varios muertos en distintos eventos. El grupo criminal que se identificó en un video difundido en redes días previos a su irrupción en Tecpan, se hace llamar “Grupo Gente Nueva”, y presuntamente sería brazo armado de la banda criminal La Familia Michoacana (LFM), cuyos líderes los hermanos Johnny y Alfredo Hurtado Olascoaga, buscan tener el control de éste municipio y de Atoyac para tener una salida al mar desde los municipios de San Miguel Totolapan y Ajuchitlán que controlan en la región de Tierra Caliente, para sacar la producción de heroína, marihuana y drogas sintéticas de sus laboratorios.

Desde el año 2020 el Ejército tiene documentado la disputa entre los Hurtado Olascoaga con los hermanos Rubén y Salvador Granados Vargas, líderes del grupo delincuenciales conocidos como “los Granados” que controlan desde el año 2009 la región de Tecpan, Atoyac, Coyuca de Benítez y San Luis de la Loma en los límites con Petatlán y Zihuatanejo.

Una de las rutas motivo de disputa entre la LFM y Los Granados, es la que va de Tlapehuala, Linda Vista y llega a Atoyac de Álvarez. Los Granados son conocidos por tener ascendencia entre distintos grupos políticos entre los que está el que encabeza la actual alcaldesa de Tecpan, Alba Soberanis Hernández, militante de Morena. Un informe “confidencial” de la secretaría de la Defensa Nacional fechado en el año 2020 titulado “Agenda Delincuencial y Social del Estado de Guerrero”, identificó desde entonces la presencia de cinco organizaciones delictivas y 16 grupos delincuenciales de los cuales seis de ellos tienen presencia en esta región de Guerrero. El documento refería desde entonces que “un factor importante para la expansión de estos grupos delictivos es la complicidad que existe de parte de autoridades municipales y estatales”. Quizá por ello en julio pasado la gobernadora Evelyn Salgado fue la única autoridad estatal que no estuvo en la ceremonia de toma de posesión del general Andrés Ojeda Ramírez como comandante de la 27 zona militar. La desconfianza del Ejército con la mandataria guerrerense es ya inocultable.

Una de las rutas motivo de disputa entre la LFM y Los Granados, es la que va de Tlapehuala, Linda Vista y llega a Atoyac de Álvarez. Los Granados son conocidos por tener ascendencia entre distintos grupos políticos entre los que está el que encabeza la actual alcaldesa de Tecpan, Alba Soberanis Hernández, militante de Morena. Un informe “confidencial” de la secretaría de la Defensa Nacional fechado en el año 2020 titulado “Agenda Delincuencial y Social del Estado de Guerrero”, identificó desde entonces la presencia de cinco organizaciones delictivas y 16 grupos delincuenciales de los cuales seis de ellos tienen presencia en esta región de Guerrero. El documento refería desde entonces que “un factor importante para la expansión de estos grupos delictivos es la complicidad que existe de parte de autoridades municipales y estatales”. Quizá por ello en julio pasado la gobernadora Evelyn Salgado fue la única autoridad estatal que no estuvo en la ceremonia de toma de posesión del general Andrés Ojeda Ramírez como comandante de la 27 zona militar. La desconfianza del Ejército con la mandataria guerrerense es ya inocultable.

@velediaz424



ANÁLISIS A FONDO

¿SOLUCIONADO EL CONFLICTO? POR RAZONES INCONFESABLES, RENUNCIAN LOS OCHO MINISTROS

Por Francisco Gómez Maza*

A unos cuantos párrafos de concluir esta columna, en la que se cuestiona el papel que han desempeñado ocho ministros de la Corte en este affaire de contradicciones por el rechazo a la reforma constitucional, que pone a disposición popular la elección de los juzgadores, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, anunció que recibió ya las renuncias de los ocho ministros inconformes, incluyendo la de la ministra Norma Piña Hernández, por lo que estos juzgadores también declinan a participar en las elecciones de junio de 2025.

Sólo tres ministras levantaron la mano para ser candidatas con el fin de buscar el cargo nuevamente: Lenia Batres, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel.

Los renunciantes son: Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Javier Laynez Potisek, Norma Lucía Piña Hernández, Alberto Pérez Dayán, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena; Juan Luis González Alcántara Carrancá y Ana Margarita Ríos Farjat.

En los documentos que hicieron llegar, los ministros expresan que renuncian al cargo porque así lo establece la reforma al Poder Judicial y que será efectiva a partir del 31 de agosto de 2025, pues de esta forma tendrán acceso a su haber de retiro.

Sin embargo, la magistrada Margarita Ríos Farjat rechazó este retiro, pues dijo que quiere mantener su espacio de dignidad y libertad personal y aseveró que regresará el dinero a la Tesorería de la Federación, pero antes intentará donarlo.

"Para mantener mi espacio de dignidad y libertad personal, y como parte de ese rechazo, opto por no aceptar, bajo tales condiciones y llegado el momento, el pago de la cantidad de dinero mensual a la que tengo derecho como futura integrante en retiro de este tribunal constitucional", mencionó en su escrito.

La reforma al Poder Judicial establece que los ministros que no busquen competir en las elecciones de 2025 deberán renunciar a su cargo con efecto para agosto de ese año. El artículo transitorio séptimo señala que los ministros de la Corte que concluyan su encargo por no postularse o no

haber sido electos en la elección extraordinaria del año 2025, no serán beneficiarias de un haber por retiro, salvo cuando presenten su renuncia al cargo a más tardar el 30 de octubre.

Es por esta razón que los ocho ministros opositores han presentado ya su renuncia. Por el interés de no perder su muy atractivo haber de retiro.

Hasta ahora no volvió a saberse nada del proyecto de contrarreforma del ministro Luis González Alcántara Carrancá, intenso activista del conservadurismo, quien había declarado su oposición a la reforma hecha por el Poder Legislativo,

que ya estaba publicada en el Diario Oficial de la Federación, como lo ordena la ley y por tanto era inimpugnabile.

No se volvió a saber nada del ministro que elaboró una ponencia muy crítica a la reforma constitucional.

Los opositores de la derecha, los ministros miembros de la oposición de derecha, con su guía Claudio X. González hijo, intentaban mantener el estado de cosas en el que se desempeña el poder judicial, por

lo que Alcántara Carrancá elaboró su ponencia cuando es muy claro que una reforma constitucional es inimpugnabile.

El exministro Diego Valadés, connotado miembro del plantel de la UNAM, lo dijo en su momento. Aprobada la reforma por el poder Legislativo y publicada por el Ejecutivo en el Diario Oficial de la Federación, ya no puede hacerse nada y menos por el Poder Judicial, que está impedido constitucionalmente de legislar, como lo intentaba hacer el ministro Carrancá.

Los ministros estaban tergiversando, a su favor y a favor de los partidos y grupos conservadores, la Constitución y las leyes, Alcántara Carrancá estaba asumiendo el rol de legislador, al enmendarle la plana al Poder Legislativo, sin tener ningún derecho de hacerlo, ya que los ministros no son legisladores.

Desde el primer año de la carrera de Derecho se sabe que toda Constitución Política, toda Carta Magna de un Estado democrático es inimpugnabile. Y Alcántara Carrancá, junto con los otros siete ministros, estaban violando la Constitución y la ley.

*@analisisafondo
@AFDiario

El exministro Diego Valadés, connotado miembro del plantel de la UNAM, lo dijo en su momento. Aprobada la reforma por el poder Legislativo y publicada por el Ejecutivo en el Diario Oficial de la Federación, ya no puede hacerse nada y menos por el Poder Judicial, que está impedido constitucionalmente de legislar



De frente y de perfil

La nueva Corte

Por Ramón Zurita Sahagún

La Suprema Corte de Justicia reducirá el número de sus integrantes a nueve, a partir del próximo año, según consiga la reforma al Poder Judicial, ya legislada, aprobada y puesta en marcha.

Será la segunda vez que la Corte reduzca a sus miembros en los recientes 30 años. En 1994 tenía 23, un año después once y ahora solamente tendrá nueve.

Anteriormente, los ministros y ministras de la Corte eran designados por el Presidente de la República en turno y el Senado

de la República se encargaba de aprobar o reprobarnos. Se presentaban temas de las que surgía el elegido que debía contar con el respaldo de las dos terceras partes de los senadores presentes en la sesión.



DE FRENTE Y DE PERFIL
La nueva Corte



Por Ramón Zurita Sahagún

La Suprema Corte de Justicia reducirá el número de sus integrantes a nueve, a partir del próximo año, según consiga la reforma al Poder Judicial, ya legislada, aprobada y puesta en marcha.

Será la segunda vez que la Corte reduzca a sus miembros en los recientes 30 años. En 1994 tenía 23, un año después once y ahora solamente tendrá nueve.

Anteriormente, los ministros y ministras de la Corte eran designados por el Presidente de la República en turno y el Senado de la República se encargaba de aprobar o reprobarnos.

Se presentaban temas de las que surgía el elegido que debía contar con el respaldo de las dos

terceras partes de los senadores presentes en la sesión.

Así fue hasta la elección de Lenia Batres Guadarrama, la llamada ministra del pueblo, última que fue aprobada bajo ese sistema.

Ahora el sistema de elección cambió y será la ciudadanía (mayores de 18 años con credencial de elector) la que en las urnas decida en junio próximo quienes serán los nueve ministros.

De los actuales ministros de la corte que terminan su labor el 31 de agosto, solamente tres han decidido participar en la búsqueda del respaldo ciudadano.

Son tres mujeres que son cercanas al Movimiento de Regenera-

ción Nacional y fueron seleccionadas como ministras en la pasada administración presidencial.

Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, son las tres abogadas que han manifestado su intención de ir a las urnas y poner en manos de los votantes sus expectativas de continuar siendo ministras, cargo al que deberán renunciar en fecha próxima para poder competir.

Se da por hecho que serán avalladas en las urnas por la gran mayoría que representa Morena, por lo que las vacantes serán seis, para completar el nuevo cuadro que habrá de conformar la Suprema Corte de Justicia.



Las tres ministras son cuestionadas por su cercanía con Morena, aunque también traen otra carga grande que como pesado fardo se considera como propensas a emitir fallos que beneficien a la llamada 4T.

Hasta el momento, sus actuaciones como ministras de la Corte no han dejado en claro esa posibilidad, aunque sí cuentan algunos actos que han sido catalogados como reprobables, especialmente en el caso de la ministra Esquivel.

Llama la atención que la oposición se queje de que esas ministras y lo que se sume a la nueva Corte sean cercanos a la 4T cuando en el pasado las cosas siempre se manejaron de esa forma. Los ministros de la Corte, antes de la reforma de Zedillo en 1995 eran seleccionados por su cercanía al entonces partido preponderante, el Revolucionario Institucional.

Se trataba de abogados con prestigio, pero que habían sido diputados, senadores o colaboradores en gobiernos priistas.

Nunca se habló de una mala acción en sus fallos, pero sí de su cercanía al Ejecutivo federal y jamás entraron en controversia con los otros dos poderes de la Unión.

Los ministros de la Corte siempre han sido la élite del poder supremo, con altos salarios y grandes privilegios que ahora les serán recortados, de acuerdo con la reforma aprobada.

Hay que decir que 2018 fue la primera ocasión en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación no se plegó a los caprichos del Poder Ejecutivo, como antaño, y eso fue la gota que derramó el vaso de un presidencialismo que optó por, simplemente, reformar el Poder Judicial.

Ahora, a partir de septiembre del 2025, el Poder Judicial retoma su cauce.

En el Senado se comenta que la ansiedad está consumiéndose al legislador por Sinaloa, Enrique Inzunza, a quien le ganan las prisas por volver a su estado natal, pero ya con el cargo de gobernador interino... Otro periodista fue asesinado. Mauricio Cruz, cayó abatido en Uruapan, Michoacán y como siempre las autoridades repiten que se investigará hasta sus últimas consecuencias, al igual que los crímenes recientes de un ex alcalde de Cotija.

ramonzurita44@gmail.com
ramonzurita44@hotmail.com

En 2018 fue la primera ocasión en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación no se plegó a los caprichos del Poder Ejecutivo, como antaño, y eso fue la gota que derramó el vaso de un presidencialismo que optó por, simplemente, reformar el Poder Judicial.



C O L U M N A **u n o**

Por Karina A. Rocha Priego

“Mejor ser de **Morena** que morir de hambre”

Como es sabido, el próximo 31 de diciembre culminan las administraciones municipales de los 125 ayuntamientos del Estado de México; algunos y sólo algunos, lograron la reelección, otros más tendrán que entregar el cargo, y la mayoría tendrá que hacerlo a los alcaldes electos de **Morena**, que fueron mayoría.

Por ende, los servidores públicos de los ayuntamientos panistas y priistas, principalmente, están en la disyuntiva de ¿qué van a hacer a partir de entregar sus renunciaciones? Pues, como ya lo había comentado, desgraciadamente hoy todo lo que "huela a PAN o PRI", para los morenistas apesta y, sintiéndose estos "dueños del poder y del país", es que habrán de rechazar a todo servidor público emanado de dichos institutos políticos.

De ahí que muchos de los que habrán de quedar desempleados están pensando muy seriamente en "renunciar a sus partidos" de manera por demás formal, con escrito y todo, con acuse de recibo, para en determinado momento poder pedir trabajo en alguna administración entrante y, si esta es "morenista", hacerles saber que han renunciado a sus partidos, para evitar ser señalados o marcados.

Estarán de acuerdo en que se viene un grave desempleo en el Estado de México y en todo el país, para ser claros; todos los que quedan fuera de las administraciones municipales son padres o madres de familia que tienen la necesidad de trabajar para mantener a sus familias; no sólo es decir "que se vayan, porque son priistas o panistas", eso es lo más irresponsable que hemos escuchado. Los gobiernos actuales hablan del "bienestar del pueblo" y se les olvida que la gente que forma parte de sus administraciones y de cualquier otra, son gente ¡del pueblo!, también son ciudadanos mexiquenses que tienen que seguir viviendo y salir adelante, pero la cerrazón de los morenistas ha llegado a los peores extremos.

Pero quienes perderán sus empleos buscan soluciones para poder seguir manteniendo a sus familias, sabedores de que los programas sociales ¡no durarán mucho!, toda vez que en México ¡no hay dinero!, se llevaron todo, y si consideramos que la nueva administración federal ¡ESTÁ PRESTANDO NUESTRO DINERO A LOS CUBANOS, DE LAS RESERVAS QUE TENEMOS!, peor aún será la situación.

Además, recordemos que en lo que se define el asunto de la reforma judicial, grandes consorcios y empresas se están yendo de México ante la falta de certidumbre, pues estarán ustedes de acuerdo en que una cosa es el discurso y otra muy distinta la realidad que viven 127 millones de mexicanos.

Por otro lado, seamos honestos, según un estudio minucioso, la militancia partidista en México está muy repartida y sí, Morena encabeza la lista con 2.3 millones de militantes; el PRI, 1.4; el PRD, 999 mil; Verde Ecologista, 592 mil; PT, 457 mil; Movimiento Ciudadano, 384 mil, y PAN, 278 mil; lo que significa que sólo 6.4 millones de mexicanos están afiliados a algún partido de un padrón electoral de 98 millones de personas.

Entonces, estaremos de acuerdo en que no todos los servidores públicos de algún ayuntamiento forzosamente tienen que ver con algún partido político, de todos modos ¡se quedarán sin trabajo!

La solución, entonces, para muchos, es "afiliarse a Morena", les guste o no, comulguen con su "ideología o no", pues el panorama que vislumbran al corto plazo para México, es que llegaremos al punto que hoy está viviendo Venezuela, donde la gente no tiene trabajo; donde miles de familias están muriendo de hambre; donde miles de personas se tienen que formar tras un camión cada X tiempo, para recibir un kilo de arroz y un litro de leche para alimentar a su familia durante todo un mes.



Eso es lo que están viendo cientos de miles de mexicanos, por ende, mexiquenses, sobre todo aquellos que terminarán, insisto, una administración municipal; estos, que se verán en la necesidad de renunciar al **PRI**, principalmente, ***prefieren agachar la cabeza ante Morena***, antes que morir de hambre, ellos y sus familias.

Triste, querido lector, pero así es. Ahora bien, el Partido Revolucionario Institucional quiere hacer "en corto" lo que no hizo en años.

No ha habido un día en que no se da a conocer la postura del **Revolucionario Institucional** sobre el acontecer **político, social y económico del país y Estado de México**, sin darse cuenta de que a finales de este **2024 ese instituto político seguirá perdiendo militancia y sin necesidad de expulsar a nadie.**

Llama la atención, entonces, que al menos la dirigente estatal del PRI, Ana Lilia Herrera Anzaldo, no se haya dado cuenta de esta situación.

Para miles de militantes el PRI está muerto, por tal, con este se mueren las esperanzas y oportunidades de quienes, seguramente, fueron tricolor por décadas y, como reza el dicho... ***"de que se mueran en mi casa a que se mueran en la suya (PRI), pues que se mueran en la suya"***, y no tarda en que haya una cascada de renunciadas al **Revolucionario Institucional.**

De otra manera, la pregunta sería, ¿cómo podría la dirigencia estatal del PRI apoyar a todos esos servidores públicos que se quedarán sin trabajo a finales de este 2024? ¿Tiene algún apoyo emergente?

Suponemos que no, porque luego de los resultados electorales recientes el **PRI** perdió **183 millones de financiamiento** y apenas les alcanza a los que forman parte de la **CDE**, entonces ***¡olvidenlo!, EL PRI sí ESTÁ PERDIDO...***







Metro

LO QUE SE DICE CONTRA LO QUE ES

Las redes sociales han desnudado la realidad del Metro de la Ciudad de México. Mientras en plataformas como Twitter, las autoridades ofrecen infografías sobre los “tiempos de espera” y afirman que el servicio avanza sin contratiempos, los usuarios padecen, día tras día, retrasos, aglomeraciones y trenes en marcha lenta.

Esta desconexión entre la realidad y el discurso oficial ha llevado a la bancada del PAN en San Lázaro a solicitar la renuncia de Guillermo Calderón, director del Sistema de Transporte Colectivo, quien fue ratificado en su cargo por la actual Jefa de Gobierno, Clara Brugada.

El diputado Federico Döring calificó a Calderón como “incompetente e insensible” hacia las necesidades de los usuarios y subrayó que ha ignorado sus solicitudes de diálogo.

Según el diputado Döring, Calderón ha evadido explicar cómo se ha ejercido el gasto en refacciones y otras mejoras, lo cual solo profundiza la frustración de los capitalinos, quienes exigen un servicio seguro y eficiente.

La petición de renuncia no solo es un llamado al director del Metro, sino una demanda de respeto a los millones de personas que dependen de este sistema para trasladarse cada día.

Por otro lado, en la reciente sesión del Comité del Canal de TV del Congreso, el director Diego Antonio Saturno García abordó los retos que enfrenta la televisora legislativa en términos presupuestales.

Con un decrecimiento de casi el 60% en su asignación anual, el Canal del Congreso ha sufrido mermas en personal e infraestructura, lo que limita su capacidad para cubrir comisiones y comités.

Sin embargo, Saturno García destacó que, pese a las limitaciones, el Canal mantiene su compromiso de transmitir de forma continua y de manera transparente.



Teoría de la conspiración

Tanto la presidenta Claudia Sheinbaum como el presidente de Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, coinciden que la renuncia de 8 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sería para tener derecho a su haber de retiro, su pensión vitalicia.

Fernández Noroña confirmó que ocho ministros de la SCJN renunciarían a sus cargos y, por tanto, declinan al pase automático de aparecer en la boleta que tienen por derecho en las elecciones extraordinarias.

Lo cierto es que la decisión de los ministros sería para acatar los artículos transitorios de la reforma al Poder Judicial, que establece que dichos funcionarios tienen derecho a un haber de retiro si presentan su renuncia antes del jueves 31 de octubre de 2024, fecha límite de la convocatoria para aspirantes a la elección extraordinaria a realizarse en 2025.

La Constitución mexicana señala que los ministros deberán presentar su renuncia a la presidenta de la República y después dar vista al Senado de la República.

Durante los foros de discusión sobre la reforma al Poder Judicial, el senador Ricardo Monreal detalló los beneficios que reciben los ministros en su haber de retiro:

Sueldo tabular: Aproximadamente 300,000 pesos, que se integra por sueldo base, compensación garantizada y previsión social.

Aguinaldo: 568,000 pesos, que representan 40 días de sueldo, a pesar de ya no estar en funciones.

Seguro de vida: 12 millones de pesos para los ministros y sus cónyuges.

Pago por defunción: 1,189,000 pesos, además de ayuda para gastos funerarios.

Pago por riesgo: 640,000 pesos durante los primeros años.

Prima vacacional: 95,474 pesos, que representan 10 días de sueldo.

Personal de apoyo: Derecho a contar con cinco personas, incluyendo choferes y técnicos, pagados por el erario de la Corte.

Reembolso en la compra de medicamentos: Para cualquier tipo de medicamento.

Seguridad adicional: Otras cinco personas de apoyo para seguridad.

Vehículos: Derecho a dos vehículos Suburban blindados, cada uno con un valor aproximado de 3 millones de pesos.

Apoyo para gasolina: 22,000 pesos mensuales.

Reembolso de mantenimiento: Para las dos Suburban durante los primeros años.

Pago de peaje: Ayuda para el pago de peajes.

Beneficios en aeropuertos, restaurantes y otros servicios.

Comparta su opinión en: buzon@elindependiente.mx



La debilidad de Sheinbaum

PEDRO PEÑALOZA

El inicio del gobierno de Claudia Sheinbaum es parte de un libreto que ella no escribió, pero que lo asume sin chistar. La ciudadana presidenta actúa bajo los ritmos que se imponen desde el Senado y la Cámara de Diputados. Ella sólo los defienda desde su nuevo púlpito con aparente vehemencia. Por supuesto, no quiere decir que sea ajena a las iniciativas de corte autoritario, sino que ella es parte del bloque que busca perpetuarse en el poder a cualquier costo.

Cuando AMLO la escogió para sustituirlo sabía de su lealtad. Su prueba fue el gobierno de la CDMX, aunque ella y sus adláteres se empeñen en hacer creer una supuesta independencia frente al poder del tabasqueño. Fue elegida por el líder, pero carece de la historia, la malicia y el cinismo histriónico de su antecesor. Su discurso es plano y monocorde.

Desde la conformación del gobierno y del poder legislativo Sheinbaum tuvo poca influencia en las posiciones claves. Fue ajena a las decisiones en gobernación y la presidencia de Morena. En el primer caso, Rosa Icela Rodríguez le debe todo a AMLO; en el partido, Luisa María Alcalde creció al amparo del expresidente; y, para dar una prueba de su poder, el mesías impuso a su hijo, como vigilante de su legado.

En Hacienda dejó a Rogelio Ramírez de la O bajo el pretexto de garantizar "estabilidad". Un tecnócrata cercano al exjefe de gobierno. En relaciones exteriores colocó a Juan Ramón De la Fuente, siempre vinculado a López Obrador y acomodaticio sin freno.

El Congreso de la Unión muestra la ra-

diografía de la marginación de Sheinbaum. Las listas plurinominales las decidió López Obrador. Nada de tómbolas. En el Senado se despachó con la cuchara grande: colocó a su "hermano" Adán Augusto López para ser el coordinador; metió al priista Alejandro Murat, exgobernador de Oaxaca, para pagarle favores; al líder "charro" del SNTE, Alfonso Cepeda; y, hasta al oscuro Alejandro Esquer, cómplice íntimo de sus secretos, entre otros impresentables. En la Cámara de Diputados aprobó que Monreal fuera el coordinador, sabiendo de su falta de escrúpulos para someterse al poder en turno.

La presidenta carece de una política integral para la gobernabilidad democrática. El ataque al poder judicial es una herencia que la marcará por todo el sexenio y en el abordaje que ha hecho al tema de las violencias y el narcotráfico exhibe una miopía terrible, que únicamente repite los viejos paradigmas de la criminología administrativa. Una presidenta prisionera de su debilidad.

@pedro_penaloz



TÁCITO

Para quienes ambicionan el poder, no existe vía media entre la cumbre y el precipicio.

inscripciones@efinfo.mx





ADRIANA MORENO CORDERO

COLUMNA INVITADA

La doble cara

La primera señal se dio cuando la senadora, -ahora independiente-, Cinthia López Castro, se tomó una "selfie" junto a la entonces secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, justificando que la expriísta había trabajado con la líder morenista.

La segunda señal, vino cuando el día de la toma de posesión de la presidenta Claudia Sheinbaum, López Castro hizo todo para sacarse la "selfie" junto a la jefa del Ejecutivo. Entonces, por las redes sociales de nueva cuenta justificó: "Soy priísta y siempre he sido legisladora de oposición y eso no me impide emocionarme al ver llegar a la primera mujer Presidenta de mi país".

A eso se le llama ser doble cara, ya que no se puede negar que lo que hacía Cinthia López era "coquetear" con Morena; hacer una soterrada búsqueda del oficialismo para ver qué le podían ofrecer, mientras que en su discurso, medio cuestionaba a a Morena y sus rémoras.

Peró vino el momento en el que la expriísta no pudo más sostener su doble discurso mediante el cual se ha ganado el mote de "la nueva Yunes" y el día que se discutió la controvertida iniciativa de la "supremacía Constitucional", inventó el pretexto más tonto para justificar el no haber votado: que se le había bajado la presión, sin embargo, en los videos de la referida sesión, consta que la legisladora que está a la venta del mejor postor, pidió línea al partido guinda e incluso ya le pagó el oficialismo sus "buenos oficios, conservándole la presidencia de la Comisión de Defensa del Consumidor, misma que le correspondía al PRI y no a una senadora independiente. Con esta "chi-

cana" de Morena, la fracción del Revolucionario Institucional perdió una de las siete Comisiones que presidía.

Sin dejar de reconocer que el sufragio de a la que también llaman ya la senadora espuria, no influía en dicha votación, ya había negociado con el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara Alta, Adán Augusto López Hernández, a quien por cierto, ya se le está haciendo costumbre comprar, -al precio que sea-, a legisladores de la oposición, en una jugada que tiene la intención de debilitar a los opositores.

López Castro argumentó que ella había renunciado a su militancia priísta de 21 años, adelantándose, porque ya sabía que la iban a expulsar y entonces echó mano de un discurso más que oportunista con sus toques demagógicos por supuesto, diciendo que su ahora expartido ya no era lo que fue y dijo algo que tampoco la justifica. Palabras más, palabras menos, señaló que cuando se ve a dos mujeres políticas dialogando, "una se está vendiendo" y cuando se trata de dos hombres, "entonces están negociando".

Lo cierto es que López Castro ya está más que puesta para que en el momento que le digan plegarse a Morena y sus rémoras, a lo que le den.

•Periodista.
morcora@gmail.com



"ABRO HILO"



POR JOSÉ LUIS SÁNCHEZ MACÍAS

EL FIN SÍ JUSTIFICA LOS MEDIOS...

A pesar de lo que diga la presidenta Claudia Sheinbaum, en Morena nos han demostrado, desde el sexenio anterior, que a ellos y ellas no les importan los medios, siempre y cuando logren tener, mantener y retener el poder.

ABRO HILO...

"El fin justifica los medios", máxima de los políticos mexicanos que a fuerza de repetirla ya deriva en lugar común. Aunque no se sabe con certeza la paternidad de la frase, son muchos los gobernantes del mundo que la han aplicado durante siglos.

Algunos la atribuyen al italiano Nicolás Maquiavelo o al francés Napoleón Bonaparte. En México fue recordada este miércoles por la presidenta Claudia Sheinbaum, pero de forma contraria, para responder al embajador de Estados Unidos en México. El lunes, Ken Salazar, aseguró -desde su sede diplomática- que tanto México como EEUU deberían reconocer la captura de Ismael "El Mayo" Zambada como una victoria para ambas naciones.

La presidenta de México dejó en claro que "ningún fin justifica los medios" pero sus palabras son arrasadas por la realidad. En 31 días de este bacanal de poder Morena se ha empeñado en lograr sus objetivos sin importar las consecuencias.

Arrancaron con el Congreso de la Unión: con tal de obtener las mayorías calificadas compraron y coaccionaron voluntades -muy endeblades legisladores de oposición. Así, al inicio de esta legislatura - la 66- aprobaron sus reformas constitucionales sin tocar una sola coma y sin respetar los procesos legislativos.

Con la aprobación e implementación de una reforma judicial lograrán la destrucción del equilibrio de Poderes y el orden republicano. Su objetivo: cooptar al único Poder que fue un verdadero contrapeso desde el sexenio anterior hasta el joven gobierno que cumple un mes. Ya lograron la dimisión de ocho ministros de la SCJN, en un futuro cercano veremos un sistema de elección de jueces, magistrados

y ministros que abrirá la puerta a cualquier tropelia y corruptela. Bajo la consigna de "El pueblo votó por nosotros", desconocieron públicamente resoluciones judiciales en contra de las reformas aprobadas, ignoran el Estado de Derecho y envían un mal ejemplo a los ciudadanos para no respetar la Ley.

La defensa de los suyos a rajatabla. El gobernador Rubén Rocha Moya, de Sinaloa, es señalado por sus presuntos vínculos con el crimen organizado; para los morenistas es la víctima de los adversarios.

En tan solo 31 días, la presidenta Claudia Sheinbaum, nos ha demostrado que, a pesar de sus discursos, en Morena con todo el poder que ostentan, el "FIN SÍ JUSTIFICA LOS MEDIOS..."

CIERRO HILO...

#POLITIK-TOK:

** Los repartidores por aplicación han abandonado las pláticas con la Secretaría del Trabajo y han acudido al diputado Ricardo Monreal para que los ayude con la reforma que regulará su labor. Los trabajadores calificaron de "infructuosas"

las negociaciones con Alejandro Salafra, titular de la Unidad de Trabajo Digno, a quien acusaron de solo leerles el mismo párrafo sin atender sus necesidades. Pésimo servicio y cero estrellas le pusieron los repartidores a la Secretaría del Trabajo.

** En Guerrero, la Gobernadora Evelyn Salgado cumplió con el Año de las Obras. Con la entrega del Centro de Salud y un puente vehicular

en Atenango del Río, la mandataria estatal destacó que ha realizado una inversión de más de 35 MDP en diversas obras en ese municipio, durante los 3 años de gobierno. Este municipio fue ignorado por completo anteriormente y la mandataria logró llevar la transformación a todos los rincones de la entidad. En la Región Norte del estado, dio el banderazo de inicio para la construcción de un nuevo Puente en Copalillo con una inversión de 8.7 mdp, además en la localidad de Temalac, inauguró el Puente "Barranca La Hacienda" con una inversión de 7.2 millones de pesos, dará mayor conectividad con Puebla y seguridad vial en beneficio de más de 48 mil habitantes de la región.

La presidenta de México dejó en claro que "ningún fin justifica los medios" pero sus palabras son arrasadas por la realidad. En 31 días de este bacanal de poder Morena se ha empeñado en lograr sus objetivos sin importar las consecuencias





Foto: Cuartoscuro



OPINIÓN

SE SIGUE DESACELERANDO LA ECONOMÍA: CRECIMIENTO MODERADO DEL PIB EN 2024

Por Eduardo Gómez de la O*

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ha dado a conocer la Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto (PIB) de México correspondiente al tercer trimestre de 2024, revelando un crecimiento de 1.0% en comparación con el trimestre anterior y un avance de 1.5% anual. Este incremento, aunque positivo, refleja una desaceleración en el ritmo de crecimiento de la economía mexicana, que sigue enfrentando desafíos tanto internos como externos.

SECTOR PRIMARIO IMPULSA EL CRECIMIENTO, PERO LA INDUSTRIA SE DESACELERA

Según los datos del INEGI, el crecimiento ha sido impulsado principalmente por el sector primario (agricultura, ganadería, pesca), que mostró un alza de 4.6% trimestral y un 3.8% interanual. Este crecimiento podría deberse a condiciones favorables en la producción agropecuaria, aunque persiste la volatilidad en este sector, dependiente de factores climáticos y de demanda externa.

En contraste, las actividades secundarias, que comprenden la industria y manufactura, reportaron un crecimiento modesto del 0.9% trimestral y apenas un 0.5% interanual, sugiriendo una desaceleración que impacta directamente a la economía, dada la importancia de este sector en la generación de empleo bien remunerado y en las exportaciones. El sector terciario (servicios y comercio), en tanto, continúa resiliente y mostró una expansión del 1.9% anual, impulsado por la recuperación del turismo y el consumo interno.

EMPLEO: CRECIMIENTO MODERADO CON AUMENTO DE LA INFORMALIDAD

La moderación en el crecimiento del PIB tiene implicaciones importantes para el empleo. Si bien el crecimiento del sector servicios puede ayudar a crear nuevos empleos, estos suelen ser informales y menos estables, como los asociados con el comercio y el turismo. Esto representa un desafío para la economía mexicana, donde el empleo informal ya representa una parte significativa de la fuerza laboral.

El sector manufacturero, que usualmente ofrece empleos formales y mejor remunerados, ha visto un crecimiento débil, afectando tanto la creación de empleo estable como la generación de ingresos fiscales. Además, la expansión del sector agrícola, a pesar de sus cifras positivas, no garantiza empleos permanentes ni bien remunerados, lo cual podría limitar el impacto positivo en el mercado laboral.

FACTORES INTERNOS QUE FRENAN EL CRECIMIENTO

Entre los factores internos que afectan el crecimiento del PIB en México se encuentran la alta inflación y las tasas de interés elevadas, que limitan el acceso al crédito y afectan el consumo y la inversión empresarial. La incertidumbre regulatoria en sectores clave como el energético también ha tenido un impacto negativo en la inversión privada, mientras que el lento avance en sectores de alta productividad sigue siendo un obstáculo importante para un crecimiento sostenido. A esto se suma la alta de-

pendencia del empleo informal, que reduce el poder adquisitivo y afecta la productividad. Los problemas de inseguridad y el estado de derecho también añaden costos adicionales a las empresas y desalientan la inversión extranjera, limitando las oportunidades de expansión en sectores generadores de empleo de calidad.

FACTORES EXTERNOS: ECONOMÍA GLOBAL Y RELACIÓN CON EU

En el contexto externo, la economía mexicana enfrenta desafíos significativos debido a la desaceleración de la economía global, y en particular la de Estados Unidos, su principal socio comercial. La menor demanda externa afecta las exportaciones mexicanas, desde bienes manufacturados hasta materias primas, lo cual repercute en sectores clave como la industria automotriz.

La inflación global y el alza en los precios de la energía han elevado los costos de producción en México, lo que reduce la competitividad de sus exportaciones y encarece los insumos para las empresas locales. Además, las políticas proteccionistas y los conflictos geopolíticos han impactado las cadenas de suministro y generado incertidumbre en el comercio internacional.

ción en el del PIB tiene s importantes ole. Si bien

MEDIDAS URGENTES PARA CONTRARRESTAR LA DESACELERACIÓN



Para enfrentar este panorama, expertos señalan la necesidad de políticas económicas que incentiven la inversión, promuevan la productividad y fortalezcan el mercado interno. Esto podría incluir programas de apoyo a las pequeñas

y medianas empresas, que representan una gran parte de los empleos en México, así como mayores inversiones en infraestructura y tecnología.

Es crucial también promover la diversificación de los socios comerciales y reducir la dependencia de la economía estadounidense, incentivando nuevos mercados y sectores emergentes que generen empleos de alta calidad. En cuanto al mercado laboral, México podría beneficiarse de una formalización del empleo y de la mejora de las condiciones laborales para aumentar el poder adquisitivo y fortalecer la economía interna.

CONCLUSIÓN: UN FUTURO INCIERTO Y DESAFIANTE PARA LA ECONOMÍA MEXICANA

La desaceleración y el crecimiento moderado del PIB en 2024, impulsado principalmente por el sector primario y terciario, muestra la resiliencia de la economía mexicana ante diversos desafíos. Sin embargo, la debilidad en el sector industrial, junto con la dependencia de empleos informales, plantea interrogantes sobre la sostenibilidad de esta recuperación.

Con factores internos y externos en juego, el camino hacia un crecimiento robusto requerirá de políticas efectivas y de una estrategia que mejore la competitividad de México en el ámbito global, al tiempo que protege y fortalece su mercado laboral interno. El paquete económico que próximamente presentará el gobierno federal ante el Congreso de la Unión deberá considerar estos elementos para brindar certidumbre a los mercados y a los inversionistas e impulsar un desarrollo económico sostenible y sustentable.

**Presidente de la Asociación Mexicana de Gastó Público AC.*

La moderación en el crecimiento del PIB tiene implicaciones importantes para el empleo. Si bien el crecimiento del sector servicios puede ayudar a crear nuevos empleos, estos suelen ser informales y menos estables, como los asociados con el comercio y el turismo





**LUIS
ESCOBAR**

TUMBABURROS
DIGITAL

¿Estados Unidos innova, China fabrica y Europa regula?

Desde hace algún tiempo diferentes medios de comunicación alrededor del mundo vienen haciendo alusión al título de este artículo, lo cual ha llamado mi atención, por sus implicaciones y la veracidad que esto pudiera tener; ese es el motivo por el cual decidí abordar en esta ocasión este tema y de ser posible abonar a una actualización con relación a ello; ya que considero que una buena concepción permitirá colocar al lector en terrenos firmes en el plano económico, tecnológico y regulatorio.

Durante los años 40 y 50 del siglo pasado se gestaban ya, muchos de los acontecimientos que hoy vivimos en materia tecnológica y económica; debido a que tanto en Europa (Inglaterra) como en los Estados Unidos, varios científicos realizaban investigaciones ligadas al ámbito de la ciencia y la tecnología; algunos de ellos fueron Alan Turing, quien además de haber descifrado el código de la máquina Enigma alemana, ayudando a terminar con la Segunda Guerra Mundial, también inventó la computadora y diseñó la famosa prueba de Turing, para determinar si una computadora puede pensar.

Así también; el escritor y Profesor estadounidense Isaac Asimov a través de su obra "Yo Robot", realizó una gran aportación a la ciencia y la tecnología; debido a que fue capaz de establecer 3 leyes que hasta nuestros días se mantienen vigentes.

Los anteriores científicos son sólo ejemplo de los antecedentes de las tecnologías emergentes, incluidas las Inteligencias Artificiales y de que el desarrollo científico y tecnológico se daba en aquellos años tanto en el continente europeo como en Norteamérica.

No obstante, desde la década de los setenta y hasta nuestros días, Estados Unidos se ha convertido en punta de lanza de la innovación y el desarrollo tecnológico; tomando la batuta con la computación y la informática y a partir de ahí con todo lo que compete a tecnologías emergentes, lo que ha sido resultado de grandes programas de investigación en Universidades y la creación de empresas de vocación exclusivamente tecnológica; lo que da una idea clara de porqué se habla precisamente de que son el centro de la innovación; sin embargo, es importante decir que, en los Estados Unidos, en ese afán de promover la innovación no se ha creado un marco regulatorio fuerte y por lo tanto, están latentes los riesgos de que se repitan episodios como los de los monopolios del ferrocarril, la explotación del petróleo a principios del siglo XX, la alta presencia y poderío

de AT&T en los años 80; que fueron amasando tanto poder, que se hizo necesaria la intervención del Estado para controlarlos y equilibrar el mercado; situación que en lo personal ya estamos observando con las Big Tech y en las que el Estado norteamericano ya está interviniendo.

• Luis Escobar Ramos

Email: lescobarramos67@gmail.com

Twitter @LUISESCOBARRAM6





**SERGIO
GONZÁLEZ**

SALÓN TRAS BANDERAS

INE, una reforma legal y la Suprema Corte

El pasado 30 de octubre, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral conoció y debatió una propuesta de acuerdo presentada por 6 Consejerías: Arturo Castillo Loza, Carla Humphrey Jordan, Claudia Zavala Pérez, Dania Ravel Cuevas, Jaime Rivera Velázquez y Martín Faz Mora.

Proponían mandar a la Secretaría Ejecutiva presentar una controversia constitucional ante la Suprema Corte, en contra exclusivamente de la reciente reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) y no en contra de la reforma constitucional judicial; en especial las modificaciones y adiciones a las atribuciones de la Consejera Presidenta y de la Junta General Ejecutiva.

Como ya quedó registrado, luego de un par de horas de debate, la votación quedó, como se esperaba, 6 a favor y 5 en contra del Proyecto de Acuerdo propuesto, lo que significa que la representante legal deberá interponer el mencionado medio de impugnación y control constitucional.

El núcleo de los agravios de dicha demanda reside en la nueva redacción del artículo 45 de la LGIPE, que ahora dice que la Consejera Presidenta podrá nombrar por sí misma, es decir sin consultarlo con sus pares, como lo decía esa ley desde hace décadas, a las personas titulares de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del INE. Estos mandos encarnan el nivel de mando inmediato inferior al propio Consejo General y son los responsables directos de la operación y preparación concreta de las elecciones y de los respectivos presupuestos.

Además, este nuevo dispositivo contradice abiertamente un apartado del artículo 44, que no se reformó y que dice expresamente que esa facultad de nombramiento reside en la esfera competencial del Consejo General. Antinomia, le dicen los abogados.

Igualmente, el nuevo texto del artículo 48 será impugnado. La nueva redacción le da ahora a la Junta General Ejecutiva facultades directivas extraordinarias que nunca había tenido y que invaden atribuciones expresas e implícitas del Consejo General. La Junta es un órgano central del INE compuesto precisamente por las personas directivas referidas, todas subordinadas a la Consejera Presidenta, y que ella ahora podría nombrar (y remover) libremente.

¿Qué ordena en concreto al Acuerdo aprobado? que al promover la controversia constitucional en contra de los artículos mencionados, se solicite de manera urgente a la Suprema Corte la suspensión de la aplicación de dichos preceptos normativos y que la Secretaría Ejecutiva elabore la propuesta de demanda con ciertos componentes argumentativos y en fecha cierta, el 8 de noviembre, lo presente a las Consejerías, que tendrán 5 días para hacer observaciones. El recurso deberá presentarse a la Corte a más tardar el 19 de noviembre.

•gsergioj@gmail.com
@EIconsulor2





**CARLOS
ÁLVAREZ
FLORES**

COLUMNA INVITADA

Encargados de Despacho de Profepa

María de Jesús Rodríguez López, en Aguascalientes. Andrea Marcela Geiger Villalpando en Baja California Sur. Daniel Arturo Yáñez Sánchez en Baja California.

Gisselle Georgina Guerrero García en Campeche. Edgar Eduardo Molina Ovando en Chiapas. Lilia Aidé González Bermúdez en Chihuahua. Raúl Alejandro Araiza Vargas en Coahuila. Norma Lorena Flores Rodríguez en Colima. José Luis Reyes Muñoz en Durango. Federico Ortiz Flores en el Estado de México. Amando Ramírez García en Guanajuato. Omar Eduardo Magallanes Telumbre en Guerrero. Omar Monterrubio Espinosa en Hidalgo. Lorena Minerva Barillas Arriaga en Jalisco. Marco Antonio Méndez Cortez en Michoacán. Javier Martínez Silvestre en Morelos. Karina Guadalupe López Serrano en Nayarit. Perla Jazmin Ortiz de León en Nuevo León. Oscar Bolaños Morales en Oaxaca. Alicia Noemí Hernández Mugártegui en Puebla. Gabriel Zanatta Poegner en Querétaro. Nidélvia Guadalupe Anguas Ambrosio en Quintana Roo. Marcela Hernández Arista en San Luis Potosí. Pedro Luis León Rubio en Sinaloa. Beatriz Eugenia Carranza Meza en Sonora. Mayra Cecilia Villagómez de los Santos en Tabasco. Aquiles Chávez Castillo en Tamaulipas. Paola Espinosa de los Monteros Ramos en Tlaxcala. Gabriel García Parra en Veracruz. José Alberto González Medina en Yucatán. Alejandra Valadez Quintanar en Zona Metropolitana del Valle de México y Lourdes Angélica Briones Flores en Zacatecas.

Estos empleados federales son los “encargados de despacho” de las nuevas “oficinas de representación de Protección Ambiental” de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las 32 entidades federativas de nuestro país. Pero en la realidad, estos 32 funcionarios federales jamás obedecieron y se subordinaron a las instrucciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente cuya titular en la administración pasada fue Blanca Alicia Mendoza Vera (que a mi juicio, tuvo un desempe-

ño mediocre, por no usar otro adjetivo).

Ella misma presumía entre sus subordinados de oficinas centrales en Ciudad de México, que ella hablaba directamente con ellos y que ella asumía la responsabilidad de las actuaciones de los 32. Lo cual no es exacto. En realidad no sabemos a quién obedecen estos 32 funcionarios. Pero lo que si sabemos es que sus acciones no son a favor de la protección de nuestros recursos naturales ni mucho menos para salvaguardar la salud de los mexicanos.

Es urgente que las nuevas autoridades en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la misma Profepa retomen el control de estas 32 oficinas de representación de protección ambiental.

- Presidente de México, Comunicación y Ambiente, A.C. Experto en Gestión de Residuos y Cambio Climático www.carlosalvarezflores.com y Twitter @calvarezflores



'Futurofobia', los miedos de los jóvenes al futuro



Josefina Vázquez Mota

@JosefinaVM

Este término no existe en el diccionario de la Real Academia de la Lengua, pero sí en la realidad.

Héctor García Barnés publicó este libro en el año 2022, y en su portada escribe "una generación atrapada entre la nostalgia y el apocalipsis".

La "futurofobia" es el miedo de las nuevas generaciones al futuro, a que llegue el día de mañana. Es la certeza de que hagan lo que hagan, nada logrará transformar y mejorar lo que hoy le duele al mundo y a sus vidas.

El autor al impartir una conferencia en la librería Santos Ochoa, afirmó: "los nacidos a partir de los ochenta crecimos en una burbuja de optimismo que un día estalló, y hemos vivido con la palabra

crisis cosida a nuestros destinos, y hemos visto cómo todas las ideas que teníamos sobre el futuro se han esfumado".

"Nostálgicos y apocalípticos, nos hemos dado por vencidos consiguiendo que el pesimismo se convierta en la principal señal de esta generación".

Enfrentar la adversidad

Este libro, advierte el autor, es una invitación a cambiar el rumbo, porque el futuro sí está en nuestras manos y el poder de reescribir nuestra historia.

En este apasionante libro también se destaca cómo generaciones de jóvenes de otras épocas enfrentaron adversidades e incluso guerras, pero nunca perdieron la esperanza de que el futuro sería mejor, y lucharon por el progreso y por sus sueños.

"Futurofobia" pone frente a nosotros la urgencia de construir una esperanza que nos despierte y nos

La **juventud** se enfrenta hoy a realidades que cuesta reconocer, sin embargo, existe una tarea urgente de transformar el miedo en fortaleza, esperanza y acción.

lleve a la acción, particularmente a los jóvenes de hoy.

En nuestro país muchos jóvenes tienen la certeza de que no lograrán hacer un patrimonio; de que no obstante haber asistido a la escuela, sus posibilidades de movilidad social son mínimas; es un miedo a un futuro incierto y complejo.

Miedo a tener hijos y miedo a que amanezca porque su única certeza es que será peor que hoy.

Inseguridad y violencia

El ambiente que hoy rodea a los jóvenes abona a estos miedos. Las violencias cotidianas, los encierros

desde niños por temor a la inseguridad, su vida en las redes sociales desde cortas edades que los aísla y poco ayuda a generar empatía y a socializar con otros; la violencia digital; el cambio climático, etc.

Miles de jóvenes piden respuestas distintas a las tradicionales porque sus expectativas y emociones también lo son.

Expectativas utópicas

En estos miedos al futuro las redes sociales están jugando un papel decisivo, no son la única causa, pero sí una muy relevante.

La realidad virtual les genera expectativas utópicas a través de *influencers* o mundos y vidas que se muestran perfectas.

"Futurofobia" nos coloca frente a realidades que cuesta reconocer, pero nos marca un punto de partida para lograr transformar este miedo en fortaleza, esperanza y acción. Se dice fácil, pero la tarea es enorme y urgente.



MENSAJE POLÍTICO



www.cdmx.info

ABORTO, TEMA QUE UNIFICARÍA A PANISTAS

Por Alejandro Lelo de Larrea

Un día después del encontronazo entre las diputadas panistas América Rangel y Daniela Álvarez en el Congreso de la Ciudad de México, esta última pidió licencia por tiempo indefinido al cargo. En una primera versión, es consecuencia de ese enfrentamiento que se detonó porque no piensan igual sobre el aborto, tema intransitable en el PAN.

La segunda versión sobre la solicitud de licencia de Álvarez, contada por panistas, es que un pariente tuvo un problema de salud y pidió separarse del cargo para atenderlo y que su suplente asumiera para que estuvieran presentes todos los legisladores del PAN en la votación de la reforma de "Supremacía Constitucional", como parte del Constituyente Permanente. La tercera versión, también de panistas, sólo cambia en la razón: que se fue de vacaciones.

La cuarta versión, también emanada de diputados del PAN, parece la más creíble: que se ausentó de una vez por la votación que se dará probablemente el jueves de la próxima semana: la despenalización por completo del aborto en la Ciudad de México, y derogación de los artículos sobre el tema.

Después del debate de este martes, las posturas expresadas por Daniela Álvarez dejaron claro que ella está de acuerdo con el aborto, al menos en ciertas circunstancias, lo que es absolutamente inadmisibles en el PAN. Dijo así: "No se debe criminalizar a una niña de 14 años que sufrió pederastia, que fue violada, que tiene que padecer que su agresor está libre y que además le tiene que pagar medio millón de pesos por haber perdido el producto". Una postura absolutamente justa, lógica, pero prohibida entre los panistas.

Esto lo dijo en respuesta a Rangel, quien había pedido un minuto de silencio por el producto que perdió

en un aborto espontáneo Esmeralda, una niña de 14 años que estaba embarazada por una violación, y en proceso penal por lo mismo.

Es decir, todo apunta que Álvarez se ausentará para no votar contra la despenalización del aborto, que es ir contra su conciencia, y tampoco votar a favor, porque sería expulsada del PAN.

Su ausencia servirá para la unidad de la bancada panista, algo así como "sacar al fruto podrido", pues la presencia de Álvarez con posturas contrarias a sus compañeros de bancada los dividiría, en un debate que sacará chispas contra sus adversarios del bloque mayoritario de Morena.

En el PAN el tema del aborto no transita, por más que Santiago Taboada haya dicho en campaña que se han abierto a discusiones tabúes, y que ahora anda haciendo política nacional para precisamente abrir el partido a posturas que incluyen la diversidad sexual o el uso de anticonceptivos.

No hay manera de que un panista vote a favor de la despenalización del aborto sin que sea motivo de expulsión de su partido. Sus estatutos establecen con claridad que están "a favor de la vida", lo que significa estar en contra del aborto, porque para ellos es privativo de la vida y debe ser considerado un delito.

Por cierto, me han hecho una precisión: Rangel no forma parte de El Yunque, por más que quiera parecerse a ellos en sus posturas, pues esa organización de ultraderecha nunca la aceptaría porque está casada con un hombre divorciado, y eso es un sacrilegio entre los yunquistas.

El tema de la despenalización del aborto podría por fin unificar a la bancada del PAN -seguramente todos votarían en contra- y al mismo tiempo va a permitir que Daniela Álvarez, cercana a Taboada, mantenga su militancia panista y su conciencia a salvo, al no votar esta iniciativa. Lo veremos.



GLORIETA DE COLÓN

ÁVILA Y RUBIO YA LE DIERON VUELTA A LA PÁGINA



Hace poco menos de tres años, la diputada Martha Ávila, de Morena, acusó al también legislador Ricardo Rubio, del PAN, por violencia política contra la mujer en razón de género. Todo comenzó porque en tribuna, Rubio rompió unas pancartas con la fotografía del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, y tras los reclamos de Ávila, el panista se acercó a su curul y ella acusó que lo gritoneó. Todo fue al calor de la sesión. Al final, la denuncia por violencia política de Ávila contra Rubio no avanzó. Esto viene a cuento porque este miércoles, al final de la sesión, se encontraron en el vestíbulo del Congreso capitalino y se saludaron amablemente. Rubio hasta le alabó el maquillaje de Catrina que se puso. Se ve que ya le dieron vuelta a la página y en una de esas hasta se van a volverse cuatachos.

DECEPCIONÓ CHÁVEZ

Para quienes estaban con el pendiente, por fin el diputado Luis Chávez –el que compraron en Morena con la curul a cambio de no permitir que llegara Gabriela Salido–, por fin subió a tribuna, casi dos meses después de haber iniciado la Legislatura. Pero pasó sin pena ni gloria: nadie le hizo caso. Ni los panistas a quienes traicionó, y menos los morenistas que no lo ven con mucho respeto que digamos, sino sólo como alguien que cuando levanta la mano vale un voto. La intervención de Chávez no sació ni el morbo.

¿Y LA CARTA A SANTA?

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México ya le hicieron su carta a los Reyes Magos, pues van a solicitar que se les autoricen 920 millones de pesos para su Presupuesto 2025. Sin embargo, al parecer se brincarón un paso, una carta, la de Santa Clos, a quien debieron antes pedirle que con reforma electoral que viene no desaparezcan los órganos electorales estatales, como todo apunta así será, y por lo tanto no tendrían ni un centavo para 2025 y cientos de trabajadores serían despedidos. Están a tiempo de escribir esa carta.



Foto: Especial



ESPACIO ELECTORAL

Denuncia de violaciones a la ley, ¿llamadas a misa?



Por Eleazar Flores

COSTUMBRE ACENTUADA- En algún párrafo de la gratificante lectura de Miguel de Cervantes Saavedra, *Don Quijote le dice a Sancho Panza*, su escudero y acompañante en su peregrinar, CON LA IGLESIA HEMOS TOPADO, insinuándole tener MUCHO CUIDADO.

Y del intenso andar del dueto integrado por el INGENIOSO HIDALGO y su fiel acompañante, con magistrales narraciones a lo largo de la intensa novela, considerada por los expertos como la más completa de la lengua española, hay rescate de valores, consejos y demás, pero el motivo de esta entrega es el RESPETO que el hijo predilecto de Alcalá de

Henares trata de inculcar en su novela.

CAMPANADAS- Por conocedor y como lector consuetudinario de los medios de comunicación de todas las tendencias, donde se encuentra el acontecer nacional, recordará usted que antaño, cuando había un pronunciamiento de la Iglesia católica denunciando faltas, ineficiencias o de plano errores cometidos por elementos del poder público, de inmediato se le respondía al clero.

Generalmente, la respuesta del PODER POLÍTICO al PODER RELIGIOSO era casi de inmediato y de preferencia a cargo de importantes integrantes de la Iglesia católica, cardenales, obispos o representantes de la estructura del bendito poder, como la Conferencia del Episcopado Mexicano hizo en su momento con el auxiliar del hoy cardenal en retiro Norberto Rivera Carrera.

Sucedía lo mismo cuando en su

órgano difusor dominical DESDE LA FE, la Iglesia católica hacía algunos señalamientos, pues lo que el poder público, federal o estatal, cuando se tocaban temas del interior nacional, quería demostrar atención y prontitud de respuesta, con una retórica aderezada de tintes políticos de sobra, más que religiosos.

Pero ahora resulta que denuncias clericales, en micrófonos o en medios, el poder público no sólo los ignora, pues incluso llega a cuestionarlos, como alguien lo hizo en el atentado y asesinato contra el sacerdote indígena chiapaneco Marcelo Pérez.

Comportamientos semejantes se aprecian cuando los distintos medios de comunicación, impresos y electrónicos, denuncian irregularidades cometidas por funcionarios de los gobiernos federal, estatales e incluso municipales, protestando contenidos o de plano BAUTIZAN

a medios y periodistas como CONSERVADORES, NEOLIBERALES etc.

IGNORADOS- Con el panorama expuesto, la conclusión de lo anterior es llegar, en forma irremisible, a enterarnos de que tanto la IGLESIA y como la PRENSA dejan de ser instrumentos efectivos de denuncia -a diferencia de antes-, pues desde siempre, pero sobre todo en los últimos SEIS AÑOS, no sólo han sido ignorados sino hasta atacados.

Muestra de lo anterior es la pérdida de vidas de ministros de la reli-

gión católica, pero también de periodistas, aun cuando de estos últimos los reflectores se centran más en las plumas y micrófonos famosos, pero en la PROVINCIA, también han caído colegas cumpliendo su deber.

elefa44@gmail.com

La conclusión es llegar, en forma irremisible, a enterarnos de que, tanto la Iglesia, como la prensa, dejan de ser instrumentos efectivos de denuncia, pues desde siempre, pero sobre todo en los últimos seis años, no sólo han sido ignorados sino hasta atacados.



ASÍ LAS COSAS...

Seguimos en el túnel de la incertidumbre



**Por Humberto
Mares N.**

Sin duda, la posición que anunció y adoptó el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, es definitiva y cortante porque claramente dijo que los legisladores de Morena en la Cámara de Diputados no acatarán la suspensión que proponen los ministros de la Corte, en una polarización absoluta entre dos poderes, Legislativo y Judicial.

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá propuso al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidar de forma parcial la reforma judicial, al considerar que el proceso electoral de juzgadores de 2025, no ofrece garantías de seguridad jurídica.

Entre los puntos de la reforma que el ministro plantea anular, de acuerdo con el proyecto publicado por la Suprema Corte, destaca la elección en urnas de jueces de distrito y magistrados de circuito, pero en un principio de deferencia y autocontención, propone mantenerla para los ministros de la SCJN y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del nuevo Tribunal de Disciplina.

González Carrancá también propone invalidar la remoción masiva de jueces y magistrados, el recorte salarial para jueces y magistrados en funciones, la prohibición de suspender normas generales en el juicio de amparo, y plantea la inconstitucionalidad de la figura de jueces sin rostro

Ricardo Monreal, en su calidad de coordinador de los diputados federales de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, asegura que no acatarán a suspensión o resolución de la votación de ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y tajante dice: "No

acataremos la resolución, por supuesto que no, no tiene competencia, ni tampoco jurisdicción, ni tiene facultades un ministro para invalidar una reforma constitucional, está totalmente fuera de legalidad".

En este caso pues entramos a un túnel de ilegalidad e incertidumbre, porque cada parte, los que están a favor de la elección y los que no, insisten en tener la razón jurídica y eso no nos lleva a nada. Es decir, el poder del gobierno, su partido y legisladores insisten en seguir adelante y amenazan con llevarlo a cabo a como dé lugar, en tanto que los miembros del actual Poder Judicial, que defienden la legalidad que ellos consideran y defienden su trabajo, también insisten. Esto nos llevará a caminos muy peligrosos. Hoy jueves veremos qué sucede en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Arturo Zaldívar, el defensor y artífice de dicha elección, quien según el ministro González Alcántara Carrancá se retiró como ministro de la Corte, con los haberes debidos, insiste que la propuesta del ministro González Alcántara Carrancá es una pieza política interesada. Los cierto es que falta información clara y concisa. No se ha podido trazar una ruta que nos dé certeza y confianza.

LA IP PARTICIPARÁ

En breve habrá buenas noticias. La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que su gobierno presentará próximamente el Plan Nacional de Energía, en donde dejó claro que las empresas privadas que quieran incursionar en el mercado mexicano deberán atenerse a reglas claras. Sin duda.

La política energética pretende fortalecer la participación estatal y es-

tablecer condiciones técnicas para una mayor estabilidad del Sistema Eléctrico Nacional, señaló la mandataria en su conferencia matutina. "Vamos a presentar muy pronto el Plan Nacional de Energía, con la reforma constitucional que estamos ya por firmar, ya pasó por los Congresos y tiene nada más que declararse constitucional por el Congreso de la Unión".

Esto son buenas noticias porque para lograr un desarrollo sustentable y exitoso de la industria y la economía necesitamos la energía eléctrica y la participación de la inversión privada es fundamental e incluso está considerada en el T-MEC.

Sin duda, los industriales, entre ellos Tesla, del señor Musk, recibirán como gusto y agrado, las nuevas reglas, claras y precisas. Por ejemplo, en el adelanto que nos dio la presidenta Sheinbaum, la reforma contempla nuevas reglas técnicas para garantizar la estabilidad de la red eléctrica nacional, especialmente en el uso de fuentes renovables intermitentes como la solar y la eólica, que fueron canceladas por el gobierno anterior y que son fundamentales para el suministro de energía en lugares apartados, difíciles de llegar.

PEMEX SUMINISTRA PETRÓLEO A CUBA

De enero a septiembre de este año, México suministró a Cuba unos 20 mil barriles diarios de crudo Olmeca, unos 400 mil barriles en total, para hacer frente a la crisis de energía en la isla.

Durante este año se ha incrementado considerablemente el volumen de envío a la nación caribeña de petróleo mexicano y se hace en los mismos buques que



transportan crudo y combustibles venezolanos a Cuba, son suministrados por una filial de Pemex, según declaró la compañía a la Comisión de Valores de Estados Unidos SEC por su sigla en inglés este año.

Según la información publicada por el periódico Reforma, las ventas se realizan mediante contratos en pesos y se valoran a precios del mercado internacional. Ni Pemex, ni la Secretaría de Energía (Sener) respondieron a solicitudes de comentarios al respecto. El cargamento partió del puerto de Veracruz en el Buque Vilma, de origen cubano, el cual tiene previsto llegar a la isla este mismo fin de semana de acuerdo con el London Stock.

Así las cosas, hasta pronto.

hmares21@gmail.com





AL MAL PASO, SEGURO MADRAZO

En estos días de desaprobación, de aprobaciones, de un ambiente muy ríspido, por una parte algunos nadan en orgullo, otros flotan en su soberbia, y otros se ahogaron en su falta de presencia, las cosas parecen haberse enturbiado más, con un carro legislativo que empieza a operar lo que se traían en sus manos, y que casi estoy seguro **NO** es nada bueno para los mexicanos de a pie, la clase trabajadora, los estudiantes, las amas de casa (las reales), pero que sin duda lo han llevado bastante bien los que están al frente de estos planes, que parecen salidos de guion de terror, con una dirección y actuación peor que las películas del célebre **Juan Orol**, es inadmisibile la desfachatez con la que algunos dicen que el pueblo está listo para recibir a los nuevos jueces magistrados que ellos elegirán, por votación después de que un comité de personas de no tan prominente nomenclatura, honrosas cartas, y pasados no tan luminosos, integran el comité de revisión de los posibles candidatos para llevar las riendas operativas de la justicia en este país, entre esas aberraciones fuera de lógica, pero dentro del marco de acción de las mayorías en las cámaras, **algunos juristas llaman a la cordura, llaman al respeto, llaman a la tolerancia, y llaman... daron a sus hijos a otro país.**

Ante las intromisiones de los poderes que deberían de mantener una armonía, pero sin pretender hacer colusión, **el Ejecutivo, y el Legislativo quieren nulificar la legalidad para impugnar, señalar, bloquear, atraer, nulificar invalidar, alguna ley que pretenda modificar la Constitución o leyes propias del Poder Judicial, ante estos escenarios sumado con las irresponsables declaraciones de algunos políticos que pasaron del cucarachato (anonimato) y ahora tienen micrófonos, cámaras que usan de manera irresponsable, y muestran su lado más ruin que ya se les veía...** A todo esto, este **Chacal** se pregunta, ¿y la oposición, **DÓNDE CHINHADOS ESTÁ?** Dónde esta **Malito Moreno**, y sus enchamarrados acompañantes, donde está el héroe de la democracia **Marko Cortés**, presidente del **PAN**, en estos momentos importantes para el país, acaso anda como se dice en **ESPAÑA**, pues debería de estar aquí, porque una campana muy exitosa en la madre patria no he hecho, de hecho dicen que ni un **UBER** fue a recogerlo al aeropuerto, mientras no se ve el bloque opositor y ante la hueva legislativa por parte de los dirigentes... el único que da batalla,

pero anda solito, es **RICARDO ANAYA**, pues es un pollito con **HUEVOS**, quien desde sus intervenciones hace lo que toda la oposición debería de hacer, y como los **legisladores parece que están en la fórmula uno**, pues todo a las carreras, no se quién gane de estos participantes, si la estupidez, la prepotencia, la avaricia, o la ignorancia mayoritaria, lo que sí estoy seguro es que el pueblo **NO** será el que levante trofeo alguno.

Quiero felicitar a **Omar García Harfuch** por lo que vi en sus conferencias, donde **habló de resultados, de implementación de programas, de sistemas de investigación, de operación, casi casi nos aseguran que van a perseguir los delitos, y a detener a los delincuentes, eso es innovador, pero la verdad lo felicito por ir a trabajar de traje impecable (se agradece), a pregunta de connotado periodista (López-Dóriga) acerca de que si el Centro Nacional de Inteligencia... va a estar al servicio de los intereses de partido gobernante, o el Ejecutivo para espiar a los opositores él declara: que se utilizará para perseguir delincuentes, y temas de seguridad nacional... y eso está bien, ahora la pregunta es: ¿Quién decidirá quién es un probable delincuente? O, ¿qué temas se pueden considerar de seguridad nacional?**

Illoremos pues a los muertos, y como hubo cientos de miles de muertos deberían de llamar al récord **Guinness** para que certifiquen la ofrenda más grande del mundo en el Zócalo... **pues nos visitarán esa noche, y no regresarán por comida, por bebida, por cigarros o alguna fruta... sólo vendrán con hambre de JUSTICIA, pues los únicos que no se toman en serio los muertos son los del poder, espero que las leyendas NO existan, pues de ser así los esperan en el purgatorio, o antes de cruzar al Mictlán cientos de muertos que no entenderán... por qué quedaron ahí?**

Ahí les va mi **CAGAVERITA**:

La muerte a México ha llegado...

A contarnos la gran noticia...

De los miles que le han llegado...

Pero le ganaron la premisa.

En tristeza se volcó aquella albricia...

Pues la muerte se había enterado...

Que estaba muerta la justicia...

La mataron en el Senado...

Estos políticos me invocaron...

Pero creo que ya no entiendo nada...

Hijos míos no son... ¡se equivocaron!...



***Pues son hijos de La chingada.
Siempre que llego me niegan...
Ningún gobernante me encanta...
Y más cuando tanto la riegan...
Eso hasta la muerte espanta.***



+ OPINIÓN

COMENTARIOS
LUIS MANUEL
NOVELO



novve_luis@yahoo.com.mx

Reutilización

El Instituto Electoral del Estado de México, informó que reutilizó casi 17 mil urnas electorales en donde se depositan las boletas de Diputaciones Locales, algo así como 80.7 por ciento del total utilizado y se le dio nuevo uso a casi 15 mil urnas para la elección de Ayuntamiento (70.6 por ciento), también reusaron 20 mil mamparas y otros materiales, lo cual es una gran noticia, porque se gastan menos recursos y se daña menos a la naturaleza al reciclar.

Jenaro Martínez Reyes asumió la Secretaría General del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México para el periodo 2024-2027, tras rendir protesta ante el Órgano Electoral Independiente. **Martínez Reyes** hizo un llamado a la unidad y al compromiso, invitando a los afiliados al SMSEM a sumarse al proyecto de transformación y servicio que encabezará durante los próximos tres años.

El coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la LXII Legislatura del Estado de México, **José Alberto Couttolenc**, destacó la urgencia de mejorar el manejo de residuos sólidos urbanos en la entidad y la Megalópolis, donde solo el 10 por ciento se recicla y el 90 restante se tira a cielo abierto, generando importantes focos de infección.

Qué intereses tendrá el juez de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, para que la empresa Lover abra dos gasolineras construidas en "El Triángulo" de Lomas Verdes, de propiedad municipal. Apenas este miércoles los vecinos, en su mayoría de la tercera edad, así como personal del Colegio Alemán y el Hospital Río de la Loza, salieron a manifestarse en contra de esta

apertura, con pancartas y cartulinas en mano, toda vez que exigen que el juez frene sus acciones a favor de los empresarios que construyeron ilegalmente. Y es que de acuerdo a los quejosos, se ha demostrado que los empresarios usaron documentos apócrifos, además de que están a menos de 100 metros de zona escolar, habitacional y hospitalaria y piden demoler esta obra.





AGENDA CONFIDENCIAL
"Plebeyos"
reclaman a ministros
Por Luis Soto ▶ 5

AGENDA CONFIDENCIAL



POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

"PLEBEYOS" RECLAMAN A MINISTROS

Ahora resulta que los "plebeyos" del Congreso de la Unión que aprobaron la reforma al Poder Judicial, están indignados con los ocho ministros de la Suprema Corte que renunciaron en cascada, argumentando, cada quien, por su lado, que no quieren participar en la elección popular de jueces, magistrados y ministros, y que ya es tiempo de "colgar los tenis", perdón, el birrete y la toga.

Con la decisión, el G-8 le envió un mensaje claro y contundente al gobierno, que podría interpretarse como: Ahí les dejamos los cargos para que hagan lo que les venga en gana y se los repartan a quienes quieran; pero lo van a lamentar.

La reacción del "plebeyo number one", Gerardo Fernández Noroña, y del "number two", Ricardo Monreal no se hizo esperar; ambos amenazaron con no aceptar las renuncias de los ocho ministros para que no se vayan con las "alforjas llenas".

Llama la atención que la presidenta Claudia Sheinbaum, quien no se puede comparar con ninguno de los dos "plebeyos" y que como Jefa de Estado debió haber permanecido al margen de los reclamos de los susodichos, se haya sumado a la indignación declarando lo mismo que aquellos: que se van a ir con "un montón de lana", producto de sus haberes de retiro, como lo establece la propia reforma constitucional que redactaron y aprobaron los de MORENA.

La posición y el tono utilizado por los "plebeyos" y la señora presidenta obliga a suponer que nunca se imaginaron "un ma-

druguete" de los ministros renunciantes y mucho menos que antes de irse a su casa el ministro Juan Luis González Alcántara propusiera invalidar parte de la reforma judicial: Elegir mediante el voto del pueblo a los ministros, pero no a los Magistrados y Jueces, proyecto que se discutirá el próximo martes en el pleno de la Corte.

En opinión de la presidenta Claudia Sheinbaum que "la Corte no puede ser legisladora"; sin embargo, declaró que van a esperar el resultado de la votación.

Si el supremo tribunal de justicia del país no puede legislar, entonces por qué se molestan, indignan y hasta amenazan con no aceptar la renuncia de los ministros para que no se vayan "bien forrados", pregunta el respetable.

Bueno, dicen los que saben que, si la Corte aprueba la propuesta del ministro González Alcántara, podría "armarse la de San Quintín" entre los tres poderes de la Unión, lo que no le conviene al Ejecutivo ni al Legislativo, que ahora son uno mismo, señalan.

En cuanto a los argumentos de los dos "plebeyos" y de la señora presidenta en el sentido de que los ministros renunciantes se irán "con las alforjas llenas",

producto de su pensión a la que tienen derecho, la queja, reclamo, crítica, observación o como quiere llamársele, no debería estar a discusión, pues los mismos que se encargaron de la reforma Judicial establecieron que si presentaban su renuncia con efectos a partir del 31 de agosto de 2025, se podrían retirar con sus haberes que les corresponden.

¿Habrán pensado que los ministros se iban a ir con una mano adelante y otra atrás? Si así fue, pues que ingenuos.

La posición y el tono utilizado por los "plebeyos" y la señora presidenta obliga a suponer que nunca se imaginaron "un madrugete" de los ministros renunciantes y mucho menos que antes de irse a su casa el ministro Juan Luis González Alcántara propusiera invalidar parte de la reforma judicial





Foto: Cuartoscuro



POLÍTICA PARAGUAPOS

Ernesto Zedillo
sí se divorció

Por Alberto Tavira ▶ 24

POLÍTICA PARA GUAPOS

ERNESTO ZEDILLO SÍ SE DIVORCIÓ



POR ALBERTO TAVIRA
TWITTER: @BETOTAVIRA

Se convirtieron en la nota de Sociales del fin de semana. Tras su llegada juntos, el pasado domingo 27 de octubre al Autódromo Hermanos Rodríguez para asistir al Gran Premio de México, Rebeca Sáenz Cárdenas y Michel Kuri Slim han lanzado distintos dardos con sólo tomarse de la mano, abrazarse y sonreír frente a los fotógrafos.

El primer dardo es que ambos tienen un romance; el segundo, que ella ha cerrado el ciclo de su matrimonio con Ernesto Zedillo Velasco y, el tercero, que el empresario de ascendencia libanesa no tiene intenciones de volver con su ex novia, la cantante Lucero que, en el ecosistema de los guapos conocemos bien por el tema "Vete con ella".

El ramo de flores informativas que ha brindado la pareja inesperada del 2024 a la prensa del corazón ameritaba un conciliábulo urgente con las integrantes de Mi CISEN (Comadres que Investigan Sobre la Élite Nacional) con la finalidad de auscultar dardo por dardo. Con mimosas en la mano -porque cuando el vino entra la verdad sale- mis informantas hicieron sus respectivas aportaciones que han permitido armar el rompecabezas de historia de amor y desamor.

Comenzaré por relevar antes que nadie -gracias a mis fuentes fidedignas- que Rebeca Sáenz Cárdenas y Ernesto Zedillo Velasco desde 2022 decidieron cerrar el ciclo su matrimonio. La pareja -que llegó frente al altar en Los Cabos, Baja California, en 2005- hizo todo lo humanamente posible para salvar su relación. Sin embargo, las fracturas que sólo conocen los protagonistas eran imposibles de sanar y resanar.

A decir de personas muy cercanas a ambos, primero hubo una separación y, al poco tiempo, firmaron el divorcio en ese mismo 2022. Ernesto Zedillo Jr. fue el que salió de

la casa familiar mientras que la comunicadora se quedó al cuidado de las dos hijas que procrearon juntos: Isabella y Victoria, las primeras nietas mujeres del expresidente mexicano Ernesto Zedillo Ponce de León.

Quienes la conocen de cerca aseguran que el refugio de Rebeca, durante el duelo de la separación del hombre con el que estuvo prácticamente durante dos décadas, fue el KAP (Kundalini Activation Process, o bien, Proceso de Activación Kundalini) que, según la explicación en sus redes sociales: "reconecta con tu energía y fuerza de vida, desbloquea lo que ya no quieres seguir cargando en tu cuerpo y alma". Rebeca incluso se certificó como facilitadora, una suerte de instructora.

A lo largo de estos dos años Rebeca estuvo renuente de conocer gente en plan de darse una nueva oportunidad en el terreno del amor pero, en agosto de 2024, Cupido hizo de las suyas. Como lo publiqué en exclusiva el 30 de octubre en mi plataforma digital Cuna de Grillos, la actriz de origen argentino Maky Moguilevsky, quien fue esposa del actor Juan Soler, fungió de celestina y presentó a Rebeca con Michel Kuri Slim, sobrino del magnate mexicano Carlos Slim Helú.

Recordemos que la propia Maky la hizo de Match Maker entre



la actriz Ludwika Paleta y Emiliano Salinas Ocelli, hijo del expresidente de México Carlos Salinas de Gortari, quienes llega frente al altar en 2013. La misma Maky presentó a la actriz Jacky Bracamontes con Martín Fuentes en 2010, año que el piloto de carreras le propuso matrimonio... de que tiene buena mano doña Maky, la tiene.

"Kuri es un tipazo con Rebeca -me dice otra de las integrantes de Mi CISEN quien ha sido testiga del cortejo- es súper caballeroso y detallista, cosa que ya se le había olvidado a Zedillito". Otra opina: "Rebeca está

mejor que nunca, tú ve las fotos de cuando se casó, estaba gordibueno, ahora tiene 1% de grasa. ¡Está espectacular!"

Con lo que respecta a Ernesto Zedillo Jr. me dicen que él sí que ha tenido más opciones para conocer mujeres desde su estatus de divorciado. Incluso salió con una modelo, mucho más joven que él, la cual mostró en fotografías a sus hijas.

Ahora bien, en el otro capítulo de la historia, el que corresponde a Ernesto Zedillo Jr. y a Erika Buenfil, lo que me dicen mis contactos es que a partir de la separación de Rebeca Sáenz, Zedillito se

ha reencontrado con su hijo Nicolás Buenfil, a quien procreó con la actriz de telenovelas. A muchos sorprendió el encuentro entre padre e hijo, que se hizo público en mayo de 2024, cuando el TikToker subió a sus redes sociales un par de fotografías acompañadas de su padre, en lo que parecía ser una carne asada.

Con lo que respecta a Michel Kuri, todo indica que no tiene ganas de una segunda temporada con la intérprete de "Hay millones mejor que tú". Y es que desde

que Lucero hizo público su rompimiento, a mediados de 2023 luego de 11 años de relación, al empresario le quedó claro que había que buscar nuevos horizontes. Y en esas anda.

Finalmente les puedo decir que, actualmente, la relación entre Rebeca y Ernesto es muy cordial. Les ha quedado claro que seguirán siendo "socios de vida" por el vínculo que los une con sus dos hijas. Por cierto, Mi CISEN me ha chismeeado que la mayor de las Zedillo Sáenz, Isabella, desde 2023 estudia en la Universidad de Yale aquella donde su abuelo Ernesto Zedillo -quien gobernó a México de 1994 a 2000- estudió su doctorado en Ciencias Económicas. ¿Qué integrante de la dinastía heredará el ADN político?

EX DE ZEDILLO JR. ANDA CON EL EX DE LUCERO

Rebeca Sáenz, quien fuera esposa de Ernesto Zedillo Velasco, es novia de Michel Kuri, quien anduviera con Lucero.

Comenzaré por relevar antes que nadie -gracias a mis fuentes fidedignas- que Rebeca Sáenz Cárdenas y Ernesto Zedillo Velasco desde 2022 decidieron cerrar el ciclo su matrimonio. La pareja -que llegó frente al altar en Los Cabos, Baja California, en 2005- hizo todo lo humanamente posible para salvar su relación. Sin embargo, las fracturas que sólo conocen los protagonistas eran imposibles de sanar y resanar





OPINIÓN

**ISRAEL GONZÁLEZ
DELGADO**

NOTA AL PIE

¿Quién limita al que limita?

El Supremo Tribunal Federal (STF) de Brasil ha asumido un rol central en la protección de las instituciones democráticas del país, ampliando sus competencias en respuesta a amenazas percibidas, muchas relacionadas con la desinformación en redes sociales. En 2019, el tribunal se otorgó la capacidad de investigar ataques dirigidos a la propia institución bajo la "Investigación sobre Fake News", liderada por el juez Alexandre de Moraes. Esta iniciativa ha llevado a la censura de cuentas en redes sociales, redadas policiales y acciones legales contra individuos, incluidos seguidores del expresidente Jair Bolsonaro, acusados de fomentar discursos de odio o intentar socavar la democracia. Aunque las medidas han sido elogiadas por sectores que consideran que han preservado la estabilidad institucional, también han generado fuertes críticas por parte de quienes las perciben como una extralimitación del poder judicial que amenaza la libertad de expresión.

En opinión de voces críticas, lo que en principio podía haber sido una paulatina evolución desde el Estado liberal hacia un Estado de Bienestar, ha terminado en la disputa entre dos paradigmas que pugnan por hacerse hegemónicos en la interpretación del derecho de libertad de expresión y, consiguientemente, en la regulación del espacio público. Concretamente, dicen que, para variar, la frontera entre el Estado de Bienestar y el Estado Administrativo (ese que regula de más), es difusa.

Ambos paradigmas aceptan la idea de que un debate público democrático necesita del intercambio libre y abierto de ideas y puntos de vista. La libertad de expresión es un instrumento esencial para la democracia, en donde los individuos pueden formarse una opinión y decidir conociendo las opciones más relevantes.

El debate público abierto permite que las desigualdades económicas, sociales o culturales se mitiguen en el proceso democrático, de modo que no se impida la participación efectiva de ciertos grupos o posiciones políticas. La pregunta del millón, en estos contextos a lo largo de la historia, es el marco normativo e institucional idóneo que inhiba la tentación de deformar la información y convertirla en un arma política o comercial.

En ese contexto, el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) aborda de forma amplia el derecho a la libertad de expresión; protege la libertad de pensamiento y expresión, por cualquier medio; se prohíbe la censura previa, aunque no las responsabilidades ulteriores, siempre que estén fijadas por ley y sean necesarias para asegurar los derechos o la reputación de los demás o busquen asegurar la seguridad nacional, el orden o la moral públicas.

La Corte IDH delineó el marco normativo del derecho de libertad de expresión en la Opinión Consultiva (OP 5/85): la libertad de expresión es una piedra angular en la existencia misma de una sociedad democrática, es esencial "para la formación de la opinión pública"; la libertad de expresión tiene una dimensión individual, que comprende el derecho de opinar y de difundir el pensamiento por cualquier medio, y una dimensión social, relacionada con su carácter instrumental para el intercambio de ideas e informaciones y para la comunicación masiva entre los seres humanos; el Estado debe minimizar las restricciones a la información y equilibrar, en la mayor medida posible, la participación de las distintas corrientes en el debate público, impulsando el pluralismo informativo.

Además, a la par de las exigencias en materia de diversidad, pluralismo y equilibrio, ha desarrollado un marco de estándares que regulan la forma y las garantías que debe tener la intervención estatal. Por ejemplo, en la sentencia de Caso Granier y otros (RCTV) vs. Venezuela, en la que la Corte IDH reconoce el deber estatal de generar las



condiciones para que el debate público se dé en unas condiciones de deliberación pública, plural y abierta y parece sostener una posición cercana al paradigma del “debate público”.

Por el contrario, las órdenes de jueces y magistrados del Supremo Tribunal Federal de Brasil parecen identificarse con los paradigmas de un Estado Interventor, y bajo argumentos que coinciden con la retórica populista que ha sido denominada “politics of fear” y “victimismo subvertido”, donde el poder político se pone a sí mismo como víctima. “Estamos tratando con gente peligrosa”, dijo el juez Barroso, presidente del Supremo Tribunal, justificando la judicialización de asuntos políticos y promueven el activismo judicial. ¿Puede el poder judicial ser tiránico cuando se protege él mismo? Es una línea de investigación poco explorada, porque se asume que son los otros poderes, ejecutivo y legislativo, los que pueden concentrar demasiado poder y volverse despóticos. Parece que no sólo ellos.

• Autor y consultor especialista
en políticas públicas.
Abogado de la Escuela Libre de
Derecho y catedrático universitario.
@IsraelGnDelgado





CASA BLANCA 2024

INMIGRACIÓN, EL CENTRO DE LA POLÍTICA EN EU

Por Martha Aguilar ▶ 21



OPINIÓN

INMIGRACIÓN, EL CENTRO DE LA POLÍTICA EN EU

Por Martha Aguilar

Gane quien gane este 5 de noviembre, la inmigración ocupará el centro en la política estadounidense, de acuerdo a las encuestas el 61 por ciento de los votantes registrados piensan que el tema de la inmigración es la prioridad en estas elecciones presidenciales, lo que significa que este asunto estará entre los primeros temas de la lista en donde la próxima administración pondrá manos a la obra de inmediato.

Desde que comenzó a calentarse la carrera por las candidaturas presidenciales, el tema de la inmigración formó parte crucial de las agendas de campaña tanto republicana como demócrata, y según Pew Research Center, el 61 por ciento de los estadounidenses piensa que el tema de la inmigración es un asunto que requiere atención inmediata.

Ante los ataques de Trump sobre la responsabilidad de los demócratas por la invasión de ilegales, el presidente Biden se corrió hacia el centro y adoptó políticas más duras en su gobierno, lo que resultó en una baja considerable del flujo de personas indocumentadas hacia Estados Unidos.

Lo que sí, es que ambos bandos coinciden en la idea de terminar de construir el muro fronterizo, en eso no hay vuelta de hoja, en cuanto a las posturas de cada candidato, se observa un endurecimiento extremo de Donald Trump y una Kamala Harris que no quita el dedo sobre lo establecido por Biden: ir por la inmigración legal y restringir las políticas de asilo y un poquito más, con tal de no lucir tan débil sobre el tema durante la campaña.

En el mundo MAGA de Trump, destaca la retórica indignante del republicano en donde los inmigrantes que rebasan la frontera son asesinos, violadores y traficantes de drogas, y también portan el veneno que contaminará la sangre del país, sin olvidar los banquetes que se dan los haitianos con las mascotas ni el último insulto a Puerto Rico, en el sentido de que hay una isla de basura flotando en el océano.

Y en cuanto a las cifras de esos ilegales indeseables, la mancuerna de Trump y JD Vance alegan que son unos 25 millones, mientras que el departamento de Seguridad Nacional asegura que sólo son 11 millones de indocumentados los que viven en Estados Unidos, con eso alimentan el miedo del votante común.

De ahí que, si llegan a la Casa Blanca, ellos calculan que empezará la deportación con un millón de personas, sobre el entendido de que vendrán más expulsiones.

Lo cierto es que, para realizar estas deportaciones, se necesitarían fondos autorizados por el Congreso, pero esto también dependerá de cómo quedan las cámaras al terminar el proceso electoral.

Lo que sí se contempla en una segunda administración Trump, es el recalentado del programa "quédate en México", lo cual dependería de la cooperación del vecino del sur, y por lo visto, tampoco habría ningún problema en ayudarlo al "amigou" con su carga de indeseables.

Trump volcaría de este lado su "bote de basura" que no quiere en su país.

A esto hay que agregar a los jóvenes DACA, que llegaron a Estados Unidos de niños, estudiaron en esta nación, pero no se salvarían de ser deportados.

En cuanto a Kamala Harris, la candidata no se aleja de la postura del presidente Biden sobre el tema migratorio.

Por un lado, abre la posibilidad de la inmigración legal para encaminarla a la legalización, es decir la ciudadanía, una recompensa (según su campaña) para aquellas personas trabajadoras que lo merecen por sus grandes esfuerzos.

Por otro lado, se restringen las medidas para alcanzar el asilo.

Como resultado, el tamaño del flujo migratorio hacia la frontera bajó considerablemente, ya no se ve en la frontera las gigantescas filas de inmigrantes tratando de cruzar hacia "el otro lado".



Harris ha dicho una y otra vez en campaña que recuperará el acuerdo bipartidista sobre seguridad fronteriza, el mismo que Donald Trump echó abajo para sacar ventaja y utilizar la bandera de la inmigración ilegal, el caos fronterizo y la inseguridad en su campaña, y le dio al blanco, pues ha sido muy fructífera esta veta del miedo en su carrera por la Oficina Oval.

Harris reconoce esta situación, y por ello se ha visto obligada a endurecerse, sobre todo cuando observa las encuestas acerca de las preocupaciones de los votantes; indudablemente los estadounidenses quieren una frontera más segura.

Sea como fuere, es un hecho que la siguiente administración, ya sea republicana o demócrata tendrá entre sus prioridades el tema de la inmigración.

También hay que recordar que para cualquier paso que quiera dar el futuro presidente (a), habrá que trabajar con el Congreso, y eso depende del partido que controle una y otra cámara, o ambas, no será fácil.

Y otro factor que hay que considerar, es el curso de las economías al sur de la frontera estadounidense, si no hay un desempeño aceptable, de nueva cuenta aparecerán las caravanas gigantes rumbo al norte.

Cualquiera que sea el resultado, México deberá prepararse para lo que viene.

***En el mundo MAGA de Trump,
destaca la retórica indignante
del republicano en donde
los inmigrantes que rebasan
la frontera son asesinos,
violadores y traficantes de
drogas, y también portan el
veneno que contaminará la
sangre del país, sin olvidar
los banquetes que se dan los
haitianos con las mascotas***



Foto: EFE



OPINIÓN

SUPREMA CORTE Y ELECCIÓN DE JUECES Y MINISTROS: CRISIS CONSTITUCIONAL EN CURSO



POR ONEL ORTÍZ FRAGOSO
 @ONELORTIZ
 AUDIO: [HTTPS:// YOUTU.BE/ CQALGTORNEO](https://youtu.be/CQALGTORNEO)

Este 5 de noviembre será una fecha decisiva para el futuro de México y su relación con Estados Unidos. Mientras al norte se definen las elecciones presidenciales, con consecuencias inminentes para nuestra vecindad, en México, en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se debatirá una resolución crucial del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

La resolución, que busca invalidar la elección popular de jueces y magistrados, toca la raíz de una reforma que promueve la democratización del Poder Judicial, pero enfrenta una abierta resistencia desde la cúpula judicial. ¿Podrá esta resolución salvaguardar la supremacía constitucional sin socavar la confianza pública?

La propuesta, vista por algunos como un medio para acercar al Poder Judicial a la ciudadanía y frenar el corporativismo judicial, ha sido fuertemente criticada por el bloque mayoritario de la SCJN. La inminente discusión de esta reforma añadirá una capa compleja de interpretaciones sobre la inatacabilidad de las reformas constitucionales, pues el gobierno de la Presidenta ha adelantado su interés por que tales modificaciones a la Constitución sean irreversibles y ajenas a los dictámenes judiciales. Esto abre un conflicto que podría hundir a México en una crisis institucional sin precedentes, y una sola pregunta resuena: ¿Quién, realmente, tiene la última palabra?

Como bien decía el filósofo y emperador romano Marco Aurelio, la virtud en la república depende de la justicia, el coraje, la prudencia y la sabiduría de sus líderes. Sin embargo, en México, estos valores han quedado atrapados en un mar de protagonismos e intereses que trascienden lo jurídico y

se adentran en lo político. Desde hace meses, la Suprema Corte ha mostrado una división profunda: ocho ministros han asumido una postura inflexible y crítica de la reforma judicial, mientras que tres más, que apoyan la elección popular de jueces, parecen estar en campaña anticipada para seguir en el máximo tribunal del país. Esta parcialidad evidente reduce la legitimidad de la SCJN, socavando la integridad de sus decisiones y la credibilidad del sistema.

La Presidenta de México ha optado, hasta ahora, por una postura cauta, afirmando que esperará el resultado de la votación antes de emitir su opinión. Sin embargo, su silencio prudente no se ha replicado en el Congreso. Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, declaró con vehemencia que, pase lo que pase en la SCJN, la elección de jueces y magistrados por voto popular avanzará. El grupo parlamentario del PT ha presentado una solicitud de juicio político contra los ocho ministros que se oponen a la reforma, una medida que intensifica la confrontación. Mientras tanto, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, insinuó que el Senado podría bloquear la renuncia de los ministros, con la intención de evitar que reciban sus haberes de retiro.

En este contexto, es imposible no cuestionar la responsabilidad de las tres ramas del Estado mexicano y su compromiso con

la estabilidad constitucional del país. Esta crisis institucional que parece avivarse entre las declaraciones de ambos lados y el choque de poderes nos lleva a una preocupación inevitable: el impacto en la vida de millones de mexicanos que dependen de un sistema judicial sólido y confiable.



La propuesta de inatacabilidad de reformas constitucionales y la intención de blindar la supremacía constitucional frente a decisiones de la SCJN añaden otro nivel de complejidad. Este blindaje, bajo un pretexto de protección de la voluntad popular, pone en duda la capacidad de los jueces para frenar o enmendar cambios constitucionales que pudieran ser contrarios a los principios fundamentales de justicia y derechos humanos. La SCJN se encuentra así atrapada entre su deber de respetar la Constitución y el compromiso de algunos ministros de proteger sus propios intereses.

Mientras la crisis avanza, la popularidad de la SCJN como institución comienza a verse amenazada. La intención de avanzar en una reforma constitucional sin la posibilidad de revisión judicial coloca al Poder Legislativo en una posición de poder absoluto, prácticamente exento de escrutinio. Esto ignora

la importancia de un equilibrio entre poderes que permita frenar decisiones potencialmente abusivas.

A futuro, cualquier sistema de elección popular de jueces debería considerar con seriedad tanto la capacitación judicial como el compromiso ético de los funcionarios elegidos, con el fin de proteger la justicia en lugar de convertirla en una batalla política. Sin una adecuada evaluación, esta propuesta podría resultar en la politización del sistema judicial, afectando gravemente su independencia y la confianza pública. Estos, sin duda, en una "guerra de vencidas",

un conflicto sin solución clara que amenaza con dividir aún más a un país ya profundamente polarizado en sus poderes. El riesgo de una crisis constitucional no es una simple exageración, sino una realidad palpable que exige una solución urgente. En lugar de seguir escalando en un conflicto que podría tener consecuencias irreversibles, México necesita que las tres ramas de su gobierno busquen un camino de consenso. Esto no significa ceder en principios, sino actuar con el sentido de responsabilidad que la ciudadanía espera y merece.

La SCJN, el Congreso y el Ejecutivo deben trabajar para restaurar el respeto mutuo y el equilibrio constitucional que sostienen nuestro sistema democrático. La prudencia debe

imponerse a las ambiciones individuales, y la justicia debe prevalecer sobre los intereses particulares. La fragmentación de la Suprema Corte y la falta de confianza en las instituciones no pueden seguir siendo el telón de fondo de un país que clama por estabilidad y justicia.

En Estados Unidos se decide el curso de los próximos cuatro años en su relación con México, aquí enfrentamos nuestro propio reto en casa: redefinir los límites de la justicia, la democracia y el poder constitucional. La resolución que se discuta en la SCJN sobre la elección popular de jueces será más que un simple trámite; será una prueba de fuego para el futuro de nuestra democracia y el equilibrio de poderes. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

La propuesta de inatacabilidad de reformas constitucionales y la intención de blindar la supremacía constitucional frente a decisiones de la SCJN añaden otro nivel de complejidad. Este blindaje, bajo un pretexto de protección de la voluntad popular, pone en duda la capacidad de los jueces para frenar o enmendar cambios constitucionales que pudieran ser contrarios a los principios fundamentales de justicia y derechos humanos



Foto: Cuartoscuro



CONFIDENTE EMEEQUIS

LÓPEZ CASTRO, TRISTE REALIDAD



POR JULIÁN ANDRADE

Cynthia López Castro

solo tenía un mandato relevante de quienes votaron por la coalición que la

postuló: oponerse a las reformas contrarias al equilibrio de poderes y la democracia.

Nadie esperaba que cambiara el curso de la historia o que se convirtiera en una revelación parlamentaria, lo único que se le exigía era la mínima coherencia.

Quizá en lo fue la sesión más importante para su carrera política, cuando se definía la barbaridad de la "supremacía constitucional" optó por salirse recinto senatorial arguyendo "una baja en la presión".

Para su mala o buena suerte, pronto lo sabremos, olvidó consultar su teléfono celular o tenerlo a mano.

¿Su presencia había cambiado algo? Es debatible, pero su huida mandó un mensaje comprometedor y lamentable, afectando a su bancada, la del PRI.

Ofreció disculpas en un video, prometió que no traicionaría a quienes la respaldaron, pero días después renunció a su partido porque ya no podía "sentirse cómoda" y de paso se dijo "linchada".

En efecto, las críticas por su actitud fueron agrias, muchas de ellas improcedentes, pero que permiten apreciar el descontento que generan quienes no tienen firmeza en sus convicciones.

¿Se irá a Morena? En el fondo eso ya es irrelevante, porque solo abultó a las defecaciones ya consolidadas de dos experredistas y un panista. El problema es que abona al descrédito de la política y muestra como la mala selección de candidaturas es parte total de lo que ocurrirá con posterioridad.

Esto es central, porque se sabía que luego de las elecciones, más allá de sus resultados, las cosas se pondrían difíciles y sobre todo si Morena y sus aliados obtenían la mayoría para cambiar la Constitución.

Por ello, en los lugares con posibilidades de triunfo electoral, la oposición debió postular a personajes sólidos, como roca de granito. Había mucho mejores cuadros

entre los partidos que conformaron Fuerza y Corazón por México y se pudo buscar, inclusive, algún personaje de la sociedad civil que sí hiciera la diferencia, que acarreará votos y que luego no se doblara a las primeras de cambio.

En los hechos, López Castro es senadora por la Ciudad de México, porque contendió bajo los colores del PAN, PRI y PRD. Nada en su trayectoria indicaba que fuera un crac capaz de disputar el lugar de la primera fórmula a Omar García Harfuch y Ernestina Godoy.

López Castro presume de los votos que alcanzó, 2 millones 12 mil, 534.

No eran de ella.

El PAN le proporcionó un millón 164 mil 416, mientras el PRI 491 mil 422 y el PRD 173 mil sufragios.

Hay que tomar en consideración que el candidato a la jefatura de Gobierno, Santiago Taboada alcanzó los 2 millones 161 mil 591 votos.

Estas pequeñas diferencias son las que llevaron a la catástrofe al PRD, donde cada apoyo era muy relevante para no perder el registro.

Es senadora porque el que era su partido, el PRI, supo negociar los espacios en la capital del país.



Y, todavía más relevante, porque confiaron en ella para colocarla en una posición desde la cuál representaría a la propia Ciudad de México y a un electorado aguerrido y decidido a defender la democracia y a instituciones como el INE y la Suprema Corte.

Eso es lo agravante, lo que mueve al disgusto y por momentos desalienta.

Sí, el país vive horas inciertas y por eso es más apremiante que quienes tienen responsabilidades legislativas resistan.

Por ello, López Castro necesitaría de mucha desfachatez para creer que ese apoyo es trasladable y que lo que hizo no debe tener consecuencias políticas aún más profundas.

Ya fue expulsada del PRI y su bancada, donde Alejandro Moreno dejó muy claro que existía una instrucción precisa de votar contra la "supremacía constitucional", más allá de que la oposición ya no cuente con la fuerza para detener semejantes despropósitos.

Por desgracia, y siendo objetivos, la oposición es más pequeña que hace unos días.

¿Se irá a Morena? En el fondo eso ya es irrelevante, porque solo abultó a las defecciones ya consolidadas de dos experredistas y un panista. El problema es que abona al descrédito de la política y muestra como la mala selección de candidaturas es parte toral de lo que ocurrirá con posterioridad



Foto: Cuartoscuro



DESDE EL PORTAL

Se retiran ministros de la contienda



Por Ángel Soriano

TURBULENCIAS GENERA INCONFORMIDAD LA VIOLENCIA

A efecto de cumplir con la convocatoria correspondiente -y estar en condiciones de recibir colosales indemnizaciones-, ministros de la SCJN iniciaron el proceso de renuncias o declinación a participar en la contienda de junio de 2025 para permanecer en el cargo, y dar paso a una nueva generación de funcionarios judiciales con más vocación de servicio.

Porque es indudable que los renunciantes, o bien están satisfechos de las ganancias obtenidas o no están en condiciones de participar en una justa popular, han decidido retirarse argumentando inconformidad con el proceso o desacuerdo con el mismo, pero es parte del mecanismo instrumento para sanear el Poder Judicial.

El primero de los renunciantes, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, indicó que declina, pero no justifica la reforma, sino que está dentro de los márgenes señalados y se va satisfecho de cumplir con su cargo, a la vez que la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que los renunciantes "se llevan un montón de dinero" por esa acción, propia de los mercaderes.

Hasta ahora, han declinado participar en el proceso electoral 51 juezas y jueces, informó el senador Gerardo Fernández Noroña, y falta todavía que el Congreso de la Unión y el Ejecutivo Federal se pongan de acuerdo en los perfiles de los candidatos a ocupar los cargos vacantes, pero se entiende que estos serán académicos y con plena identidad de los votantes.

Mientras en Mazatlán la autoridad municipal recomendó a la población y a los visitantes a resguardarse ante la creciente violencia en el puerto, el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya ofrece a sus adversarios a colaborar en la recolección de firmas para la revocación de su mandato, pues es de sobra conocida su indisposición por rescatar la tranquilidad en el estado y la presidenta Claudia Sheinbaum reitera que no negociará con la delincuencia organizada ni declarará la guerra a los cárteles de la droga y menos acepta la existencia de narcoterrorismo en el país para justificar la injerencia extranjero, y recordó que la violencia fue generada por la intromisión de Estados Unidos en México en la entrega y captura de "El Mayo" Zambada. Y "haiga sido como haiga sido", la realidad es contundente: trailers y vehículos incendiados, secuestros, ejecuciones, tiroteos y persecuciones laceran a la sociedad que exigen resultados ya, no atacar las causas que es una solución a largo plazo. Lo urgente ahora es detener el baño de sangre... Indudable, que el país se encuentra polarizado, pues mientras en algunas entidades y comunidades se prepara el festejo del Día de Muertos, miles de deudos claman por justicia o la presentación de sus parientes desaparecidos; las comparsas en las calles con derroche de alegría no es

compartido en todo el país... La soberanía del pueblo radica en los tres Poderes de la Unión que es la que debe decidir sobre las reformas constitucionales a la carga magna, no dos poderes contra uno, al que pretenden someter. La supremacía constitucional para atajar controversias constitucionales deja a la sociedad y a los ciudadanos sin instrumentos de defensa y a merced de lo que decida un solo poder, en este caso sería el Ejecutivo, advierte el ex Procurador General de la República y embajador de México en Francia, Ignacio Morales Lechuga, al definir la reforma judicial -no para mejorar la justicia-, sino para implementar una dictadura. Se asoma ya el rostro de la dictadura, señala en un análisis de lo que está ya previsto ocurrirá en la Cámara de Diputados al aprobarse la impugnabilidad de las reforma constitucionales o la supresión del amparo al respecto.

asorianocarrasco
@yahoo.com
www.revistabrecha.com
¿BrechaRevista



PRECIOS Y DESPRECIOS Tapadera del régimen

**Por Freddy
Sánchez**

Qué tiempos aquellos en los que los defensores de los derechos humanos contaban con la certeza de estar bien amparados.

Y eso se debía a la percepción de tener "libertad de picaporte" en una institución "robusta" y presta para atender sus quejas.

Buenos y malos antecedentes de apoyo para los solicitantes de su protección se registraron a lo largo de los años transcurridos desde que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos comenzó su gestión.

Y en ese sentido, los responsables institucionales habidos al frente de la CNDH gozaron de buena y mala fama entre aquellos que a veces lograron el respaldo requerido y otras veces no fue así.

En torno a las actividades de este organismo autónomo a lo largo de los años surgieron distintos grupos de gestores en defensa de los derechos humanos (los llamados colectivos), que adquirieron una fuerza creciente que por momentos se convertía en una presión irresistible para la comisión en apariencia inducida a favorecer las demandas de ciertos quejosos.

Y hubo por supuesto esas ocasiones en las que se dejó la impresión de que, sin importar la presión social de ciertos "colectivos", las decisiones de la Comisión Nacional de los Derechos humanos se encaminaron a no afectar la imagen del gobierno federal.

En esa clase de asuntos espinosos que pudieran suponer violaciones a los derechos humanos orquestados desde el poder la voluntad de la comisión para hacer recomendaciones daba la impresión de estar influenciada por intereses políticos del gobierno en turno.

Así las cosas, en el curso de los años de su actuación social la CNDH no ha podido quitarse la "etiqueta" de estar más o menos al servicio de los altos mandos oficiales en relación con temas que ponen en duda la estricta observancia del ejecutivo federal en materia de respeto a los derechos humanos.

Una suspicacia que quizás ninguna gestión en el manejo de la comisión ha evitado llevar sobre los hombros en mayor o menor medida.

Sobre el particular, es de mencionar que entre los titulares de CNDH algunos han tenido una mejor reputación que otros.

Los sucesos en territorio nacional con inevitables repercusiones políticas influyen como es lógico en la actuación de la comisión que puede ser más autónoma e independiente cuando los factores en juego no afectan directamente al Ejecutivo federal o ciertas dependencias estratégicas en el ejercicio del poder.

De ahí los cambios cuando algo de lo hecho en la comisión termina por ser contraproducente para el gobierno en su afán de dar una buena imagen de respeto a los derechos humanos que no se traduzca en arruinar su prestigio.

Cabe suponer entonces que los encargados de la CNDH sólo son útiles para los demandantes de su protección si estos perciben que se les escucha y atiende siempre que el gobierno no se vea afectado por las recomendaciones en su contra, ni haciéndose ver que la comisión es una "tapadera" del régimen.

**serviciospremier_vip
@hotmail.com**



TRAS LA PUERTA DEL PODER Todo a punto para el choque Corte-legisladores de Morena-Sheinbaum



**Por Roberto
Vizcaino**

Un sólo comentario del ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá** lo engloba todo: "... ¡ya nada tiene sentido!".

Por ello 7 de los 8 ministros no pro-oficialistas han tomado 3 determinaciones finales:

Declarar la nulidad parcial de la reforma al Poder Judicial—todo lo referente a la elección de magistrados y jueces Federales regionales y los estatales; y la figura de los jueces embozados o encubiertos—, pero mantener la elección de ministros de la Corte;

Renunciar con fecha al 31 de agosto de 2025 fecha en que entrarán los elegidos el próximo año, y;

No presentarse a la elección del año siguiente.

Detrás de estas tres decisiones hay una esencial no explicitada: irse a la guerra con todo en instituciones y organismos internacionales.

Los renunciantes son: el ministro **Juan Luis González Alcántara**, **Alberto Pérez Dayán**, **Alfredo Gutiérrez**, **Jorge Pardo**, **Javier Laynez**, **Margarita Ríos** y la presidenta **Norma Piña**. El octavo no cercano a la 4T es el ministro **Luis María Aguilar**, quien no entra en el paquete de renuncias porque él, en forma natural, concluye su período en el mes siguiente.

Quienes sí participarán en la elección del año que entra son las minis-

tras afines a la 4T: **Yasmín Esquivel**, **Lenia Batres** y **Loretta Ortiz**.

Luego de saberse todo esto, la presidenta **Claudia Sheinbaum** reconoció que al dimitir los 7 ministros tendrían derecho de conservar completo sus haberes de retiro en un porcentaje proporcional al tiempo de su desempeño.

Y al abordar el proyecto del ministro **González Alcántara**, que plantea invalidar parcialmente la reforma del Poder Judicial a fin de sólo suprimir la elección de jueces y magistrados federales regionales, la presidenta **Sheinbaum**, afirmó que los ministros de la Suprema Corte **saben que lo que están haciendo es inconstitucional, ya que no tienen las atribuciones para hacer lo que quieren hacer, que sería legislar**.

Por ello les advirtió que de anular la reforma al Poder Judicial sería inconstitucional.

"Ellos lo saben, son doctores en Derecho. No tienen las atribuciones como Corte de legislar", insistió la Presidenta.

Al indicarle que el proyecto de anulación parcial de la reforma al Poder Judicial tiene como base una serie de recursos interpuesto por los partidos de oposición, la presidenta **Sheinbaum** afirmó:

"... los partidos políticos no tienen personalidad jurídica para

presentar amparos por cambios constitucionales".

"La Corte no puede ser legisladora", dijo **Sheinbaum** y convocó a esperar los resultados de la elección que ya prepara el INE y que deberá realizarse el año siguiente... "los ministros y las ministras conocen lo que estoy diciendo", agregó.

En cuanto a la intención de los ministros renunciantes a conservar sus derechos laborales, la presidenta **Sheinbaum** consideró que la renuncia anticipada les daría esa prerrogativa de irse con "todos los haberes de retiro".

"¿Sí se entiende no?... si no presentan ahora su renuncia, entonces ya no tendrían los haberes de retiro. Haberes de retiro es todo lo que se llevan los ministros y ministras cuando se retiran de la Corte, que es un montón de dinero", dijo alarmada.

EL SENADO NO

HA RECIBIDO LAS RENUNCIAS

Por su parte el senador **Gerardo Fernández Noroña**, presidente del Senado, dijo que en respuesta a una solicitud de Atención Prioritaria promovida por él, la Suprema Corte resolvió que el proyecto sobre la constitucionalidad de la reforma judicial proyectada por el ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá** se discutirá en la sesión del pró-



ximo martes 5 de noviembre.

La —dijo— fue solicitud el pasado 25 de octubre bajo el número 2/2024.

El trámite se deriva de la controversia constitucional 286/2024, del gobierno del estado de Guanajuato, y las acciones de inconstitucionalidad 164/2024 y cuatro acumuladas promovidas por los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), Movimiento Ciudadano (MC), legisladores integrantes del Congreso de Zacatecas y el partido local Unidad Democrática de Coahuila.

SERÍA VIOLATORIO NO ACEPTAR EL FALLO DE LA CORTE: OPOSICIÓN
Ante los adelantos del oficialismo de que los legisladores de Morena, PT y Verde no aceptarían un fallo de la Corte que anulara parcial o totalmente la reforma al Poder Judicial, diputados y senadores de PAN, PRI y MC indicaron que eso sería romper con el Estado de Derecho y con los Poderes Constitucionales.

Recordaron que durante la discusión de la reforma judicial en la Sala de Armas de Magdalena Mixhuca, la mayoría salvaguardó los derechos laborales de las y los trabajadores del Poder Judicial, por lo que ahora están obligados a cumplir con ese ordenamiento.

El vicecoordinador, el panista **Federico Döring**, consideró que los ministros que anunciaron su renuncia están enviando un mensaje de dignidad, al retirarse para que no exista un conflicto de interés cuando se discuta el fondo del proyecto circulado por el ministro **Juan Luis González Alcántara**, que propone invalidar parcialmente la reforma judicial.

“Si no hubiese circulado el proyecto para echar por la borda el 80 por ciento de la venganza judicial no estarían amenazando a estos ocho ministros con quitarles su haber de retiro. Los ex ministros que están con Morena todavía gozan de esa prerrogativa y es claro que es un amago para tratar de amedrentarlos para que no nos restituyan la justicia y la carrera judicial a todos los mexicanos”, indicó.

A su vez, el coordinador del PRI, **Rubén Moreira**, señaló que la mayoría no puede rechazar las renuncias de los ministros.

“El tema es que ellos ya no van a respetar el Estado de Derecho, o sea, tienen, pues si tienen y si no quieren, pues no quieren”, indicó.

Moreira advirtió que rechazar las renuncias de los ministros sería violatorio de sus derechos de los ministros.

rvizcainoa@gmail.com/

Twitter: @_Vizcaino /

facebook.com/rvizcainoa

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que los ministros de la Suprema Corte saben que lo que están haciendo es inconstitucional, ya que no tienen las atribuciones para hacer lo que quieren hacer, que sería legislar.





El naipe de la DOBLE MORAL en el juego de **Morena**

En el póker político que vivimos en México, el gobierno de **Morena** y sus aliados parecen haber perdido la mano, pero no saben retirarse sin hacer trampa en la narrativa. Esta semana, con la reciente decisión de ocho de los 11 ministros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** de retirarse con pensión - derecho aprobado en su momento por los mismos legisladores morenistas y sus aliados-, parece que la doble moral ha vuelto a ser la carta que juegan los neopriistas, ahora vestidos de “morenistas” o “primores”.

Es un momento curioso en la partida. Las reglas que ahora critican fueron escritas con su propia mano. **Morena** y sus aliados en el **Congreso**, el **PT**, el **PVEM** y el senador del **PRI** por Veracruz **Miguel Ángel Yunes**, aprobaron una Reforma Judicial que otorgaba a los ministros el derecho de renunciar y, al mismo tiempo, recibir una pensión. De hecho, esta jugada ya se ha utilizado en el pasado, y sin tanta polémica. **Arturo Zaldívar**, el exministro ahora convertido en asesor presidencial, jugó esta carta, se retiró bajo estas reglas y se fue con su pensión.

Y nadie, absolutamente nadie en **Morena** ni en el gobierno, como **Claudia Sheinbaum** o **Andrés Manuel López Obrador**, ¡bueno, ni el diputado **Ricardo Monreal** o el senador **Fernández Noroña**, que se dicen doctos en temas constitucionales y parlamentarios!, cuestionó esa decisión en aquel entonces.

Hoy, sin embargo, parece que en la nueva mano están en juego intereses distintos. Los

morenistas, con la presidenta **Sheinbaum** a la cabeza, se quejan de que los ocho ministros disidentes al régimen defienden un gobierno republicano y los atacan por decidir retirarse conforme a la ley que ellos mismos aprobaron.

Es como si, en medio de una partida, quisieran cambiar las reglas solo porque se dieron cuenta de que la mano no les favorece. Esta jugada de acusar a los ministros de “privilegios” suena más a un farol mal calculado que a una apuesta seria, porque los ministros simplemente están usando una prerrogativa que **Morena** y sus aliados colocaron en la mesa.

En póker, cambiar las reglas a medio juego se llama hacer trampa. Aquí,

la contradicción de **Morena** es clara: **critican el derecho que ellos mismos aprobaron cuando ven que el oponente saca ventaja de su propia reforma.**

Con tal de desacreditar a los ministros **Norma Piña Hernández**, **Ana Margarita Ríos Farjat**, **Jorge Mario Pardo Rebolledo**, **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, **Javier Laynez Potisek**, **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, **Alberto Pérez Dayán** y **Luis María Aguilar**, que defienden la Constitución, **Morena**, **López Obrador** y **Sheinbaum** juegan a perder de una manera muy particular: **no saben retirarse y reconocer que no lograron someter a un poder que no responde a su línea política.**

En este juego, entonces, **¿quién realmente se queda con las cartas de la derrota moral? ¿Los ministros, que utilizan su derecho legítimo, o el partido en el poder que no acepta las consecuencias de sus propias decisiones? Parece que, en la política, como en el póker, algunos simplemente no saben perder.**

Los ocho ministros renunciando hicieron llegar al **Senado de la República** sus



correspondientes documentos y algunos de ellos destacaron por la integridad y congruencia.

Por ejemplo, el ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá** (quien fue propuesto por el propio **Andrés Manuel López Obrador**) en su carta de renuncia expresó: "me equivoqué al creer que prevalecería la razón sincera y libre por encima del clamor de las pasiones".

Otra ministra que fue propuesta por **López Obrador**, **Margarita Ríos Farjat**, en su carta de renuncia manifestó su decisión de optar por **NO** aceptar el pago a que tiene derecho como futura integrante en retiro del Tribunal constitucional. "*Retornaré tranquilamente y sin apego, ese dinero a la Tesorería de la Federación, si no logro cristalizar una forma de donarlo íntegramente a los niños y niñas en situación de vulnerabilidad*".

Y en el caso de la ministra **Norma Piña**, primera mujer en presidir la **SCJN**, presentó su renuncia, no en señal de conformidad, sino en cumplimiento de la **Constitución vigente**. Este acto no solo muestra su respeto por el marco constitucional, sino también su valentía en momentos tan difíciles para el Poder Judicial Federal.

Su carta de renuncia es histórica, no solo por el hecho de ser la primera mujer presidenta de la Corte, sino **por su valor de mantenerse firme frente a las adversidades y presiones del oficialismo**, que buscan limitar la autonomía e independencia del Poder Judicial.

Así, llegamos a una celebración novishispana de gran raigambre en nuestro país como es el **Día de los Fieles Difuntos** en el que vemos el **FUNERAL DE LA REPÚBLICA**. **¡Ciaooo!**







La funcionaria incómoda (parte 2)

Querido lector, resulta que ayer salió una columna que nombramos la funcionaria incómoda en donde hablamos de **Leticia Gutiérrez**, coordinadora de comunicación social de Miguel Hidalgo.

Y bueno, tras la publicación el día de hoy llegó otro mensaje a nuestra muy honorable redacción acerca de esta mujer.

En el escrito que llegó a esta escribana la mujer que lo redactó asegura que “**Leticia es una miserable**” y que es la palabra que la describe de manera perfecta, “en verdad que es la palabra que le queda a modo”.

Además resulta que se le informó a esta chismosa que contrata agencias dedicadas al área de la información gubernamental pero el trabajo que se realiza en la alcaldía lo sacan las áreas de comunicación social para que no le cobren y se quede Gutiérrez con el dinero.

“Por eso los satura de trabajo a los compañeros, incluso los viernes a veces salen bien tarde porque le tienen que sacar trabajo y ella suele irse a echar sus chelas”, se leía en el mensaje.

¿Quién la viera? Tan seriecita que se ve, y esto fue confirmado por mi compañera de trabajo quien le aseguró a esta escribana que la mujer es de pocos amigos y mala actitud.

“Porque eso sí, es bien alcohólica, incluso hace años tuvo un accidente

estando ebria por chocar con un tren en Azcapotzalco”, se dice por ahí que esto sucedió cuando **Mauricio Tabe** era el presidente del PAN en la Ciudad de México y tuvieron que pedirle ayuda a **Miguel Ángel Mancera** para que saliera del problema.

“Solo que le hicieron el paro para que no saliera en medios de comunicación la nota. Pero ella iba súper ebria”, que conste que estas son aseveraciones hechas por un tercero y no por esta chismosa.

¡Querida Leti, ¿por qué no vas a doble A?, igual y ahí te ayudan con tu problema!



TERRORISMO Y CORRUPCIÓN EN MÉXICO

Por Xochitl Patricia Campos López

La situación que ha derivado del combate a las drogas en México posiciona el tema del terrorismo desde los comentócratas, legisladores hasta la opinión internacional.

Por un lado, retomando los principios soberanistas y nacionalistas, exfuncionarios de inteligencia nacional como Jorge Carrillo Olea, señalan que es una cuestión más que peligrosa admitir la categoría de terrorismo en los eventos que ejecutan los miembros de la delincuencia organizada porque se admite el intervencionismo multilateral, principalmente norteamericano.

En cambio, David Saucedo, experto en políticas públicas de seguridad, afirma que los Estados Unidos no permiten que sus fuerzas armadas intervengan contra el narcoterrorismo porque podrían corromperse de forma absoluta y arriesgar no sólo México sino la propia Unión Americana.

En conclusión, el narcotráfico se ha convertido en una hidra perversa que ha tomado una autonomía inusitada, conserva arrodillado al gobierno nacional y mantiene temblando al imperio yanqui. El narcotráfico y la corrupción se han unificado como el problema más grave de la gobernabilidad mexicana.

No hay recursos públicos por ningún lado, el gobierno parece estar quebrado y la promesa de bienestar social se expresa en el festín de las renovaciones gubernamentales y chambismo.

Tampoco hay ajuste de cuentas con la corrupción, el año de Hidalgo y Carranza se perpetuaron y transitan cómodamente.

El camino de seguir adelante, dispensa enormes cifras económicas en la trama de patrimonialismo, saqueo y corrupción que confunde y pervierte a la ciudadanía.

La orfandad de acción por parte de México y Estados Unidos, por lo menos presenta la magnitud que está tomando el conflicto.

Durante la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos fue el país que menos soldados dispuso y perdió frente a la conflagración; la guerra civil europea fue más que onerosa para Rusia y Alemania.

Este hecho, puede alumbrar la estrategia de Norteamérica frente al incendio que tiene

en su patio trasero: que lo apague otro.

¿Quién será?

La multiplicidad de los grupos en combate y disputa por los territorios, rutas y hegemonía del trasiego de estupefacientes y todo lo que implique delito; no parece disminuir en el corto plazo.

Al contrario, parece que cada municipio que demuestra su existencia impresiona por el control que ha hecho algún grupo narcotraficante.

El número de frentes que deben emprender las fuerzas armadas y del orden público es inmenso; la realidad es una guerra de guerrillas que demuestra la ingobernabilidad municipal.

El narcotráfico y la corrupción acompañan otro binomio: municipio y cacicazgo.

Las municipalidades y comunas del país están abandonadas y dispuestas para la ley de la selva como puede visualizarse en el fenómeno narcoterrorista.

Los Ayuntamientos ceden inmediatamente frente a la Ley de Plata o Plomo.

Los gobiernos morenistas siguen actuando como los neoliberales, sólo pensando en las grandes metrópolis y urbes mientras las comunidades locales siguen enlodadas en la trama de Pedro Páramo, Canaima y Comala.

En Puebla, por ejemplo, ¿De qué sirve atender 23 municipios y abandonar 194? Esa idea de concentración y dispersión les obliga a malas jugadas con el territorio, cuidar la seguridad no es lo mismo que hacer encuestas.

La estrategia de seguridad nacional se olvida de la geopolítica, la geoestrategia y la importancia militar del territorio.

El narcotráfico y el cacicazgo sobreviven gracias a los territorios lejanos y abandonados.

Cuidan las metrópolis y estas nada más representan ínsulas en un océano donde los cárteles avanzan en forma contundente.

¿Qué van a hacer cuando Atila se presente en Roma? Negociar y corromper, como hasta ahora.

Por ese camino, Roma se volvió Babilonia.

Las historias de abuso y totalitarismo en



los municipios de México no parecen impresionar a ningún gobierno estatal, hasta que se vuelven terrorismo e impactan a todo el país y el mundo.

Los narcocaciques comienzan a globalizarse y trascender la cultura occidental.

En este complicado escenario, México como Europa, deberá esperar que los rusos vengán a combatir a los nazis mientras a los gobernantes norteamericanos se les quita el miedo a pelear, porque, a ser corruptos; bueno, seguramente no, tienen excelentes alumnos en los presidentes que envían a gobernar nuestro país.

Seguirán muriendo los adolescentes en Estados Unidos a falta de políticas adecuadas y compromiso cívico.

Las próximas elecciones norteamericanas envían el mensaje de una sociedad que se cansa del pragmatismo y prudencia de sus gobernantes demócratas, los Estados Unidos deben asumir que la guerra contra el narcotráfico en México y América Latina les incumbe demasiado y el incendio ya se encuentra en la sala de su hogar.

El narcotráfico se ha convertido en una hidra perversa que ha tomado una autonomía inusitada, conserva arrodillado al gobierno nacional y mantiene temblando al imperio yanqui. El narcotráfico y la corrupción se han unificado como el problema más grave de la gobernabilidad mexicana



Foto Cuartoscuro



Día de Muertos en México: celebración identitaria

RICARDO MONREAL

En octubre, cuando el aire se llena de ese aroma peculiar a flores de cempasúchil y a copal, sabemos que se acerca el momento de honrar a nuestros seres queridos que ya no están con nosotros.

El Día de Muertos, conmemoración que inicia a finales de octubre y culmina el 2 de noviembre, nos recuerda la riqueza cultural de nuestro país, cuya pluriculturalidad es una de sus grandes fortalezas. En cada rincón de México, desde el cementerio de Xoxocotlán, en Oaxaca, hasta la Fiesta de las Ánimas, en Yucatán, pasando por la Noche de los Muertos, en Janitzio, Michoacán, se vive esta celebración con intensidad y pasión.

En estas fechas no sólo recordamos a los seres amados que ya no están, sino también a mexicanas y mexicanos que dieron su vida por luchas y causas que han hecho del nuestro un mejor país. Compatriotas como la Mtra. Ifigenia Martínez, que dejó un legado de lucha feminista, y que será la primera vez que esté en la ofrenda de amistades y familiares, pero también de gente que reconoce su trabajo como luchadora social. Además, habrá quienes, a manera de agradecimiento, pondrán una ofrenda a los héroes y heroínas de la Revolución que nos dieron tierra y libertad, como Francisco Villa, Adela Velarde y Emiliano Zapata. Otras ofrendas mexicanas incluirán a personajes que llenaron de riqueza artística y cultural este país; ¿cuántas de nosotras y nosotros no ponemos junto a las fotos de nuestros seres queridos las de queridas figuras artísticas como Pedro Infante, Cantinflas, Juan Gabriel y un nutrido etcétera?

Todo ello demuestra que esta tradición hace de México un país como ningún otro, un país cuyos muertos nunca se van, viven en nuestros corazones, y nuestro homenaje dura por siempre. Es un país con memoria, es un país de tradiciones vivas.

Esta riqueza la disfrutamos las y los mexicanos, pero también visitantes del

extranjero que acuden aquí en estas fechas para conocer y experimentar un pedacito de nuestra hermosa tradición, que con gusto compartimos con el mundo. Cada año, en estas fechas, México recibe a más de 2 millones 500 mil turistas, que dejan una derrama económica de acuerdo con la Secretaría de Turismo de 37 mil 722 millones de pesos. La ocupación hotelera en algunos lugares llega a cifras de casi el 80 por ciento, que es similar a la de periodos vacacionales de verano o fin de año.

En 2008, al inscribir en su Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad los festejos por el Día de Muertos tal como los practican las comunidades indígenas de México, la UNESCO reconoció el valor universal que estos poseen y nos recuerda que nuestras tradiciones son un tesoro que debe ser preservado y compartido con el mundo.

Al reflexionar sobre el significado de esta hermosa tradición, es imperativo redoblar esfuerzos para preservar nuestra identidad como mexicanas y mexicanos, protegiendo activamente nuestros valores culturales y naturales, las lenguas indígenas, el paisaje que en este mes se viste de cempasúchil y nos proporciona alimentos durante todo el año, así como nuestras ricas historias, leyendas, sitios culturales y naturales, que nos alimentan la mente y llenan el alma de orgullo.

En este sentido, el Día de Muertos nos une a todas y todos como mexicanos, nos conecta con nuestras raíces y nos recuerda que nuestra identidad es un tejido rico y diverso. Esta fecha nos conjunta en un abrazo colectivo que trasciende fronteras y generaciones; al celebrarla, afirmamos nuestro orgullo por ser parte de una cultura que valora la vida, la muerte y la tradición, y nos hace recordar que, aunque la muerte sea un final, también es un nuevo comienzo.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA





**MAGDIEL
GÓMEZ
MUÑIZ**

COLUMNA INVITADA

Observatorio de Soledad y Aislamiento Social. Asignatura pendiente

*“Cuando tu pelo se vista de canas,
Y ya no sepa tan dulce la miel”
Josean Log*

El aumento de la población adulta mayor plantea nuevos desafíos en las agendas públicas que exigen respuestas funcionales para hacer frente a los ecosistemas que se avecinan en la próxima década. Desde diversas ópticas, el debate se visibiliza con una serie de obstáculos que ralentizan un tránsito funcional entre calidad de vida y bienestar social.

Para el 2050 se espera que el porcentaje de adultos mayores se duplique pasando del 12% al 22% a nivel mundial, y se tiene la expectativa de que el 80% de las personas mayores vivirá en países de ingresos bajos y medianos, aunado a que en el 2020 el número de personas mayores de 60 años superó al de niños menores de cinco años, según la Organización Mundial de la Salud.

Con estos indicadores, resulta indispensable promover un enfoque que integre narrativas en torno a ejes que deben redimensionarse para enfrentar este reto. Por ejemplo, no es posible sostener éticas de cuidado o fomentar una interdependencia multigeneracional cuando las instituciones del Estado han pospuesto la inclusión de las minorías en el debate sobre la democracia deliberativa; además, la justicia generacional continúa “durmiendo el sueño de los justos”.

Independientemente de los retos que deben enfrentar los gobiernos con respecto a las unidades domésticas, es fundamental no omitir un principio esencial: el adulto mayor debe ser tratado con dignidad y respeto, de lo contrario, cualquier iniciativa se reduciría a una participación simbólica en actividades sociales superficiales; en el peor de los casos, se corre el riesgo de cosificar al envejecimiento, viéndolo sólo como un

proceso de pérdida en lugar de reconocer el valor, la experiencia y el potencial humano que acompañan a esta etapa de vida.

Traducido en palabras simples y llanas, se debe garantizar un marco donde las necesidades de la senectud se coloquen al centro de la discusión con un enfoque que priorice no solo la atención a la salud física, sino también al bienestar emocional, especialmente frente al riesgo de soledad y aislamiento social. La ética del cuidado obliga a tender puentes de comunicación para una aproximación respetuosa y empática que se traduzcan en políticas públicas para el fortalecimiento de las agendas.

• Colaborador de Integridad Ciudadana, Coordinador del Doctorado en Ciencia Política del Centro Universitario de la Ciénega - UDG. Profesor Investigador de Tiempo Completo de la Universidad de Guadalajara, co expertis y posgrados en estudios políticos y gobierno, filosofía política y educación. @magdielgmg / @Integridad_A



Esténtor político

Miguel Ángel Casique Olivos
mcasiquem@gmail.com

GANE HARRIS O TRUMP, EL PUEBLO PAGARÁ LOS PLATOS ROTOS

Para nuestro país, gobernado hoy por la morenista **Claudia Sheinbaum**, el triunfo electoral de **Kamala Harris** o de **Donald Trump** en noviembre próximo tendrá las mismas consecuencias en los complejos problemas generados por la migración, el narcotráfico, la aplicación del **Tratado México-EE. UU.-Canadá (T-MEC)** y la reforma judicial, entre otros heredados por el expresidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**. **Sheinbaum** deberá mostrar capacidad política para pasar la prueba, aunque al margen de esto y del resultado en el país vecino del norte, **México** permanecerá como un país sometido, sin soberanía y con las mismas deficiencias económicas, políticas y sociales.

Especialistas en asuntos internacionales coinciden en que **EE. UU.** puede tener su primera presidenta y que las cosas pueden "pintar" bien para **México**. Incluso se atreven a afirmar que el "entendimiento" entre mujeres gobernantes puede ser favorable para ambas naciones. Sin embargo, esta es sólo una hipótesis y habrá que esperar hasta el 5 de noviembre para saber si **México** estará mejor con un presidente republicano o una demócrata en un país que sigue creyéndose el amo y señor del mundo.

Mientras tanto, en días pasados hubo un incidente político que, a pesar de su insignificancia, podría desencadenar cierta acometida más directa y aun brutal de **EE. UU.**; porque el primer mensaje que **Sheinbaum** envió a su embajador en el país, **Ken Salazar**, fue que en adelante deberá tratar con la **Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)** y no directamente con ella en **Palacio Nacional**. Este desplante no contribuye a una sana relación diplomática con el próximo inquilino de la **Casa Blanca**.

Esta actitud, por ejemplo, resulta poco propicia para solventar el problema migratorio, cuya complejidad exige ser abordado delicadamente porque genera mucho "ruido político" y ha obligado al gobierno morenista a tomar decisiones de alto nivel, como el uso de las fuerzas armadas en las fronteras norte y sur del país.

Harris ha dicho que si gana la elección ponderraría las causas de la migración; es decir, combatiría la **pobreza** y la **violencia en México y América Latina** (sic); aunque no precisó cómo lo haría ni mencionó las implicaciones futuras; lo más probable es que sólo quiera reforzar la

seguridad fronteriza o, para hablar en buen español: tapar la entrada al país vecino.

Si la postura de **Sheinbaum** fuera "pacífica" y siguiera la misma línea de su mentor, se pondría entre la espada y la pared y tendría que adoptar una decisión similar a la que este tomó a finales de 2022, cuando cedió a las presiones estadounidenses, **desplegó 46 mil 916 militares en la frontera sur** y detuvo a **345 mil migrantes**. Si llegara a ganar **Donald Trump**, su postura sería más agresiva con los migrantes, buscando detenerlos a como dé lugar, además de la imposición de aranceles a las mercancías mexicanas.

El narcotráfico es otro asunto delicado en la agenda bilateral entre **México** y **EE. UU.**; y **Harris** ha advertido que impulsará una estrategia dual para atacar a los cárteles mexicanos para que minimicen su oferta de drogas y la demanda de estas se reduzca en territorio gringo. ¿Esto es posible? ¿Los consumidores gringos van a aceptar que su presidenta les imponga dosis menores? Esto luce improbable. Y por el lado mexicano cabe preguntar si **Sheinbaum** romperá los acuerdos de **AMLO** con los principales cárteles de "no tocarlos ni con el pétalo de una rosa".

Aquí también, los pronósticos son reservados y la situación podría empeorar en **Estados Unidos**, porque **Trump** ha sugerido que la alternativa es realizar operaciones militares en territorio mexicano para "eliminar a los cárteles de la faz de la Tierra". De ser así, la **soberanía territorial de México** sería violentada y ultrajada una vez más.

El contenido del **T-MEC** también ha sido criticado por **Harris**, específicamente el que posibilita la salida de empleos gringos hacia **México**, mismo que **Sheinbaum** defiende porque lo considera un pilar para el crecimiento de la economía. Por sus diferencias de enfoque no sería fácil que la mandataria mexicana se ponga de acuerdo con **Trump**, quien ha acusado a **México** de aprovecharse de los trabajadores estadounidenses y ha difundido la posibilidad de abandonar el **T-MEC** o imponer aranceles. Esto pondría de rodillas al gobierno de **Sheinbaum**, como sucedió con **AMLO**.

En **EE. UU.** el dinero desempeñará un papel determinante en los últimos días de la contien-



da electoral; **William Gates**, uno los hombres más ricos del mundo, ha decidido apoyar a **Kamala** con una donación de 50 millones de dólares. En **Estados Unidos**, igual que en **México**, el pueblo es el que pagará los platos rotos, porque los gobernantes siempre pertenecen a una clase social que no es ni representa los intereses de los trabajadores. Por el momento, querido lector, es todo.





La Suprema Corte anda de Halloween

MAESTRO, FERNÁNDEZ NOROÑA ACUSA A LA SCJN DE CRISIS CONSTITUCIONAL

-La cual puede resolverse de un plumazo -de Claudia-, decretando la salida inmediata y no con "renuncias" falsas de los ministros disidentes. Si de todas maneras se van a llevar un dinerito como retiro, de una vez que se larguen.

Gerardo indicó que el Senado no aceptará las 8 renuncias, y dijo que los ministros andan de "espíritus chocarreros".

-Adelantándose al Halloween, disfrazados de la pata Mágica -comadre de Madam Mim-, Regan MacNeil -de El exorcista-, Pennywise, Freddy Krueger, Michael Myers, Jason (Viernes 13), Ghostface (Scream) y Nosferatu. Que se pongan el disfraz que les acomode.

La Corte discutirá el próximo 5 la propuesta de González Alcántara para invalidar parcialmente la Reforma Judicial.

-Crónica de una votación anunciada y amañada: 8 a 3.

Cossío advierte que Sheinbaum y quien desacate la sentencia podrían ser destituidos.

-¡Asústame panteón!, "sobre mi cadáver", diría la gran mayoría del pueblo.

Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena citó que renunció porque no se considera "un candidato".

-Buen candidato nunca fue: sólo defiende al poderoso y delincuente de cuello blanco y camisa de seda, que aunque así se vista, corrupto se queda.

El Frente Cívico Nacional hará hoy una marcha en defensa de los juzgadores.

-Será otro ridículo del Frente Cívico, ahora encabezado por Lu-pillo Acosta Naranjo. Ni lo que queda del charco -digo marea- rosa le hace caso.

Marko Cortés pidió licencia en el Senado y viajó a España.

-A Calderón no lo visitará; se odian y se culpan mutuamente de la caída panista, o sea que va a lloriquearle a Núñez Feijóo y a Felipe VI que condenen al segundo gobierno de la 4T, lo cual tiene sin cuidado a México.

Llueven críticas a la fiscalía de Querétaro por criminalizar a la niña de 14 años que abortó.

-No quieren Reforma Judicial, con juzgadores como el fiascal Víctor Antonio del Demonio -digo de Jesús-Hernández, panista, cristero y yunquero.



OPINIÓN

El atropello

Por Guillermo Buendía ▶ 4

EL ATROPELLO

Por Guillermo Buendía

La atribución metaconstitucional de revisar la constitucionalidad de la Constitución por parte del Poder Judicial es una expresión del exceso de facultades que, por sí misma, es un acto político orquestado para sabotear la instrumentación de la ruta de elección de ministros, magistrados y jueces.

La actuación de ocho ministros -incluida la de la presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña Hernández- solo se puede entender como el atropello al orden constitucional, y esta postura facciosa pretende pulsar -"hasta donde alcance la ley"- las condiciones políticas de una crisis constitucional, en la que la división de poderes está siendo violentada de facto por la maquinaria judicial al interpretar a modo la constitucionalidad de las reformas ya publicada en el Diario Oficial de la Federación.

La improcedencia del amparo contra reformas constitucionales, precepto fundamental de la conformación del Estado mexicano, es central para asegurar de manera plena las facultades expresas e inherentes a cada uno de los tres poderes.

En este contexto, el proyecto de resolución redactado por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, más allá de cómo la Corte se erige en "legisladora", concentra las facultades metaconstitucionales encaminadas a desestabilizar al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Los juzgadores no son entidades abstractas; son actores políticos de los poderes constituidos del Estado mexicano.

Portanto, la interpretación al marco constitucional -y en general al orden jurídico- la hacen desde posturas eminentemente políticas e ideológicas.

Los epítetos "dictador" y "autócrata" para referirse al entonces presidente de la República López Obrador, utilizados por los juzgadores, además de pretender deslegitimar las facultades presidenciales desde la idea impoluta de probidad intelectual de ministros, magistrados y jueces, revela sin equivocación alguna la postura política de quienes detentan la titularidad de una de las funciones del Estado: la impartición de la justicia.

La deslegitimación se reflejó en la "campaña" en contra de los "decretazos" denunciados por los intelectuales abiertamente vinculados a sectores de la derecha mexicana.

Sin embargo, el proceder faccioso de la "burocracia dorada" judicial cada vez más se decantó en la forma de conculcar las facultades constitucionales del Ejecutivo y Legislativo.

Y esta actuación revela la postura política e ideológica de ministros, magistrados y jueces

en la defensa que hacen del régimen del Estado de derecho construido a modo durante el periodo neoliberal.

Los gobiernos del PRIAN violaron la constitucionalidad de la Constitución de 1917 con reformas iniciadas en leyes secundarias, y en más de treinta años, la división de poderes y la "democracia deliberativa" -eufemismo este último utilizado por la SCJN para invalidar la aprobación de leyes por parte del Congreso de la Unión en razón de no haberse atendido aspectos procedimentales legislativos- fueron preceptos constitucionales que no importaron en nada para defender la justicia de los intereses económicos de los monopolios nacionales y extranjeros.

Esta historia de subordinar las facultades y actuación del Poder Judicial a los intereses del gran capital durante el periodo neoliberal conformó, política e ideológicamente, una estructura judicial cooptada por privilegios que, al final, la llevó a deslegitimar la impartición de justicia cuando hizo regla la normalización de la impunidad del crimen organizado y de "cuello blanco".

Corrompida en privilegios insultantes se convirtió en una estructura poderosa, sin legiti-

midad social, más imprescindible para los "negocios palaciegos" del neoliberalismo.

Bajo una estructura patrimonialista -el nepotismo- el Poder Judicial renunció a la función sustantiva conferida por el Estado mexicano: la impartición de justicia, como condición del pacto social e inherente a la estabilidad política democrática.

La pérdida de esta función fue acusada por el entonces secretario de Marina Ojeda Durán, cuando refirió que el "enemigo" se encontraba en el Poder Judicial, la cual provocó una reacción de presiones por parte de la cúpula "impoluta" de ministros, magistrados y jueces escandalizados por la ofensa a su "probidad".

Las circunstancias adversas al status quo de esta burocracia dorada de servidores públicos están definiendo las resistencias del Poder Judicial ante los procesos de cambio social y políticos.

Y una forma ilegal para intentar detener la elección de juzgadores fue la resolución de la jueza Nancy Juárez: arrinconar a la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, con llevarla a la cárcel por desacato.

Desde la tribuna de las cámaras de Senadores y Diputados se acusa a la ministra presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña Hernández de ser la responsable de orquestar toda esta operación de resistencia política contra la reforma al Poder Judicial, y del atropello al mandato popular.

El proyecto de resolución redactado por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, más allá de cómo la Corte se erige en "legisladora", concentra las facultades metaconstitucionales encaminadas a desestabilizar al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum





Foto Cuartoscuro



EL EMPLEO EN MÉXICO EN EL SEXENIO 2018-2024

Por Fernando Cárdenas Cabello*

Los datos sobre el empleo son de los indicadores más certeros para medir el bienestar económico de la sociedad de cualquier país, pues este factor impacta de manera inmediata sobre las condiciones de vida de las personas.

La Declaración Universal de los Derechos del Hombre, proclamada por la Asamblea General de la ONU en 1948, establece en el artículo 23 ciertas condiciones generales básicas relativas al trabajo en tanto que derecho humano, mientras que para el caso de México la CPEUM, provee directrices generales relativas al mismo asunto en su artículo 123.

De acuerdo con el INEGI, la tasa de desocupación en México, que en 2018 fue del 3.6%, en julio de 2024 alcanzó un 2.7%, por lo cual durante el sexenio que acaba de terminar disminuyó en un 0.9%. Para arrojar un menor desempleo en términos porcentuales de la población total en edad económicamente activa.

Probablemente el indicador más sensible relativo al empleo y en el que destacó más la administración federal que acaba de terminar, fue el salario mínimo. Pues según la CONASAMI, este pasó de \$85.77 en 2018 a \$190.29 en julio de 2024, para presentar un incremento de más del 100% durante el sexenio, debe destacarse que durante las tres administraciones anteriores este indicador mostró un estancamiento crónico, que hizo ubicar el salario mí-

nimo en México como uno de los más bajos de América Latina.

Un tercer dato favorable para la administración 18-24 es la disminución de la población en situación de pobreza laboral, pues de acuerdo con el CONEVAL en 2018 el porcentaje de la población en esta condición era del 39.8%, mientras que para el segundo trimestre de 2024 esta misma fue del 35%, así la población en situación de pobreza laboral disminuyó en un 4.8% durante el sexenio 18-24.

No obstante, lo anterior, existe un indicador en el cual el desempeño de la administración anterior no arroja números alentadores, el cual es el índice de productividad laboral reportado por BANXICO, el cual para el cuarto trimestre de 2018 fue de 101.96, mientras que para el segundo trimestre de 2024 fue de 97.39, de este modo el índice de productividad laboral disminuyó en 4.5 puntos en el sexenio pasado.

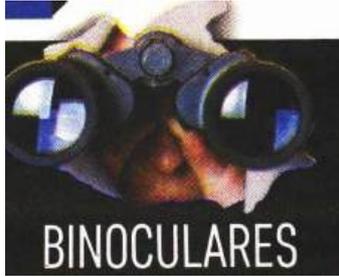
De este modo, los datos relativos al empleo aparentemente son alentadores, sin que esto signifique que deban considerarse absolutamente triunfalistas. La principal diferencia con otros sexenios es que hoy estos datos son más accesibles y nos permiten conocerlos y manejarlos.

**Doctor en Ciencia Política por la UNAM, profesor de la UAEM (Morelos), cuenta con estancias académicas en la Universidad Complutense de Madrid y en la Universidad de Oxford en Reino Unido, ha sido profesor de licenciatura y posgrado en universidades públicas y privadas en México.*

De acuerdo con el INEGI, la tasa de desocupación en México, que en 2018 fue del 3.6%, en julio de 2024 alcanzó un 2.7%, por lo cual durante el sexenio que acaba de terminar disminuyó en un 0.9%. Para arrojar un menor desempleo en términos porcentuales de la población total en edad económicamente activa







QUÉ NECESIDAD. Miles de habitantes del Estado de México, y en particular de Ecatepec, pagaron los platos rotos por los incumplimientos de la administración del exalcalde y ahora diputado Fernando Vilchis, quien por sus pistolas decidió incumplir con varios pagos a los trabajadores sindicalizados del municipio de Ecatepec. Para presionar para recibir sus pagos, los sindicalizados bloquearon diversas vialidades, mientras que Vilchis seguramente estaba muy cómodo en su curul de la Cámara de Diputados, muy quitado de la pena de lo que su irresponsabilidad provocó en la vida de miles de ciudadanos. El caos podría seguir hoy.

REFORMA EN VILO. Parece que las juventudes morenistas no han cautivado a todos los repartidores por aplicación, pues ayer hubo algunas manifestaciones contra la Reforma Laboral promovida desde el Gobierno Federal, y apoyada por un segmento de los repartidores muy cercano a Morena y al diputado Napoleón Gómez Urrutia. Y es que hay a quienes simplemente la propuesta no les checa e, incluso, piensan que atenta contra sus intereses y la forma en la que están contratados. Morena ha visto una mina en este sector de la población, pero no todos ven con buenos ojos su intervención.

QUE OSOS... PANDA. Ayer diputados del Congreso de la Ciudad de México salieron con la puntada de acudir a la sesión maquillados, a propósito de los festejos por el Día de Muertos..., pero muertos de la risa dejaron a decenas de personas, quienes no sabían si el maquillaje era de pandas o de Catrinas...





de política y cosas peores

CATÓN

DESARREGLO

“Mi novio es lascivo, concupiscente, libidinoso, lúbrico y salaz -le contó Rosibel, linda muchacha, a su amiga Susiflor-. Una vez que empieza a besarme ya no sabe cómo detenerse”.

“Qué raro -ponderó Susiflor-. También mi novio me besa apasionadamente, pero siempre encuentra un sitio dónde detenerse”... “¿Tolerancia? ¡Para eso hay zonas!”. La contundente frase pertenece a Paul Claudel, poeta y dramaturgo católico cuyo catolicismo no lo libró nunca de la intransigencia. Sin irrespetar al autor de “Le Livre de Christophe Colomb” yo soy ecléctico, lo cual significa que no tengo carácter. En presencia de dos males no escojo el menor: tomo los dos. Alguna vez pergeñé un brevísimo poema de sólo cinco palabras: “Sí. No. Si no, sino”. Quise significar que en la vida debemos decidir siempre con firmeza, pues de no hacerlo quedaremos sujetos a un destino incierto. Las más de las veces, sin embargo, no pongo en práctica mi teoría. Me parezco más bien a aquel marido que comentaba al hablar del trato con su esposa: “Entre nosotros no hay nunca ni un sí ni un no. El puro qué te importa”. Repito las palabras del mejor Machado, Manuel: “Mi voluntad se ha muerto una noche de luna / en que era muy hermoso no pensar ni querer”. No soy voluntarioso, entonces, sino más bien involuntario, y en muchos acontecimientos que me atañen ha actuado ese dios ciego al que damos el nombre del azar. Advertido, sin embargo, que sin buscarlo he tomado el rebuscado camino de la solemnidad. Vuelvo sobre mis pasos para decir que un cierto amigo mío sí tiene carácter, y llama siempre a las cosas por su nombre, aunque con frecuencia ese nombre sea más bien apodo o remoquete. Así, por ejemplo, ha dado en referirse a Claudia Sheinbaum con el mote de “López Obradora”. Yo lo exhorto

a no ser descomedido. La señora, le digo, es una dama, Presidenta de la República y doctora en ciencias, por lo cual él no debe aplicarle ese apelativo que además de misógino es inurbano y descortés. Él justifica el sobrenombre diciendo que Claudia -ni siquiera la llama doña Claudia- es una calca de AMLO, cuyos modos está copiando como si fuera sombra de él, o sosias. “Espera -lo detengo-. ¿Qué es un ‘sosias?’”. Me explica: “Es una persona tan parecida a otra que llega a confundirse con ella”. Añade que la Presidenta se comporta en igual forma que el ex Presidente. Tiene su misma actitud agresiva y polarizadora, como lo ha demostrado en sus expresiones relativas a los ministros de la Corte, a quienes describió como oportunistas, ambiciosos y pancistas sin más propósito que el de llenar con dinero sus bolsillos. Ese proceder de la señora no tiene a arreglar la crisis constitucional presente, sino a desarreglarla más al exhibir el mismo talante vindicativo y pugnaz de quien la hizo ser su corcholata. “Y lo sigue siendo” -afirma mi obcecado amigo. Ya no discuto con él, pues en las discusiones pone demasiado calor y escasa luz. Sin embargo me quedo con el pensamiento de que, en efecto, nuestra Presidenta es una segunda edición de AMLO. No corregida, pero sí quizá aumentada en los días por venir... Un muchacho acudió a la consulta del doctor Duerf, siquiatra especializado en ponerse la mano en el mentón con actitud meditativa al escuchar a sus pacientes, y decir a cada momento: “Mmm”, lo cual le permitía elevar el monto de sus honorarios. Le dijo el tribulado mancebo: “Todas las noches sueño que estoy jugando beisbol, y siempre amanezco cansado. Por favor, ayúdeme, doctor”. El analista hizo: “Mmm” y le preguntó: “¿No tiene usted sueños húmedos con mujeres?”. “¡Oh no! -se alarmó el joven-. ¡Puedo perder mi turno al bat!”... FIN.

afacaton@yahoo.com.mx



RED COMPARTIDA

¿Y EL LOGO DE BRUGADA?

Parece ser un asunto menor, no lo es. Vamos a cumplir un mes de gobierno de Clara Brugada en la Ciudad de México y es hora de que nadie presente el logo de gobierno. Nadie lo tiene y al parecer nadie lo está trabajando. Hasta ahora la jefa de Gobierno trabaja con el escudo de armas, pero el asunto es que ese no se puede usar como logo de gobierno ya que todas las comunicaciones que se hagan entre los secretaríos, subsecretaríos y demás, es decir toda la papelería oficial, lo necesita para poderse considerar oficial. Es un asunto que no se puede dejar de lado la comunicación con las alcaldías de la CDMX necesitan los dos logos: el de gobierno central, el de Brugada, y el de la demarcación en particular para hacer legales los intercambios de oficios, memorandum o comunicaciones. Ya hay un caso importante donde hay problemas y es que la secretaria de Finanzas, a cargo de Juan Pablo de Bottom, tiene que empezar a pedirles a los gobiernos locales sus presupuestos para 2025 y las ministraciones para este año para pagar cosas y les tienen que rechazar los papeles a las alcaldías, aunque manden todos los documentos necesarios, porque no traen el logo del gobierno de Brugada.

Luisa María Alcalde, líder de Morena, busca darse a conocer. Nos cuentan que, aunque lleva un mensaje de unidad y respaldo al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, algunos miembros locales le han preguntado cómo resolver los problemas específicos de sus municipios o estados, ya que los dirigentes estatales del partido no contribuyen a mejorar el trabajo en esas regiones. Nos dicen que esto ha dejado un mal sabor entre los militantes, y aunque hay una campaña nacional de afiliación, muchos de los nuevos inscritos se preguntan: "¿Y ahora, qué sigue?" Así que, al menos por lo que resta del año, la dirigente de Morena seguirá recorriendo el país, según nos comentan en los pasillos del CEN.

Tras semanas de tensiones y declaraciones cruzadas, la renuncia de ministros de la Suprema Corte de Justicia ocurre como se anticipó. Los ocho ministros que se opusieron a la reforma judicial renunciaron y se abstienen de participar en la elección del 2025. Nos dicen que, aunque estos ministros saldrán aparentemente "por la puerta de atrás," dentro del Poder Judicial son vistos como héroes, pues intentaron a toda costa defender la operatividad del Poder Judicial Federal tal como estaba. Algunos trabajadores de la corte nos confiesan que están nerviosos sobre posibles cambios en su situación laboral; hay incertidumbre y preocupación, pero confían en que la Reforma Judicial se implemente efectivamente para el bien de México.

Pues que ya hay reclamos por las fiestas del Zamna Festival CDMX del fin de semana pasado que se hizo en el infeld del Hipódromo de las Américas y ahora se está investigando si hubo faltas a las leyes de Establecimientos Mercantiles y la de Celebración de Espectáculos Públicos. Según el festival de música electrónica obtuvo el permiso de la alcaldía Miguel Hidalgo en el oficio (AMH/DGGYAI/DERA/0076/2024), firmado por Esther Martínez, directora de Registros y Autorizaciones. Las violaciones a la licencia del establecimiento mercantil del Hipódromo de las Américas es que puede operar con música hasta las 02:00 horas y se fueron hasta las 06:00, se vendió alcohol en los espacios abiertos, y no en los cerrados que tienen autorizada su venta, no hubo plan de manejo de residuos y tuvieron que ser los policías de Blindar MH los que fueron a callar el escándalo.

Nos dicen que la Facultad de Medicina de la UNAM, actualmente encabezada por Ana Carolina Sepulveda, lleva 14 meses sin pagar por la "Adecuación de espacio para sanitarios exteriores en el edificio de psiquiatría y salud mental". Nos dicen que ya hubo varias reuniones de los representantes de la empresa encargada

del trabajo con las autoridades escolares, pero no han llegado a buen término, pues aunque a su llegada la secretaria de Administración, María de Lourdes Salinas, aseguraba que atendería el asunto, el speech ha cambiado, su respuesta más reciente fue que no hay antecedente de las tareas a las que se dedicó la proveedora o que al menos a ella no le consta.

PD: ¿Conoce usted al secretario de Movilidad del Estado de México, Daniel Sibaja? ¿Lo invitó a su boda? porque fueron más de 500 invitados en la Hacienda San Carlos Borromeo, en Xochitepec, Morelos. Los gastos de la boda de Sibaja pudieron rastrearse a través de las redes sociales de su planeadora de bodas, Montserrat Pérez. Por ahí andaba Marcelo Ebrard, secretario de Economía, pero no fue la gobernadora Delfina Gómez



TENDENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

LÓPEZ OBRADOR HUNDIÓ A PEMEX

CARLOS LÓPEZ JONES

López Obrador no pudo cumplir su promesa de rescatar a Pemex y convertirlo en una palanca del desarrollo nacional, incluso la situación de la empresa se encuentra actualmente en peores condiciones que en 2018. Sus pérdidas en los primeros nueve meses de 2024 llegaron a 430 mil millones de pesos.

Durante el sexenio anterior, la extracción de petróleo bajó de forma considerable. Si bien la promesa de AMLO era que subiría de 1.8 millones de barriles diarios a 2.5 millones de barriles diarios en 2024, lo cierto es que la misma se ubica actualmente en 1.5 millones de barriles diarios. No fue por falta de dinero, porque Hacienda le transfirió y dejó de cobrarle impuestos por 1.2 billones de pesos, esto es 1.2 millones de millones de pesos. Ningún estado de la República recibió esa cantidad de dinero el sexenio anterior.

Con 430 mil millones de pesos que Pemex ha perdido hasta el momento se podrían construir 700 mil casas de interés social, también es el equivalente a 80 años de tratamientos de cáncer para todos los niños de México y, claro, se podrían llevar a cabo millones de operaciones en hospitales públicos que hoy no se realizan por falta de insumos médicos.

Para entender lo que ocurre al interior de Pemex, la empresa se divide en dos partes, principalmente. Por un lado, está extracción, esto es sacar el petróleo que, como ya hemos dicho, sigue bajando, pero sigue siendo rentable y, por otra parte, está el procesamiento de ese petróleo, esto es la refinación, donde están las pérdidas que siguen subiendo año con año.

Mientras más petróleo refina Pemex en sus refineras, pierde más dinero. La razón es que México consume 900 mil barriles diarios de gasolinas y produce 300 mil, por lo que importa 600 mil barriles. La gasolina que se produce en México para que Pemex tenga utilidades debe tener un costo por debajo o igual a la gasolina que importa, misma que se trae de Texas, Estados Unidos.

Las refineras nacionales son muy

viejas, usan petróleo pesado que es más difícil de procesar y tienen más personal que las estadounidenses, por lo que sus costos de operación están muy por encima de los de la Unión Americana, lo que da por resultado que la gasolina procesada en México sea más cara que la importada y, así, cada litro de gasolina refinada en México significa una pérdida en lugar de una ganancia para Pemex, gobierno y sociedad en general.

La presidenta Claudia Sheinbaum debe considerar seriamente el cierre de tres a cuatro refineras de las seis que tiene Pemex para reducir las pérdidas de la empresa. Ya hay planes para que la iniciativa privada invierta en extracción, pero ningún empresario quiere invertir en refinación, porque saben que los autos eléctricos invadirán al mundo en los próximos años.

Sanear las finanzas de Pemex cerrando refineras nos beneficia a todos y es momento de tomar decisiones difíciles.

Director de Consultoría en

<http://tendencias.com.mx/>

El Substack de CARLOS



FUERA DE AGENDA

PARAMILITARISMO EN GUERRERO

JUAN VELEDÍAZ

La relevancia de lo ocurrido el jueves 24 de octubre en Técpan de Galeana, en la Costa Grande de Guerrero, donde un enfrentamiento entre policías locales y militares contra un grupo armado dejó como saldo 34 muertos y 21 detenidos —luego de tres días de enfrentamientos— se centra en la identidad de 17 de los capturados y el arsenal decomisado donde había artefactos explosivos improvisados.

Reportes de la prensa local señalaron que 16 detenidos eran de nacionalidad guatemalteca y una mujer de origen salvadoreño. De acuerdo a fuentes de la 27 zona militar con cuartel en Pie de la Cuesta, Acapulco, entre el grupo de centroamericanos había por lo menos dos individuos con preparación militar, no está claro si alguno de ellos formó parte de las fuerzas especiales kaibil, cuya presencia se documentó tras varios enfrentamientos durante el sexenio pasado en la Tierra Caliente de Michoacán. También en aquella región comenzaron a proliferar en los últimos años los artefactos explosivos improvisados llamados por algunos medios de comunicación "minas antipersona", que provocaron varios muertos en distintos eventos.

El grupo criminal que se identificó en un video difundido en redes días previos a su irrupción en Técpan, se hace llamar *Grupo Gente Nueva*, y presuntamente sería brazo armado de la banda criminal La Familia Michoacana (LFM), cuyos líderes los hermanos Johnny y Alfredo Hurtado Olascoaga, buscan tener el control de éste municipio y de Atoyac para tener una salida al mar desde los municipios de San Miguel Totolapan y Ajuchitlán, que controlan en la región de Tierra Caliente, para sacar la producción de heroína, marihuana y drogas sintéticas de sus laboratorios.

Desde el año 2020, el Ejército tiene documentado la disputa entre los Hurtado Olascoaga con los hermanos Rubén y Salvador Granados Vargas, líderes del grupo delincidental conocidos como *los Granados*, que controlan desde el año 2009 la región de Técpan, Atoyac, Coyuca de Benítez y San Luis de la Loma, en los límites con Petatlán y Zihuatanejo.

Una de las rutas motivo de disputa entre la LFM y Los Granados, es la que va de Tlapehuala, Linda Vista y llega a Atoyac de Álvarez. Los Granados son conocidos por tener ascendencia entre distintos grupos políticos entre los que está el que encabeza la actual alcaldesa de Técpan, Alba Soberanis Hernández, militante de Morena. Un informe "confidencial" de la secretaria de la Defensa Nacional, fechado en el año 2020 titulado *Agenda Delincuencial y Social del Estado de Guerrero*, identificó desde entonces la presencia de cinco organizaciones delictivas y 16 grupos delincuenciales, de los cuales seis de ellos tienen presencia en esta región de Guerrero. El documento refería desde entonces que "un factor importante para la expansión de estos grupos delictivos es la complicidad que existe de parte de autoridades municipales y estatales". Quizá por ello en julio pasado la gobernadora Evelyn Salgado fue la única autoridad estatal que no estuvo en la ceremonia de toma de posesión del general Andrés Ojeda Ramírez como comandante de la 27 zona militar. La desconfianza del Ejército con la mandataria guerrerense es ya inculcable.

@velediaz424



La voz del entrenador



**FRANCISCO
 JAVIER GONZÁLEZ**

Si usted puede entrar a un campo de entrenamiento y quiere aprender algo, no vaya con los jugadores; acérquese al director técnico.

Los futbolistas son los amos del espectáculo, pero los entrenadores son los dueños del concepto. A los primeros se les pide el autógrafo y la foto. A éstos últimos, la palabra.

En una recolección de declaraciones de las últimas horas, hay varios ejemplos de sabiduría y argumentación, que contradice los dichos de cajón que suelen salir de muchas bocas.

André Jardine, en el América, contesta con números a la necesidad de que su equipo tiene la obligación de ser campeón bajo cualquier circunstancia. El recuento que ofrece es contundente. En el año futbolero ha jugado 66 partidos mientras que otros clubes de buen calibre —dice— suman 44. La excesiva actividad, además de la mala suerte, tiene relación directa con el número de lesionados. A mayor rotación, menor conjunción. Habrá quien lo vea como excusa, pero en realidad es una herramienta de análisis que brinda con hechos en la mano.

Renato Paiva en el Toluca, ha escuchado que tiene la obligación de entregar el título por la inversión que el club ha realizado en el plantel. Es cierto, pero contesta tajante que pensar así sería una falta de respeto para los otros equipos que también aspiran al campeonato. La razón le asiste. Los Diablos no juegan solos, aunque a veces así parezca dada

su superioridad en muchos partidos. Hay rivales que también han invertido, se han esforzado y tienen un valor. Esta tampoco es excusa, aunque habrá quien la tome así.

Eduardo Fentanes recuerda el torneo pasado, en que el Necaxa se metió al Play-in haciendo una campaña de 27 puntos. Desde 2019 no los había logrado. Lo hizo con uno de los dos planteles con menor promedio de edad en la Liga MX. El joven es irregular por naturaleza. Sus extranjeros bajaron de rendimiento.

Eduardo perdió el puesto. Fue cesado porque no existió la paciencia y ponderación de resistir al menos los tres partidos que le restan a la campaña. No se consideraron los factores de evolución de un proyecto que aspiraba a serlo realmente. Se les ocurrió que ya no. Sin condiciones, es difícil que una directiva sepa resistir una mala racha, o incluso una mala campaña.

Miguel Barbieri lanza un grito desde la frontera que llega tenue a casi todo mundo porque Bravos varonil no ha merecido la atención de los reflectores.

Juárez, desde su aparición en el circuito en 2019, nunca ha llegado a los 20 puntos, que darían en promedio para quedar entre el lugar 12 y 15 de la Tabla.

Antes de ser despedido, el entrenador preguntó si el mal del club serían solamente los entrenadores o habría que responsabilizar también a otros actores. La falta de diplomacia no implica ausencia de razón.

Los directores técnicos son quienes tienen la foto y la mente más completa en la parte deportiva.

Podemos aprender mucho si abrimos los oídos.

